UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004 Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA BASADO EN LOS COMPORTAMIENTOS PROSOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - COLOMBIA

Trabajo presentado para optar el grado de Doctorado en Ciencias de la Educación

Autor(a): Nidya Yohana Murillo Serna

Tutora: Sunny R. Perozo Ch.

Panamá, junio de 2020

DEDICATORIA

A mi hija Carmen Yohana, pedacito de mi corazón, por las ausencias involuntarias que me alejaron de su risa y su mirada para cumplir con los compromisos académicos que me demandaba el trabajo de grado.

A mi familia, por su apoyo incondicional y colaboración que ha permitido el logro de este objetivo dentro de mi proyecto de vida, una meta más en mi vida profesional, y una realidad gratificante y positiva para todos, con la obtención del título en el doctorado en Educación.

UNEFT

AGRADECIMIENTO

La autora de la presente investigación agradece a las siguientes personas:

A Dios que ha sido mi baluarte y dador universal de cuanto somos y, en su bondad infinita, me ha dado la capacidad para emprender con esfuerzo continuo y responsable los requerimientos para finiquitar exitosamente mis estudios.

A la Doctora Sunny Raquel, por su generosa y pertinente orientación que me facilitó el avance y el logro final de este peldaño significativo en mi formación para que, como decía Píndaro: “Llegar a ser lo que eres”.

A todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de este gran sueño en especial a la I. E. La Libertad...

Mil gracias, Dios les bendiga.

UNIFE

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

ÍNDICE GENERAL iv

ÍNDICE TABLA vii

ÍNDICE DE GRÁFICO ix

ÍNDICE DE FIGURA x

RESUMEN xi

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I 5

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA 5

1. Descripción de la problemática 5
2. Formulación de la pregunta de investigación 11
3. Objetivos de la investigación 11
   3.1. Objetivo general 11
   3.2 Objetivos específicos 11
4. Justificación de la investigación 12

CAPÍTULO II 17

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACÓN 17

1. Bases teóricas, investigativas y legales 17
   1.1. La educación 17
   1.2. Logros y metas de la educación en los diferentes países de Latinoamérica 22
   1.3. Principios de la convivencia escolar 30
   1.4. Sinergias de la Convivencia escolar 38
   1.5. Conceptualización de comportamientos prosociales 91

1.6. Categorías de la Conducta prosocial 96
1.7. Factores o elementos que influyen en la conducta prosocial 98
1.8. Modelos teóricos–explicativos de la conducta prosocial 109
1.9. Sinergias de comportamiento prosocial 111
1.10. Actividades que incentivan el comportamiento prosocial 128
1.11. Sugerencias para educar en la prosocialidad 129
1.12. Diferencias entre sexos con respecto a la Conducta prosocial 131

2. Sistema de Eventos 132
2.1. Definición conceptual de los eventos 132
2.2. Definición operacional de comportamiento prosocial: 132
2.3. Definición conceptual del evento convivencia escolar 132
2.4. Definición operacional del evento convivencia escolar 133

3. Operacionalización de los eventos de estudio 133

CAPITULO III 139

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN 139

1. Naturaleza de la investigación 139

2. Tipo de investigación 144

3. Diseño de la investigación 144

4. Población y muestra/Unidades de estudio 145

5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 148
5.1. Validez de los instrumentos 148
5.2. Confiabilidad de los instrumentos 150

6. Técnicas de análisis de los datos 150

CAPITULO IV 152

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 152

1. Resultados de la investigación 152
1.1. Descripción global del evento comportamiento prosocial 152
1.2. Análisis de las sinergias de comportamiento prosocial 155
1.3. Descripción del evento convivencia 162
1.4. Análisis de las sinergias de Convivencia escolar 165
1.5. Explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia escolar 179

2. Discusión de los resultados 183

CAPITULO V 199

PROGRAMA DE COMPORTAMIENTO PROSOCIAL 199

1. Descripción de la Propuesta (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta) 199

2. Justificación de la propuesta 200

3. Fundamentación (por qué se quiere hacer, cuál es la problemática) 201

4. Destinatarios 203

5. Objetivos de la propuesta 203

5.1. Objetivo General 203

5.2. Objetivos Específicos 203

6. Producto 204

7. Localización: contexto geográfico y ubicación espacial 204

8. Método: cómo se quiere hacer, esto abarca métodos, técnicas, estrategias y actividades 205

9. Cronogramas de actividades 208

10. Presupuesto 209

CONCLUSIONES 259

RECOMENDACIONES 261

Anexos

ÍNDICE TABLA

Tabla 1: Definiciones de prosocialidad..... 95

Tabla 2. Conductas prosociales altruistas y no altruistas. 109

Tabla 3. Operacionalización de comportamiento prosocial 133

Tabla 4. Operacionalización de convivencia 134

Tabla 5. Tabla holopráxica……143

Tabla 6. Confiabilidad del instrumento de comportamiento prosocial..... 150

Tabla 7. Confiabilidad del instrumento de convivencia..... 150

Tabla 8. Baremo de interpretación de comportamiento prosocial..... 151

Tabla 9. Baremo de interpretación de convivencia escolar 151

Tabla 10 Categorías de Comportamiento prosocial 152

Tabla 11 Categorías de Comportamiento prosocial 154

Tabla 12 Estadísticos de las sinergias de comportamiento prosocial..... 155

Tabla 13 Categorías de Solidaridad..... 157

Tabla 14 Categorías de Empatía 159

Tabla 15 Categorías de Aceptación..... 160

Tabla 16 Categorías de Compromiso 162

Tabla 17 Estadísticos de Convivencia escolar 163

Tabla 18 Categorías de Convivencia 164

Tabla 19 Categorías de sinergias de convivencia..... 166

Tabla 20 Categorías de Comunicación..... 167

Tabla 21 Categorías de Apoyo mutuo..... 169

Tabla 22 Categorías de Respeto 171

Tabla 23 Categorías de Organización..... 173

Tabla 24 Categorías de Cordialidad 175

Tabla 25 Categorías de Pertenencia 176

Tabla 26 Categorías de Participación 178

Tabla 27. Correlación entre comportamiento prosocial y convivencia..... 181

Tabla 28 Correlaciones de las sinergias de comportamiento prosocial y convivencia..... 182

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1. Distribución por grado de la población 146

Gráfico 2. Distribución por edad de la población 146

Gráfico 3. Distribución por estrato de la población 147

Gráfico 4 Gráfico de caja bigote de comportamiento prosocial 153

Gráfico 5. Gráfico de las categorías de comportamiento prosocial 154

Gráfico 6. Gráfico de caja bigote de la sinergia de comportamiento prosocial 156

Gráfico 7. Gráfico de las categorías de solidaridad 158

Gráfico 8. Gráfico de las categorías de empatía 159

Gráfico 9. Gráfico de las categorías de aceptación 161

Gráfico 10. Gráfico de las categorías de compromiso 162

Gráfico 11. Gráfico de caja bigote de convivencia 164

Gráfico 12. Gráfico de las categorías de convivencia 165

Gráfico 13. Gráfico de caja bigote de las sinergias de convivencia 166

Gráfico 14. Gráfico de las categorías de comunicación 167

Gráfico 15. Gráfico de las categorías de apoyo mutuo 170

Gráfico 16. Gráfico de las categorías de respeto 172

Gráfico 17. Gráfico de las categorías de organización 173

Gráfico 18 Gráfico de las categorías de cordialidad 175

Gráfico 19. Gráfico de las categorías de pertenencia 177

Gráfico 20. Gráfico de las categorías de participación 178

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Correlaciones de las sinergias de comportamiento prosocial y convivencia escolar 180

UNEFT

Nidya Y. Murillo Serna. **PROGRAMA BASADO EN LOS COMPORTAMIENTOS PROSOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – COLOMBIA**. Trabajo presentado para optar al título de Doctora en Ciencias de la Educación. Panamá 2020

RESUMEN

El presente trabajo se orienta a proponer un programa basado en los comportamientos prosociales para mejorar la convivencia escolar en La Institución Educativa La Libertad de la comuna 8 del municipio de Medellín – Colombia. Se desarrolló bajo una investigación proyectiva con un diseño de campo, transeccional contemporáneo. La población estuvo conformada por 167estudiantes de los grados 6 y 7 de La Institución Educativa La Libertad de la Comuna 8 de Medellín Colombia. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta mediante dos instrumentos cuestionarios contentivos de 71 ítems el instrumento de comportamiento prosocial y 54 ítems el de convivencia. La validez de los instrumentos se realizó con el juicio de expertos mediante el cual se obtuvo 0,76 para el instrumento de comportamiento prosocial y 0,87 para el instrumento de convivencia. La confiabilidad se calculó mediante el Alfa de cronbach, los resultados de 0.86 para el instrumento de comportamiento prosocial y 0,76 para el de convivencia indicaron que son altamente confiables. El análisis de los datos se realizó con la estadística descriptiva específicamente la mediana por cuanto los eventos de estudio se midieron en un grado ordinal. Para el objetivo explicativo se calculó la correlación de Sperman Braw. Los resultados indicaron que hay dificultades en la convivencia escolar por lo que se puede decir que los comportamientos prosociales que presentan los estudiantes no son suficientes. La relación entre los eventos de estudio fue medianamente positiva con un nivel de significancia del 0,001, la varianza de los factores expresó que los comportamientos prosociales contribuyen con el 25% en la convivencia escolar, ante lo cual se justifica el diseño de la propuesta de comportamientos prosociales en la institución.

Palabras clave. Comportamiento prosocial, convivencia, solidaridad, aceptación, educación.

Nidya Y. Murillo Serna**. PROPOSAL OF A PROGRAM BASED ON PRO-SOCIAL BEHAVIORS FOCUSED ON THE IMPROVEMENT OF THE SCHOOL COEXISTENCE IN THE EDUCATIONAL INSTITUTION LA LIBERTAD, IN THE 8th COMMUNE OF THE MUNICIPALITY OF MEDELLIN – COLOMBIA. This paper is submitted as candidate for holding the degree as PH.D in Education. Panama 2020**

ABSTRACT

This paper aims to propose a program based on pro-social behaviors to improve school coexistence in The Educational Institution La Libertad in the Municipality of Medellin, Colombia. It was developed under a projective research with a field design, contemporary transactional. The population involved 167 students from 6 and 7 grades of the Educational Institution La Libertad in the 8th community of the Municipality of Medellin, Colombia. The survey technique was used for the collection of the data using two questionnaire instruments containing 71 items, the pro-social behavior instrument and 54 items for the coexistence instrument. The validation of the instruments was made with the expert judgments by which we could get results such as 0.76 for the instrument of pro-social behavior and 0.87 for the coexistence instrument. The reliability was calculated using the Alfa of cronbach, the results of 0.86 for the pro-social behavior instrument and 0.76 for the co-existence instrument indicated that they are highly reliable. The analysis of the data was performed with descriptive statistics specifically the median as the study events were measured in an ordinal degree. Sperman Braw's correlation was calculated for the explanatory purpose. The results indicated that there are difficulties in school coexistence, so it can be said that the pro-social behaviors presented by the students are not enough. The relationship between the study events was moderately positive with a level of significance around 0.001, the variance of the factors stated that the pro-social behaviors contribute with a rate around 25% in the school life, which really shows out and justifies the design of a crucial proposal of pro-social behaviors in the institution.

Key words: Pro-social behavior, coexistence, solidarity, acceptance, education.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo colombiano ha establecido que la educación debe estar encaminada o guiada desde tres factores que se consideran indispensables y necesarios para que los estudiantes adquieran los conocimientos, capacidades, o competencias propias del entorno en el que viven. Tales factores se distribuyen en el saber, el hacer, y el ser.

El saber hace alusión al proceso cognitivo en la que el alumno adquiere los conocimientos, en el hacer es donde el alumno pone en práctica ese conocimiento que ha adquirido anteriormente en el saber, ya por último el ser viene siendo la parte que se encarga de lo emocional, es decir de todo lo que tiene que ver con los aspectos propios de poner en práctica los valores propios de un ser humano. En si podría decirse que es el trabajar tanto el saber y el hacer, priorizando los aspectos positivos que se pueden hacer hacia el ser humano.

Ahora, se hace necesario precisar que el proceso educativo en lo que hace referencia al saber y al hacer es algo propio de un currículo educativo que se pensaría no llega a ser tan complejo, caso diferente seria la formación en cuanto al ser, pues conlleva una serie de retos complejos, ya que se compite con los valores con los que llega a la institución el alumno, esos valores son nada más y menos que los del hogar, los sociales y los del círculo de amistades que frecuente el estudiante.

Así, educar en el ser tendría estrecha relación con educar en comportamientos basados en las conductas prosociales.

El tema de la prosocialidad es un tema de gran interés que ha sido discutido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2008), ya que, en el año 1999, promulgó el

Programa de Habilidades para la Vida, programa que ha enriquecido la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la promoción de los comportamientos prosociales para implementar espacios de sana convivencia escolar y social, lo cual está en armonía con el proceso de paz al cual le está apostando actualmente nuestro país.

La Comuna 8 es un asentamiento que ha sido olvidado por los planes de Gobierno lo cual implica un futuro incierto para ella. Por lo general en esta comuna los habitantes son comunidades desplazadas y emplazados (barreras invisibles), de bajos recursos, viven en ambientes de carencias económicas-académicas y con empleos informales, familias disfuncionales, el fenómeno de madres solteras y de mujeres “cabeza de familia” son la constante en esta comunidad; lo anterior genera que para los habitantes de la Comuna 8, la educación sea la esperanza de movilidad social y por ende, un futuro mejor. Por eso ven la escuela como baluarte para la paz y el desarrollo.

Las circunstancias histórico-sociales sumadas a la apatía y pereza en algunos de los estudiantes de esta comuna, que son adolescentes y se encuentran en una edad promedio entre 11 y 17 años de edad, con familias que han estado expuestas por muchos años al conflicto armado del país, se observan comportamientos y actitudes de maltrato y acciones ofensivas y disrupciones en clase se distraen o empeñan en el trabajo con los computadores, videojuegos, el chat, las redes sociales el correo electrónico, navegar en internet, las proyecciones en video sin aprovechamiento de las lecturas e interpretación de la realidad sin lograr un aporte significativo y con sentido, con poco o nulo sentido de pertenencia o identidad cultural y comportamientos prosociales incipientes, es imperativo trabajar un Programa de Comportamiento prosocial que transforme dicha realidad.

Este trabajo está compuesto por seis capítulos organizados de la siguiente manera: en el capítulo I se encuentra la contextualización del problema, partiendo de la descripción de la situación problemática, la pregunta de investigación, los objetivos propuestos, la justificación y alcance que permean esta investigación.

El capítulo II está conformado por la parte teórica, conceptual y legal de la investigación con respeto a los eventos de estudio y las sinergias de la investigación, así como se presenta el sistema de eventos y las tablas de operacionalización de los eventos de estudio.

El capítulo III en el cual se desarrollan los criterios metodológicos de la investigación tales como: la naturaleza y método de la investigación, tipo y diseño de la investigación, al igual que la población del estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y análisis de los resultados

En el capítulo IV se presentan los resultados de la investigación y su discusión o contrastación con las teorías.

En el capítulo V se presenta la propuesta sobre el programa basado en comportamientos prosociales para mejorar la convivencia escolar en la Institución Educativa la Libertad de la Comuna 8 en Medellín Colombia.

Y finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

UMET

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. Descripción de la problemática

La educación es el proceso de formación del individuo que se basa en los parámetros de la cultura específica del sistema o conformación social; este proceso puede darse de manera informal, en unidades sociales como la familia y la iglesia y también se recibe del medio y las interrelaciones sociales.

En cuanto a la manera formal del proceso de formación del individuo, ésta está referida a la educación recibida en instituciones que trabajan gradualmente y tienden a la titulación. Cada sistema educativo establece las normas, valores, principios y lógicas que cohesionan y dan identidad a las personas de determinada conformación cultural.

De igual forma, tanto los sistemas de gobierno como los organismos internacionales establecen ideologías, vínculos y canales para sostener el sistema educativo. Por ejemplo en América Latina y el Caribe, se reconocen como organismos para promover el desarrollo económico y educativo de la región a la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura- (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la red mundial de las Organizaciones Unidas (ONU), organizaciones que patrocinan el cambio y hacen posible que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios que ayudan a que las personas se labren un futuro mejor.

Así mismo, la educación es un proceso de formación y adecuación social fundamental para la vida del ser humano en la cultura de toda sociedad. Para la Unesco (2016), la educación es una prioridad como deber-derecho humano y bien público. Esta organización ayuda a los países de América Latina para desarrollar sistemas educativos inclusivos y de calidad y, a la vez, fortalece sus capacidades para formular y aplicar políticas educativas.

Desde las perspectivas mencionadas se infiere la importancia de la educación como Impulsadora del cambio y del desarrollo sostenible con calidad de vida y en armonía con la naturaleza como se determina en las directrices del mundo globalizado actual. De esta manera se propende el desarrollo en espacios pertinentes al digno y grato acto de la formación humana sin violencia, en sana convivencia para que ofrezca felicidad y realización de los sujetos implicados en el proceso educativo.

La región de América Latina comprende veinte (20) países con sus particularidades y divergencias y a su vez con semejanzas dada su similitud étnica y procesos históricos y sociales afines, en lo referente a la educación, los contextos y retos tienen similitudes que resultan difíciles de superar a pesar de las intervenciones que se han hecho al respecto frente a las dificultades. Desde México hasta Chile, cada país establece su marco legal para promover la convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, el delito o la disrupción en el ámbito académico.

Es así como, los países latinoamericanos han avanzado en aspectos como cobertura, equidad y calidad de la educación. Sin embargo, los resultados en competencias evaluadas en las diferentes pruebas del estado desde Saber, PRO y PROTT; por supuesto, en las pruebas internacionales como las de estudio de las tendencias en matemáticas y ciencias (TIMS), y

las del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), las de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO- Santiago), y las del Estudio Internacional del Progreso en Comprensión Lectora *PIRLS* (*IEA*), en las cuales participa Colombia, los resultados han sido cuestionados y se trabaja en mejorar el grado de estos.

Cabe agregar que solo nueve (9) países de américa Latina participan en las pruebas internacionales, y de esos solo tres (Chile, Colombia y Perú) han empezado a arrojar avances en comparación a versiones anteriores de las pruebas.

Para el logro de la educación pertinente y con calidad, es importante que se cuiden los espacios y ambientes educativos, por cuanto ellos permiten que los procesos de enseñanza aprendizaje se den en iguales condiciones para todos los estudiantes, es decir, en espacios libres de discriminación y donde la convivencia y la educación en comportamientos prosociales permita la cooperación, donde el trabajo se realice con el respeto y valoración de las diferencias. Se asegura así, la convivencia pacífica, la calidad educativa y el pleno desarrollo de los estudiantes.

De esta manera, se entiende la convivencia escolar como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere de igual manera al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, las cuales deben enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar, según (Mockus, 2002), resume el ideal de las personas sobre la vida compartida en los diferentes contextos, y muy especialmente entre los que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de estar juntos de manera viable y deseable a pesar de

las diferencias lógicas y naturales que se registran por la diversidad de orígenes. En Perú por ejemplo se promulgo un Decreto Supremo N° 006-2012-ED del 31 de marzo de 2012, en Argentina la Ley 26.150; en Paraguay la Resolución Nº 8353/12 y el Protocolo de Atención para casos de violencia escolar; Ley No 4.633/12 Contra el Acoso Escolar en Instituciones Educativas. Ecuador tiene la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (81) y un instructivo para la implementación del programa de participación estudiantil (13260).

En Colombia, un país que ha sufrido por mucho tiempo la violencia del conflicto armado que inició desde la década de los años cincuenta en adelante (1948-1917), esta situación ha provocado que los niveles de violencia en el país aumenten significativamente, tanto dentro de las familias, como en los adolescentes y jóvenes estudiantes del diversificado, a tal punto que la escuela es uno de los espacios más afectados por este fenómeno que vive Colombia; situación que en los últimos veinte (20) años ha generado un desplazamiento masivo de personas, entre ellos: niños, niñas y adolescentes , cuyos derechos han sido vulnerados casi en su totalidad, incluido el de la educación.

La situación antes descrita genera que el marco legal de la educación en Colombia dicte la Ley 1620 de Convivencia Escolar; ésta establece los manuales de convivencia y los centros o laboratorios de convivencia, igual que la función de los mediadores escolares lo que favorece la implementación de espacios de sana convivencia, prevención del maltrato para que se favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje y demás los espacios de formación establecidos en el currículo.

Así mismo, desde el enfoque curricular determinado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), como los marcos generales, lineamientos curriculares y el sistema por competencias establecen la formación por competencias ciudadanas y comportamientos prosociales en el desarrollo de las diferentes áreas y sus contenidos temáticos determinados desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En conclusión, desde el ámbito legal y el curricular se rescata la importancia de la educación en comportamientos prosociales.

Igualmente, el Plan Internacional y UNICEF en su informe, reconoce la incidencia positiva que tienen las campañas para empoderar a los niños, niñas y adolescentes sobre el conocimiento y uso de sus derechos, la promoción de la educación sin miedo, sin exclusión y sin violencia física, psicológica o sexual, ajena a la intimidación, el cyberbullying, el grooming como también la violencia basada en el género y todo lo relacionado con la venta y compra de niños, pornografía y prostitución infantil.

Además, en el Foro Internacional sobre Prevención y Manejo de la Intimidación Escolar, en Bogotá (2007), quedó sustentada la afirmación de que la violencia tiene sus raíces en condiciones económicas, sociales y es el resultado de las dinámicas sociopolíticas que impactan los escenarios comunitarios, entre ellos el contexto educativo.

Aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela. “Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales”. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia–MEN, 2013).

La educación ha sido, es y será el aval y el aseguramiento de la asistencia pertinente para las víctimas de violencia en su niñez o juventud; el sistema educativo comprende elementos esenciales del proceso para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia; las escuelas juegan un papel decisivo para cambiar los patrones de violencia y para promover el desarrollo de habilidades para comunicar, negociar y apoyar soluciones pacíficas en casos conflictivos.

En el caso de estudio de esta investigación, la cual se desarrolla en la institución educativa La Libertad de la comuna 8 de la ciudad de Medellín, en quienes se observa el trato con violencia y agresividad incluso el roce entre amigos y se expanden estas manifestaciones violentas inclusive, en la relación con los docentes y demás personal de las instituciones educativas.

En el entorno de estas instituciones, en los estudiantes de la básica secundaria que son adolescentes en una edad promedio entre 11 y 17 años de edad, con familias que han estado expuestas por muchos años al conflicto armado del país, se observan comportamientos y actitudes de maltrato y acciones ofensivas y disrupciones en clase; no es común evidenciar entre ellos actitudes solidarias o de cooperación grupal e institucional.

Amerita resaltar que la Comuna 8 de Medellín, es un asentamiento que ha sido olvidado por los planes de gobierno lo cual implica un futuro incierto. Por lo general en esta Comuna los habitantes son comunidades desplazadas y de bajos recursos para quienes la educación es la esperanza de un futuro mejor. Por eso ven la escuela como baluarte para la paz y el desarrollo.

Los estudiantes de estas comunas viven en ambientes de carencias económicas-académicas y las circunstancias histórico-sociales sumadas a la apatía y pereza en algunos de ellos que se distraen o empeñan en el trabajo

con los computadores, videojuegos, el chat, las redes sociales el correo electrónico, navegar en internet, las proyecciones en video sin aprovechamiento de las lecturas e interpretación de la realidad lo que no les permite lograr un aporte significativo y con sentido que transforme dicha realidad.

2. Formulación de la pregunta de investigación

Frente a la situación antes descrita, se plantea en este trabajo investigativo la siguiente interrogante de investigación ¿Cómo estaría configurado un programa basado en los comportamientos prosociales para mejorar la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Colombia?

3. Objetivos de la investigación

3.1. Objetivo general

Proponer un programa basado en los comportamientos prosociales de los estudiantes para el mejoramiento de la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Colombia

3.2 Objetivos específicos

Diagnosticar la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia

Describir los comportamientos prosociales de los estudiantes de la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia

Explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín. Colombia

Diseñar el programa basado en comportamientos prosociales de los estudiantes para el mejoramiento de la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia.

4. Justificación de la investigación

Esta investigación se justifica porque el interés del país está puesto en la pedagogía para la paz lo que ofrece un espacio oportuno para la transformación del país y en el caso específico de esta investigación, el mejoramiento de un entorno signado por la guerra como es el caso de La Comuna 8, la cual requiere espacios de y para la paz que son logrables a través de la educación en la sana convivencia escolar.

Dado el proceso de paz que se vive en Colombia resulta coyuntural trabajar sobre los comportamientos prosociales y la convivencia sobre todo en el ámbito educativo; ya que incrementar la cantidad y calidad de acciones prosociales incide en la prevención de los comportamientos destructivos, mejora la educación emocional y el clima social en el aula evitando las disrupciones.

Todos los intereses convergen en la educación para que la convivencia escolar se favorezca, dado que todas las políticas educativas, e incluso el presupuesto de educación, están orientados y destinados al mejoramiento de la convivencia como construcción del proceso de paz en Colombia. El logro de la educación para la sana convivencia escolar requiere y potencia el trabajo mancomunado con las familias y ello posiciona la escuela en el contexto.

El marco legal educativo colombiano (Ley General, Manuales de convivencia) establece un campo propicio para el trabajo investigativo. -No se da en número y calidad investigativa trabajos pedagógicos que respondan a lo que determina la Ley General de Educación, Ley de Infancia y adolescencia y sus Reglamentos para el logro de la sana convivencia a través de la educación en la prosocialidad.

Los jóvenes estudiantes de las instituciones colombianas necesitan aprender sobre los comportamientos prosociales, para favorecer la convivencia escolar. El tratado de paz de Colombia exige una generación responsable que conviva en ambientes de cooperación y respeto. La convivencia y la prosocialidad ayudan a disminuir la violencia en las instituciones educativas y en las comunidades. En este sentido, los estudiantes son estimulados a través de la participación en los comités de convivencia y se motivan a ser promotores de comportamientos prosociales con énfasis en el respeto por la diferencia.

Los estudiantes aprenden del ejemplo y de las experiencias de vida más que de cátedras; ellos mismos lideran estrategias para la formación en comportamientos prosociales que mejoren la convivencia escolar; se nutren del trabajo interdisciplinario mediante la integración del trabajo docente y las experiencias de vida propuestas por los mediadores escolares para la promoción de la convivencia, lectura de alertas tempranas y prevención de situaciones anómalas en el ámbito escolar. Así mismo, ellos valoran como derecho y deber, el acceso a la educación para mejorar la convivencia, tanto en la escuela, la familia como en el contexto social.

Dentro de los enfoques y estructuras contemporáneos el estudiante (infante y joven) es considerado como un ser eco-dependiente, dado el estado de permeabilidad e impacto de la complicada red de relaciones de su entorno y el ambiente natural económico, social y cultural donde transcurre la

vida de dicho estudiante que, por supuesto, influirá en su comportamiento y desarrollo evolutivo; lo más cuestionable es que éstas influencias, en la mayoría de las veces, son tan sutiles que no se captan por los modelos tradicionales de análisis y conocimiento.

Es frente a la dificultad de los modelos tradicionales de captar las influencias de los diferentes elementos antes mencionados, por lo que los profesionales de las ciencias sociales y en especial de la educación, deben abocarse para hacer eco de este problema ya que es necesario conocer muy bien la situación para encontrar una explicación cierta al complejo mundo de violencia o abuso en que transcurre la existencia de la niñez y la juventud debutantes bajo la cuidadosa orientación de la academia.

Conocer la información antes mencionada brindará no solo herramientas para la detección temprana de conductas de riesgo; sino que además posibilita, la promoción de procesos que promuevan la convivencia, y que, a su vez, brindan herramientas para la prevención y el uso, tanto por educadores como por directivas y padres de familia, para educar con pertinencia en los comportamientos prosociales.

Coherente con lo anterior, se evidencia la necesidad de implementar un trabajo de lectura de la realidad, con estrategias que movilicen todo esfuerzo, reúna los elementos metodológicos, las lógicas y prácticas sociales para asegurar un currículo humanista que prevenga las situaciones de conflicto y dé solución a las problemáticas de convivencia mediante la intervención pertinente que logre la convivencia mediante conductas prosociales.

Los hallazgos se aportan como motivación para nuevos trabajos investigativos en situaciones y contextos análogos, de tal forma que se

potencien las estrategias que logren el resultado exitoso de la labor formativa inherente al sistema educativo.

UNEDT

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

UNEXT

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACÓN

1. Bases teóricas, investigativas y legales

Desde la dimensión de la educación como servicio de formación que se presta a todos los integrantes de las conformaciones sociales, resulta significativo diferenciar y a su vez fusionar las connotaciones teóricas, referenciales, históricas legales y situacionales del campo investigativo con especificidad en el objeto de estudio referidos a educación, comportamiento prosocial y convivencia.

1.1. La educación

Según Touriñan (2016), la educación es el acto de preparar al individuo para los diferentes retos de la vida, es decir mediante la educación las personas adquieren conocimientos destrezas y habilidades para desarrollarse en las sociedades.

La educación como actividad social es un hecho cultural, una acción continua, consciente, inconsciente o intuitiva, de la cual es responsable la sociedad en su conjunto (familia, iglesia, medios de comunicación, grupos y organizaciones sociales e instituciones educativas-aparatos ideológicos del estado). De esta manera, las instituciones educativas se encargan de sistematizar y ordenar la práctica educativa para que los sujetos durante una etapa de su vida, de manera específica e intencional, adquieran los saberes necesarios que les ayude a integrase como miembros eficientes de la sociedad. (Ospina 2011)

De este modo, la educación determina no solo lo que se quiere enseñar, lo que se augura y se requiere que el estudiante aprenda, sino

también los procedimientos que deben desarrollar tanto el docente como los discentes en el logro de esta meta.

En este sentido, Valenzuela (2010), expresa que la educación es un proceso gradual mediante el cual se transmite un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, comportamientos, actitudes y formas de actuar que el ser humano necesita y emplea a lo largo de toda su vida, estos conocimientos y saberes le dan la oportunidad de ver el mundo desde diversas ópticas y lo ayudan a desenvolverse de manera activa y participativa dentro de las sociedades según sus normas.

De igual manera, Batista (2006 pág. 28) expresa que "la educación es un instrumento que posibilita obtener conocimientos y saberes, la instrucción es inherente a la calidad de vida de individuos y sociedades, como también la salud pública o ciudadana para todas las personas iguales social, política y jurídicamente".

Similar a esta concepción, León (2013), expresa que la educación forma al individuo para interactuar con el entorno y poder desarrollar habilidades culturales que le permiten socializar con sus semejantes con respeto hacia sus ideales y pensamientos.

Los autores antes citados coinciden en reconocer a la educación como un proceso que prepara a las personas para el aprendizaje de saberes y para las interrelaciones entre los miembros de una sociedad. Este carácter de socialización de la educación se hace importante en su concepción de proceso inacabable, ante lo cual se requieren cambios profundos de los sistemas educativos y de la cultura escolar en las diferentes conformaciones sociales.

En el mundo moderno y globalizado, la educación adquiere una gran relevancia que conlleva a la búsqueda de su consolidación en los diferentes

países de América Latina; motivo por el cual se crean en esta región organismos dirigidos a mejorar y contribuir con el proceso educativo, tales como la Unesco la cual fue creada en 1945 con la finalidad de contribuir a la paz, erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural.

Consecuentemente, la Unesco (2011), mantiene su compromiso ante la educación con una visión holística y humanista en la búsqueda de la educación de calidad en el mundo entero, a fin de hacer realidad el derecho de cada persona a recibir educación de calidad.

Para la Unesco la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico de un país; en un mundo caracterizado por la globalización, es necesaria la calidad de vida y el desarrollo sostenible, ofrecer y asegurar una educación inclusiva, equitativa, democrática y de calidad y, a su vez, promover durante toda la vida, oportunidades de aprendizaje para todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y lograr el desarrollo sostenible.

El objetivo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), consiste en facilitar a las personas el desarrollo de actitudes y capacidades; así como la generación y adquisición de conocimientos que les permita, desde el presente y con miras a un futuro mejor, tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás. (El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible –EDS-2005-2014).

De igual posición, Delors (1996), concibe y asume al ser humano como habitante protagonista de la “aldea planetaria” en un mundo multicultural, donde la educación junto con la cultura, el desarrollo sostenible

y humanista; entre otros aspectos, es pilar que promueve la cooperación internacional, la cohesión social necesaria que conlleva a la participación democrática de la comunidad, como unidad primaria, base de la sociedad mundial; mediante interacciones de desarrollo de la educación continua, sin desmedro de la calidad de vida.

Para el logro del objetivo antes mencionado, es indispensable integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje. Este esfuerzo educativo fomenta cambios de comportamiento que crean un futuro más sostenible en términos de integridad y armonía ambiental, viabilidad económica y justicia social para esta generación y las venideras.

En efecto, organismos como la Unesco, así como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) invitan a los diferentes gobiernos de los países de América Latina para que mediante sus legislaciones nacionales y específicamente, en lo atinente a la educación, se sustente legalmente la inclusión de la gratuidad y calidad educativa de los procesos formativos de forma tal que permita a todos los habitantes sentirse útiles en la participación responsable y activa, para lograr de esta manera una vida mejor en armonía con la naturaleza, desarrollo sostenible y la convivencia dentro de los cánones de la solidaridad y la tolerancia.

De igual manera, en el XII Congreso de FECODE, realizado en 1982, se determinó trabajar con los educadores colombianos en el desarrollo de un Movimiento Pedagógico que analizara y debatiera sobre los aspectos básicos y determinantes de la educación pública: la calidad de la educación, el papel de la escuela en la sociedad colombiana, la función del maestro, entre otros. Como consecuencia y como logro de este proceso se presentó al congreso de la república el proyecto de la Ley General de Educación, obteniéndose más tarde su aprobación. Bocanegra (2010).

Al respecto, para la Unesco (2007), la educación como proceso que no termina implica un cambio profundo de los sistemas educativos y de la cultura escolar. Por lo tanto, las instituciones educativas deben revisar constantemente sus valores, organización y prácticas educativas para identificar y minimizar las barreras y lograr la participación exitosa en la autogestión y autorregulación de los conocimientos, aprendizajes y saberes, mediante estrategias adecuadas que respondan a toda la población estudiantil e incluyan la diversidad y el aprender de las diferencias.

Coherente con lo anterior, la respuesta a la diversidad, condición esencial de una educación de calidad, es el desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad, frente al requerimiento de cambios estructurales y sustantivos en las concepciones, actitudes, el currículo, las prácticas pedagógicas, la formación de los docentes, los sistemas de evaluación y la organización de las escuelas; en síntesis, la modernización en la administración y ejecución del acto educativo.

De esta manera, los cambios y transformaciones mencionados generan, como derecho-deber, una educación de calidad garantizada con justicia y equidad cuando al darse de manera igualitaria e imparcial, lo que incluye la protección de manera especial, de los grupos minoritarios o con menor poder dentro de la sociedad.

Esta posibilidad de transformación e inclusión de la educación resalta su incidencia imponderable y remite al papel invaluable del maestro como guía y formador de seres humanos. El maestro es el profesional que pasa más tiempo con los niños y jóvenes, pues su profesión le consagra al difícil arte de complementar y completar el trabajo iniciado por los padres, además apoya procesos de sociabilización y es soporte de las demás profesiones.

Es evidente la importancia social del trabajo del docente y su desempeño pedagógico, así como las diversas responsabilidades que en esta época se demanda a su profesión. Los tiempos actuales enfrentan al docente a retos que le impone su propia disciplina, otros son demandados por su entorno ya que todo lo que se aprende tiene que ver con la persona y la comunidad y de igual manera termina en la persona y en la comunidad más cercana; el docente de estos tiempos enfrenta entre otros retos que le demanda la sociedad en general retos tecnológicos propios de la globalización del momento, ambientales para crear conciencia ecológica, legales para desarrollar en los dicentes una conciencia esencial de persona, de sus necesidades, derechos y responsabilidades.

Efectivamente, no basta en estos tiempos al maestro conocer muy bien su disciplina, sino que su formación, como la de un ciudadano más que habita en un mundo vertiginosamente cambiante, debe ser integral, una formación que capacite para desplegar múltiples competencias que habiliten en el ejercicio del papel de maestro de nuevas generaciones.

Hoy día, se requiere del docente que más allá de su disciplina, desarrolle diferentes competencias para solucionar con creatividad los problemas de la educación y todos aquellos otros de diferentes índoles que se presenten o puedan presentarse dentro de las aulas de clase, los cuales en su mayoría son un reflejo de su comunidad.

1.2. Logros y metas de la educación en los diferentes países de Latinoamérica

Según datos del Instituto de Estadística de la Unesco, Latinoamérica y Colombia, específicamente van por buen camino. La calidad es el reto por enfrentar de manera exitosa; existen brechas que afectan particularmente a la población más vulnerable que permanece en situación de riesgo. Es por

esto que según este organismo detectar los desatinos de los sistemas educativos en los diferentes países es la prioridad en el logro del progreso y el desarrollo de las naciones.

Sin embargo, y a pesar de los múltiples esfuerzos, aún queda mucho camino por recorrer, muchas estrategias para implementar, no solo en el mundo, también en América Latina y sobre todo en Colombia.

Al respecto la UNESCO (2017) afirma en uno de sus informes que los países latinoamericanos con altos ingresos del 2008 al 2014, el 84 % de los jóvenes terminaron el segundo ciclo de la enseñanza en comparación con un 43 % en países de ingresos medios altos y un 38 % en los países de ingresos medios bajos y más preocupante, solo un 14 % en los de bajos ingresos.

Las estadísticas indican que más de la mitad de los estudiantes se concentran en los niveles más bajos de desempeño lo que muestra que, aunque América Latina ha tenido avances, en los últimos quince (15) años, en lo atinente a la educación, aún hay brechas que cerrar en cuanto a que la educación debe ser de calidad, hay que formar estudiantes con habilidades que permitan enfrentar los desafíos del mundo de hoy, sin que nadie sea excluido.

De igual manera, la Unesco recalca que el problema en la educación radica en que no se presta la debida atención a la formación del maestro. Insiste que las políticas educativas con respecto al docente deben ser integrales, sistémicas y deben hacer hincapié en la certificación de los profesores en los niveles de primaria y secundaria. “No estamos formando bien a los maestros” (Pizarro, UNESCO-2015).

En Colombia, país Latinoamericano se hacen grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación, de esta manera, según la Ley General de Educación Nacional, MEN (1991), en su Artículo 1, se define la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Se observa que, en la educación colombiana, legalmente se obliga al respeto de los derechos y deberes y por tal corresponde a la educación la formación integral y holística de los estudiantes, sin distingo de raza, género, edad, grado de escolaridad, estrato social o condiciones de aprendizaje, a fin de reconocer en ellos sus diferencias y condición única.

Igualmente, el artículo 91, de la Ley 115, estipula que el educando o discente, es quien da sentido al acto educativo; el estudiante se constituye en el centro del proceso educativo y debe ser responsablemente activo para la autogestión y autorregulación de su formación integral; para consolidar este aspecto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) registra e implementa su visión, política, fines y actividades

Así mismo, la Ley 1098, Ley de Infancia y adolescencia, declara el derecho de los niños y adolescentes para gozar de buena calidad de vida y goce prevalente de todos sus derechos para el desarrollo integral acorde a la dignidad del ser humano; en su Artículo 43 reglamenta que las instituciones educativas públicas y privadas tienen la obligación de formar a los estudiantes niños/as con una educación en valores, basada en el respeto de su dignidad como personas, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar, sin distingos de razas, ideologías y religiones.

Educar es formar para asumir comportamientos éticos que faciliten crecer con resiliencia, tolerancia y respeto dentro de la diferencia. En

coherencia, en la educación no solo se desarrollan saberes, sino que es un proceso que capacita para la sana convivencia mediante la formación y desarrollo de conductas prosociales enmarcadas en actividades sociales que promueven el desarrollo personal del estudiante y del grupo.

Aun cuando desde la misma Constitución de Colombia, la Ley General de Educación y sus reglamentos, se establece el marco legal que regula la convivencia escolar y muy a pesar de todos los esfuerzos que el estado colombiano realiza para mejorar su educación y llevarla a los mejores cánones de calidad, en Colombia existe una amenaza latente referida a la historia de violencia vivida en este país por 60 años.

En consecuencia, la educación en Colombia, se ve sometida a las lógicas del conflicto armado, éste ha generado, entre otros fenómenos, el riesgo de perder la vida de estudiantes y docentes, la vulneración del derecho a la educación de niños y jóvenes, el derecho al trabajo digno y seguro de los docentes, la ocupación temporal de las instalaciones escolares y el uso de la escuela como cuartel que, en ocasiones, tiene como consecuencia directa la suspensión de actividades en la escuela y en otros casos, el desplazamiento, emplazamiento, amenazas, para el personal (docentes y estudiantes) y líderes sociales de las diferentes comunidades, tanto en el área urbana como rural.

Según el estudio Impacto del conflicto armado en la escuela colombiana de la antropóloga e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, cada doce (12) días asesinan un docente en Colombia (Romero, 2013).

La inseguridad ha afectado todo proceso curricular y extracurricular en Colombia. El tema del impacto del conflicto armado en las escuelas ha sido trabajado por las Naciones Unidas recientemente, a partir de la década

del 90. Destaca el informe de la experta Graça, Machel quien ya advertía sobre los riesgos de las escuelas en contextos de conflicto armado:

> En tiempos de guerra las escuelas sirven de objetivos, lo cual se debe en parte a su gran visibilidad. En las zonas rurales, tal vez el edificio de la escuela sea la única estructura permanente sustancial y por ello es muy probable que reciba disparos o sea objeto de cierre o de saqueos. La agresión y violación de los Derechos humanos, se produce a través de ataques con explosivos, detonación de explosivos por control remoto y disparos en las entradas, los patios de juego y los despachos de las escuelas en actos especiales; los asesinatos selectivos, las desapariciones, los secuestros, el exilio forzoso, detención ilegal, la encarcelación, la tortura, las mutilaciones, las violaciones cometidas por los soldados y las fuerzas de seguridad a estudiantes y profesoras; el reclutamiento de niños soldados y la ocupación y destrucción de establecimientos educativos; además, la deserción escolar como efecto colateral de la situación irregular que se vive en la escuela, Naciones Unidas (1996 c. p. Romero 2011, pág. 58).

De igual forma, se evidencia la persistencia de importantes brechas, en los diferentes aspectos a ser cubiertos por la educación, lo que constituye uno de los principales desafíos que enfrentan los actuales sistemas educativos por ser éste un factor clave para avanzar hacia una educación de calidad y excelencia.

Lo antes mencionado hace lógico que se dé la violencia escolar dado que el aula de clases es el mejor laboratorio, reflejo y expresión de las construcciones y lógicas sociales. Según los criterios del español y especialista en convivencia escolar, Ovejero, (2019) El conflicto escolar es bullyíng, es una conducta violenta e intencional, repetitiva en el tiempo, evidencia desequilibrio de poder y fuerza entre el agresor y su víctima, lo que con frecuencia da origen a la exclusión y el rechazo social.

En este sentido la Unesco (2007 c. p. Romero 2011), expresa que Colombia es uno de los países que registra mayor número de atentados contra el espacio escolar; el conflicto y los actores armados tanto regulares como no oficiales, ha propiciado el desplazamiento masivo de comunidades, con la consecuencia lógica del abandono de la escuela por parte de los niños y niñas; los actores armados controlan la movilidad, obstaculizan el acceso a la escuela y en ocasiones, por los enfrentamientos, la escuela se cierra temporal o definitivamente.

Resulta claro entonces, inferir que la escuela colombiana ha perdido su razón de ser, y corresponde, por tanto, mediante estrategias de formación para la paz, donde el docente juega un papel estelar, establecer entre todos los actores del hecho educativo la sana convivencia, sin distingos de ninguna naturaleza.

En efecto, quien enseña debe tener claro, tal como lo expresa Barroso (2009), que educar es:

> "darle forma a la persona del niño: enseñarlo a organizarse mental y emocionalmente, a pensar con claridad, a interaccionar creativamente como miembro de la comunidad, a seleccionar la información que le importa, a definir valores, normas y actitudes y enseñarlo a modelar comportamientos que correspondan a una persona capaz de ser responsable por su vida y desempeño" (Pág. 290).

En este sentido, la convivencia no se ha de pensar sólo como la ausencia de violencia, sino que ha de entenderse como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que favorecen un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, que potencia, así mismo, el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorece la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

En otras palabras y específicamente la convivencia escolar no elimina las dificultades sobre las que hay que trabajar, por tanto, no es una utopía; la convivencia escolar está referida a la capacidad para solucionar problemas, es el respeto por la diferencia, es la capacidad y voluntad de inclusión social, es la búsqueda de bienestar individual y social, Delors, (1996).

En este sentido un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2008) expresa que para disfrutar de una convivencia positiva ésta debe estar anclada en los siguientes pilares: Aprender a conocer, aprender hacer, aprende a vivir juntos, aprender a ser.

Efectivamente, estos pilares para la convivencia se sustentan en los principios de Delors, (1996) como son:

Aprender a ser: implica el autoconocimiento, desarrollarse integralmente como persona, y fortalecer la responsabilidad.

Aprender a conocer: referido a jerarquizar, ordenar, sistematizar el saber, adquirir las competencias para la comprensión, tener conocimientos y la posibilidad de profundizarlos, en síntesis, aprender a aprender y también a desaprender.

Aprender a hacer: es un objetivo en el que se pone de manifiesto que la educación va más allá de una competencia o una calificación laboral, requiriendo el desarrollo de todas las potencialidades del individuo para poder enfrentar los desafíos que plantea la vida. -Aprender a vivir juntos, hace un llamado a aceptar y reconocer la interdependencia económica y cultural, requiriéndose educar la tolerancia y el respeto, así como desarrollar la inteligencia interpersonal.

Estos principios invitan a conocer mejor a los demás, su historia, tradiciones, espiritualidad, entre otros; hacerlo es aceptar la diversidad y los valores compartidos en una sociedad democrática.

Indudablemente, la escuela como bastión de la cultura de los grupos sociales es la llamada a crear, mediante su promoción en el ámbito escolar, espacios de convivencia donde la diversidad tenga cabida de forma natural y espontánea.

En este sentido, Palomino y Dagua (2010, pág. 88) habla de convivencia como la "capacidad de vivir en compañía, lograr la relación con el "otro" e interactuar en un espacio determinado con los demás". Sin embargo, no hay que limitar tanto la definición al hecho de vivir en compañía, esta definición debe ser abierta para su expansión.

El hombre como animal social necesita la convivencia como capacidad innata del ser humano para vivir con sus pares de la especie, dentro de un marco de respeto mutuo y muestras de solidaridad; la convivencia se da en la interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad, e incide significativamente en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los integrantes del grupo social; enfatizándose ésta en la comunicación, empatía, autocontrol, asertividad e inteligencia emocional que se ponga de manifiesto.

En este mismo sentido, la Real Academia Española (RAE), define la convivencia como la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros), y se vincula, en su acepción más amplia, con la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. La concepción de convivencia comprende significaciones y sentido de múltiples matices cuya esencia es la cohesión que vincula a los individuos de una conformación social y les permite vivir armónicamente.

En otras palabras, la convivencia se trata de ceñirse a pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. Según Ortega (2000), la convivencia escolar es una significación, sustentada en el proceso de enseñanza aprendizaje, que sugiere procesos que responden al bien común y la vida en democracia de un centro escolar. De allí que no pueda concebirse la convivencia sin la consabida aceptación de la diversidad.

En este mismo orden de ideas es necesario mencionar que la importancia de la convivencia radica en la atención e intervención pertinente tras la aparición de episodios violentos o dramáticos, o sea las disrupciones o dificultades para convivir que se presentan y afectan la convivencia interna y externa de la comunidad educativa.

La convivencia escolar tiene como objetivo central en las instituciones educativas establecer normas y códigos de interacción formal e informal para vivir armónicamente o hacer frente a los diversos conflictos de la vida humana. Palomino, Dagua (2010).

1.3. Principios de la convivencia escolar

Según Palomino, Dagua (2010, pág. 89), la convivencia escolar se fundamenta, en los siguientes principios normativos: “principio de subordinación, igualdad y no discriminación, legalidad, Información y formación”.

El autor antes mencionado, resalta el principio de subordinación, por estar este sujeto a la ley colombiana y a las normas internacionales de protección humana ratificadas por el estado. Así mismo, considera que acatar el principio de Igualdad y no discriminación, elimina toda forma de arbitrariedad. Se valida la exclusión de toda forma de atropello; puede

parecer una utopía, pero también sería el inicio de la equidad como condición de paz para la convivencia.

Otros de los principios que fundamenta la convivencia escolar son: el principio de legalidad, para que al describir los comportamientos que deban corregirse, las sanciones sean proporcionales a las faltas. Este principio actualmente es válido y se maneja en variados ámbitos y contextos. El principio de información, porque las normas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa, y finalmente el principio de formación ya que las normas de convivencia deben tener un carácter formativo.

En el mundo dinámico, de cambios vertiginosos y cada vez más diversos, es un requerimiento básico aceptar y respetar al "otro" con sus singularidades personales y culturales; no es meramente "tolerar", es un desafío el aceptar y respetar en todas sus diferencias y enriquecerse de esta manera en la convivencia.

Los referidos principios hacen un llamado de atención al desarrollo de conductas prosociales para el mantenimiento de la convivencia y brindan la oportunidad de ser considerados guías en el manejo justo y equitativo de la diversidad étnica colombiana en pro de conductas prosociales.

En este sentido, es necesario entender que los afrodescendientes en Colombia conforman un grupo significativo y heterogéneo, cohesionados e identificados no solo por su color de piel, el carácter más intrínseco es la estructuración de sus identidades diversas unidas por la lucha denodada, por la defensa de sus derechos a la no discriminación racial, la xenofobia y formas de intolerancia; la desigualdad, marginación y estigmatización social, el esfuerzo por lograr la participación y representación política y social, el acceso justo y equitativo a la educación, los servicios de atención de salud y

la igualdad de acceso en el mercado laboral, el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural de los afrodescendientes y la aceptación de las religiones de origen africano, entre otros aspectos.

Es así como, la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las 10 Habilidades para la Vida, logra reconocimiento por aplicabilidad universal y congruencia con los principios de Delors desde 1996. El ideal de la formación del ser humano es asumirse como un ser de dimensión holística, capaz de vivir con satisfacción de sí mismo en relación armoniosa con el medio ambiente y como miembro activo y responsable de la comunidad mundial.

Según Rodríguez R. (1991, c. p. Palomino y Dagua 2010), la convivencia es estar con otros basados en unas determinadas relaciones sociales y unos códigos, en el marco de un contexto social definido. Es un poco limitada esta definición puesto que convivir no implica necesariamente tal concepción en el estricto sentido ya que hay personas que no viven según los códigos sociales.

Para Aldana, (2006 c. p. Conde V. 2012 pág. 37), se considera la convivencia como “la antítesis de la violencia, si la consideramos como la práctica de las relaciones entre personas y éstas en su entorno, basadas en las actitudes y los valores pacíficos (respeto, participación, practica de los derechos humanos, democracia, dignidad…)”.

De esta manera, la convivencia es un hecho colectivo, una acción en sí misma estructurada por actitudes y valores que se construyen entre todos los miembros de la comunidad educativa; como lo estipula el estudio de Fernández, (1998 c. p. Conde V. 2012).

De igual manera para Ortega, (2007 c. p. Conde V. 2012) la convivencia es un arte en el cual se vive bajo convenciones y normas,

explícitas o no, que logran obtener de cada persona lo mejor en pro de las mejores relaciones sociales y la operatividad de las tareas comunes.

También Jares, (2001, 2002 c. p. Conde V. 2012, pág. 38), expone que “convivir implica vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”.

Es así como en forma general puede inferirse de las definiciones aportadas por cada uno de los anteriores autores que la convivencia es un estilo de vida puesto de manifiesto mediante una conducta relacional donde tanto el sí mismo como el otro, con particularidades diferentes, es tomado en cuenta con respeto y aceptación. Es una forma de actuar con significación positiva donde se ponen en juego los aprendizajes adquiridos, en especial aquellos como la conducta prosocial que orientan la conducta humana hacia la transformación social y la realización de la persona.

En este mismo orden de ideas, Jares, (2006 c. p. Conde V. 2012, pág. 38) resalta que la convivencia pone de manifiesto diferentes estilos de conductas que han sido de alguna manera influenciadas por diversos factores tales como: a) El sistema económico social, b) El menoscabo y el respecto de los valores básicos de convivencia, c) La mayor complejidad y heterogeneidad social, d) La pérdida del liderazgo educativo de los dos sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo, e) La mayor aparición y visibilidad de la violencia.

Expresa el autor antes mencionado que la convivencia es influenciada por el sistema económico social, en mayor grado cuando éste está fundamentado en el triunfo a cualquier precio, el interés económico y la convicción de que los seres humanos son recursos o medios y nunca son vistos como fines; el autor de igual manera reconoce la presencia de estos

factores en el sistema económico social colombiano, lo que de alguna manera incide en el tipo de convivencia escolar que manifiesta en las instituciones educativas.

Además, Jares, (2006 c. p. Conde V. 2012, pág. 38), expresa que el menoscabo al respeto de los valores básicos de convivencia, o sea los siempre llamados, educación básica o urbanidad, trae como consecuencia, específicamente en Colombia, el tipo de sociedad que actualmente se vive, la cual es cada vez más individualista, consumista, deshumanizada, entre otras características; y los cambios culturales en las relaciones sociales que originan mayor complejidad y heterogeneidad social, debido a la globalización y al fenómeno de pasar de ser un país exportador de emigrantes a ser receptor de éstos..

Igualmente, la pérdida del liderazgo educativo en los sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo, que en buena medida se explica por los cambios sociales, la transformación del papel de ambos sistemas, el empuje y protagonismos paulatino de los medios de comunicación, adopción de comportamientos sociales de determinadas culturas grupales, el desconcierto y un claro descompromiso en sectores significativos de las familias y el profesorado así como la aparición y visibilidad de la violencia, al punto que en determinados sectores sociales se presenta, desde muy temprana edad como signo de identidad; es considerado por Jares, (2006 c. p. Conde V. 2012) como un factor de influencia sobre la convivencia.

Finalmente, el mencionado autor considera que los grados de prevención individual, relacional, comunitario que se ejerzan es otro factor relacionado con el estilo de convivencia que se pone de manifiesto. Resalta que el grado de prevención individual pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una

persona, como impulsividad, bajo nivel educativo, abuso de sustancias psicotrópicas y antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato, entre otros. Este nivel centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o responsable de actos violentos.

En cuanto al nivel de prevención relacional, éste indaga el modo en el que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de convertir a una persona en víctima o responsable de actos violentos; los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar a un individuo a través de un amplio abanico de experiencias. Sobre este aspecto, Martínez & Otero (2007) menciona como la funcionalidad o no de las familias tiene gran influencia sobre el comportamiento de los niños.

En relación al nivel de prevención comunitario, explica Jares, (2006 c. p. Conde V. 2012), que éste examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros, entre ellos, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.

En efecto, son muchos los factores que obstaculizan la convivencia escolar armónica, éstos pueden clasificarse desde conductas disruptivas e indisciplina, problemas relacionales entre el estudiantado, falta de Implicación familiar, desmotivación y desinterés académico, medidas educativas inadecuadas, ausentismo, así como el hecho de ser percibido diferente.

Es así como los problemas de convivencia de cualquier lugar del mundo, son los mismos que se presentan en Colombia en los diferentes contextos y muy especialmente en el contexto escolar entre los que se pueden mencionar: agresividad (física y psicológica) entre pares, agresión verbal, indisciplina, presencia de objetos que interfieren en el aula escolar (celulares, maquillaje, ruido), tramitación inadecuada del conflicto, comportamientos antisociales, fallas en el acatamiento de normas de disciplina, poca concentración de los estudiantes en las aulas escolares, diferencias culturales, riñas y alegatos entre estudiantes, violencia callejera, violencia intrafamiliar, de marginalidad o por desplazamiento a causa de conflictos armados como es el caso específico de Colombia.

Los problemas antes mencionados, aunque no son recientes son dificultades que se encuentran presentes en Colombia por más de 50 años según expresa Bethencourt (2001 c. p. Palomino y Dagua 2010), y que deben ser abordados desde aprendizajes cooperativos para el desarrollo de habilidades y de competencias personales y grupales así como controlar los factores influyentes en su aparición a partir del conocimiento de las relaciones intrafamiliares, los grupos de pares y las amistades con los cuales los estudiantes mantienen contacto en sus horas extraescolares, entre otros, por ser el escenario escolar el reflejo de lo que sucede en la familia, la comunidad y en la sociedad en general.

La escuela refleja la realidad que viven los pueblos, sus aulas muestran el clima familiar de sus estudiantes, de sus familias y el clima de los diferentes contextos sociales. Sabiamente, considera Barroso (2009) que, si la crisis que se enfrenta es de valores, la solución también debe venir dada en la siembra de valores lo que es posible en la familia y en la escuela por ser estos dos contextos los mejores y más significativos laboratorios sociales; para trabajar en la solución.

El principio de la escuela jamás ha sido ser una isla, es lógico, pues, que, en un país marcado por la violencia, la escuela sea el reflejo de su realidad social e histórica, consecuencialmente, es de la escuela el gran desafío de crear espacios de convivencia donde conductas como: reforzar el sentido de identidad nacional y pertenencia, la detección de alertas tempranas y la intervención pertinente mediante estrategias pedagógicas, el aprestamiento escolar, el establecimiento y manejo de canales de comunicación asertiva, la formación en valores, principios y comportamientos éticos, e implementación de espacios pedagógicos pertinentes al acto educativo, aseguren la formación de estudiantes idóneos.

La idoneidad antes referida debe ponerse de manifiesto no solo en el manejo de conocimientos científicos y tecnológicos; sino sobre todo en la capacidad desarrollada por los estudiantes para convivir en armonía, asumir comportamientos éticos que faciliten su crecimiento en el respeto por la diferencia, interactuar con responsabilidad social y fortalecer su sentido de resiliencia para superar las normales dificultades en armonía con los cánones de la prosocialidad.

En este mismo orden de ideas es necesario resaltar que convivir en armonía es disponer de comportamientos potencialmente derivados de una autoestima adecuado, que permiten creer en sí mismo, pero también en el otro, para lo cual es necesario el manejo efectivo y eficiente de los elementos que conforman la convivencia como son: la comunicación, el apoyo mutuo, el respeto, la organización, la cordialidad, el sentido de pertenencia, y la participación efectiva.

1.4. Sinergias de la Convivencia escolar

Comunicación

En cuanto a la comunicación, Cabello, (2005 c. p Aguilarte y otros 2013) exponen 4 teorías para explicar, a manera de historia, el origen de la comunicación: la teoría divina, ésta según los autores, comienza en el Génesis u origen del hombre, considera el lenguaje como un don entregado al hombre al momento de su creación, cuando solo existía una sola lengua que desaparece luego por intervención de Dios a través de una gran confusión que se dio en la Torre de Babel

Luego de la confusión de Babel llevada a cabo en la teoría divina, el autor antes citado explica la teoría de las exclamaciones fundamentada en la emisión de sonidos por parte del hombre para expresar sus sentimientos, estados anímicos y emociones. De la misma manera expone la teoría onomatopéyica, como una inferencia de que el origen del lenguaje debió darse a partir de la necesaria imitación de los sonidos percibidos.

Finalmente, Cabello, (2005 c. p. Aguilarte y otros 2013 exponen que la teoría mecanicista está referida a la natural inclinación del hombre, en su deseo de comunicarse, a gestualizar con sus músculos faciales y mover sus manos.

Todas y cada una de las explicaciones dadas por el autor transcriben la intencionalidad de establecer contacto con “otro”. De allí que la comunicación sea la acción consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir información u opiniones distintas, es el punto de partida para establecer una relación entre personas, es participación mutua, una acción humana que posibilita procesos de recepción y reciprocidad de la información.

La epistemología como disciplina de la filosofía que estudia el conocimiento, se ocupa de su naturaleza, de su posibilidad, alcance y es base general de todo conocimiento y saber; con rigor se profundiza en la relación existente entre la "epistemología" y la "comunicación"; se hallan repertorios de las características que presentan los diferentes mecanismos expresivos con los que cuenta el hombre, así como de las respectivas posibilidades que tienen éstos al momento de referir –más o menos pragmáticamente– diferentes niveles de "realidad", "…toda epistemología no es otra cosa que descripción. La inquietud aparece a partir de que la descripción cede turno al juicio normativo" (Serres,1996, pág. 52).

Dicho lo anterior es evidente, teniendo en cuenta la tradición occidental de los paradigmas epistemológicos, que las ciencias histórico hermenéuticas posibilitan la investigación sobre la temática expuesta en los anteriores párrafos, ya que se centran en la interpretación de los fenómenos estudiados y en la comprensión de los mismos, y, en el caso de las manifestaciones del lenguaje en la escuela que son de gran ayuda para dar sentido a las expresiones.

Desde lo expuesto y, situándose en el caso colombiano, es claro que deben existir, en materia educativa, docentes capaces de realizar investigaciones sobre el lenguaje, sobre la comunicación, sobre su práctica y quehacer cotidiano en las instituciones donde se desempeñan y en este caso particular sobre las diversas competencias del sujeto para actuar en ese contexto; además de contribuir con estudios sobre la educación en el país enfocados al campo comunicativo en el aula y su reflejo en la sociedad, puesto que el lenguaje es la facultad humana de diferenciación y, por ende, debe ser objeto del mayor interés de los participantes en el acto educativo.

Ahora bien, si se tiene en cuenta a Hernández (2000) cuando expresa que, el lenguaje es el proceso de comunicación por excelencia, sin el cual no

hay sociedad ni humanidad, hay que considerar entonces que la interpretación y comprensión, del lenguaje en términos hermenéuticos, es de vital importancia para la educación ya que permite la reflexión sobre el acto pedagógico y el entorno escolar.

El lenguaje es la facultad humana que dinamiza y socializa los saberes y conocimientos, a la par que cohesiona y diferencia las conformaciones sociales. Cabe destacar, que la vida de los hombres en sociedad, se puede esquematizar por la multitud de las relaciones que los vinculan entre sí. El hombre es un ser del lenguaje; simbolizar es innato a la naturaleza humana; representar o simbolizar la realidad son procesos inherentes al hombre y su facultad simbiótica de pensamiento y lenguaje. En sí, el lenguaje es el vehículo de significación y de sentido.

Definiciones de comunicación

Son diversas las concepciones que de la comunicación se tienen, entre las más antiguas se encuentra la expresada por Aristóteles (367 A.C c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 51) cuando señala que "la comunicación, es un proceso donde se utilizan todos los medios de persuasión que se tengan al alcance para hacernos entender".

De igual forma, García (2010, c. p. Rivera 2016), define la comunicación como una actividad vital para la humanidad que al mismo tiempo es la máxima representación de las relaciones que se establecen con otros, sin tener en cuenta la calidad de la misma.

En este sentido, Koontz, H. y Weihrich, (1999, pág. 588) expresan que comunicación "Es la transferencia de información de un emisor a un receptor, el cual debe estar en condiciones de comprenderla"; y Satir (1988, pág.18) expresa que la comunicación es el "Método que utilizan las personas para expresar sus ideas a los demás".

Del mismo modo, William Bortot (1965 c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 52) exponen que, “la comunicación es un fenómeno que establece una relación entre dos o más individuos, basada en el intercambio de mensajes y/o ideas, medio a través del cual se desarrollan todas las relaciones humanas”. Mientras que Martinet, (1937 c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 52), refiere que la comunicación “es la utilización de un código para la transmisión de un mensaje de una determinada experiencia en unidades semiológicas con el objeto de permitir a los hombres relacionarse entre sí”.

Para los autores antes citados la comunicación es un proceso vital para transmitir información sobre determinadas experiencias previamente codificadas con un código común para quienes intervienen en el proceso; lo que establece como consecuencia las relaciones. Se infiere luego que cuando las reglas de un sistema, en este caso el sistema escolar, son poco claras y están mal interpretadas, el problema en sí no son las reglas sino una inadecuada comunicación entre los participantes del proceso de comunicación.

En este sentido, Gallegos, (2006, pág. 86) confirma que “Todas las relaciones se construyen a partir de la interacción” este concepto sugiere la posibilidad de construcción del mundo social o convivencia en función de la oportunidad que se tenga de intercambiar significados válidos para la totalidad, cuando la gente se “roza”, se hace amiga y algo más, por lo que terminan asemejándose.

Ciertamente, este efecto sucede en las diferentes esferas de la convivencia social. Pasa en la pareja humana que lleva muchos años unida; se asemejan hasta en sus expresiones faciales. Pasa entre los ciudadanos de una nación. Esta similitud se traduce en una cierta estandarización de actividades, interacciones y sentimientos. De allí que en la medida que se es escuchado y tenido en cuenta mediante el entendimiento mutuo, se

construyen relaciones armoniosas donde la expresividad contribuye a la estabilidad de los sistemas de convivencia social.

La visión expresada por Gallegos, coincide con Campabadal, (2005) cuando expone que los problemas de comunicación tienen su raíz en la condición en medio de la cual se vivió la niñez, enfatiza que los adultos aportan las pautas que el individuo seguirá al pasar de la infancia a la edad adulta. De igual manera, Moles (2007), menciona a Bandura, quien considera la agresividad social como una fuente de motivación donde los observadores de modelos agresivos exitosos aprenden a ejecutar ese tipo de conductas a lo cual llamó modelamiento.

De esta manera, la convivencia social sólo se hace posible cuando como respuesta a unas necesidades del contexto y mediante verbalizaciones efectivas, se dan a conocer las normas, los roles, lo que se espera de cada miembro del grupo. En el caso específico de la convivencia escolar de la población de estudio se hace necesario el aprendizaje, por parte de los dicentes, de códigos de conductas prosociales, no solo inferidos mediante observaciones de la conducta, sino que sean bien definidos a través de una clara y asertiva comunicación que incentive a los miembros de la comunidad a respetarlos, a internalizarlos en pro de una convivencia escolar efectiva.

Las referencias expuestas evidencian que las actitudes y conductas que manifiestan las personas, en su mayoría, son producto de un proceso de condicionamiento y aprendizaje, donde la comunicación juega un papel determinante en cuanto a facilitar o no la convivencia, ya que por diversas razones, en ocasiones, la comunicación deja de ser entendida como lo que es: una vía a través de la cual se ventilan actuaciones, se manifiesta la expresión armónica de las ideas, afectos y reconocimientos y el manejo asertivo de los conflictos, y pasa a ser un vehículo para transmitir al otro descalificaciones y agresiones.

De este modo, Según Tasso, y Luna, (1997 c. p Aguilarte y otros 2013, pág. 115) “Cuando la persona es capaz de expresar sus sentimientos, pensamientos y deseos y defender sus derechos sin violar los de los demás, cuando se está abierto a la negociación, al diálogo y al compromiso”, la persona hace uso de un lenguaje asertivo, sin reproches, donde se reconoce al otro y se tienen presente sus necesidades lo cual ayuda a establecer una comunicación fluida y comprensiva, que disminuye la emotividad o la carga agresiva que se pueda llevar internamente; no cuidar este aspecto, es abrir la puerta al conflicto o al enfrentamiento.

Es válido recordar que tanto la comunicación como la conducta son medios a través de los cuales el individuo entra en relación con el otro, consigo mismo y con el entorno, de allí la necesidad de considerar en la comunicación los aspectos no verbales como los gestos, el tono de voz y las posturas corporales con las que el interlocutor traduce la intencionalidad del mensaje, no hacerlo genera confusiones, ambigüedades y malentendidos por incongruencias que hacen que el mensaje enviado sea diferente al recibido.

En este sentido, Barnett (2010, c.p. Rivera 2016), expresa que la comunicación es el elemento que define la identidad de los comunicadores en la interrelación con otras personas, por tanto se infiere que es en la comunicación donde surgen los propósitos, el autor concibe la comunicación como el medio a través del cual se construyen los eventos y los objetos del mundo social.

Al respecto Satir, (1988, pág. 196) refiere que “los hijos de familias que expresan poco afecto, tienden a ser agresivos entre ellos tanto física como verbalmente” y Bianco, (1988) menciona que la comunicación es una vía para alcanzar los objetivos propuestos, ejercer la autoridad, dar afecto, disfrutar los derechos, cumplir con los deberes y saber administrar un premio o castigo, el autor hace referencia a un tipo de comunicación manejada en

forma operativa, eficiente mediante el uso de herramientas prosociales, lo cual es de vital importancia para la convivencia, al facilitar el manejo efectivo de conflictos, lo que moviliza a niveles superiores de organización relacional mediante el entendimiento, reconocimiento y respeto que toda persona merece.

Las conceptualizaciones antes expresadas dan cuenta de un proceso de comunicación básico que transmite información de una entidad a otra (emisor-receptor). Sin embargo, algunos otros autores definen la comunicación como un proceso complejo en el cual intervienen otros elementos que la complementan, tal es el caso de la retroalimentación expuesta en la definición dada por Kurt Lewin (1947 c. p Aguilarte y otros 2013, pág. 51) quien define la comunicación como un "complejo sistema de acciones e interacciones personales y grupales, donde un individuo trasmite un mensaje a otro y éste a su vez responde a otro mensaje, lo que genera un proceso circular y continuo".

De esta manera, y en concordancia con Rodríguez (2001), la comunicación no es solo cuestión de accionar y reaccionar, sino que es un proceso más complejo donde la emisión - recepción de mensajes entre los interlocutores en sintonía, producen la retroalimentación o feedback, que se convierte en el elemento más importante del proceso de la comunicación, en virtud del cual el sistema recibe información en cuanto a su impacto sobre el entorno, lo que le permite introducir reajustes en sus procesos internos en búsqueda de la afinación de los códigos acordados para dar así paso a un efectivo entendimiento el cual es elemento esencial para producir niveles de convivencia significativos.

Es así como las definiciones expuestas rescatan la validez de lo mencionado por Dance (1973, c. p. Aguilarte y otros 2013), al referir que la función de la comunicación se relaciona con la intencionalidad consciente o

inconsciente del hombre, y resalta tres funciones como son: la integración del individuo con el medio, mediante la creación de vínculos, relaciones y acciones mutuas entre las personas que comparten un contexto determinado. El desarrollo de procesos mentales al activar creencias, percepciones y demás procesos cognitivos, así como también en la regulación de la conducta; lo que la constituye en la base fundamental de la interacción social que conforma el sistema de relaciones de convivencia institucional que rige la sociedad.

Desde la perspectiva conductista la comunicación, en su modalidad verbal, es utilizada para disciplinar lo cual se ejemplifica en la siguiente frase: “cuando termines tu tarea mami te llevará al parque; y no verbal como gestos y acciones agradables que pueden seguir a las conductas: sonreír, dar un abrazo, hacer un gesto positivo entre otros.

De esta manera la comunicación personal expone al individuo a una especie de aprendizaje constante y continuo que involucra asumir las diferencias como oportunidades creativas para encontrar ubicación en un contexto determinado, tomar conciencia del rol, lugar y capacidad potencial de cada ser humano.

De igual manera expresa Castillo y otros (2015, pág. 36) “la palabra crea relaciones y genera realidades y esto ocurre porque cada ser humano percibe las palabras de acuerdo con sus conocimientos, creencias, valores y experiencias”. Por su parte el lenguaje no verbal, como expresiones del rostro, contacto visual, el tono de la voz, el lenguaje corporal postural, según el autor antes citado, acompaña a la palabra y completa el mensaje expresado verbalmente, pero al mismo tiempo estas expresiones, verbales y no verbales, muchas veces crean barreras en la comunicación al ser interpretadas, como expresa el autor, en función de la experiencia personal.

Barreras de la comunicación

En este mismo orden de ideas, Escobar, P. (1994 c. p. Aguilarte y otros 2013, pág.98) indica que “durante el proceso de comunicación pueden presentarse ciertos obstáculos que la dificultan y que es necesario detectar para evitarlos y lograr una comunicación eficiente”.

El autor clasifica estas barreras en: barreras semánticas las cuales están relacionadas con el significado de las palabras ya que muchas de ellas tienen oficialmente varios significados. El emisor puede utilizar palabras con determinados significados, pero el receptor por diversos factores que influyen en la deformación o deficiencia del mensaje, las interpreta de manera distinta o no las entiende.

En este sentido Gibson (1992, c. p. Aguilarte y otros 2013, pág.102) expresan: “las mismas palabras pueden significar cosas del todo distintas para diferentes personas. El entendimiento está en el receptor, no en las palabras”, de igual manera consideran una barrera los marcos de referencia personales ya que cada persona interpreta la misma comunicación de manera diferente y de acuerdo a su experiencia previa.

En cuanto a las barreras físicas, Escobar P. (1.994 c. p. Aguilarte y otros 2013) las definen como circunstancias, no de las personas sino del entorno, que entorpecen la comunicación, tales como: ruidos, iluminación, distancia, fallas o deficiencias de los medios para transmitir un mensaje: teléfono, micrófono, grabadora, televisión, entre otros; coinciden estas barreras de la comunicación con lo señalado por Tovar (2009 c. p. Aguilarte y otros 2013) cuando se refiere a barreras ambientales: la cuales son barreras impersonales con efecto negativo en la comunicación como la incomodidad física: calor en la sala, silla incomoda, entre otras, distracciones visuales, interrupciones, y ruidos.

Sobre las barreras fisiológicas, menciona Escobar (1994, c. p. Aquilarte y otros 2013) que estas son fallas que se presentan en las personas, bien sea en el emisor (voz débil, pronunciación defectuosa) o en el receptor (sordera, problemas visuales, entre otros) los cuales con frecuencia entorpecen o deforman la comunicación.

La clasificación hecha por Escobar es acorde con lo expresado por Gibson, E. (1992, c. p Aguilarte y otros 2013) cuando expresan que las barreras verbales, referidas a la forma de hablar, son aquellas donde las personas hablan muy rápido, no explican bien las cosas, usan otro idioma, e incluso algunas veces el propio idioma no se comprende ya sea por diferencia de edad, clases sociales, nivel de educación e incluso entre dos profesionales, de distintas áreas; el no escuchar bien, es otro tipo de barrerá verbal, cuando no existe la debida atención.

Por último, se refiere Escobar P. (1994 c.p. Aguilarte y otros 2013) que las barreras psicológicas representan el estado psicológico del emisor o receptor de la información, la cual algunas veces es influenciada por el agrado o el rechazo que pueda sentir el receptor por el emisor e incluso por el mensaje que se comunica. De igual forma, también pueden las barreras psicológicas ser el resultado de estados emocionales (temor, odio, tristeza, alegría) o de prejuicios relativos a la aprobación o no de lo que se dice, de que no se lea lo que está escrito, no se entienda o no se crea lo que se oye o lee.

Las barreras psicológicas también son mencionadas por Tovar (2009 c. p. Aguilarte y otros 2013) al referirse a las barreras interpersonales y explica que es una situación entre dos personas, que crea un efecto negativo en la comunicación mutua. Entre las barreras interpersonales más comunes están las suposiciones y las percepciones diferentes ya que en ambas se da algo

por cierto sin la debida certeza lo que lo convierte en una barrera de la comunicación.

Considera Tovar (2009 c. p. Aguilarte y otros 2013), que la percepción es un punto de vista personal, es decir, un tema puede ser percibido de manera distinta por dos personas, lo que lleva a cerrar la posibilidad de entendimiento. También incluye como barreras de la comunicación a los prejuicios como los relacionados con la edad, sexo, raza, o religión e incluso refiere que los gestos son limitantes de la buena comunicación por los significados múltiples que adquieren en el proceso de decodificación.

Así mismo, para el autor antes citado, la escucha selectiva bloquea la recepción de nueva información, en especial si está en desacuerdo con lo que se cree. Los juicios de valor al igual que la credibilidad de la fuente, según. Gibson, E. (1992, c. p Aguilarte y otros 2013) también son considerados como barreras de la comunicación ya que se trata de la confianza y la fe que tenga el receptor en las palabras y actos del comunicador, en función de lo cual el receptor se forma juicios de valor que implican la validación total de una porción del mensaje antes de recibir la totalidad de la comunicación, lo que le hace incurrir en errores de interpretación.

La comunicación en la convivencia escolar

Según Duarte (2005, pág. 135) “los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos con el fin de generar ambientes más propicios para la formación”. En efecto, en el contexto específico de la convivencia escolar objeto de esta investigación, se evidencian diversos factores que impiden una convivencia escolar armónica, de allí la inquietud por estudiar la expresividad manifiesta, con el interés de encontrar las

maneas de poder alcanzar para Colombia una convivencia escolar positiva donde sus actores alcance los beneficios que ella otorga.

Actualmente Colombia es un laboratorio de paz, los ojos del mundo están puestos en ella, pero el camino recorrido ha calado hondo y tomará mucho tiempo borrar sus huellas de dolor desgarradoras, lo cual requiere aunar todas las voluntades y ayudas del mundo entero.

En este sentido, Tasso, E. y Luna, J. (Ob. Cit. c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 17) señalan que una comunicación agresiva es aquella donde la persona expresa sus sentimientos, sus pensamientos y sus deseos sin tomar en cuenta los derechos y sentimientos de los demás, acto con el cual humilla y ataca fomentando la culpa y resentimiento en lugar de la negociación y el diálogo. Este concepto permite inferir que los jóvenes de la población de estudio de esta investigación modelan en su convivencia escolar los efectos de la comunicación agresiva que pueda darse en sus diferentes círculos de aprendizaje como son la familia, la escuela y la comunidad.

La realidad colombiana marcada por una guerra de más de sesenta años, obliga a que los menores vinculados al conflicto crezcan de manera ilógica inmiscuidos en asuntos políticos, ideológicos y desinformados con respecto a los fenómenos históricos del mundo, su desarrollo y globalización.

Al mismo tiempo, los jóvenes están alienados y desconocen la historia; asumen posturas y jergas adultas y deben estar dispuestos a matar o a esconderse, a cambiar los juguetes y los libros por los fusiles y la disciplina; a desconocer a su familia y amigos y crecer sin identidad ni sentido de pertenencia; comportamientos que evidencian interacciones con comunicaciones verbales agresivas y no verbales donde el tono de la voz es mandón y exigente, la mirada es intimidante, el habla fluida y rápida, con posturas intimidatorias y gestos de amenaza.

Es así como los jóvenes aprenden discursos propios de cada actor para asumir una postura "política". En las zonas de mayor conflicto en Colombia, la infancia y la juventud, ha perdido todo valor o aprecio por la vida. La infancia es receptora pasiva de rencores, intolerancia, ausencia de solidaridad, ética y dignidad que los adultos han acumulado durante varias generaciones.

De igual manera, los jóvenes que conforman la población de estudio son protagonistas de un tipo de comunicación pasiva tal como lo señala y describe Tasso, E. y Luna, J. (Ob. Cit. c. p. Aguilarte y otros 2013) al definirla como aquella comunicación donde la persona es incapaz de expresar directamente sus sentimientos, pensamientos y deseos, sino que intenta comunicar éstos indirectamente u ocultarlos por completo en espera que puedan adivinarlos con lo que violenta sus propios derechos y sentimientos al desatender su necesidad de expresión.

Describe Tasso, E. y Luna, J. (Ob. Cit. c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 116), las manifestaciones no verbales de la comunicación pasiva: “ojos que miran hacia abajo; voz baja y vacilante; gestos desvalidos; postura hundida” las cuales se acompañan de expresiones verbales como: “No decir nunca no; poner excusas y/o mentir; utilización de palabras del tipo: quizás, supongo, realmente no es importante”, entre otras.

Es así como, la gran necesidad de la convivencia escolar colombiana, es el sentido de resiliencia, el tejido social pertinente y el desarrollo de comportamientos prosociales donde el gran logro sea la utilización de una comunicación asertiva tal como la define Tasso, E. y Luna, J. (1997 c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 115), cuando expresa que es aquella donde “la persona es capaz de expresar sus sentimientos, pensamientos y deseos y defender sus derechos sin violar los de los demás”. La reeducación en el tipo de comunicación donde se está abierto a negociar, a dialogar y a asumir

compromisos; es la verdadera oportunidad que la educación ofrece a Colombia para rediseñar y poner en marcha una nueva visión de convivencia escolar.

La comunicación asertiva es la expectativa requerida por el sistema educativo de Colombia en la formación para la paz, mediante la cual se favorece el clima organizacional en la escuela y se mejora el desempeño académico, personal y social de los protagonistas del hecho educativo.

Es necesario recordar lo expresado por Barroso (1988, pág. 372) cuando enfatiza que sólo "…reeducando al ser humano a volver a creer en sí, haciéndole tomar conciencia de su valor, dignidad y capacidad para hacer las cosas por sí, sin ser parásito de otros" es la manera de, a través de la educación, retomar los individuos en sus diferentes contextos de convivencia social, para colocarlos al servicio de la humanidad.

En efecto, la comunicación asertiva es el tipo de comunicación según Tasso, E. y Luna, J. (1997 c. p. Aguilarte y otros 2013, pág. 115), donde las expresiones verbales: "mensajes en primera persona del tipo, yo…, a mí..., entre otros.; verbalizaciones positivas; utilización de palabras como pienso que..., quiero..., me gustaría... expresadas de manera sincera; positiva; no punitiva; justa; considerada; directa; no defensiva; sensible y constructivo " son acompañadas de conductas no verbales como: contacto ocular directo (pero no intimidatorio); habla fluida; postura erguida; respuestas directas a la situación; voz relajada, bien regulada y firme lo que da cuenta de un autoestima adecuado, energía vital necesaria para construir una realidad social capaz de transformar la convivencia escolar de la educación colombiana.

En este sentido Satir (1995), afirma que el desarrollo del ser humano se alcanza en función del medio que le rodea, hace mención especial del

familiar por ser éste el primer círculo de aprendizaje, donde según Warren (1976 c.p. Moles, (2007, pág. 49) “se integran todas las características cognoscitivas, afectivas, volitivas y físicas de un individuo tal como conductualmente se expresa a diferencia de otros”.

Concuerda al respecto, la psicoterapeuta familiar Satir, V. (1988) cuando menciona que:

> Las familias conflictivas crean personas conflictivas y contribuyen así a la devaluación del yo, situación que está muy relacionada con el crimen, las enfermedades mentales, el alcoholismo, la drogadicción, la pobreza, la juventud enajenada, el terrorismo y muchos otros problemas sociales. (Pág. 32)

De la misma manera, Moles, J. (2004) refiere:

> Diferentes factores o circunstancias acontecidas en la infancia han sido tomados en cuenta como indicativos de conducta delictiva posteriores. El rechazo, la falta de seguridad dentro del hogar, los modelos parentales indeseados, las condiciones ambientales y sociales en que se educa el niño son sólo algunas de ellas. (Pág. 142)

En esta perspectiva, las definiciones de los autores mencionados, enfatizan como la vida adulta es el resultado de la influenciada de diversos factores que, en asociación con el entorno, aportan patrones inadecuados de conducta que se internalizan y se convierten en modelos que propician problemas de convivencia y desadaptación en los diferentes contextos: intrafamiliar, escolar, comunitario y sociedad en general donde luego se manejan altos niveles de conflictos y ansiedad.

Es así como la convivencia escolar debe estar fundamentada en un ambiente de armonía, aprendido en la familia, favorable a las buenas relaciones, en ella se viven conflictos, propios de las características bio

psicosociales de sus miembros, pero si no se crean condiciones para su manejo, surgen crisis que obstaculizan la convivencia po la natural tendencia de sus miembros a retraerse y aislarse de las relaciones, lo que luego se extiende a los diferentes contextos de la sociedad.

Esencialmente, luego de la familia, la escuela es el segundo círculo de aprendizaje, la institución donde se adquieren y refuerzan modelos y patrones de conducta, se desarrolla la identidad y se adquieren mecanismos de brega para enfrentar los retos que se presenten en las diferentes etapas de la vida. La información que se registre en la etapa escolar es de vital importancia para el posterior ajuste social, en lo cual también es determinante la atmosfera y/o ambiente en la cual se lleve a cabo el registro de esa información.

Si se tiene en cuenta la problemática social que por más de 60 años vive Colombia, no es raro entonces encontrar, en la población objeto de estudio, comportamientos que entorpecen la buena marcha de la convivencia escolar, sin embargo, en relación a los conflictos Satir (1988), expresa que las dificultades no son el problema, sino la manera como se intenta resolverlos; resalta que la comunicación, las reglas de convivencia y la manera como se combinen estos elementos, determinan la presencia del conflicto, la poca motivación para lo intelectual, y el poco éxito relacional.

En este sentido, se hace necesario que la comunidad educativa como un todo asuma la responsabilidad en la organización de la convivencia escolar de la población objeto de estudio, mediante la educación en conductas prosociales que incluyan reglas de relación que moderen el comportamiento de sus miembros a través de límites establecidos de acuerdo a principios, valores y objetivos propios del contexto escolar, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de cada miembro de sentirse amado, incluido y reconocido, lo que requiere de una comunicación respetuosa de

los objetivos y metas de cada miembro a fin de facilitar de esta manera su independencia personal que es el fin último de la educación.

Para alcanzar el objetivo de reeducar, es prioritario estar al día en los avances de la ciencia, la tecnología y la técnica y más en materia de la comunicación humana y la cibernética o comunicación hombre-máquina; la modernidad exige que el ser humano conozca y haga uso adecuado de los hallazgos y recursos que los progresos científicos y tecnológicos ofrecen.

En función de esa mencionada prioridad se rescata el valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC' s), las cuales según Duarte (2005) son otras maneras de percepción, de relación tiempo - espacio, nuevas formas de socializar y de convivir que constituyen ventajas en el campo académico, profesional y social ya que pueden ser utilizadas creativamente como apoyo para reducir tiempos y facilitar el fomento de conductas prosociales al reducir la brecha cultural existente entre desde donde enseñan los profesores y desde donde aprenden y viven sus experiencias los estudiantes.

Apoyo mutuo

Con relación al apoyo mutuo, concebido éste como la capacidad de formar el tipo de grupo que pueda ser de ayuda, esto depende según Fukuyama (c. p. Moñivas, 1996) de la confianza. Si una sociedad tiene una cultura de confianza, si sus miembros tienen la capacidad de confiar en la gente, aunque ésta no sea de su familia, se crea entonces un sólido tejido social o "capital social", tan útil como el capital financiero el cual resulta decisivo para la prosperidad. Lo que se traduce en la modernidad como competitividad.

El apoyo mutuo se relaciona con la conducta de ayuda al otro, aunque se ha concebido más como factor mediador; se asimila con la empatía

disposicional, el vínculo establecido con la figura materna, el tipo de situación concreta en la que se dé el comportamiento empático, la edad de los niños (en los preescolares la asociación entre empatía y conducta prosocial es más débil que en los niños mayores), la intensidad y naturaleza de la emoción suscitada, entre otros.

De igual modo, Rodríguez, (2001, pág. 150), asevera que el apoyo mutuo “es la traducción de la confianza y de la comunicación espontánea; es a su vez, la base de ambas”. El autor menciona que estos elementos conforman un circuito cerrado y si alguno falla, ese circuito se deshace.

Según Rodríguez, el apoyo mutuo genera conductas de cooperación, sin embargo hay que recordar que en toda convivencia surgen inevitablemente roces y malentendidos que, de no ser abordados adecuadamente, dan rigidez a las relaciones, socavan la confianza, bloquean la comunicación y paralizan el apoyo mutuo; lo que evidencia la expresión de opiniones diferentes que merecen el consabido respeto ya que esas diferencias dan valor a la convivencia al representar un desafío a abordar, sin que degenere en enfrentamientos y malentendidos, sino que por el contrario su solución conduzca al consenso.

En este sentido, Ferreiro (2003, pág. 34), expresa que no se debe confundir el colaborar con cooperar ya que colaborar es “contribuir con algo, ayudar a otros al logro de un fin”, no hay involucramiento de quien contribuye, mientras que un comportamiento *cooperativo* es “obrar conjuntamente con otro para un mismo fin”. Tiene que ver con el manejo de una situación determinada donde los involucrados unen sus fuerzas e intereses para conseguir de forma prioritaria los objetivos grupales compartidos, y así, alcanzar el objetivo individual.

Sin embargo, en el ámbito educativo, se evidencian múltiples efectos positivos derivados de la utilización de metodologías que fomentan el trabajo cooperativo y también del colaborativo, al potenciar ambos un mayor rendimiento académico (en aptitudes como asimilación de conceptos, resolución de problemas o elaboración de productos cognitivos, matemáticas y lingüísticas), el aumento de la autoestima, mejoramiento de la disposición para el aprendizaje, progreso en la motivación intrínseca y optimización del desempeño en determinadas habilidades sociales, al considerar la comprensión del otro, la conducta de ayuda, el compartir, el respeto, la tolerancia y la preocupación entre iguales o la tendencia a cooperar fuera de situaciones de aprendizaje.

La convivencia en los diferentes ámbitos sociales entraña la necesidad del intercambio con pares y con personas mayores, relaciones que constituyen condición y fuente de crecimiento; la dinámica humana involucra necesidades y aportes y en ese dar y recibir se construye el conocimiento y la personalidad, en ese dinamismo el hombre se mueve de posiciones de dependencia a relaciones de interdependencia que ponen en juego su capacidad para afrontar determinadas situaciones.

En este mismo orden de ideas Ferreiro (2003) expone la utilidad del sentido cooperativo o de ayuda mutua en el proceso enseñanza aprendizaje: convierte al maestro tradicional en un mediador y transforma el contexto educativo; lo cual favorece el aprendizaje al estimular el desarrollo de las potencialidades de los alumnos lo que al mismo tiempo permite corregir aspectos cognitivos y socio afectivos deficientes mediante el clima afectivo favorecedor que se establece y en el cual participan activamente los actores del proceso.

Es así como se infiere luego que la cooperación o ayuda mutua se relaciona positivamente con una mayor cohesión grupal, mayor uniformidad y

mayor calidad de las comunicaciones entre los miembros de un grupo, la cooperación hace que las pautas comunicativas sean más honestas, en grupos cooperativos se observa un incremento en la confianza mutua y la disposición favorable entre los distintos miembros del grupo, así como una mayor probabilidad de organización normativa. Finalmente, se observa un mayor poder de las situaciones cooperativas para reducir situaciones de conflicto intergrupal.

En este sentido Ferreiro (2003) menciona cinco habilidades sociales que al ser practicadas en grupo en forma constante generan o refuerzan conductas prosociales, estas son: saber compartir ideas, comunicar bien los elogios, ofrecer ayuda y motivación recomendar cambios, y ejercer un buen autocontrol. Estas habilidades no solo preparan en el apoyo mutuo, sino que también sirven para toda la vida: para levantar una familia más estable, cursar una carrera con mayor éxito, entre otras, básicamente, todo eso y aún más proviene de la práctica del apoyo mutuo dentro de la convivencia.

El respeto

De esta manera, la convivencia social armónica requiere de sus integrantes habilidades sociales como saber comunicar, escuchar, apoyar, entenderse, entre otras, pero la más importante de todas es el respeto del que Chaparro y Gordon (2010, pág. 26) expresan: “el respeto significa valorare a si mismo a los demás y las cosas que le rodean”.

Así mismo, las Escuelas de Familia citadas por Luengo y Otros (2016) exponen que: “el respeto significa responsabilidad hacia uno mismo y esto a la vez significa ser libre”. Igualmente, Kohlberg (2007 c. p. Uranga y otros 2016, pág. 191), expresan que el respeto hace referencia a una “actitud moral por la que se aprecia la dignidad de una persona y se considera su

libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo con su voluntad, intereses, opiniones, sin imponerle una determinada forma de ser y de pensar".

Por su parte, Negrón (2006 c. p. Uranga y otros 2016, pág. 192), hace énfasis que el respeto es:

> el límite de nuestras acciones, en dejar que éstas no afecten a los demás, respetando el comportamiento desde el pensar, hacer y convivir, como, por ejemplo: las creencias religiosas y políticas que quizá se adquieren desde el núcleo familiar y que forman parte de la convicción e ideología de la persona. (Pág. 192).

En este sentido, Chaparro y Gordon (2010), expresan que el respeto es básico para una sana y pacífica convivencia entre los miembros de una sociedad. Mencionan que para la práctica del respeto se necesita tener un concepto claro de los derechos fundamentales de las personas. El respeto va de la mano con la verdad, bajo ninguna circunstancia tolera la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

Sostienen los autores que a través del respeto se acepta y valora al otro", tan solo por ser persona, lo que implica aceptación incondicional, es decir sincera, se aceptan sus cualidades, actitudes y opiniones; se comprenden sus defectos. Mencionan Chaparro y Gordon (2010, pág. 37), que "en el plano humano, el respeto a las personas implica no considerarse superior a nadie".

Coinciden los autores antes mencionados con Savater (2008 c. p. León y Martínez 2013, pág. 21) cuando expresa que "El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean" al mismo tiempo que Gutiérrez (1995, pág. 37 c. p. León y Martínez 2013, pág. 20) expone que "Hablar de respeto es hablar de los demás. Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de

hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad".

Es así como se plantea la necesidad de la educación en conductas prosociales para la población objeto de estudio, con la intención de incentivar la producción de conductas como el respeto que previenen la manifestación de comportamientos violentos, xenófobos, agresivos e intolerantes.

En una convivencia escolar marcada por la diversidad étnica y cultural, como lo es la convivencia objeto de este estudio, el respeto, genera una atmósfera de cordialidad y seguridad que permite aceptar las limitaciones y diferencias ajenas y reconocer las virtudes de los demás. Evita ofensas e ironías; no permite que la violencia sea utilizada como medio para imponer criterios. El respeto reconoce la diversidad y a cada ser humano como un ser autónomo; atributos que lo convierten en elemento esencial para producir una convivencia positiva.

En este mismo orden de ideas, Méndez (2004 c. p. Uranga y otros 2016, pág. 192) considera que la familia, por ser el primer círculo de acción sociabilizador de las personas, es responsable de promover el respeto dentro de la convivencia familiar por medio de la acción diaria y el ejemplo, el cual después es reforzado en la escuela, a través del quehacer pedagógico por medio de la enseñanza con el propósito de que los alumnos lo afiancen, lo modelen, lo integren a su repertorio de valores y lo expresen en la convivencia escolar lo que les capacita para que en un futuro actúen con pertinencia y tolerancia en el reconocimiento de sí mismo y de los demás.

El ser humano es una especie muy particular gracias a su capacidad de crear grandes tejidos sociales de cuidado mutuo y transmisión de conocimientos enmarcados en el respeto por sí mismo y por la diferencia de los demás, es decir, tiene la capacidad y la habilidad de relacionarse de

maneras diferentes, en una única tendencia que es la conducta prosocial como un repertorio de comportamientos de carácter social positivo cuyo eje es el respeto mutuo**.**

Según Escámez (2008), el respeto puede darse como reconocimiento: este es una forma de reconocimiento dado a ciertas personas y a otras no, el mismo admite gradaciones. El respeto valorativo: tiene como objeto personas a las que se atribuye cierta esencia de carácter, o los rasgos de excelente.

Al respecto y dada la importancia del respeto en la generación de una convivencia positiva, varios autores han emitido algunas consideraciones sobre lo que ellos consideran ser indicios de la presencia del respeto en las personas, así se tiene que Chaparro y Gordon (2010) expresan que ser respetuoso implica:

- Tratar a los demás como se desea ser tratado.
- Valorar y proteger todo aquello que produzca admiración.
- No hacer sentir menos a las demás personas.
- Reconocer que el respeto es un gran regalo dado en el hogar que dice mucho de quien lo recibe.
- Entender que el respeto es un medio a través del cual se abren puertas para alcanzar metas

Por su parte, Navarro (2005 c. p. León y Martínez 2013) expone que mediante el respeto se puede:

- Reconocer y promover los derechos ajenos sin distinción de edad, sexo ni clases.
- Utilizar la empatía para comprender y aceptar a todos.
- Respetar a sí mismo y evitar así todo lo que puede hacer daño físico, mental y espiritual.

- Aceptar y cumplir las leyes y normas que establece la sociedad.
- Agradecer a otras personas lo que hacen.

En este mismo sentido Escuelas de Familia citadas por Luengo y Otros (2016) expresan que el respeto obliga a la adopción de una actitud activa en pro del “otro” que va más allá de ser amable y mostrar disposición de ayudarle, el respeto se basa en principios que se interiorizan, no puede ser impuesto pues se trata de aceptación. Escuelas de Familia consideran que respetar al “otro” es conocerlo en su dignidad de persona, es tratar de entenderlo, de igual forma adoptan indicadores de competencia del respeto que es probable, una persona respetuosa, pueda ejercer:

- Identificar en su persona rasgos peculiares de diversidad.
- Valorarse a sí mismo, tenerse estima.
- Mostrar rechazo ante las distintas formas de discriminación y vulneración de los derechos humanos.
- Expresar asertivamente sus opiniones y deseos, sin imponerlos a los demás.
- Escuchar las opiniones de los demás, aunque no las comparta.
- Permanecer fuera del conflicto ante una opinión contraria a la suya.
- Integrarse en grupos sociales: escuela, barrio y comunidad en general.
- Expresar rechazo ante la falta de cuidado por la naturaleza.
- Manifestar sentido de identidad y pertenencia a su comunidad.
- Tratar de conocerse a sí mismo y de conocer a las personas de su entorno.
- Pensar que todo ser humano es digno de aceptación en cuanto es persona.
- Expresar conductas coherentes con sus pensamientos y opiniones.

- Participar con la familia, compañeros y profesores en actividades prosociales que impliquen el cuidado de otras personas y de la naturaleza.
- Cumplir su palabra y compromisos adquiridos.
- Ser cortés.

Así mismo, Cortázar (2009 c. p. Uranga y otros 2016) expone que el respeto se manifiesta en aprecio de las ideas y creencias de los compañeros, el reconocer sus habilidades sin discriminación ya que éste abarca desde la valoración de la propia vida, que incluye el cuerpo humano, hasta el reconocimiento de la importancia de la tolerancia y el desarrollo moral que propicia el respeto de las cosas ajenas.

Igualmente, Navarro (2005 c. p. León y Martínez 2013) se pronuncia por diez principios que a su juicio deben estar presentes en el ejercicio del respeto:

1. Respetar a una persona como se merece, es un ser humano.

2. Ejercitar los buenos modales y las normas de educación claras evidencias de respeto a los demás.

3. El respeto incluye no apropiarse de ideas ajenas, reconocer los méritos de los demás, sin apropiarse de éxitos ajenos.

4. El respeto compromete a valorar a cada persona, su reputación y sus pertenencias.

5. Si no hay de qué hablar bien de una persona, callar y evitar juicios es la mejor opción.

6. Considerar la murmuración como algo destructivo de la convivencia pues enrarece y daña las relaciones interpersonales.

7. El respeto es tolerancia, es no atropellar a los demás y valorar las diferencias. Es expresar las ideas en forma asertiva.

8. El respeto es expresivo verbal y corporalmente: la cortesía, la amabilidad, el agradecimiento, la puntualidad, las caras amables... son expresiones de respeto.

9. Hacer distinción entre las personas y sus conductas es la base del respeto: la conducta inapropiada se corrige y a las personas se les comprende.

10. Con valor se deben expresar y defender las ideas propias y con respeto y consideración escuchar las ideas ajenas. La madurez es equilibrar estos dos pilares del respeto.

De este modo, el respeto hacia una persona, sus ideas o su forma de vida equivale a una actitud favorable para darle el trato considerado cuando se toman decisiones que les afecten. Para concluir, el respeto como actitud es la capacidad que tiene una persona para valorar al otro desde sus palabras y acciones, aunque no las comparta. Es aceptar al otro sin pretender cambiarlo, ni emitir juicios sobre sus actitudes, conductas o pensamientos.

Organización

En relación con el aspecto organización, otro de los elementos constituyentes de la convivencia, éste es un término de significación variada, pero básicamente los teóricos la definen en función de una estructura, es así como Koontz, H. & Weihrich (1999) la conceptualizan como una estructura de funciones donde sus miembros, dentro de cierta normativa, deben cumplir con las actividades correspondientes a cada rol.

De igual forma, Rodríguez (2003, pág. 65) define la organización como “un complejo entramado de relaciones entre elementos interdependientes”. Organizacionalmente se llega a creer que la capacidad de una persona, hará

que todo a su alrededor funcione, incluso se piensa que si nada está definido eso tiene su ventaja pues generará sentido cooperativo en virtud de la necesidad, pero es indudable que existe mayor efectividad cuando cada persona que conforma una organización o entramado de relaciones, conoce que parte del todo le corresponde realizar y cómo se relacionan todas las actividades.

La convivencia social y muy particularmente la escolar no escapa a este criterio para existir y funcionar armónicamente, de allí que con el objeto de organizarla, se den en su seno ciertas demandas organizativas para regular sus interacciones tales como: el establecimiento de normas y límites que enfaticen deberes y derechos de cada integrante.

Los límites son definidos por Minuchin, S. (1983) como las normas que definen a quienes participan en la convivencia y de qué manera lo hacen; su función es proteger la diferenciación de niveles, mediante la organización de los mismos.

Para este autor los límites pueden ser de tres tipos: a) claros: los que definen las reglas de interacción con precisión; b) Difusos: los que no definen las reglas con precisión y caracterizan las convivencias con miembros muy dependientes entre sí; c) Rígidos: los que definen interacciones entre miembros independientes; señala el autor que, en una estructura no operativa, se encuentran límites difusos y/o rígidos al interior y/o exterior y que lo necesario para el funcionamiento adecuado es que los límites sean claros.

Los límites deben definirse con suficiente precisión para permitir a cada miembro el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, en este sentido Barroso, M. (2009) enfatiza que la violencia se genera cuando el límite no se define claramente, ya que éste ayuda a establecer las

relaciones, protegiendo al mismo tiempo el derecho del resto de los miembros de la convivencia.

En cuanto a las reglas o normas, Gallegos, S. (2006, pág.128), expresa “son prescripciones habladas, escritas y también no habladas que existen y operan en cualquier grupo para orientar y controlar sus actuaciones y comportamiento”. Menciona la autora que las reglas se asocian con la idea del “debe y no debe” y enfatiza que éstas son muy importantes en la regulación de las relaciones interpersonales.

Las normas deben crearse tomando en cuenta aspectos significativos para los miembros del grupo, éstas pueden ser escritas, pero lo habitual sería comunicarlas de forma verbal asertiva, algunas no se explican, pero se dan a conocer en función del modelaje.

Al respecto Bianco, F. (1988) refiere que cada convivencia social tiene sus propios códigos de organización los cuales espera sean respetados, incluso cuando se está en desacuerdo, sin embargo, resalta la posibilidad de que éstos sean discutidos para buscar opciones de flexibilidad que mejoren el funcionamiento al evitar tensiones que conllevan a crisis.

Es importante recordar que luego de la familia, primer círculo de socialización, la escuela, refuerza la labor familiar, con la integración mediante la educación, hábitos, valores, destrezas, habilidades, normas y conductas que enriquecen la convivencia de los diferentes ámbitos del futuro ciudadano que educan, de allí la necesidad de reeducarle en conductas prosociales que aseguren la organización de sus contextos de desempeño, para su efectiva adaptación y desarrollo de habilidades para establecer relaciones exitosas.

En este sentido, las reglas ofrecen el orden necesario en la organización social. En el caso de la convivencia escolar de este estudio, se

requiere que la dirigencia educativa, con autoridad y afecto, haga un frente común para la educación en conductas prosociales a fin de transmitir los elementos necesarios que permitan transmutar los efectos devastadores que los conflictos sociales de Colombia han marcado en la convivencia escolar.

Si bien es cierto que el objetivo de las normas es regular las interacciones de los grupos sociales, es necesario que éstas sean flexibles y adecuadas a cada necesidad, como garantía de su permanencia, ya que los cambios en su organización aseguran que los grupos permanezcan en el tiempo; no así la inflexibilidad que puede generar conflictos y graves alteraciones. Con relación a este aspecto Bianco F. (1988) recomienda la combinación del binomio autoridad afecto para el establecimiento de reglas.

En cuanto al binomio autoridad afecto, el autor mencionado lo considera base del funcionamiento operativo de la convivencia, expresa que ejercer la autoridad es un derecho, que muestra el poder de la relación, pero esto no debe dar pie al autoritarismo que promueve el resentimiento y genera luchas de poder destructivas; sino que se debe ejercer la autoridad y estimular al mismo tiempo la cooperación y el trabajo compartido, así como manejar niveles de igualdad que eviten favoritismos. En cuando al afecto menciona Bianco que el ser humano reacciona de manera favorable a los estímulos y sensaciones agradables lo que se debe modelar y fomentar en pro de una convivencia cordial.

Cordialidad

Según Pérez (2007) el origen etimológico de la palabra cordialidad deriva del latín, como resultado de varios componentes de dicha lengua: el sustantivo “cor, cordis” con significado de “corazón”, el sufijo “al”, que es sinónimo de “relativo a” y el sufijo ”dad”, que se usa para indicar “cualidad”.

Se infiere entonces que la palabra está referida a la cualidad relativa al corazón, parte orgánica donde simbólicamente residen las emociones.

Con relación a la cordialidad, explica Pérez, que “es la sencillez, la amabilidad y la gentileza de una persona. El concepto refiere a la cualidad o la característica de cordial: cariñoso, afectivo.

El hombre es el único “animal” que puede y sabe decir no, esto le da libertad frente a los estímulos ambientales, y le hace independiente para llegar a tener un proyecto de vida. Sin embargo, un exceso de rigidez del adulto con múltiples prohibiciones o reacciones de violencia y agresión y deficientes demostraciones de afecto pueden bloquear manifestaciones de conductas donde la cordialidad y el afecto sean parte de la expresión de la personalidad.

La cordialidad en los diferentes sistemas escolares

Según Romero Villadóniga (2019), **l**a cordialidad debe manifestarse en los diferentes entornos del individuo como son. el relacional, el educativo que abarca el pedagógico, el curricular y el didáctico; y por último en el organizativo.

En cuanto al entorno o subsistema relacional, expresa Romero Villadóniga (2019, pág. 434) ”es la clave para entender no sólo la construcción de la violencia en los centros educativos, sino también para conocer del mismo modo, como se construye la convivencia”. Menciona el autor que es el entorno relacional el que engrana el resto de los subsistemas o entornos del sujeto, dando sentido y dirección.

En este sentido, expresa Ramos, (2006), que es en el entorno relacional donde paso a paso se construye la imagen del sí mismo, en primer lugar, se usan los sentidos y más tarde mediante el lenguaje. Antes de

entender el significado de las palabras, el niño recoge impresiones generales sobre su persona y sobre lo que le rodea, a través de la manera en que lo tratan, donde el tacto, los movimientos corporales, las tensiones musculares, tonos de voz y las expresiones faciales, y emocionales de sus más allegados le harán llegar al niño mensajes de distinta calidad sobre los aspectos afectivos de su entorno relacional, dentro de los cuales se encuentra la cordialidad.

Menciona Ramos (2006), que en función del grado de calidad afectiva que se le brinde al niño en su entorno relacional, será la visión que se formará de sí mismo en el futuro. Las palabras tienen un alto poder de sugestión; pueden servir tanto para exaltar como para derrumbar el propio respeto; de allí la urgente necesidad de la comunicación asertiva para acompañar las palabras de verdaderos sentimientos positivos, con actitudes cordiales que refuercen la autoimagen y experiencias vitales que prueben que es valioso y digno ser amado y respetado.

En este mismo orden de ideas, Romero Villadóniga (2019), considera que el subsistema pedagógico juega un papel fundamental para entender la filosofía y la forma de concebir el proceso de enseñanza/aprendizaje, el autor manifiesta que en el entorno pedagógico, la cordialidad es de gran importancia por ser guía que marca todas las acciones educativas a desarrollarse. Resalta la función de la educación en general, pero enfatiza la acción personalizada de los educadores como lo es “sembrar semillas que deberán dar frutos en el tiempo oportuno, los cuales se convertirán en normas para la sociedad a la que pertenecen.” (Romero Villadóniga 2019, pág. 421)

Al respecto, Romero Villadóniga (2019) coincide con Ramos (2006, pág. 11) cuando dice que el fin de la educación es “formar hombres capaces de vivir en sociedad y transformarla en función de la creación de un nuevo

país, con un nuevo perfil en sus ciudadanos". En realidad, la cortesía, la cordialidad, el saber estar y el saber ser en función de principios y valores no están sujetos a modas, son el verdadero reflejo de la auténtica educación cuando transmite valores intemporales como la comprensión y el respeto a los demás; cuando, más que obedecer de forma irreflexiva a la letra de la instrucción ésta se adhieren al espíritu y se convierte en instrumento eficaz para construir mediante relaciones diarias con los demás, una convivencia justa, equilibrada y agradable.

Con relación al entorno curricular, Romero Villadóniga (2019, pág. 426), expresa que este subsistema es "probablemente, el principal nexo de unión entre el alumnado y los requerimientos de la institución". Expresa el autor que en este subsistema se ubica tanto el currículo que moviliza todo el proceso de enseñanza/aprendizaje como, en muchas ocasiones, otros elementos no visibles a simple vista que condicionan la labor educativa. De igual manera el autor refiere que es en este subsistema donde existen muchas maneras de expresar la cordialidad por ejemplo al ayudar en la generación de normas de convivencia que, aunque no escritas, son modeladas por todos los actores presentes en el devenir diario.

Así mismo, Romero Villadóniga (2019, pág. 432), expresa que "el subsistema didáctico alberga en sí el germen de la cordialidad como conducta ética al referirse a las frecuentes charlas entre profesores seriamente preocupados acerca de la forma de acercamiento didáctico hacia un alumnado con graves problemas de aprendizaje; lo que permite inferir una posición cordial del maestro para encontrar fórmulas que permitan ofrecer opciones al estudiantado en la construcción de oportunidades para afrontar las dificultades de aprendizaje que presenten.

Expresa de igual manera, Romero Villadóniga (2019), que la cordialidad como conducta ética se muestra de variadas formas, y aunque

muchas veces en función de la intervención de los sujetos, es el auténtico motor del subsistema. Es así como los cambios frecuentes en el diseño de planes y proyectos, responden a una doble lógica: mejora de los resultados de aprendizaje y la búsqueda de una eficiencia de los recursos. Sin embargo, en medio de tanta ocupación siempre queda espacio para la cordialidad. A veces por medio de un rol mediador, otras mediante replanteamiento de documentos e ideas necesarias para la institución. Concluye el autor, que el subsistema organizativo necesita de la cordialidad para su propia supervivencia, ya que ésta sirve como válvula de escape de las tensiones generadas por el propio sistema.

Pertenencia

La escuela cumple un rol fundamental y de gran influencia sobre todo en el periodo de la adolescencia. (Kia-Keating y Ellis, 2007), sin embargo, el éxito de tan importante gestión de la escuela, está determinado por la conformación del triángulo relacional al cual se refieren Sambrano, J. y Steiner, A. (2007, pág. 20) cuando expresan" El triángulo que determina el éxito de una escuela está constituido por tres lados: padres comprometidos, maestros actualizados y alumnos proactivos".

Luego de la familia, primer círculo de socialización, la escuela es el segundo círculo, por lo que puede ser vista como una segunda familia o como un lugar donde los estudiantes refuerzan los aprendizajes efectuados en familia y al mismo tiempo encuentran, por vía de los diferentes actores que participan en el proceso educativo, el apoyo necesario. De este modo, la escuela se transforma en el factor más importante de contribución al éxito futuro por la relevancia que en ella adquiere la educación (Kia-Keating y Ellis, 2007).

De igual manera, en búsqueda de mayor entendimiento del papel protagónico de las escuelas y sus líderes hacia la comunidad, Riley (2013, pág. 2), establece que los jóvenes "…en primer lugar deben tener una noción de lugar y pertenencia y deben sentirse seguros de quienes son".

La mencionada autora argumenta que los jóvenes en general, pero muy particularmente los que habitan en las comunidades más conflictivas y desfavorecidas, tienen la gran necesidad de estar seguros acerca de quiénes son, de dónde vienen, dónde se encuentran actualmente y dónde quieren estar. De esta manera, la escuela pasa a tener un rol fundamental en la vida de los jóvenes, con la responsabilidad del liderazgo de la institución, quienes deben velar por generar la confianza y la cordialidad necesaria para fomentar niveles de colaboración óptimos entre todos los participantes de la convivencia escolar y la comunidad.

La invitación es a tener en cuenta que estos tiempos, siglo XXI, la escuela y el docente son protagonistas de transformaciones y cambios necesarios para asumir los retos del mundo cambiante del presente. En la sociedad actual la escuela y por extensión el docente debe recuperar la capacidad mermada de la transmisión cultural y comprometer en ello, como ayuda idónea, a las tecnologías existentes.

De esta forma, el sentido de pertenencia a la escuela es definido como "el nivel de apego de un estudiante a su escuela (inversión personal en su escuela), el compromiso (cumplimiento de las reglas y expectativas de la escuela), la participación, (compromiso académicos de la escuela y actividades extracurriculares), y la convicción en su escuela (la fe en sus valores y su significado)" (Wehlage, Rutter, Smith, Lesko, y Fernández (1989, c. p. Kia-Keating M. y Ellis, 2007).

Según Finn (1989 c. p. Ros 2014) el sentido de pertenencia, en el caso de la escuela, corresponde a la identificación que se da con el centro escolar. El autor considera esta identificación como clave para alcanzar mejoras en los resultados escolares y lo define como parte del componente emocional o identificativo en cuanto es un sentimiento interno por el cual se siente que se es parte de la institución.

En este mismo orden de ideas, Tobi Fenster (2005 c. p. Brea 2014, pág.16), define el sentido de pertenencia como un "conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, construidas sobre la base de las prácticas cotidianas desarrolladas en espacios cotidianos". Menciona el autor que este sentimiento se modifica con el tiempo con el efecto de las experiencias diarias y plantea el autor que el sentido de pertenencia es reforzado al conocer el lugar, la frecuencia de uso, así como también por medio de rituales que establecen conexiones lugar – usuario.

Los conceptos antes expuestos permiten reconceptualizar a la escuela como una comunidad tal como lo refiere Ferreiro, R. (2003), cuando menciona que las personas que la conforman comparten el saber y experiencias variadas, por lo tanto, cuando esas relaciones son constantes se producen o refuerzan conductas sociales específicas que constituyen aprendizajes cognitivos y emocionales muy valiosos, que generan sentido de conexión compartida con grados de emotividad, lo cual permite que el aprendizaje se gestione con un sentido de cooperación con los demás y genera un sentimientos de inclusión, de ser parte del todo, de ser respetado, y de pertenencia con orgullo a la comunidad.

Sobre las necesidades de Maslow, Kunc (1992), sugiere que el sistema educacional debe reformular su acción en función de dar una mayor importancia al sentido de pertenencia que al reconocimiento tal como lo plantean las prioridades establecidas por Maslow, donde la necesidad de

sentido de pertenencia es prioritaria y fundamental para alcanzar un reconocimiento individual.

Es así como en línea con lo antes expuesto, Harborg (1998 c. p Ros 2014), expone que en general los estudiantes con mayor sentimiento de pertenencia, gozan de mayor grado de motivación, de mejor autoconcepto, sienten mayor satisfacción con la escuela, tienen mejor rendimiento académico, menos desajustes socioemocionales y mejores relaciones con sus pares y docentes lo cual contribuye a la construcción de una mejor convivencia escolar.

En este mismo orden de ideas, Juvonen (2006), propone un modelo que explica los factores que promueven el sentido de pertenencia en la escuela. Dicho esquema propone que los comportamientos de los estudiantes afloran en la búsqueda de relación, tanto con sus profesores como con sus pares, lo cual genera un sentido de pertenencia. La misma necesidad de pertenecer genera los comportamientos mencionados anteriormente, razón por la que el esquema representa una circularidad que se expone a continuación:

Con respecto a la relación profesor-alumnos, esta se basa en tres dimensiones a saber: Apoyo y justicia percibida: conflictos y dependencia (en cursos menores).

Con relación al apoyo y justicia percibida, Arón y Milicic (1999), sostienen que cuando el estudiante mantiene una relación cercana, cordial con su profesor, ésta se convierte en una base de seguridad desde el cual explorar su entorno

Es así como, la relación que se pueda establecer entre profesor y alumno puede ser de gran influencia sobre como el estudiante se integra al

proyecto de su institución educacional, lo que genera un sentido de pertenencia en común. (Juvonen, 2006).

De igual manera, se observa que en las relaciones profesores estudiante caracterizadas por una mayor cercanía y menor conflicto, también presentan menores niveles de agresión y otros problemas de conducta en los estudiantes, y el grado de aceptación por los compañeros de clase es mejor (Hughes y Kwok 2006). Lo que es de gran importancia sobre todo en los primeros años debido a las repercusiones en futuros resultados académicos, sociales y conductuales de los niños (Hughes y Kwok 2006).

Insisten los autores Hughes y Kwok (2006) que la relación de cordialidad entre alumnos y profesores se hace muy beneficiosa principalmente cuando los niños enfrentan situaciones nuevas, justo momento en el cual sus habilidades de afrontamiento están en desarrollo, expresan que es el momento cuando una relación cordial con el profesor sirve como un recurso que empodera a los jóvenes estudiantes para lidiar de manera más efectiva con los nuevos demandas requerimientos académicos y sociales.

Hughes y Kwok, (2006) expresan que las relaciones de apoyo temprano de los profesores hacia los estudiantes además de provocar una mayor participación en el aprendizaje, genera una mejora de la relación entre pares. Considera Cornejo (1996, pág. 80) refiriéndose al liderazgo, y que bien puede hacerse extensivo a los docentes en función del importante papel que desempeñan, que “así el profesor se convierte en un escultor de su gente y logra hacer de personas ordinarias seres extraordinarios” y recalca que “maestro auténtico es aquel que hace surgir en su alumno el ser que debe llegar a ser” (Cornejo 1996, pág.35).

En cuanto al conflicto, otra de las dimensiones en las cuales se basa la relación profesor alumno es en la existencia de conflictos que los involucra y genera un sentimiento de rabia en los niños, lo cual promueve actitudes negativas en relación con la escuela y diferentes problemáticas de adaptación escolar. De esta manera, es posible que la motivación y el rendimiento académico se vean disminuidos cuando los estudiantes se sienten sin apoyo y desconectados del resto, incluso en algunos casos puede producirse la deserción escolar (Juvonen 2006).

En efecto, los estudiantes generalmente abandonan la escuela cuando no participan en las tareas académicas o actividades extraescolares, ya que no se sienten identificados con la institución (Finn 1989, 1993 c.p. Juvonen 2006). La falta de una relación cercana y de apoyo profesor-alumno, resulta problemático para los estudiantes de orígenes desfavorecidos, y se observan bajas calificaciones y problemas de conducta relacionados con la escuela (Meehan, Hughes y Cavell, 2003 c.p. Juvonen 2006).

El apoyo y los sentimientos de conexión son fundamentales para mantener o aumentar el compromiso de los estudiantes que son vulnerables al estrés muchas veces debido complejas situaciones familiares generadas por diferentes factores que bien pudieran ser dificultades económicas. De este modo en el periodo escolar el apoyo del profesor puede compensar la falta de apoyo de los padres (Harter, 1996 c.p. Juvonen 2006) y colaborar así a la conformación de un clima afectivo ideal que satisfaga las demandas específicas de pertenencia presentes en la convivencia escolar objeto de este estudio.

Así mismo, para entender la última de las dimensiones básicas que sustentan la relación alumno profesor, como lo es la dependencia en cursos menores, es necesario tener en cuenta la importancia de los primeros años para quienes ingresan al sistema escolar. Es en este periodo cuando se

genera una relación de cercanía con los profesores, debido a que en esta etapa se requiere mayor y constante apoyo de los docentes, a lo cual Juvonen (2006) expresa que una relación positiva en los primeros cursos entre el profesor y alumno, resulta especialmente importante para los estudiantes en especial para aquellos que desde esos primeros niveles presentan algunas dificultades de conducta.

En cuanto a la relación del estudiante con sus compañeros, Juvonen (2006) señala que no sólo las relaciones estudiantes profesores están asociadas al sentido de pertenencia, sino que también las relaciones entre compañeros de curso están influenciadas por la percepción que, en cuanto al sentido de pertenencia, se tenga de la escuela; las cuales pueden ser de: amistad o rechazo.

Asevera la autora antes citada, que al considerar el número de interacciones sociales que se dan entre compañeros en las escuelas, “es razonable suponer que las amistades y la aceptación entre compañeros juegan un rol en la facilitación del sentido de pertenencia, promoviendo así, la participación escolar” (Juvonen, 2006, pág. 660).

Considera la autora que la amistad entre compañeros ofrece apoyo emocional, el cual facilita la adaptación escolar. Los amigos en la escuela son fuente importante de compañía, de diversión, de protección, de intimidad, de afecto y de seguridad emocional. (García, Sureda y Monjas, 2010). Estévez y otros (2009), reconocen en diversos estudios que los estudiantes que son aceptados por sus iguales amplían su radio de relaciones interpersonales, lo cual les incrementa su inventario de recursos de apoyo, al sumar bienestar y ajuste social.

Con relación al rechazo, otra condición que se puede generar en las relaciones de pares, (Furman y Robbins, 1985 c.p. Juvonen 2006, pág. 661).

refieren que, “el rechazo de los compañeros de clase amenaza el sentido de pertenencia hacia la escuela, incluso más que la falta de amigos, ya que el rechazo afecta la pertenencia al grupo de compañeros de clase”.

Al respecto, Estévez y otros (2009), reconocen una serie de desventajas en aquellos niños que se sienten rechazados dentro de su comunidad escolar referido a que presentan una baja autoestima, sobre todo en el dominio académico, disfrutan menos de las actividades de la escuela, perciben el clima social del aula como menos favorable y cuestionan las reglas y normas del centro escolar, esto implica que sienten insatisfacción en las relaciones con sus profesores y compañeros, lo cual hace que los profesores los valoren negativamente.

En función de los planteamientos anteriores puede inferirse que a partir de las relaciones con los profesores y con los compañeros, se fortalece el sentido de pertenencia, sin embargo, este proceso no debe ser analizado bajo la mirada “causa – efecto”. En este sentido, Juvonen (2006) plantea como la necesidad de pertenencia de los estudiantes al ser observada desde las relaciones sociales genera una circularidad. El mismo sentido de pertenencia es fuente a la vez del comportamiento que la conforma.

De esta manera, se puede considerar que tener amigos en la escuela se relaciona con aspectos positivos de motivación y de activa participación en actividades escolares ya que las relaciones entre pares dan apoyo, compañerismo, entretenimiento y ayudan en la resolución de problemas, de soporte emocional y de validación personal lo cual es muy necesario durante la adolescencia por ser esta la edad donde se echan los cimientos del desarrollo de la identidad proceso en el cual este tipo de interacciones es de gran importancia.

En este mismo orden de ideas Vidal y Pol (2005 c. p. Brea 2014), plantean la importancia del sentido de pertenencia en la conformación de la identidad individual y expresan que:

> El sentido de pertenencia se relaciona con el principio de identidad en cuanto a que representa la fuente de identificación simbólica y referencial de las personas con el grupo al que se siente pertenecer y con el ambiente donde habitan e interactúa individual y socialmente. (Pág. 17)

En concordancia, Brea (2014) define la identidad como la idea que una persona tiene de sí misma en el presente y hacia el futuro, es la autodefinición del yo en sentido relacional, mediante un proceso de internalización al cual no escapa el entorno del individuo indistintamente de su identidad cultural, ya que ésta no fue asumida voluntariamente por la persona.

Explica el autor que “para sentirse pertenecer se precisa de una vinculación afectiva, un sentimiento de identificación como medio de apropiación de los símbolos y significados de dicha colectividad” (Brea (2014, pág. 17)

Es así como, Marc Augé (1994 c. p. Brea 2014, pág. 18) considera que “la identidad individual se construye a través de relacionarse con los demás y compartir significados y experiencias, de la misma manera que la identidad grupal se construye a partir de las interrelaciones grupales”.

Para Tajfel (1978 pág. 443 c. p. Brea 2014, pág. 18) la identidad grupal, definida como identidad social la define como “aquellos aspectos de la imagen del yo de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia"

En este sentido se rescata la problemática de la convivencia escolar de la población de estudio, la cual está compuesta por una diversidad étnica significativa de afrodescendientes cohesionados e identificados culturalmente entre ellos, pero con grandes necesidades de afecto y aceptación ya que muchas veces son objeto de discriminación racial, de xenofobia y diversas formas de intolerancia lo cual en correspondencia con lo expresado por los autores citados, da lugar a una convivencia escolar marcada por diversas situaciones que evidencian, en estos grupos, falta de pertenencia como consecuencia del rechazo que sufren.

En este mismo orden de ideas, Proshansky (1983 c. p Brea 2014, pág. 22) presenta por primera vez una teorización psicológica sobre la identidad de lugar, la cual define como "el conglomerado de memorias, concepciones, interpretaciones, ideas y sentimientos acerca de los escenarios físicos en el que una persona vive", mientras que Muntañola (1996 c. p. Brea 2014, pág. 22), expresa que la identidad de lugar es "un constante y triple encuentro entre el ambiente, el individuo y el grupo. Por tanto, la identidad de lugar incluye un sentido de pertenencia, enraizamiento, normas y valores acerca del espacio común y del espacio personal".

Puede inferirse entonces que al hablar de pertenencia como promotora de la identidad se hace referencia a un tipo de dimensión afectiva que genera vínculos, sentimientos de pertenecer, de sentirse parte de un todo, y de seguridad dentro de un grupo, conocimiento que satisface una de las necesidades básicas y esenciales para el desarrollo humano, en concordancia a lo expresado por Strayhorn (2012 c. p. Brea 2014, pág. 25) **"**El sentido de pertenencia contiene elementos afectivos y cognitivos, por cuanto del conocimiento personal que cada individuo tenga sobre su relación en el grupo resultará una respuesta afectiva". De allí que el sentido de

pertenencia requiera de una actitud consciente y comprometida afectivamente con los significados del colectivo donde se participe.

De igual modo, Brea (2014, pág. 25) identifica en el sentido de pertenencia una dimensión física y expone que “está conformada por los aspectos del ambiente físico que influyen en la identificación de las personas con los lugares donde acontecen sus interacciones”. Así mismo, Tajfel (1978 c. p. Brea 2014, pág. 25) reseña que: “el ambiente físico, los espacios, es decir, el lugar, influye en la diferenciación de los grupos cuando estos tienen funciones relacionadas a este ambiente. Esta influencia puede crear movilidad, creatividad, competencia y productividad”.

De esta manera, se establece una estrecha relación entre las interacciones de las personas con su ambiente físico y el deseo de permanencia en el lugar donde es propicio desarrollar lazos afectivos, hábitos personales y experiencia en la práctica de rituales propios de la actividad y de los grupos.

En este sentido, Strayhorn (2012 c. p. Brea 2014, pág. 30) indica que “una oferta curricular pertinente y actualizada, así como estrategias de enseñanzas dinámicas y retadoras implican al estudiantado, impactan su desempeño y facilitan la identificación con la carrera y el centro de estudios” lo que genera un adecuado nivel de pertenencia que repercute sobre la convivencia escolar, entendida ésta como una construcción colectiva de relaciones, llevada a cabo con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y modelada con principios que desarrollen el buen trato en el marco de la inclusión y la equidad.

Participación

La participación, como un elemento más de la convivencia, está presente en el ámbito escolar desde la recepción de información, a la

adopción de decisiones que impactan la vida de la institución. La participación cobra gran valor al hacerse necesaria para transitar de una democracia representativa a una democracia participativa, donde la ciudadanía es entendida no sólo en función de derechos y obligaciones sino también desde el papel protagónico del individuo en los asuntos públicos de su comunidad lo que da origen a la construcción de un sentido de pertenencia colectivo entre todos los miembros de una convivencia en particular.

Según Pérez y Ochoa (2017), la participación incide en la mejora de la convivencia, como es el caso de la convivencia escolar al permitir a los niños, niñas y adolescentes asumir un papel activo en su propio proceso educativo lo que les ayuda a responsabilizarse por sus acciones. En el contexto escolar la relación convivencia - participación es inseparable, por referirse ambos conceptos al conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa.

En este sentido, complementan Trilla y Novella (2001), que es sólo a través de la participación activa como se alcanzan los objetivos determinados por las relaciones de información, opiniones, toma de decisiones, gestión y ejecución, que se dan dentro de la convivencia.

Sin embargo, según han identificado (Trilla y Novella, 2001), para promover procesos participativos en una institución educativa y que ésta al mismo tiempo sea una participación genuina o meta-participación, es decir, que los niños generen por iniciativa propia sus espacios y mecanismos de participación, con decisiones compartidas con los adultos; se necesita transformar las prácticas docentes, cambiar la percepción del rol de los alumnos en su propio aprendizaje, así como modificar la estructura y organización jerárquica en la escuela y sus políticas de gestión (Pérez y Ochoa, 2017).

En efecto, y en especial en la población objeto de estudio, se hace necesario utilizar las mejores prácticas, aquellas donde la concepción del docente y del dicente sea más acordes a los tiempos actuales, tiempos donde el desarrollo tecnológico, las redes sociales, etc., han impactado profundamente el desenvolvimiento de los estudiantes. Hay que insistir en que el sistema educativo colombiano sea transformado en un sistema de gestión educativa de calidad donde la concepción de la finalidad de la escuela sea generar aprendizajes, enfocados a impactar el entorno del estudiante y, por supuesto, lograr el perfil de egreso que se corresponde con la misión de la institución.

En concordancia con lo mencionado, Barroso (2001 c.p. Barroso 2009) expresa la poca importancia de los contenidos académicos, títulos, transferencias ideológicas, o tecnológicas, frente a lo referido al conocimiento del saber ser. Expresa Barroso (2009, pág. 281), que "educar es dialogar en el crecimiento, proporcionándole al educando las herramientas para su desarrollo, y oportunidad de ser una persona capaz y digna, responsable para vivir una vida como él la quiera vivir".

Según Hart (1993 c p..Trilla y Novella 2001) la participación se clasifica en 8 niveles a saber:

a) **Manipulación**: en este nivel los niños no son muy conscientes del asunto por lo que tampoco comprenden sus propias acciones;

b) **Decoración**: en el cual los niños son utilizados como medios de propaganda o simplemente como elementos decorativos de alguna causa. Tampoco en este nivel ellos comprenden lo que pasa;

c) **Participación simbólica**, es el nivel cuando se da a los niños oportunidad de expresarse, pero con opiniones simples que no incidan sobre los asuntos que se tratan.

d) **Asignados, pero informados**, se refiere a cuando los niños no participan en la planificación del proyecto o en la asignación del papel a realizar, pero actúan voluntariamente conscientes del sentido de la acción que se les propone.

e) **Consultados e informados**, se da cuando el proyecto se diseña y dirige por los adultos, palo cual se solicitan y tienen en cuenta propuestas y opiniones de los niños.

f) **Proyectos iniciados por los adultos**, pero en los cuales también deciden en forma compartida los niños.

g) **Proyectos comenzados y dirigidos** por los niños, y los adultos son sólo facilitadores del proceso.

h) **Proyectos iniciados** consiste en proyectos iniciados por los niños en los cuales la toma de decisión es compartida con los adultos, es decir, los propios niños deciden incorporar a los adultos.

De igual forma Trilla y Novella (2001), refieren cuatro clases de participación como son: la participación simple, consiste sencillamente en participar en una actividad tan solo como espectador, no involucra toma de decisión en la programación o en el contenido o desarrollo de la participación. Es una participación limitada a seguir instrucciones. La participación consultiva: Esta avanza un poco más al darse permiso para escuchar. No se es solo espectador, ejecutante o usuario, sino que se es tomado en cuenta para opinar sobre asuntos que conciernen de forma directa o indirecta. Se alienta a opinar, proponer o valorar y se da facilidades para hacerlo.

En cuanto a la participación proyectiva, expresa el autor mencionado que en ella el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que va más allá de dar su opinión lo que le convierte en agente activo, condición que es la que mejor

caracteriza la participación proyectiva. Por último, explican Trilla y Novella (2001) que la meta participación es la participación en la que los sujetos activamente piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación, pero esta aparece sólo cuando como un reclamo genuino un individuo o un colectivo considera que sus derechos no han sido reconocidos debidamente, o cuando se está convencido que los canales a través de los cuales llega el reconocimiento no son suficientes o eficaces.

Es así como el horizonte colombiano presenta avances en materia de acuerdos de paz para el conflicto armado, pero esto es solo una arista de la guerra intestina que vive Colombia generada en la desigualdad económica, académica y laboral; la falencia en los servicios de salud privada y pública, la falta de educación del pueblo, el fenómeno del narcotráfico, el desplazamiento, emplazamiento, los "falsos positivos", asesinato de líderes sociales, entre otros; que hacen prácticamente imposible pensar en procesos de aprendizaje y enseñanza idóneos ya que la cotidianidad está afectada por el miedo, el autoritarismo, la indiferencia, la exclusión, la ansiedad e inseguridad; lo que reduce las oportunidades para el logro esperado de los aprendizajes y aumenta los efectos de la violencia en el entorno de la comunidad educativa.

En función del panorama descrito es recomendable llevar al interior de los espacios educativos prácticas de buenos tratos, donde las aulas sean espacios con atmósferas de respeto, cordura y buen proceder frente a situaciones que pueden llegar a generar conflictos que dañan la sana convivencia, con lo que se promueve el respeto de las diferencias y sus particularidades, se fomenta las bases de una sociedad más tolerante, más abierta, a la que pueden pertenecer todas las personas, sin distinciones.

La escuela debe ser considerada como el lugar idóneo para educar con equidad e igualdad, dentro de la cultura para la paz, iniciativa que debe

ser compartida por padres y maestros para que los niños y las niñas crezcan con herramientas que les permitan desarrollarse emocionalmente y sin violencia.

Desde diferentes ámbitos del quehacer se han llevado a cabo variadas iniciativas en pro de una sana convivencia escolar; así se tiene que, en el ámbito educativo, vale la pena resaltar el trabajo pedagógico: Las aulas de clase. Estas, son escenarios para la construcción de la paz, es prioritario que mediante el sistema educativo se introduzcan conceptos y habilidades que conforman loa contenidos de los programas de mediación, para de esta manera desarrollar en los estudiantes hábitos constructivos para el manejo de los conflictos que a diario se presentan entre ellos (Daza & Vega, 2004).

Menciona el autor antes citado como un gran acierto el logro alcanzado por Chaux, quien lideró el grupo que construyó los Estándares de Competencias Ciudadanas en Colombia. En búsqueda de dar respuesta a su interrogante acerca de cómo arribar a una sana convivencia, aprovechó los aprendizajes de diferentes programas e investigaciones de desarrollo de competencias socio-emocionales, del grupo de “Agresión, Conflictos y Educación para la Convivencia” (hoy “Educación, Desarrollo y Convivencia”) y trabajó talleres de socialización donde fijaron estándares de convivencia, en conceso con los educadores participantes en el grupo piloto cuya muestra fue inicialmente de seis colegios de la ciudad capital, Bogotá.

Igualmente, desde 2004, la iniciativa del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana -CESC-, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, Instauro el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe; esta iniciativa fue promovida y apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Open Society Institute (OSI).

En este evento la participación de Colombia ocupó el segundo lugar con el proyecto Construcción concertada del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad con fundamento en los derechos humanos y en perspectiva de género para el municipio de San Juan de los Pastos –Nariño. Así mismo, el segundo lugar con el programa Fuerza Joven apoyado por la Alcaldía de Medellín-Antioquia (2016).

Con el Programa Aulas en Paz, implementado en Colombia desde 2016, el Sistema Educativo busca promover la convivencia y prevenir el acoso escolar en estudiantes, docentes y familias. En dicho programa participan los estudiantes, profesores, administración de las instituciones educativas, estudiantes universitarios y educadores en formación en las Escuelas Normales Superiores.

A propósito del programa Aulas en Paz, su director ejecutivo, José Fernando Mejía, afirma que los grupos en los cuales en mayor número se manifiestan los comportamientos agresivos son los grados 5° y 9° cuando los estudiantes hacen transición a la Básica Secundaria y Media Técnica-vocacional. De acuerdo con Mejía (2012), "eso permite saber que en el grado quinto de primaria se encuentran niveles de victimización cercanos al 37% o 38% y en noveno grado, de 26% o 27% ". De estos datos dan evidencia los resultados que se obtienen según las mediciones específicas de las pruebas 'Saber'.

Con el proyecto Aulas en Paz como programa multicomponente que a la par que ofrece espacios de formación y acompañamiento a los docentes en la adquisición y desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales, se trabaja con los niños y niñas de primaria para promover la convivencia pacífica en el aula de clase y sus familias y acudientes. Aulas en Paz desde que se instaló en Colombia ha beneficiado a 99.758 personas entre docentes y estudiantes y en 2018, favoreció a 60.005

colombianos en trece municipios y en 170 instituciones educativas en los doce municipios: Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Florencia, Girón, Ibagué, Medellín, Popayán, Santa Marta, Villavicencio y Yopal.

Con este Programa se promueve el desarrollo de las habilidades socio-emocionales fundamentales para romper con el ciclo de la violencia. En el intento de recuperar la escuela como espacio de y para la paz, es sana la recomendación del trabajo investigativo antes citado y en el cual se sugiere imponer la disciplina positiva porque de esta manera el foco se coloca en desarrollar habilidades referidas a las competencias ciudadanas como la empatía, la autorregulación emocional, el pensamiento crítico, la toma de perspectiva y la generación de opciones, entre otras (Daza & Vega, 2004).

Como otros aportes realizados en pro de la convivencia escolar se puede registrar el trabajo “Elementos para la construcción de la convivencia escolar en educación primaria” de: Botero, M., Ortiz, C., García, N. y Cervantes, C. (2016) quienes a través de la metodología descriptiva de tipo documental trabajan los elementos para la construcción de la convivencia escolar en educación primaria; enfatizan el logro de consensos mediante la promoción de diálogos que profundizan en la comprensión de la convivencia, asociándola a un proceso de construcción colectiva y transformadora.

En las conclusiones del trabajo antes mencionado, se rescata que la construcción de la convivencia escolar constituye un proceso direccionado a las instituciones de educación primaria desde el enfoque de la cultura de paz, el cual persigue consolidar el entendimiento entre los actores educativos en el desarrollo de las metas educativas. Entre los elementos para la construcción de la convivencia escolar en educación primaria se ubican la visión democrática y de comunidad, el respeto por la vida propia y la de los

demás, el accionar colaborativo, el desarrollo de habilidades socio afectivas y éticas y la reorientación del conflicto.

Igualmente, significativo es el trabajo de Palomino, M. y Dagua A. (2010), titulado" Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula", en el cual se analizan los factores que limitan la convivencia escolar con el fin de validar prácticas y generar estrategias psicosociales que promuevan relaciones interpersonales adecuadas hacia una cultura de paz al interior de las aulas escolares.

La metodología se fundamenta en la investigación acción (IA), entendida como una estrategia que se enfoca en la búsqueda de alternativas de solución a las diversas problemáticas que vive la realidad educativa en torno a la convivencia escolar. La población y muestra se concentró en setenta y nueve (79) estudiantes de los grados terceros de la jornada mañana (2 grupos) y ochenta (80) estudiantes de los grados octavos jornada tarde (3 grupos), correspondientes al cuarenta por ciento (40%) de la población total de la institución educativa en el periodo escolar 2008.

La información recolectada se tabuló de manera cualitativa a través de tablas y matrices de categorías y se analizó con el fin de describir e interpretar la realidad en torno a la convivencia escolar. Se realizó un taller con los estudiantes de los grados octavos con el fin de socializar y poner en común los problemas de convivencia encontrados al interior de las aulas escolares.

Se concluye que Indagar sobre la convivencia escolar no es cuestión de una o varias visitas, encuentros o reuniones, es un proceso que exige el vínculo permanente entre los actores a fin de describir, comprender y transformar interacciones interpersonales e intergrupales. Más aún comprender las dinámicas de la normatividad escolar y los procesos de

enseñanza – aprendizaje que contribuyen o no al desarrollo de comportamientos agresivos o excluyentes al interior de las aulas escolares.

En Colombia, de igual manera, se creó el Plan de Desarrollo 2014–2018, y con esta iniciativa de mejoramiento de la infraestructura educativa se instaura la jornada única escolar, según el Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia (Conpes 3831), con el objetivo de que los estudiantes no se dividan entre mañana y tarde (lo que se conoce como doble jornada) sino que asistan al colegio durante gran parte del día para garantizar una mayor exposición a un ambiente formativo, que incluya actividades culturales y deportivas, así como muy especialmente, la supervisión adulta y profesional de los niños y jóvenes.

También el Plan Decenal de Educación 2017-2025 (PNDE) en Colombia ofrece un panorama amplio para trabajar el proceso de paz en el país desde la educación; en este documento igualmente, se establece la construcción de materiales innovadores, incluyentes y de construcción colectiva, que se constituyen en guía para la política de estado y que responden a los requerimiento básicos de recuperar las instituciones educativas consideradas baluarte y espacios de paz y convivencia tras los tiempos aciagos de la guerra que el país vivió.

Desde la perspectiva legal y en la búsqueda de lograr una educación para la paz en Colombia se han promulgado leyes orientadas a lograr la convivencia dentro de los espacios educativos, de esta forma desde la Ley de Educación nacional (Ley 115 1994), producto de las luchas sindicales y el movimiento pedagógico de los maestros, se plantea en el Artículo 21 la promulgación del manual de convivencia con lo cual se plantea en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar

En el marco de la referida ley su artículo 87 contempla que los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como las posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional mediante la ley 1620 (2013) en su Artículo 3, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado". Para las dificultades que se presentan cada día en las instituciones, se estaba en mora con la creación de este sistema, que bien ejecutado genera beneficios en la institución.

En efecto, según lo establecido en la legislación cada institución educativa debe formular un manual de convivencia construido por todos los miembros de la comunidad educativa, donde se exponen los derechos y deberes a cumplir por todos los actores del hecho educativo. Este manual se considera un instrumento útil para socializar y reflexionar sobre los valores y componentes éticos de la institución.

De igual forma, el Congreso de la República de Colombia en 1993 promulgó la Ley 70, por la cual se reconoce a las comunidades negras que de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva ocupan tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico.

El Artículo 2, Parágrafo 5, define comunidad negra como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos.

Todas y cada uno de las iniciativas aquí mencionadas persiguen, desde la educación, dar respuesta a la problemática personal y social de la educación colombiana mediante la oferta de un programa de refuerzo en comportamientos prosociales que aseguren efectividad y afectividad tanto en la gestión administrativa-docente, como en las practicas pedagógicas, con el objetivo de empoderar a los estudiantes, con herramientas de asertividad, solidaridad y respeto a utilizar en sus relaciones tanto en el ámbito educativo, como en el entorno comunitario, para alcanzar así una convivencia escolar efectiva que rinda frutos que impacten su desenvolvimiento y rendimiento así como la armonía de las relaciones de la comunidad educativa.

1.5. Conceptualización de comportamientos prosociales

Es importante resaltar que en Colombia dado el momento coyuntural del proceso de paz y a fin de superar todos los desatinos que deja el conflicto armado vivido por este país durante más de cincuenta (50) años, es un requerimiento superar las condiciones de violencia y la falta de equidad generados en los factores económicos, políticos, sociales, históricos y culturales que inciden en la convivencia escolar y se hace necesario trabajar en la instauración de climas educativos basados en la convivencia soportada sobre conductas prosociales y sentido de resiliencia.

Las aproximaciones teóricas señalan la importancia que reviste la educación en convivencia y prosocialidad. Según Carrasco y Trianez (2010)

la prosocialidad se refiere a todas aquellas acciones que una persona realiza para beneficiar a otros sin necesariamente beneficiar al a quien realiza la acción, es decir es una conducta involuntaria.

Congruentemente, Redondo Pacheco y otros (2013) el término comportamiento prosocial nace a principio de los años 70 a raíz de un asesinato cometido en Nueva York donde un número significativo de vecinos ignoraron las súplicas y llamadas de auxilio de la víctima quien finalmente fue asesinada por su agresor.

Igualmente (Martín-Varó, 1983, pág. 355), explicita que "… más que una competencia o capacidad individual, es un fenómeno psicosocial de naturaleza sociocultural. No se nace bueno y solidario, nos hacemos, nos construimos". Por tanto, actuar pro socialmente responde más a procesos de socialización y de psicología colectiva de una comunidad o grupo social, que a cualidades o propiedades psíquicas de las personas.

En efecto, un estudio cuyo propósito estuvo orientado al fortalecimiento de conductas prosociales en los niños y niñas de la institución educativa Técnico Industrial Julio Flores, sede Mariscal Sucre y Olga Forero de la ciudad de Chiquinquirá (Boyacá), concluyó que fortalecer las conductas prosociales en los niños evidencia la posibilidad de crear un ambiente escolar pertinente en el cual los estudiantes cuenten con variadas herramientas como la observación, el modelamiento y el refuerzo para que adquieran y asuman conductas positivas enfatizadas a colaborar con los demás, siendo reconocidas como comportamientos buenos hacia los compañeros de la institución. Caicedo (2014).

En este mismo orden de ideas, se hace necesario mencionar que tal como lo expresa Barroso (2009, pág. 282), "en la educación está el punto de encuentro entre yo y el otro". Este autor remite a la escuela como la institución mediante la cual la educación oficialmente es impartida, lugar

donde se aprenden valores y competencias que conllevan a la solución de situaciones que de no ser intervenidas oportunamente acercan vertiginosamente a la humanidad al exterminio de inocentes, violaciones de derechos, pornografía cibernética, así como la destrucción de generaciones enteras con drogas y armas, entre otras.

Un referente contextual y específico seleccionado aleatoriamente para este trabajo por cuanto mucho de los estudiantes de la Institución Libertad en Medellín, son hijos de la guerra (nacidos después de 1948) y la violencia y los fenómenos asociados como el desempleo, desplazamiento y emplazamiento, narcotráfico y sus secuelas, les ha signado de manera significativa.

La mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos 1 y 2 con un nivel socio-económico bajo, sobresale el fenómeno de madres solteras en el ámbito familiar. Estos estudiantes conviven en un ambiente difícil en cuanto a que las relaciones familiares y sociales de su entorno están influenciadas por la cultura en el cual están inmersos; presentan en su mayoría un grado de desarrollo académico entre bajo y básico en todas las áreas. La colaboración de los padres de familia y acudientes en el proceso educativo es poca o nula y es deficiente la calidad en el acompañamiento de los procesos formativos de sus hijos o acudidos

Los psicólogos insisten en afirmar que el comportamiento humano es aprendido desde su núcleo social primario (familia) y luego la escuela refuerza, al madurar se adquiere la autonomía para decidir la acción que satisfaga dé aceptación del grupo al cual se pertenece y allí está el papel de la educación en pro de la formación de un ser humano idóneo, satisfecho que vele por su bienestar y el de los demás integrantes del grupo social.

En la realidad antes descrita, es de gran relevancia el desarrollo de conductas de prosocialidad que influencien de manera positiva, como elemento trascendental para sus pobladores, el ambiente social familiar de esta población; tanto como individuos, en la estructura de sus personalidades, como en su participación dentro de una determinada conformación cultural; todo esto con la expectativa de que en la convivencia escolar las conductas prosociales aprendidas incentiven entre los estudiantes la protección y la defensa ante el acoso escolar o situaciones que amenacen la integridad física del grupo.

Dada la importancia que tienen las conductas prosociales, es vital comprender este constructo y, para ello, se delimita el concepto desde el macro concepto de convivencia concebida de acuerdo a la Real Academia Española (RAE) que indica que la palabra convivencia procede del latín conviviere y significa “acción de convivir”, al mismo tiempo define convivir como “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar”. La RAE añade para la palabra conviviente dos acepciones: “que convive” y “cada uno de aquellos con quienes comúnmente se vive” Real Academia Española © Todos los derechos reservados.

En este sentido, Salgado Carmona (2010), expresa que la formación integral de la personalidad orientada hacia una convivencia más amable, mejora la educación emocional, previene los comportamientos destructivos y a la vez permite el desarrollo de las personas porque incrementa la creatividad y calidad de las acciones prosociales.

Es así como para la definición y comprensión de los comportamientos prosociales, Roche (2003), expresa que son aquellas conductas que una persona realiza sin esperar recompensas externas, extrínsecas o materiales, es decir, son acciones que favorecen a otras personas, grupos o metas sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva, de

calidad y solidaria en las relaciones interpersonales o sociales consecuentes, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados.

En efecto, la prosocialidad como capacidad humana se centra en beneficiar a las demás personas sin esperar nada a cambio, representa un aspecto de importancia para los ambientes educativos y se incrementa en el incentivo para los comportamientos aprendidos bien por imitación, condicionamiento o respuesta en la optimización de las emociones, los valores y las normas; con lo que se logra la convivencia en la escuela y se proyecta en el ámbito social a través de los comportamientos prosociales.

Se observa en la tabla 1 que las definiciones realizadas por los distintos autores sobre las conductas prosociales coinciden en cuanto a relacionar los comportamientos prosociales con conductas altruistas, pero hay otros autores que se refieren a conductas que puedan beneficiar o ayudar a otras personas o grupo social en las cuales el ejecutor no espera una recompensa, costo, riesgo o sacrifico.

De igual manera coinciden estas definiciones al expresar que el comportamiento prosocial contribuye a la convivencia constructiva en el ámbito social y requiere del cumplimiento de normas por el grupo. Los comportamientos prosociales se fortalecen cuando la persona adopta actitudes empáticas al colocarse en el lugar del otro lo cual facilita las interrelaciones bajo un ambiente de respeto.

Tabla 1: Definiciones de prosocialidad

Autor	Definición de prosocialidad
Méndez Tovar Frida C. y otros, (2015)	Validez de constructo del inventario de Comportamientos Prosociales en el contexto escolar: Comportamiento social positivo con o sin motivación altruista.
Hausmann, Christiansen y	

Randall, 2003 c.p. Zacarías 2008)	Conducta benéfica para otros". Pág. 21
Eisenberg, Fabes y Spinrad, (2006 c.p. Cándido y otros 2009)	Conducta voluntaria dirigida a beneficiar a otros.
Mussen y Eisenberg-Berg, (1977 Guijo Blanco 2005)	"Acciones que tratan de ayudar o beneficiar a otra persona o grupo de gente sin que el actor anticipe recompensas externas. Tales acciones implican a menudo algún costo, auto sacrificio o riesgo por parte del actor". Pág. 30
Pérez, (1999 c.p. Urquiza, Casullo 2006)	Conjunto de comportamientos humanos voluntarios a favor de otros seres humanos, con independencia de que en muchos casos puede revertir en beneficios propios.
Strayer (1981 c.p. Garaigordobil L. Maité. 2003).	Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia. Conducta social positiva que se realiza para beneficiar a otro con/sin motivación altruista incluye conductas como dar, ayudar, cooperar, compartir, consolar…" pág. 41
Carmona Salgado Concepción. (2010).	Perspectiva multidisciplinar de las diversas modalidades de acoso. Formación integral de la personalidad orientada hacia una convivencia más amable y, a la vez, hacia una presencia más activa y constructiva en el ámbito social
Martorell, González, Ordoñez y Gómez (2011)	Conducta social positiva que implica ayuda, cooperación, intercambio y cumplimiento de normas sociales.
Heider, (1958)	Condiciones del acto altruista: "a) que la conducta sea emitida voluntariamente, b) que el receptor se beneficie de alguna forma con la acción del benefactor y, c) que el que emite el acto incurra en algún coste para beneficiar al otro.
Moñivas, L. Agustín. 1996.	La conducta prosocial se ha identificado más con la de altruismo, el tipo de comportamiento moral más elevado. Hacer algo por alguien sin esperar nada.
cf. Gaviria, 1Vi996, p. 478	Toda conducta altruista, pues, es prosocial, aunque no toda conducta prosocial es altruista.

Fuente: Elaboración propia (2019)

1.6. Categorías de la Conducta prosocial

Según la episteme de los tiempos, la conducta prosocial, una de las formas del comportamiento moral, se ha asociado, en las distintas investigaciones, con las conductas de consuelo, dar, ayuda, altruismo, confianza, compartir, asistencia, cooperación, respeto por la diferencia; en resumen y apoyándose en Redondo P. y otros (2013) la reciprocidad basada

en la confianza; es una conducta que representa el comportamiento prosocial y se puede definir como el intercambio de favores entre personas conocidas o desconocidas.

Así mismo, desde la taxonomía trabajada en el Laboratorio de Investigación Prosocial Aplicada (LIPA) de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, se tiene la propuesta correspondiente a una elaboración amplia y precisa, que trabaja la prosocialidad desde las siguientes categorías**:**

1. Ayuda física: Una conducta no verbal que procura asistencia física a otras personas para cumplir un determinado objetivo, y que cuenta con la aprobación de las mismas.

2. Servicio físico: Una conducta que elimina la necesidad a los receptores de la acción de intervenir físicamente en el cumplimiento de una tarea o cometido, y que concluye con la aprobación o satisfacción de estos. LIPA

3. Dar y compartir: Dar objetos, ideas, experiencias vitales, alimentos o posesiones a otros.

4. Ayuda verbal: Una explicación o instrucción verbal es útil y deseable para otras personas o grupos en la consecución de un objetivo.

5. Consuelo verbal: Expresiones verbales para reducir la tristeza de personas apenadas o en apuros y aumentar su ánimo.

6. Confirmación y valorización positiva del otro: Expresiones verbales para confirmar el valor de otras personas o aumentar la autoestima de las mismas, incluso ante terceros (interpretar positivamente conductas de otros, disculpar, interceder, mediante palabras de simpatía, alabanza o elogio).

7. Escucha profunda: Conductas meta-verbales y actitudes en una conversación que expresan acogida paciente pero activamente interesada en los contenidos y objetivos del interlocutor.

8. Empatía: Conductas verbales que, partiendo de un vaciado voluntario de contenidos propios, expresan comprensión cognitiva de los pensamientos del interlocutor o emoción de estar experimentando sentimientos similares a los de éste.

9. Solidaridad: Conductas físicas o verbales que expresan aceptación voluntaria de compartir las consecuencias, especialmente penosas, de la condición, estatus, situación o fortuna desgraciadas de otras personas.

10. Presencia positiva y unidad: Presencia personal que expresa actitudes de proximidad psicológica, atención, escucha profunda, empatía, disponibilidad para el servicio, la ayuda y la solidaridad para con otras personas y que contribuye al clima psicológico de bienestar, paz, concordia, reciprocidad y unidad en un grupo o reunión de dos o más personas.

1.7. Factores o elementos que influyen en la conducta prosocial

Uno de los factores que incide en el desarrollo de las conductas prosociales es **la cultura**, Fiske (1990 c. p. Garaigordobil 2003), expresan que:

> En la actualidad existen evidencias de que las normas socioculturales, valores y estándares de una sociedad, que el sujeto internaliza en el proceso de socialización, mediatizan a que en el seno de esa cultura sus miembros tengan o no conductas prosociales respecto a sus congéneres. (Pág. 50).

Lo antes expresado pone de manifiesto que las opiniones, comportamientos y hasta los sentimientos del ser humano, se mediatizan y condicionan por multitud de factores, entre los que se destaca el papel de la socialización en primer lugar y los medios de comunicación de masa en segundo lugar. En coherencia, se hace énfasis en el compromiso de la escuela en la formación de ciudadanos solidarios, altruistas y activamente responsables de la convivencia en los diferentes espacios sociales.

El **contexto familiar**, la familia es el principal y más significativo ámbito educativo, por lo que es necesario, con objetivos pedagógicos, reflexionar sobre las características específicas y las influencias modernas de otras conformaciones y dimensiones humanas de la familia. En las funciones de la familia se dan dos aspectos importantes: el cronológico y los influjos, es decir, la familia para el sujeto tiene un tiempo que va desde la instalación, del subsistema conyugal hasta la separación del individuo de su núcleo de origen, tiempo en el cual se producen las influencias, no solo sobre él, sino también sobre otros sistemas sociales, tales como el educativo, el económico, el cultural, el político y religioso.

Es así como la educación en el primer nivel debe, con el mínimo trauma para los educandos, articularse con la familia. Es así como en la familia el infante aprende a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos, a interactuar en un escenario intergeneracional, donde los adultos amplían su horizonte vital formando un puente hacia el pasado (los abuelos) y hacia el futuro (los hijos).

La familia y la escuela son dos entornos en los que el niño-estudiante forma sus habilidades, creencias, valores, esquemas y proyecto de vida; estos entornos (familia-escuela), ayudan a dar sentido y significación a las actividades relacionadas con el conocimiento de sí mismo y del mundo, el sentido o valoración que hace parte de la adecuada motivación y de la probabilidad de éxito en las tareas propuestas en ambos sistemas.

En efecto, uno de los factores que inciden en el desarrollo de las conductas prosociales es el contexto familiar, donde Minuchin (1983 c. p. Garaigordobil 2003, pág. 51) expresa "Los padres, agentes relevantes de socialización, representan la cultura transmitiendo de forma explícita o implícita los valores sociales al niño". En el caso específico de este trabajo investigativo, el panorama teórico descrito se ha visto alterado por la

influencia de fenómenos sociales que inciden en la conformación de las familias “modernas”, entre los que amerita mencionar:

1. La desintegración de la “familia biológica” y conformación de nuevos grupos familiares: los hijos modernos tienen familias siderales (madrastra, padrastro, hermanastro… o pertenecen a nuevas conformaciones, por ejemplo: el novio de mi mamá, mi hermano medio.

2. El acompañamiento de las familias en la educación (Padres y madres, acudientes) es casi nulo. Una constante es que acuden a la escuela para reclamar la certificación sólo cuando van a reclamar el subsidio del Estado o en casos menos frecuentes de las empresas donde trabajan.

3. Es notoria la desintegración de las familias, los estudiantes tienen como acudientes a las abuelas, que, en su mayoría, no saben leer ni escribir y demuestran menos compromisos en los procesos educativos de sus acudidos.

4. El aumento exagerado de los llamados “niños llaveros” llegan de la Institución educativa, manejan sus propias llaves de la casa y esperan viendo T V, jugando con la tablet, el regreso de los padres fatigados y sin tiempo para prestarles atención.

5. El fenómeno llamado “el final de la infancia”, se refiere al mundo de los niños que se encuentran en espacios desprotegidos, dado que se presentan tensiones o invasión de formas de violencia y un lenguaje que está fuera de la edad de la inocencia. Las tensiones socio- económicas están relacionadas con la pobreza y el desempleo, creando divisiones en la sociedad.

6. Carencia de recursos sociales como lo son servicios y apoyos comunitarios, recursos lúdicos y culturales y deficiencia en espacios que propicien las relaciones o juegos debidamente protegidos, estos declives sociales han generado problemáticas en sectores pobres.

7. Los fenómenos contemporáneos como la violencia dirigida a niños y niñas; las dificultades económicas que enfrentan muchas familias, el consumo de diversas sustancias psicoactivas y las tensiones que éstas generan.

8. El relativismo postmoderno que todo lo hace cuestionable y que no hay verdades que puedan sostener los principios básicos del pensamiento o de la organización social y familiar.

9. Las secuelas que ha dejado la violencia: el desplazamiento y el emplazamiento que se vive en la mayoría de las ciudades colombianas.

10. Las nuevas formas de interactuar de estudiar y de trabajar que requieren nuevas actitudes y nuevas capacidades. Los recursos y ambientes virtuales exigen que desde la niñez el ser humano de la modernidad sea responsable de su aprendizaje, desarrollar habilidades y destrezas de autoaprendizaje, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel activo y dentro de un ambiente de aprendizaje cooperativo.

Ámbito escolar: El contexto escolar es otro de los factores que inciden en el desarrollo de conductas prosociales. Según Minuchin, (1983 c.p. Garaigordobil 2003), es obvio que la acción de la escuela imprima profundos efectos en el desarrollo social del niño, la escuela puede asumirse como un microcosmos de la gran sociedad y en ella el ser humano desarrolla comprensiones básicas de sí mismo, del mundo social y del lugar que ocupa en el grupo social.

Las nuevas corrientes de la pedagogía menguan importancia al clásico conductismo para dar cabida a nuevas formas de crecimiento personal basadas en pedagogía positiva, la programación neurológica, inteligencias múltiples, pedagogía para la comprensión, tipos y estilos de

aprendizaje, desarrollo del pensamiento crítico, las diferencias individuales y el espíritu de resiliencia para salir adelante en las dificultades.

En este aspecto, Méndez Tovar y otros (2015) expresan que:

> Desde la teoría psicológica, del aprendizaje social de Albert Bandura se postula que, por medio de la observación a través de la interacción social, aunado a componentes cognitivos e influencias ambientales, ya sea del contexto familiar, escolar o social, se aprenden todas las conductas. (Pág.10).

La escuela es de gran impacto escolar en la promoción y desarrollo de la conducta prosocial, las relaciones que se construyen entre los diferentes actores de la comunidad educativa, potencian o limitan el desarrollo de conductas socialmente aceptables.

De allí la importancia de desarrollar y fortalecer la solidaridad escolar como sustento de conductas prosociales cuyo objetivo es el bien común sobre el individual, lo que se concreta en la conformación de grupos y equipos de trabajo colaborativos identificados con el logro del objetivo común a todos. Ayudar a otros o colaborar, se convierte en una forma de ayudarse a sí mismo y es al mismo tiempo un compromiso de carácter universal en la medida en que todos se ven involucrados, respetando sus derechos y deberes.

Se deduce que es sano articular al currículo escolar programas y proyectos que fortalezcan la educación emocional y los valores morales para garantizar el despliegue de esas habilidades cognitivas, afectivas y sociales que le permitirán a los niños y jóvenes el desarrollo de conductas prosociales en su permanencia en ciclos escolares posteriores y en los diferentes contextos de vida como seres sociales. Así, las conductas prosociales no sólo repercuten optimizando el estado emocional del individuo, sino que este comportamiento se asocia a una mayor competencia académica, donde se

facilita la asunción de capacidades cognitivas como el razonamiento y el dominio del conocimiento instrumental abordado durante la época escolar.

Desde los principios de la teoría cognoscitiva y el constructivismo, se proponen estrategias y técnicas para que el ser humano aprenda a aprender y desaprender no solamente los contenidos académicos sino las normas para una vida plena, con autonomía para decidir responsablemente lo mejor desde el ámbito personal y social. Así mismo, los hallazgos sobre la conformación y empleo del cerebro y los requerimientos del mundo globalizado imponen que el ser humano aprenda con todo el cerebro (visualización, música, metáfora, pensamiento multisensorial…) y asuma su existencia como ser social, histórico, ciudadano cósmico.

El trabajo pedagógico basado en competencias, implica asumir el conocimiento y los espacios de formación con sentido y significado, enmarcado por un desempeño asertivo de cada uno de los implicados en el acto educativo y de allí se deduce la relación simbiótica entre la teoría aprendida y la práctica coherente con lo aprendido. Este modelo implica el trabajo con las competencias básicas o cognitivas las genéricas o de conocimiento de un objeto de estudio y las específicas o de desempeño o ejecución, como son las competencias ciudadanas en las cuales se sustenta con éxito, en Colombia, el Programa de Aulas en Paz, ya mencionado en este trabajo de investigación.

Lo anterior justifica el rescate de las teorías sobre la inteligencia y la diferenciación entre estos conceptos en razón de la prosocialidad. La inteligencia emocional, no la intelectual, y las emociones pueden actuar como motivos que desencadenen la conducta prosocial.

Diferentes investigaciones muestran que emoción y cognición pueden ser causa o efecto, una respecto de la otra (Hoffman, 1984). Desde otra

perspectiva, más subjetiva y humana, Hinde y Groebel (1995), expone que los factores con mayor relevancia en los comportamientos prosociales son: los factores cognitivos, afectivos y la sociabilidad; de allí la importancia del ámbito educativo, desde la familia y la escuela y su proyección en la comunidad.

1. **Factores cognitivos**: científicamente se distinguen tres líneas para explicar la conducta prosocial, -El condicionamiento, tal y como lo sostiene Bandura (1985) las conductas prosociales son el resultado de refuerzo directo. De igual manera Maccoby (c. p. Martí 2011), sostiene que el individuo ha aprendido a premiarse y reproduce estas acciones reforzadas por agente externo.

De igual forma sostienen los autores antes mencionados que la adquisición de las conductas prosociales, se facilitan por la observación e imitación de modelos conductuales. Para Bandura (1985), prevalecen los factores cognitivos internos y considera el castigo, el refuerzo, el aprendizaje observacional, las representaciones cognitivas y la autorregulación de los sujetos con base en estándares y reglas internalizados desde la infancia.

La teoría cognitiva sostiene que el ser humano reacciona por estimulación vinculada a la significación y sentido. (Peterson, 2006). Esta teoría es importante en el análisis de los procesos de aprendizaje como manejo de la información y se aparta de las consideraciones llanas del conductismo. Se considera que Aprender es la síntesis de la forma y el contenido del estímulo recibido por las percepciones, las cuales actúan en forma relativa y personal y, además, se encuentran influidas por los antecedentes, actitudes y motivaciones de cada individuo.

En consecuencia, la personalidad influye en el tipo de percepción, las actitudes y el aprendizaje conductual que tiende al control de los ambientes inmediatos; las actitudes se aprenden a través de las experiencias pasadas y

sirven como un enlace entre los pensamientos y el comportamiento. Las actitudes tienden a ser consistentes dentro de cada individuo. Los componentes de la actitud son el cognitivo o aprendizaje; el afectivo o vinculación de sentimientos; y el componente conativo o sea la acción. (Sandoval, (2014).

Los Modelos cognitivo-evolutivo exponen: “la persona es un sujeto activo, a veces creativo, sobre su ambiente, de la misma forma que el ambiente actúa sobre la persona. La cognición y la racionalidad son básicas en el desarrollo moral”. (Martí, 2011, pág. 17). Estos modelos citados comprenden el crecimiento socio-moral y el razonamiento crítico. El primero sustentado en Piaget (1932) y Kohlberg (1975) que propusieron estadios de desarrollo; Piaget, especialmente, sustenta tres fases en la interiorización de las normas morales (heteronomía, fase intermedia y autonomía). Kohlberg, por su parte establece los tres niveles previos a la conducta moral (preconvencional, convencional y posconvencional).

Por su parte, Hinde y Groebel (1995), refieren que se dan factores emocionales y cognitivos del desarrollo prosocial, de ahí la importancia del papel de la cognición, la adopción de perspectiva y conducta prosocial, la reflexión moral y la conducta prosocial; así mismo, el valor de la inteligencia con respecto a la conducta prosocial, y finalmente, la reacción emocional vicaria y conducta prosocial.

La función de la cognición es prevalente porque se ha evidenciado que los niños inteligentes son más prosociales porque son capaces de comprender perspectiva y emociones ajenas que le ayudan a actuar de forma ética y moral y, además, internalizan y asumen más fácilmente, conductas de ayuda hacia los demás. (Hinde y Groebel, 1995).

2. **Factores Afectivos**: Se considera el hecho de que el periodo de la adolescencia trae consigo una serie de dificultades para la persona en sí y para aquellas que la rodean; la adolescencia como periodo de desarrollo del ser humano, tanto biológico como psicológico, sexual y social es una época vital cuyo rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas: inicio entre los 10 y 12 años, hasta los 19 a 21 años de edad. Es la época del autodescubrimiento y la inquietud psicológica, identidad sexual, y la autonomía. Los adolescentes tratan de ser diferentes y en este afán se hacen iguales con sus modas; se uniforman en esta época de inquietudes en la que se adolece para poder madurar.

En esta misma dirección, Cándido y otros (2009) asumen que los grandes problemas de la adolescencia se centran en la conducta antisocial, agresividad, maltrato, violencia entre otros. Para el caso de este ejercicio de investigación en la Comuna 8 de Medellín, es común en la actualidad que gran parte de los adolescentes presenten estos tipos de conductas, conductas que con el paso del tiempo y hasta cierta edad se podrían incrementar de no saber manejarlas. Igualmente, Cándido y otros (2009) ,expresan que los problemas de la adolescencia se centran en timidez y ansiedad social, entre otros.

3. **Factores de sociabilidad**: Según Rodríguez (c. p. Cuervo, 2010), la familia constituye el primer contexto de socialización que posibilita la transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento al-la niño-a, “permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura” (Pág. 115).

La incidencia de los estilos y pautas de crianza que tienen los padres o los sustitutos de estos, en el desarrollo socio-afectivo de sus hijos, o acudidos, son la base de la interacción no solo en el ámbito familiar, sino también de su proyección en el desarrollo socio-afectivo de la infancia (Cuervo, 2010), ya que “identificarse afectivamente con el otro, lleva a los/las

niños/as a justificar la acción según lo que se debe hacer porque es bueno y no para satisfacer externamente a la autoridad" (Richaud, 2009, pág.195).

Para Redondo y otros (2013), el término comportamiento prosocial se introduce a partir de un suceso en Nueva York a principios de los años 70 donde los vecinos de una comunidad ignoran los llamados de auxilio de una mujer que es asesinada. Igualmente, Zahn-Waxler y Smith, (1992 c.p. Guijo 2007, pág. 39) expresan que la conducta prosocial debe ser considerada como una "dimensión de la competencia social y que juega un papel importante en el desarrollo de las relaciones con los iguales".

En este sentido las conductas prosociales se convierten en repuestas de principios y valores como el diálogo, la tolerancia, la igualdad o la solidaridad, el respeto y la aceptación del otro, la cooperación, el consuelo o la generosidad y el compartir objetos, espacios, tiempos determinados aprendidos en el hogar, al igual que factores externos o del ambiente.

En coherencia con lo anterior, la escuela juega un papel predominante en la orientación y refuerzo de los comportamientos prosociales y tiene el reto de reducir las diferencias de género u otra índole mediante sus espacios de formación de hombres y mujeres educados en y para la prosocialidad. Según Carlo, 1999; Miller 1991; Sterling, 1990, c.p. Garaigordobil L. 2003).

Existen múltiples posiciones acerca de los varios factores que inciden en el desarrollo de las conductas prosociales, así se encuentra que los autores ya citados, también expresan que la prosocialidad fue estudiada por mucho tiempo en contraposición de lo antisocial, pero los estudios realizados en los diferentes contextos le han dado una percepción diferente, por cuanto los comportamientos prosociales y de convivencia son adquiridos y aprendidos desde la familia y reflejan con claridad los afectos y condiciones emocionales del ambiente o clima familiar.

En este sentido, Marín (2009), expone que uno de los aspectos más importante de las conductas prosociales se refiere a cómo éstas pueden ser inculcadas y reforzadas en el seno familiar o por acción de la escuela, lo que se considera es, el papel de la socialización en las mismas.

Por su parte, Moñivas, (1996 c.p. Balabanian y otros 2015), expresan que el fin de la conducta prosocial es prevenir las conductas antisociales tales como: la agresión, la delincuencia, la violencia y la indiferencia frente a los problemas de los otros y ayudar a potenciar, desde la infancia, los comportamientos de solidaridad, cooperación, ayuda y tolerancia.

De esta forma, la conducta prosocial ha sido muy estudiada en los ámbitos educativos, a fin de prevenir las conductas antisociales dentro de los ambientes educativos, y contribuir así con la armonía escolar. Los psicólogos anteriormente estudiaban los comportamientos negativos de los estudiantes, pero hoy día el estudio de comportamientos positivos ha demostrado que ayuda a conocer el ambiente social como elemento trascendental en la vida del ser humano como individuo que participa de una determinada conformación sociocultural.

Es así como el camino hacia la conformación social prosocial, con énfasis en la formación en comportamientos prosociales, que conducen hacia una sociedad prosocial, requiere niños más prosociales, lo que implica una educación en tres aspectos básicos que son el desarrollo de la cognición y de las competencias desde el ser y el hacer, lo cual compromete a seguir la teoría de Piaget, desde la adopción de perspectivas, la comprensión de las emociones de los otros y la manera en que se conceptualizan y resuelven problemas morales (Moñivas, A. 1996).

Así mismo, Redondo Pacheco y otros (2013) consideran que la reciprocidad basada en la confianza, es una conducta que representa el comportamiento prosocial y lo definen como el intercambio de favores entre personas conocidas o desconocidas; se registra que la empatía, el

voluntariado, la solidaridad y reciprocidad basada en la confianza, constituyen elementos que hacen parte de la conducta prosocial.

1.8. Modelos teóricos–explicativos de la conducta prosocial

En este mismo orden de ideas, Martí (2011), explica la conducta prosocial a través de los siguientes modelos:

1. Modelo diacrónico: desde la sociobiología se cimenta el principio de comportamientos prosociales asociado al acervo genético, dando lugar a la selección familiar, (código genético); **el altruismo** recíproco y el prestigio o fama lo que da mayor probabilidad para reproducir ese mismo tipo de conducta (tabla 2)

2. Perspectiva psicoanalítica: Este modelo explica la conducta prosocial basada en tres estructuras psíquicas, el ello o sea el impulso; el yo, lo racional y el súper-yo o estructura moral-ética que busca la perfección. De allí se genera por una parte el modelo restrictivo resultante de la interacción egoísta y **altruista** del impulso instintivo y la culpa que determinan el pensamiento y la conducta; y por la otra el modelo evolutivo –neofreudiano-, que permite el desarrollo moral desde la infancia y continúa en la juventud. Esta es {a estructura del yo, en proceso de maduración con cambios de actitud en las orientaciones morales, los valores y las actitudes. (Tabla 2)

Tabla 2. Conductas prosociales altruistas y no altruistas.

Prosociales altruistas	Prosociales no altruistas
Hacer algo por alguien sin esperar nada a cambio (la acción desinteresada).	Hacer algo por alguien sabiendo que obtendremos algún beneficio.
Ocultar nuestra identidad cuando llevamos a cabo algún tipo de ayuda (dar dinero, objetos para una subasta...).	Revelar nuestra identidad cuando llevamos a cabo algún tipo de ayuda
Arriesgar la vida, espontáneamente, por un grupo o persona	Llevar a cabo acciones peligrosas calculando los beneficios.
Donar órganos en vida.	Donar órganos después de muerto.

Adoptar a un niño teniendo hijos biológicos.	Apadrinar a un niño del tercer mundo.

Fuente: Agustín Moñivas

.

3. El aprendizaje social: En este modelo se distinguen tres perspectivas para explicar la conducta prosocial, según Bandura (1985), -El condicionamiento operante; -La propuesta observacional y –Los reguladores cognitivos.

4. Modelos cognitivo-evolutivo: considera "…la persona es un sujeto activo, a veces, creativo sobre su ambiente, de la misma forma que el ambiente actúa sobre ella. La cognición y racionalidad son básicas en el desarrollo moral" Martí (2011, pág. 17).

5. El crecimiento socio-moral: basado en los estadios del desarrollo del epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo, Jean William Fritz Piaget (1932) y el psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg (1975). Se explica la conducta prosocial en el desarrollo del razonamiento y el juicio moral y el reconocimiento de la moral, la cual no siempre es correspondiente con la conducta asumida. Estos estudios sustentan las fases de la hetero mía, intermedia y la autonomía para interiorizar las normas morales y los niveles previos a la conducta moral, pero que al mismo tiempo son claves en su adquisición, preconvencional, convencional y posconvencional.

6. El razonamiento crítico: esta corriente de J.B. King (1986), expone la teoría de las tres caras, -Empírica, -Desarrollo adecuado del pensamiento- y –pensamiento evaluativo.

7. Modelo sincrónico: se acerca a la explicación de las razones de las conductas prosociales; bien sea a través de la norma, -responsabilidad social; -las normas personales o específicas; -El proceso de decisión.

8. La activación emocional: ésta depende de las presiones de la situación externa, que puede ser: **aversiva, empática y la propuesta**

integradora. La corriente de la activación afectiva da prevalencia significativa de ésta en la prosocialidad, dado a que la activación emocional determina este tipo de conducta. La activación emocional depende a su vez de las coacciones de la situación externa que pueden ser:

- **Activación aversiva:** Piliavin, Rodin & Piliavin (1969), la observación del malestar de "otros", genera un estado de molestia propia que estimula, de manera egoísta, a menguarlo.
- **Activación empática:** la observación del malestar de otros, crea la activación emocional empática que provoca en la incitación altruista de aligerarlo o reducirlo. En esta modelo los factores situacionales son claves en la manifestación de conductas de ayuda. (Martí M. 2011).
- **Propuesta integradora:** determina la ayuda generada desde la empatía (motivación altruista), como la ansiedad (motivación egoísta), obedeciendo a las dificultades para separarse de una realidad de emergencia y de costos de la ayuda. (Martí M., 2011).

Se dan otros modelos muy diversos y con aceptables grados de eficiencia en la orientación prosocial, como son la fisiología moral –evolución moral-; modelo de rasgos, así como individuos con disposiciones innatas o adquiridas. Los modelos humanistas, "…la conducta prosocial o conducta social positiva es considerada como parte intrínseca del ser humano a través de la cual el ayudar al otro es, indirectamente, una forma de ayudarse a sí mismo. (Garaigordobil, 1994). Corresponde rescatar el concepto del desarrollo emocional en los niños y jóvenes cuando falta atención familiar, se dan situaciones de riesgo, alto grado de estrés y ausencia de modelos pertinentes para un desarrollo sano. (Shapiro (1997).

1.9. Sinergias de comportamiento prosocial

Según González Portal (1992, c.p. Magdaniel y Silvera Goenaga (2017), son tres las razones que justifican el empleo de métodos de

investigación y enseñanza de las conductas prosociales: 1) La deshumanización que ha producido el desarrollo de las grandes ciudades. 2) El desarrollo enorme de los medios de comunicación, que han hecho aumentar la difusión de información y casos límite y, 3) Un paradójico aumento y reducción convergentes de la sensibilidad de la sociedad ante situaciones de emergencia y de necesidad experimentadas por otros.

En este sentido, Redondo P. y otros (2013), conciben la conducta prosocial como todo comportamiento voluntario que beneficie a otro, se revierta o no beneficio propio. La conducta prosocial es de vital importancia dado que facilita potenciar, desde edades tempranas, conductas reconocidas y valoradas en todos los tiempos y culturas como válidas; entre las que se pueden mencionar la solidaridad, tolerancia, respeto por la diferencia, cooperación y ayuda, entre otras; además así se previenen e intervienen con pertinencia comportamientos violentos, xenófobos o agresivos.

Debido a la importancia que tienen las conductas prosociales en las relaciones, es vital comprender este constructo desde la empatía, el voluntariado, la solidaridad y reciprocidad basada en la confianza. La empatía permite el libre ejercicio de colocarse en el lugar del "otro" con todas sus diferencias, para desde allí reconocerlo, como un par con el cual se comparten necesidades, alegrías, y tristezas; todas experiencias humanas que ponen en juego elementos de la prosocialidad como son el compromiso, compromiso de ejecutar ese tipo de conducta aun cuando no se espere nada a cambio, lo que al mismo tiempo genera la solidaridad.

Es así como la conducta prosocial facilita y optimiza las interacciones sociales generando bienestar y crecimiento individual y grupal. Comportamientos como la ayuda, el compartir, la colaboración, ofrecida voluntaria y generosamente, proporcionan bienestar, realización personal y social. Para Garaigordobil (2014, c. p. Rosado y Palomino 2019**,** existen

cuatro dimensiones de la conducta prosocial: consolar, respetar, cooperar y compartir.

- **Consolar:** comprende expresiones verbales y no verbales para reducir la tristeza de personas apenadas o en apuros y aumentar de este modo su ánimo.
- **Respetar:** requiere trascender las apariencias y descubrir en el "otro" el par, la dignidad humana de la persona que hay detrás. El respeto comienza en la valoración propia, pues solo quien se respeta así mismo, es capaz de respetar a los demás.
- **Cooperar:** se fundamenta en el trabajo en común, los equipos colaborativos enmarcados en el respeto y con un objetivo común. El trabajo cooperativo o colaborativo, es competente, se aúnan las fuerzas para el beneficio reciproco; la base es el principio del respeto mutuo.

- **Compartir:** considerado como la acción de brindar sin egoísmo un beneficio, objeto o don real en situaciones concretas, cuando se conoce la necesidad que debe ser suplida.

Para efectos de esta investigación se estudiará el constructo conducta prosocial desde el análisis de los elementos: empatía, solidaridad, compromiso y aceptación, por considerar que en ellos se reúnen los diferentes aspectos que promueven la referida conducta.

Empatía

Preston y de Waal (2002), fueron los primeros en proponer un modelo teórico para los mecanismos neuronales que sostienen la empatía y el contagio emocional. Según dichos investigadores, el hecho de percibir a alguien bajo cierta situación lleva a nuestro sistema neuronal a adoptar un

estado analógico al suyo, lo cual genera un mimetismo corporal y facial acompañado por sensaciones similares a las de la otra persona.

Luego entonces la empatía no es más que una imitación motriz y neuronal que permite el posicionarse en lugar del “otro” y desde allí entender la situación que vive. Sin embargo, el modelo anterior, no diferencia claramente la empatía en la cual confundimos nuestras emociones con aquellas de los demás, y la que surge al centrarse en el sí mismo, lo cual es posible.

En este orden de ideas, López, & otros (2014) expresan que **empatía:** es la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, basada ésta en el reconocimiento del “otro” como similar, el par. Dado que toda la vida de los seres humanos, transcurre en contextos sociales complejos, se entiende entonces la empatía como la habilidad inherente e indispensable de la dignidad humana, para relacionarse con respeto y reconocimiento de los demás, por diferente que pueda ser.

Para Gibbs, Basinger y Grime (2003 c. p. Redondo P. y otros 2013) La empatía es una conducta que representa el comportamiento prosocial puesto de manifiesto en la capacidad para actuar y al mismo tiempo tener en cuenta las necesidades de las demás personas, y respetar las normas vigentes y la legalidad.

Entre las numerosas teorías acerca de la empatía hay dos claras corrientes: 1) aquellas derivadas de la idea que en 1903 sostuvo Lipps acerca de la percepción directa o vicaria y la resonancia afectiva asociada; y 2) aquellas que acentúan los aspectos cognitivos de la empatía en la cual ésta es sinónimo de toma de perspectiva y está limitada a los sujetos que tienen teoría de la mente. Preston & de Waal, (2002).

Es así como el concepto de empatía es estudiado desde las perspectivas emocional, social y cognitiva para explicar la conducta prosocial Urquiza y Casullo (2005). Otros autores como Hinde y Groebel (1995), conciben la empatía asociada a una variedad de índices de comportamiento socialmente competentes como la sociabilidad y la capacidad de cooperación, conductas en las cuales se espera que las personas reaccionen de manera prosocial y, a su vez, desarrollen grados muy bajos de agresión y de otras conductas antisociales.

Entre otras definiciones se tiene que para Hoffman (2014) la empatía es considerada como una respuesta afectiva dada frente a la situación del otro. Por su parte, Gutiérrez, Escartí y Pascual (2011) determinan la empatía como «una respuesta afectiva de comprensión sobre el estado emocional de otros, que estimula a sentir el estado en que se encuentra el otro»

Así mismo, la empatía está directamente relacionada con la adolescencia como reacción adquirida y congruente con el estado emocional del otro y que es idéntica o muy similar a lo que la otra persona está sintiendo o podría tener expectativas de sentir. Sánchez, Oliva, y Parra (2002),

Las respuestas empáticas de los individuos son respuestas emocionales caracterizadas por la habilidad para comprender el estado o situación del otro y la capacidad para ponerse en su lugar; la empatía, constituye un factor motivacional importante de la conducta prosocial de las personas. Por lo tanto, dependerá de la disposición o empatía rasgo, definida como una característica de la personalidad que se manifiesta en una tendencia relativamente estable de la persona a percibir y experimentar de forma vicaria los afectos de los demás. Urquiza y Casullo (2005, pág. 298).

Hoffman, c. p. Sánchez y Gaya (2003), señala cinco formas de suscitación empática. Tres de ellas son instintivas, automáticas e involuntarias, son las denominadas afectivas o emocionales, las otras dos pertenecen al ámbito de la empatía cognitiva y, consecuentemente conscientes, aprendidas y voluntarias, por tanto, educables. Por ello se afirma que el alumno aprende por imitación, siendo el docente un modelo de comportamiento a seguir en la relación con el paciente y la familia.

Es así como, la empatía es multidimensional y en sus componentes cognitivos y emocionales se relaciona directamente con la conducta prosocial: capacidad de toma de perspectiva, preocupación por el otro y capacidad para compartir sentimientos.

La empatía es la intención clara y precisa de comprender lo que pasa por la mente de los demás, la capacidad para interiorizar las vivencias del otro, y en otras palabras, la construcción que tiene el sí mismo que llevar a cabo sobre los estados mentales del otro, se relaciona con la habilidad de explicar y predecir el comportamiento personal y de los demás atribuyéndoles estados mentales independientes, como creencias, deseos, emociones o intenciones**.** (Gallagher y Frith (2003 c.p. Mejía 2012).

En este mismo orden de ideas, **Urquiza y Casullo (2005),** distinguen entre empatía disposicional o de rasgo y la empatía situacional o empatía estado, clasificaciones que aluden al grado mayor o menor de experiencia afectiva vicaria que las personas tienen en una situación concreta; la empatía situacional o empatía estado, es menos estable que la empatía disposicional y depende más estrechamente de variables situacionales externas o subjetivas del sujeto.

El contexto priva en el desarrollo de la empatía; un entorno en donde las necesidades emocionales de los niños y jóvenes gozan de comprensión y

atención, y a la vez, se fomenta el vínculo emocional en términos de igualdad con otros y se tienen ocasiones para practicar el entusiasmo compasivo, será el espacio propicio para el cultivo, salvaguarda y desarrollo de la empatía.

El alejamiento empático de quien orienta los espacios de formación tiene un papel clave porque dará o no los marcos y lineamientos indicados, y generará un modelo empático, quien transmite la vida interior, incluso a los más pequeños, facilita el interés por comprender la interioridad de otros, la razón es que los niños en la etapa de crianza serán guiados en gran parte por el ejemplo que reciban de los padres o acudientes, y por ende de los educadores y administradores educativos.

La empatía se da desde que el ser humano es niño o joven para que realmente se cultive y logre la destreza de ser empático; solo así, se llegará a ser un adulto que despliegue habilidades empáticas y sea capaz, a la vez, de afrontar los propios conflictos.

Clasificación de la Empatía

Existen variadas taxonomías del concepto de empatía, entre ellas la clasificación impulsada por Santiago Moll, (2015 c. p. Corrales 2017 pág. 42), que considera las respuestas no empáticas y establece rangos, así:

- **La asesorativa**, cuando direcciona a través de frases que se inician con verbos como: deberías, tendrías. Luego emplea frases reconfortantes, por ejemplo, -no te sienta mal, -haz hecho tu mayor esfuerzo. Pueden darse otras frases de naturaleza personal, -eso no es nada, yo la otra vez…, o -no te preocupes, yo la vez pasada….

- **La narrativa**, cuando incluye expresiones como: -eso me hace recordar a…. También se tiene el tipo de respuesta Relativa, aquí encontramos frases como: -tú puedes, -Tu lo vas a lograr". Otro tipo es el condicional, que emplea palabras como: -lo vas a lograr si te esfuerzas,

también se cuenta el tipo de respuestas correctivas, como: -no es así. En penúltimo lugar tenemos las interrogativas: -¿Cómo sucedió?, ¿y por qué? Finalmente, se tienen expresiones de excusa que emplea términos como: "me hubiera gustado estar ahí, pero…

- **Empatía disposicional** o de rasgo: definida como una característica de la personalidad que se manifiesta en una tendencia relativamente estable de la persona a percibir y experimentar de forma vicaria los afectos de los demás (Urquiza y Casullo. 2005. Pág. 298).

- **Empatía situacional** o de estado: alude al grado mayor o menor de experiencia afectiva vicaria o social que corresponde no solo sobre lo que se aprende por la experiencia propia, sino que se aprende por experiencia ajena, vivencias de las personas en una situación concreta. La empatía situacional o empatía estado es menos estable que la empatía disposicional y depende más estrechamente de variables situacionales externas o subjetivas del sujeto. (Urquiza y Casullo. 2005).

- **Empatía cognitiva**, también denominada toma de perspectiva, porque se refiere a la capacidad para identificar y comprender las emociones de otras personas. Los estudios sugieren que para aprender a empatizar los niños y jóvenes deben desarrollar la capacidad de leer o interpretar emocionalmente a las personas. La empatía se enlaza con otras habilidades o capacidades de comportamiento importantes dentro de las cuales se incluye: la calidad de interrelación, desarrollo moral, agresividad y generosidad.

También incluye una respuesta emocional orientada hacia otra persona de acuerdo con la percepción y valoración del bienestar de ésta y una gama de sentimientos empáticos como ya hemos dicho anteriormente simpatía compasión y ternura. Irene (2015 c. p. Varela 2016, pág. 19)

Fases de la Empatía

Casera (1983 c.p. Corrales 2017), determinó que la actitud empática presenta tres fases:

- Identificación de la situación de sufrimiento por la cual atraviesa el otro, no solo se percibe, también se conmueve e identifica con el dolor y con la propia persona, esa identificación es momentánea, pasajera, pero a la vez muy fuerte.
- Incorporación ocurre cuando se da la repercusión interna, es tan complejo este momento que, al realizar la introspección, se percata que la experiencia de haber pasado por situaciones semejantes permite a describir la vibración, los impulsos, la ansiedad que se vive con dicha experiencia, como un conjunto de emociones y sentimientos que solo son especiales, pues se quedan en ese plano, en el intento de sentir lo que siente el otro.
- Separación, se da cuando entra en juego la racionalidad, cuando la persona que está ejerciendo la empatía siente que llega al límite de la tolerancia y está casi por producirse un sentimiento extraño, de intranquilidad, de ansiedad, de culpa, ahí se encuentra en el momento fronterizo, es cuando evita el desgaste, la simpatía, la identificación emocional y se produce la separación, requisito básico para que haya empatía, porque se ingresa al sentimiento del otro sin salir del suyo. Casera (1983 c. p. Corrales F. 2017).

La empatía en relación con la convivencia

Dada la Importancia de la empatía en el favorecimiento del proceso de socialización, la convivencia y el desarrollo de la personalidad, es requerimiento básico entender que cada ser humano debe conocer sus emociones, ejercer control sobre ellas y basado en ello, extrapolar sus sentimientos para acercarse al estado de los demás, sus semejantes y pares.

Lo importante está en aprender a escuchar con atención cuando otra persona habla, ponerse en el lugar del interlocutor y tratar de llegar a su intimidad asertivamente, sin intimidaciones o intromisiones imprudentes. Salirse del propio yo para ponerse en el lugar del otro.

Las personas con capacidad de empatía son capaces de sincronizar su lenguaje no verbal o proxémico, e ir a la par con el interlocutor, saben decodificar o interpretar indicaciones no verbales por medio de cambios en la entonación, modulación y volumen de la voz; los tonos de voz, gestos o movimientos así como lenguaje paralingüístico el cual realizan de manera involuntaria o inconsciente y ofrecen mucha información con la que se logra, si se ha trabajado desde las etapas escolares básicas, de manera cotidiana y natural, obtener resultados positivos y equipar a niños y jóvenes con la capacidad de comprender y ayudar a su prójimo sin necesidad de mencionar su necesidad. (Bermejo, 2013 c. p. Castillo, R. 2012)

En el trabajo de Bacom y Dawson (2009) ¿Por qué es importante desarrollar empatía si queremos ser exitosos? Los autores sustentan que las personas empáticas integran grupos de trabajo con facilidad, tienen capacidad de liderazgo y establecen comunicación asertiva con sus semejantes. Mencionan que dichos semejantes tienen la capacidad para simplificar igualmente, investigar y analizar lo que ocurre desde el interior de los individuos que pueden llegar a conocer el sentimiento y emoción de los demás ya que se habla de seres humanos altamente sensibles.

Las personas empáticas mediante el fortalecimiento de su inteligencia interpersonal, muestran apertura y aprecian las aportaciones de los otros, con ello se conectan con los demás y logran relaciones satisfactorias, agradables y armoniosas; generalmente han pasado por procesos dolorosos y su resiliencia les capacita para entender de mejor manera a los demás.

Así mismo, las personas empáticas son respetadas y respetuosas y transmiten el sentido de colaboración. Son objetivos y justos y por ende, entienden a la perfección los pensamientos y sentimientos de otros, aceptan las opiniones y preocupaciones de otros como valiosas e importantes, son sensibles con las necesidades y condiciones de terceros, valoran con sinceridad el vínculo con otras personas.

La formación en la empatía, dota a las personas de características especiales tanto en lo personal como en su relación social. Estos manejan autovaloración, desarrollan procesos para aprender y desaprender con facilidad por lo que pueden llegar a comprender las razones del comportamiento de los demás en determinada situación, sin necesidad de esperar una recompensa por sus actos de bondad, generosidad y solidaridad. La formación empática consolida relaciones estables y perdurables, características que generan múltiples posibilidades dentro de la sociedad. Bacom y Dawson (2009. c.p**.** Campos A. 2017)

Compromiso

Con relación al compromiso, otro de los elementos que conforman la prosocialidad, este es un estado psicológico que incluye tres componentes: compromiso como un vínculo afectivo con la organización (compromiso afectivo); compromiso como una valoración del costo por desvincularse de la organización (compromiso de permanencia); compromiso como la obligación de mantenerse vinculado a la organización (compromiso normativo), ésta caracteriza la relación entre una persona y una organización, así como la implicación de dicho estado sobre la decisión de desvincularse o no como miembro de la misma. Osorio, Ramos y Walteros (2016).

La taxonomía general comprende el compromiso afectivo y el compromiso normativo; éste se refiere al deber ser, a la lealtad a la

organización y reciprocidad hacia ella. Osorio, Ramos y Walteros (2016). Expresa el autor que el compromiso normativo privilegia el respeto por los códigos establecidos, las lógicas y el proceso de interacción y de socialización que ha hecho la persona con el grupo; las retribuciones que ha obtenido, el reconocimiento que le han hecho a lo largo de su labor en la empresa, o los apoyos que le hayan otorgado.

En síntesis, el compromiso es la responsabilidad social que desarrolla una persona u organismo hacia su comunidad y que se traduce en una búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular. Davidovich, Espina, Navarro y Salazar (2005) elaboraron un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios, para ello, tomaron la definición expresada por Navarro (2012), quien considera el constructo Comportamiento Socialmente Responsable como conductas morales que desarrolla una persona y que luego se constituyen en referentes concretos que identifican la responsabilidad social ejercida por el individuo.

Solidaridad

Otro de los elementos que conforman la conducta prosocial es la **Solidaridad:** concebida ésta como la preocupación por la convivencia tanto en el ámbito escolar como el social, la disminución de la violencia y toda forma de agresión, la instauración de climas escolares pertinentes al acto educativo, ha dado relevancia a este concepto ya los fenómenos asociados al mismo, lo que explica el trabajo esmerado desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN- muy especialmente desde el 2011, el cual define la solidaridad como: “es el apoyo que se brinda a otro, en un acto de desprendimiento que supone la entrega o sacrificio para causar un beneficio en los demás".

El respaldo o solidaridad es preocuparse por contribuir directamente con quienes más lo necesitan. Por ejemplo, los enfermos, los afectados por el terremoto, los ancianos, y tantos otros casos. La solidaridad se enmarca en un profundo respeto y empatía para identificar cuando el otro requiere la colaboración. En concreto, consiste en -Ofrecer ayuda a quienes están en un mismo contexto; -Prestar y compartir objetos, pertenencia y cosas; -Expresar actitud positiva hacia las labores cotidianas; - sufragar directamente a quienes más lo necesitan.

Actualmente, cuando el mundo globalizado enfrenta diversas problemáticas comunes y hace esfuerzos aunados a sus intereses para remediarlas, el concepto de solidaridad se reviste de gran importancia por lo que muchos autores se acercan a su definición y a la forma de naturalizarla.

El concepto de solidaridad es enormemente polisémico, comprende desde prácticas de caridad (ayuda momentánea al necesitado), hasta esfuerzos constantes y profundos hacia la disminución del sufrimiento humano y la realización de la justicia**.** Giraldo y Ruiz (2015). Por lo tanto, la solidaridad, es el reconocimiento desde la acción o práctica que hacen los individuos y las conformaciones sociales para apoyar el bienestar de los que tienen cerca, especialmente, de quienes tienen mayor necesidad. Sarasola (2002).

Desde los enfoques antes mencionados, puede inferirse que el concepto de solidaridad es sinónimo de igualdad, fraternidad, ayuda mutua, en un todo unido a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación y participación.

Según Páez (2013), son tres los componentes esenciales de la solidaridad: la compasión, el reconocimiento y la universalización; la solidaridad significa el compartir y asumir las necesidades del otro como

propias. Moënne (2010) da primacía al principio o valor de la solidaridad tanto en la dimensión humana como en el aspecto social y también profesional. Se trata de un concepto, un valor, una forma de enfrentar la relación con los demás que es eminentemente positiva porque evidencia el interés de cada persona por el bien del prójimo.

“La solidaridad permite pensar en el otro, en cómo ayudar, colaborar y dar lo mejor de sí para aportar al otro, contribuyendo de este modo al desarrollo del hombre y por tanto, de la humanidad". Páez (2013, pág. 44). Solidaridad es pues, la sensibilidad social o preocupación por los demás, en particular por personas rechazadas y con problemas.

El valor o principio de la solidaridad es inherente a la dimensión humana, social y profesional. Se trata de un concepto y una forma de enfrentar la relación con los demás de manera eminentemente positiva porque evidencia el interés de cada uno por el bien de los demás. Moënne (2010).

De igual forma la solidaridad aparece como la posibilidad que tienen los seres humanos de colaborar con los otros y además posibilita crear sentimientos de pertenencia social y como actitud aprendida en tres componentes, lo cognitivo, lo afectivo y conativo o de acción; en otras palabras, significa mostrarse unido a los demás porque se comparten intereses y necesidades; contribuyendo de este modo al desarrollo del hombre y por tanto, de la humanidad. (Páez 2013).

De igual manera, explica el citado autor que se presentan cuatro modos específicos de manifestación de la solidaridad: a) La reacción frente a las realidades concretas de dolor, sufrimiento e injusticia que presenta el mundo de hoy; b) La determinación de involucrarse en actividades para suprimir las causas que generan dichas realidades; c) Como un deber del ser

humano con el mismo hombre frente a las realidades de desequilibrio en el mundo. Y finalmente; d) Como un estilo de vida, ser solidario se vuelve parte de la vida en todos los ámbitos sociales. (Páez 2013).

En síntesis, la solidaridad es una conducta que representa el comportamiento prosocial y se puede definir como la colaboración desinteresada y sin fines de lucro con personas que padecen algún tipo de necesidad no satisfecha, generalmente de orden básico. Merlino, Roqué & Virdó, (2007 c. p. Redondo P. y otros 2013, pág. 2).

Es así como la solidaridad sólo se posibilita entre personas pensantes que sienten en su interioridad el llamado de algo a lo que vale la pena apostar, y así lo hacen cuando esa realidad valiosa sufre algún grave quebranto, indican los autores que es allí cuando la voz de la conciencia despierta el sentimiento de solidaridad; de compromiso activo y sacrificado y mueve hacia la conformación de nuevos espacios para ejercitar la solidaridad, o a la recuperación de los espacios ya conformados, pero que por diferentes razones se perdió su dominio, como es el caso de la institución objeto de este estudio, donde los espacios de convivencia escolar han sido arrebatados por actividades ajenas al desarrollo de conductas prosociales, por lo que han perdido su verdadera esencia y sentido como lo es incentivar una sana convivencia.

Aceptación

En cuanto al elemento Aceptación: su origen se encuentra en el término latino acceptatio el cual hace referencia a la acción y efecto de aceptar. Este verbo, a su vez, está relacionado con aprobar, dar por bueno o recibir algo de forma voluntaria y sin oposición; en la etapa de la pubertad y adolescencia, grupo etario de la población beneficiaria de este ejercicio de

investigación, es indispensable un grado de aceptación pertinente como integrante del grupo social donde se inscribe el estudiante.

La adolescencia es un período evolutivo caracterizado por cambios importantes tanto en el desarrollo físico, mental y emocional, como en las relaciones interpersonales, lo que provoca ambivalencias y contradicciones en el proceso de búsqueda del equilibrio consigo mismo y con la sociedad a la que el adolescente desea incorporarse.

Dado lo antes expuesto, se comprende que los adolescentes están en un período donde son moldeables a las influencias de los modelos sociales y de los entornos de vida (Inglés, 2009). Autores como Charles Taylor afirman que la identidad y realización personal no son algo que el individuo logra solo, sino que se logra como construcción social; se desarrolla en el diálogo con otros y el reconocimiento recíproco; el autor se centra en el carácter fundamentalmente constructivo, narrativo y dialógico de la identidad Taylor (1993).

En síntesis, la falta de reconocimiento, es decir, el menosprecio o maltrato, provoca sentimientos morales, que son una poderosa motivación de las luchas sociales. Los sujetos que experimentan formas de menosprecio son sujetos de estas luchas… El menosprecio produce en el sujeto que lo sufre sentimientos negativos, que pueden motivar afectivamente la lucha por el reconocimiento**.** Satir, V. (1988)

Las conductas antisociales, como el maltrato entre iguales por abuso de poder y agresividad y las crisis de carácter se relacionan proporcionalmente con el grado de aceptación personal y social de cada ser humano. Dichas conductas se relacionan con una variedad de problemas personales, como la elevada hiperactividad, irritabilidad, ansiedad e inestabilidad emocional, resentimiento y suspicacia (Garaigordobil, 2005).

Así mismo, según Satir (1988) los problemas de conducta acarrean un rechazo por parte de los adultos e iguales**;** el fracaso o respuestas negativas en las citas con el sexo opuesto hace que los adolescentes tengan bajo grado de autovaloración, lo que incide en comportamientos no aceptados socialmente o en que se conviertan en jóvenes ansiosos que buscan ser aceptados y reconocidos por sus compañeros de grupo. Ellos terminan con un riesgo mayor de fracaso académico o abandono escolar.

Las relaciones parento-filiales y el apoyo social tienen incidencia en alto grado en los comportamientos violentos que generan baja autoestima familiar, incomunicación y percepción negativa de la escuela; la autoestima escolar se encuentra negativamente asociada con la violencia. Se corroboran las diferencias entre adolescentes rechazados y aceptados en la relación parento-filiales hostiles, caracterizadas por problemas de comunicación, conflictos frecuentes y un bajo apoyo parental asociado a la baja autoestima en familia. Así mismo, se dan diferencias significativas en la relación de las variables anteriormente citadas en función del estatus sociométrico.

Entre los factores socioculturales que tienen incidencia en la aparición de conducta no prosociales encontramos la permisividad social hacia conductas violentas, en especial en los medios de comunicación y videojuegos, la pertenencia a grupos sociales marginados o excluidos, la influencia del grupo de compañeros y la asociación con entornos delictivos y pandillas. Así mismo, y en contraposición al pensamiento común de las personas, la violencia en la mayoría de ocasiones es una producción social, dicho de otro modo, se aprende a ser violento, Sanmartín, (2004 c.p. Serrano, 2015).

La literatura científica en Colombia, atinente a la investigación en prosocialidad con énfasis en los contextos educativos, reconoce la importancia de los ambientes escolares, las prácticas de crianza y la

parentalidad positiva para el desarrollo de conductas de ayuda, empatía, altruismo y ajuste psicológico, especialmente en niños y adolescentes (Aguirre-Dávila, 2013).

Es así como cada vez que los adolescentes afirman su individualidad y autonomía, no se distancian de sus padres, sino que, por el contrario, requieren con mayor intensidad del apoyo o guía de éstos, lo que produce un acercamiento entre ellos y crece su autoconcepto, son más accesibles y considerados en el trato con sus pares y su madurez emocional les genera la integración fácil y responsablemente activa en los grupos o equipos que conforma.

En el ámbito internacional, autores como Balabanian y otros (2015), han planteado que el contexto familiar, la crianza, los estilos parentales de aceptación, la interacción positiva entre compañeros de clase y el desempeño académico inciden de manera positiva en el desarrollo de conductas prosociales y en el ajuste psicológico.

1.10. Actividades que incentivan el comportamiento prosocial

De acuerdo con los autores anteriormente mencionados, se evidencia cómo la educación en comportamientos prosociales se considera la vía más efectiva y eficaz para fortalecer la convivencia escolar que se proyecta en el contexto de la Institución Educativa, ya que en la prosocialidad se busca la apropiación de nuevos conocimientos, nuevas formas alternativas de interacción social y de convivencia que nutran los diversos ámbitos de socialización humana.

Según, Strayer, (1981 c. p. Garaigordobil 2003), las actividades de los comportamientos prosociales se clasifican en cuatro grupos.

1. Actividades con objetos o cambiar objetos con otros niños que pueden manifestarse en el ofrecimiento, donación o regalo, el compartir, intercambiar objetos con otros niños.

2. Actividades cooperativas con juegos de roles que incluyan tareas y juegos de cooperación

3. Tareas, compromisos y actividades lúdicas de ayuda; en éstas los roles no son igualitarios como en las actividades de cooperación, sino que son asimétricos, ya que un miembro da ayuda y el otro la recibe; el objetivo será ayudar a otro o ser ayudado por él.

4. Actividades empáticas como mirar o aproximarse a un niño que tiene algún problema o consolarle, reconfortarle con distintas estrategias de contacto sutil como una mano en su hombro, un abrazo, palabras o acciones proxémicas como la mirada o la sonrisa.

1.11. Sugerencias para educar en la prosocialidad

1. Reforzar conductas prosociales con apuntes o comentarios objetivos y positivos de reconocimiento en público o privado; ellos nutren la autoestima, así tomarán conciencia de sus conductas positivas y, se sentirán satisfechos consigo mismos. Debe evitarse el uso de premios o regalos que llevan al mero condicionamiento.

2. Crear un ambiente agradable, lúdico, pertinente mediante una disciplina cuya directriz sea el compromiso con las normas; un clima agradable y pedagógico en el aula; que los estudiantes se sientan respetados y valorados y así se fomenta tácitamente la conducta prosocial; se da significado y sentido a las acciones y se educa en la autonomía basada en la norma que ellos mismos establecen.

3. Promover la empatía, el respeto por la diferencia, la comprensión y la tolerancia hacia los otros; el apoyo a los niños y jóvenes en la

comprensión de las emociones de los demás, les ayudará a ser más conscientes de cómo deben interactuar con las demás personas.

4. Ser mediador en los conflictos de convivencia dentro del aula; el maestro, en su papel de orientador y facilitador, mediante las reflexiones o juegos de roles pertinentes debe profundizar el tema de convivencia.

5. Organizar el Comité de Convivencia con estudiantes que representen la voluntad del grupo; la implementación de espacios para el dialogo y hablar hasta entenderse, van neutralizan los viejos conceptos asociados a la convivencia y la prosocialidad.

6. Fomentar el voluntariado y el servicio social mediante los promotores de convivencia o mediadores de paz; así se contribuye a la comprensión de lo que realmente es convivencia.

7. Fomentar el trabajo escolar en grupos colaborativos planificando los compromisos escolares hacia metas comunes que conduzcan a un trato más amable y a la comunicación asertiva, afectiva y efectiva.

8. Fomentar la mayor confianza en sí mismo y entre los estudiantes; para crear nuevos lazos de amistad y tejido social sólido y respetuoso y se evita la competencia.

9. Estimular las tareas cooperativas porque favorecen la motivación de los estudiantes, los hacen proactivos y así se producen efectos positivos en la memoria y por ende, mejoramiento del desempeño académico.

10. Organizar los diferentes equipos de trabajo colaborativo o cooperativo con grupos integrados aleatoriamente para que no sea sólo entre amigos, así, aprenderán a colaborar incluso con quienes no se relacionan frecuentemente y desarrollan conductas cooperativas y prosociales.

11. Establecer coherencia entre el discurso y la acción, es decir ser modelos de la conducta prosocial y empatía que se quiere incrementar en los estudiantes; ser considerados y amables en todo momento, pues los chicos aprenden lo que viven, si esto se constituye en un valor constante de su vida escolar.

12. Aprovechar el acompañamiento y campañas de prevención de la policía de infancia y diferentes entes que propenden la seguridad en las instituciones educativas.

13. Implementar actividades de integración y reconocimiento social, deportivo, artístico y cultural en espacios fuera del aula de clases (polideportivos, salón múltiple…); donde el compartir alegre esté enmarcado por el respeto.

14. Trabajar desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en los Proyectos de Aula, la “Dirección de grupo” con estrategias innovadoras que propendan la formación en principios y valores éticos y morales. García Jiménez (2015).

Estos postulados son el resultado de experiencias investigativas enriquecedores porque se comparten experiencias y conocimientos, se identifican las potencialidades y aspectos del equipo de trabajo por mejorar y se pone a flote el desarrollo de habilidades de indagación, de registro, liderazgo y creatividad en el proceso de la investigativa formativa. Además, permite un acercamiento a la realidad social que viven los docentes y estudiantes en el ámbito escolar.

1.12. Diferencias entre sexos con respecto a la Conducta prosocial

Los roles sexuales y las relaciones sociales que implican acciones de cuidado y expresividad son más frecuentes en las mujeres, mientras que las

acciones que demandan, más respuestas instrumentales son mayormente ejecutadas por los hombres.

Las mujeres pueden llevar la delantera en los índices de comportamientos prosociales siempre y cuando parezca ser socialmente adecuado ayudar a los demás o cuando los estereotipos de sexo son destacados; así mismo, las mujeres tienden a las manifestaciones de sensibilidad hacia los demás. (Hinde y Groebel. 1995. Así mismo, se ha demostrado que en general los niveles de empatía y razonamientos prosociales tienen mayor acogida entre las mujeres**.** (Urquiza y Casullo. 2005)

2. Sistema de Eventos

2.1. Definición conceptual de los eventos

Definición conceptual de comportamiento prosocial

Se define el evento el comportamiento prosocial según Caprara y Steca (2007 c. p. Zacarias 2008), como la tendencia de los individuos para realizar acciones voluntarias con el objetivo de beneficiar a otros

2.2. Definición operacional de comportamiento prosocial:

Para esta investigación se reconoce el comportamiento prosocial como las acciones referidas a solidaridad, empatía, aceptación y compromiso que los estudiantes realizan en las clases.

2.3. Definición conceptual del evento convivencia escolar

La convivencia escolar se definió según Espinosa, Ojeda, Pinillo y Segura (2010) como la manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y reciprocidad.

2.4. Definición operacional del evento convivencia escolar

Se reconoce la convivencia como la manera de compartir en las escuelas los estudiantes con conductas referidas a comunicación, apoyo mutuo, respeto, organización, cordialidad, pertenencia, participación.

3. Operacionalización de los eventos de estudio

Tabla 3. Operacionalización de comportamiento prosocial

Evento	Sinergias	Indicios	No. De items
Comportamiento prosocial:	Solidaridad: es la sensibilidad social o preocupación por los demás, en particular por personas rechazadas y con problemas	Ayuda a otros cuando lo necesitan	1,2,3,4,5,23,24,25,26,27,45, 46,47,48,49,50,68,69,70,71, 72,73
		Atiende las necesidades de otros	
		Se preocupa por los demas	
		Es voluntario con los otros	
		Comparte con otros	
		Realiza buenas acciones	
	Empatia: Moya(2014) es la capacidad para desenvolverse de forma adecuada en sociedad, permite entender y aceptar a los otros favoreciendo que seamos más sensibles a las necesidades y deseos de aquellos con los que tnos rodean.	Esta dispuesto a escuchar	6,7, 8,9,10,28,29,30,31,51,52,53, 54,55,74,75,76,77,78
		Comprende a los demas	
		Se pone en el lugar de los demas	
		Evita imponer sus puntos de vista	
		Es sensible a las emociones de los demás	
	Aceptación: Es la capacidad que tiene de aprobar, dar por bueno o recibir algo de forma voluntaria y sin oposición.	Acepta las personas sin importar su características física	11,12,13,14,15,16,32,33,34, 35,36,37,38,56,57,58,59,60, 61,79,80,81,82,83,84,85
		Aprueba las personas diferentes a él	
		Aprueba las personas diferente a su cultura	
		Esta abierto a diferentes ideas	
		Acepta a las personas sin importar su nivel económico	
		Acepta las sanciones de incumplimiento de la norma	
		Acepta las personas sin importar su origen etnico	
	Compromiso: Jericó (2001) es la motivación de permanecer, cumplir y aportar en un grupo.	Conoce sus obligaciones	17,18,19,20,21,22,39,40,41, 42,43,44,62,63,64,65,66,67, 86,87,88,89,90,91
		Cumple con sus obligaciones	
		Asume sus responsabilidades	
		Cumple con las normas	
		Cuida el ambiente	
		Cumple con los horarios	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Operacionalización de convivencia

Evento	Sinergia	Indicios	Items
Convivencia escolar	Comunicación	Existe diálogo entre los miembros de la escuela	1,2,3,4,
		Se utiliza la comunicación en la resoluciónde conflictos	
		Las informaciones llegan a todos	
	Apoyo Mutuo .	Se apoyan entre si	5, 7, 8,9, 10,
		solicitan ayuda a otros	
		Ayudan a otros cuando lo necesitan	
		Ayudan a otros con discapacidad	
	Respeto	Respetan las opiniones del otro	11, 12, 13, 14, 15, 16,17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32
		Respetan las pertenencias de otros	
		Respetan las diferencias físicas del otro	
	Organización	Cumple normas	25,26,27,28,29,30,31
		Conoce las normas	
		aceptan las sanciones de incumplimiento de las normas	
		cumplen con horarios	
	Cordialidad	Desarrollan relaciones cordiales con el otro	6, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40
		Muestra aprecio por el otro	
	Pertenencia	cuidan los mobiliarios	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47
		cuidan la infraestructura	
		Mantienen la limpieza y el orden	
		Se identica con su entorno	
		Se siente parte de un grupo	
	Participación. .	Participa en la toma de decisiones	48,49, 50, 51, 52, 53, 54, 55
		participa en actividades	
		Comparte sus conocimientos con el otro	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

UNEXT

CAPITULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Naturaleza de la investigación

El presente trabajo se desarrolla bajo la comprensión holística de la ciencia, entendida ésta como: "… una actitud hacia el conocimiento, que le recuerda al ser humano que permanentemente está conociendo, y que le invita a estudiar los eventos en su complejidad, en su enteridad, en su integralidad y su contexto". Hurtado (2012, pág. 58). Por lo tanto, en la comprensión holística de la investigación se aprecian los seres, objetos y eventos en su contexto, con criterio integrativo, de manera que se favorece un tipo de saber nutrido por las posibilidades pertinentes, y las características inherentes a cada uno de ellos.

De esta manera la comprensión holística de la ciencia es el todo y cada una de las partes de la investigación están ligadas con las interacciones permanentes en una propuesta de construcciones sociales de los problemas de la comunidad y la vida misma, desde la noción de la ciencia como entidad institucionalizada o sistema, lo que se vive a diario y que afecta de manera directa e indirecta a los grupos sociales; de esta forma, el aula se constituye, por tanto, en el mejor laboratorio social y por ende pedagógico para generar y cimentar el conocimiento científico.

La comprensión holística de la ciencia da respuesta a la necesidad de propiciar criterios de apertura y una metodología más completa y efectiva para las personas que realizan investigación en las diversas áreas del conocimiento". Hurtado (2010, pág. 59). El proceso sintagmático de investigación dentro de la comprensión holística sustentada en el marco de los principios de la holística, integra los modelos epistémicos y sus

métodos, esto propicia un hito novedoso que motiva y estimula la investigación de manera creativa.

Para la comprensión holística de la ciencia los modelos epistémicos son visiones complementarias de un evento que se estudia desde diferentes representaciones y que conduce a la noción de sintagma, o unidad que cumple una función determinada con respecto a otras unidades y lo cual permite fusionar los modelos epistémicos con la declaración de paradigma o modelo, no necesariamente contradictorio con otro, sino de manera complementaria desde una perspectiva novedosa y original. (Hurtado 2010).

Se responde así, a los requerimientos de un mundo dinámico con cambios vertiginosos y cada vez más sofisticados dados los fenómenos de la globalización, y el enfoque planetario en concordancia con el medio ambiente. Se trabaja una metodología de posibilidades abiertas que implica la práctica de los conocimientos teóricos-conceptuales con miras al manejo de los saberes específicos.

Este proceso de integración y complementariedad en la investigación da lugar a una nueva concepción de investigación reconocida por Hurtado (2010, pág. 98) como:

> Un proceso evolutivo, continuo y organizado de búsqueda, para generar conocimiento nuevo, a partir de lo que se es y de lo que se sabe, desde diferentes niveles de participación, con variadas perspectivas de interpretación y con distintos grados de estructuración, dirigido a encontrar leyes generales, o simplemente a obtener respuestas particulares relacionadas con necesidades inquietudes, cuyos resultados se expresan como exploración, descripción, análisis, comparación, explicación, predicción, invención, transformación, verificación y evaluación.

En este orden de ideas, la autora realiza un sintagma de los métodos de los diferentes modelos epistémicos dando lugar a la metáfora de la espiral holística, la cual Según Hurtado (2010, pág. 118) representa el método holopráxico pertinente a la expresión precisa, condensada, clara, breve y concreta de cuanto quiere y urge al investigador en su estudio. De esta forma en el método de la comprensión se reconoce el ciclo holístico como la dimensión operativa de la investigación y su despliegue como los estadios de la espiral holística que corresponden a los tipos de investigación.

La investigación bajo la comprensión holística hace que el estudioso sitúe su investigación dentro de una visión amplia, pero al mismo tiempo precisa, y con apertura hacia la transdisciplinariedad; lo que para él es conclusión, para otros será punto de partida, porque la investigación holística abre nuevas e infinitas perspectivas. (Pafer, 1975).

Así mismo, de acuerdo con Hurtado (2010), esta investigación se considera de tipo proyectiva y se desarrolla con el método de la espiral conservando las líneas de la investigación holística especificadas por Hurtado (2010), que sea metódica en su organización y método; universal, conservando el esquema holográfico o de totalidad; sistemática o de conexión lógica; innovadora y dinámica; comunicable, lo cual comprende los registros de resultados claros y precisos; finalmente, que sea aplicable.

Para esta investigación se tiene en cuenta la holopraxis como método sintagmático de la holística de Pierre Weil (1997) citado por Hurtado (2012, pág. 117), “como el conjunto de prácticas que permiten asumir un abordaje holístico de la realidad”. En el planteamiento holístico de la investigación se concibe que la identidad y el significado y sentido de la vida de cada ser humano se construya a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y valores y principios de cada conglomerado social.

El método se refiere de esta manera a los estadios por los cuales la investigación pasará en cada uno de sus objetivos específicos, tal y como se presenta en la metáfora del ciclo holístico (tabla 5).

Desde la investigación holística, el método del presente ejercicio investigativo se desarrolla a través de cuatro estadios tal y como se presenta en la tabla holopráxica:

-**Estadio 1 y 2: Descriptivo**: Este estadio facilita la descripción y caracterización de los eventos de estudio que comprenden la convivencia escolar y los comportamientos prosociales; basándose en los objetivos propuestos se definieron las sinergias y los componentes de la investigación y el enlace de estos con los procesos de la investigación sobre la convivencia escolar, para lo cual se planteó un diseño de campo transeccional contemporáneo, los datos se recolectaron mediante la técnica de la encuesta con dos instrumentos tipo cuestionarios que se aplicaron a los estudiantes de la institución educativa objeto del estudio. El análisis de estos datos se realizó con la estadística descriptiva.

-Estadio 3: Explicativo en este estadio se planteó la relación causa efecto de los eventos de estudio para lo cual se tomaron los datos del estadio descriptivo y se calculó una correlación mediante Sperman Braw, por cuanto los datos se midieron en un nivel de medición ordinal**.**

-Estadio 4: Proyectivo: Estadio en el cual se diseñó la propuesta en los diferentes aspectos atinentes al comportamiento prosocial para el mejoramiento de la convivencia escolar de los estudiantes en la institución educativa La Libertad de la comuna 8 de la ciudad de Medellín –Antioquia durante 2017 – 2020.

Tabla 5. Tabla holopráxica

Objetivo de específico	Nivel	Evento	Diseño	Unidad de Estudio	Técnicas e instrumentos	Tipo de datos	Técnicas de análisis
Diagnosticar la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia	Descriptivo	Convivencia escolar	Campo transeccional contemporáneo. unieventual	169 estudianes de los grados 6 y 7mo	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario	Cuantitativo	Estadística descriptiva Frecuencias, Mediana
Describir los comportamientos prosociales de los estudiantes de la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia	Descriptivo	Comportamiento prosocial	Campo – transeccional contemporáneo. Unieventual	169 estudianes de los grados 6 y 7mo	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario	Cuantitativo	Estadística descriptiva, Frecuencias, Mediana
Explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín. Colombia	Explicativo	Convivencia y comportamiento prosocial	Se utilizan los datos recolectados en los estadios descriptivos				Técnica de la correlación Sperman Brown
Diseñar el programa basado en comportamientos prosociales de los estudiantes para el mejoramiento de la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia.	proyectivo	Elaboración de la propuesta					

Fuente: Elaboración propia

UNIFOT

2. Tipo de investigación

Esta investigación se considera proyectiva, por cuanto en ella se desarrolla un programa basado en los comportamientos prosociales, para el mejoramiento de la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad, de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia.

Al respecto de la investigación proyectiva, Hurtado (2012), expresa:

> "…consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa, un procedimiento, un aparato…, como solución a un problema o necesidad de tipo practico, ya sea de un grupo social, de una institución o de una región geográfica en un área particular del conocimiento" …) pág. 567.

De esta forma, en esta investigación se desarrolla una propuesta que puede ser potenciada para y por otros profesionales cuya labor está orientada a la niñez y adolescencia institucionalizada; se emprenden acciones en pro de la prevención y la implementación de espacios pedagógicos que nutran y favorezcan el desarrollo social de los estudiantes y por ende, la convivencia y cuya acción se irradie en la comunidad a la cual pertenecen dichos estudiantes.

3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación, toma las directrices propuestas para ello por Hurtado quien señala que "… es el conjunto de decisiones estratégicas que toma el investigador, relacionadas con el dónde, el cuándo, el cómo recoger los datos, y con el tipo de datos a recolectar, para garantizar la validez interna de su investigación" Hurtado (2012, pág. 691).

Según la fuente que corresponde al dónde se recolecta la información, el diseño de esta investigación se considera de campo porque los datos se recolectan directamente de la realidad en la cual se evidencia la

convivencia escolar en los estudiantes de la comuna 8 del municipio de Medellín.

Para Hurtado (2012, pág. 694), el diseño de campo se concibe como "… aquel en que el investigador obtiene información relacionada con su estudio a partir de fuentes vivas, o materiales, en su contexto natural o habitual".

Según la perspectiva temporal, es transeccional contemporánea porque los datos se recolectan en un solo momento. Hurtado (2012, pág. 695), especifica que los diseños contemporáneos "… Son aquellos en los cuales el evento ocurre en el momento presente, es decir, es contemporáneo con el investigador y este puede ser testigo de su ocurrencia"

La amplitud de foco le da la característica de ser unieventual porque la recolección de datos permitirá explicar el evento de convivencia escolar y comportamiento prosocial. Al respecto, Hurtado define como diseño unieventual (2012, pág. 695) "… estos diseños se caracterizan porque la recolección de datos está focalizada en un único evento". En conclusión, para la presente investigación el diseño de la investigación es de campo, transeccional contemporáneo unieventual; el foco es unieventual porque se estudia un solo tipo de evento de estudio.

4. Población y muestra/Unidades de estudio

Según Hurtado (2012, pág. 268)," la población es considerada como el conjunto de unidades que forma parte del contexto donde se quiere investigar el evento. La población de esta investigación estuvo conformada por 169 estudiantes de 6to y 7mo año, por cuanto es la población que presenta mayores problemas de convivencia en la institución. Las características de los estudiantes son: entre 11 y 15 años de edad de cualquier género y estrato condición socioeconómica 1 y 2.

La población fue encuestada en su totalidad porque es accesible al investigador, de esta manera no se realizó muestreo.

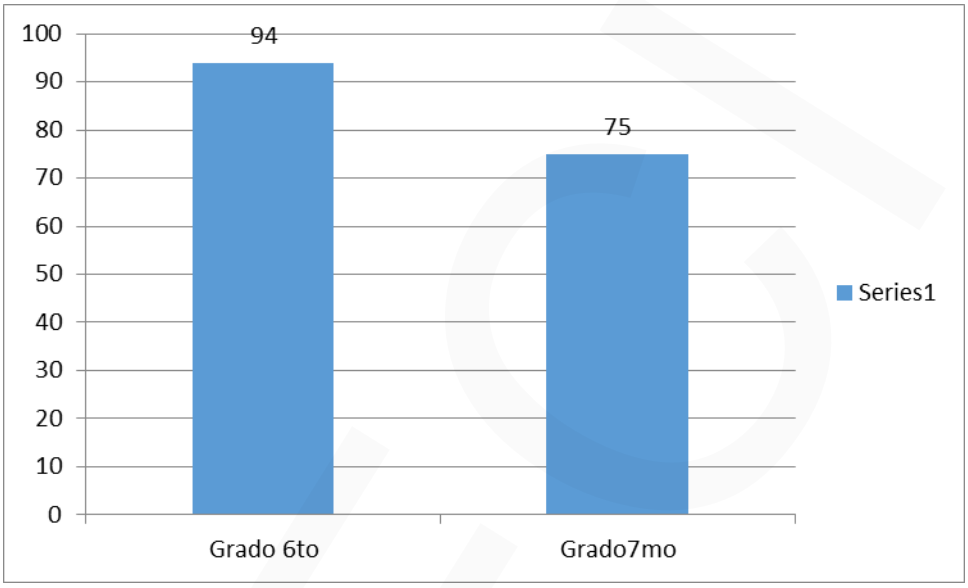

Gráfico 1. Distribución por grado de la población
Fuente: Elaboración propia (2020)

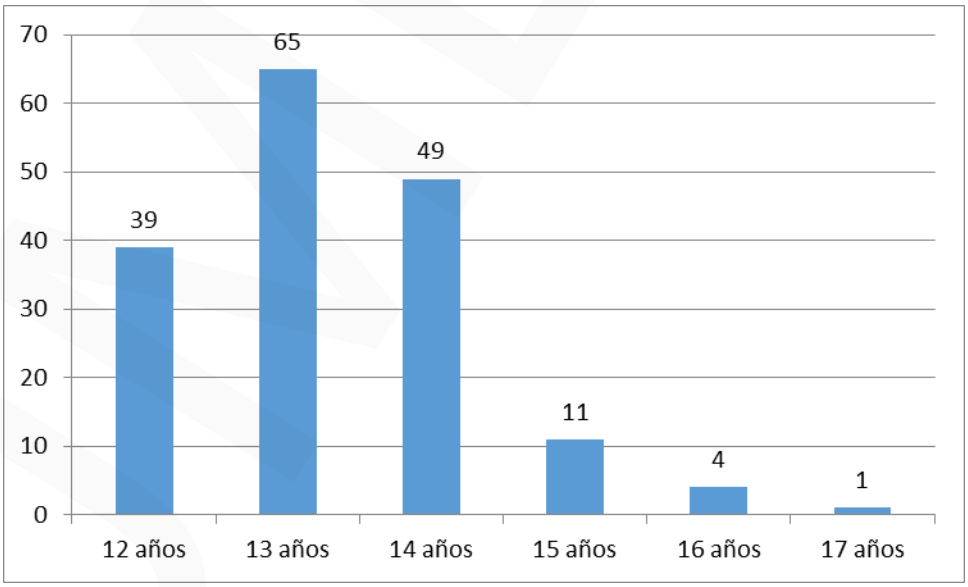

Gráfico 2. Distribución por edad de la población
Fuente: Elaboración propia (2020)

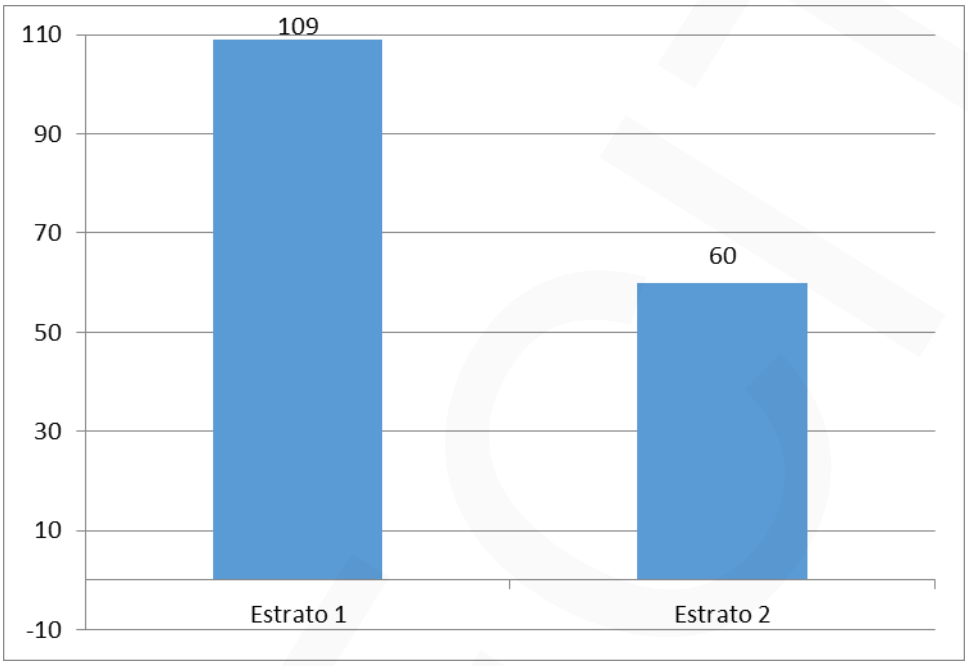

Gráfico 3. Distribución por estrato de la población
Fuente: Elaboración propia (2020)

La institución objeto de estudio fue la I.E. La Libertad, fundada y aprobada por Resolución N° 16258 de noviembre de 2002 y Resolución N°09271 de julio de 2010, es de naturaleza oficial y atiende población de carácter mixto en Jornada diurna 104414 y en todos los Niveles de Educación desde la Educación Preescolar hasta el grado 11° y Media Técnica Profesional correspondiente al Calendario A y con Código del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Número de Identificación Tributaria asignado la DIAN -NIT- N°. 811.018.066-7 y, además, del Departamento Nacional de Estadística -DANE- N°. 105001015211.

La I.E. La Libertad, brinda servicio educativo desde el grado Preescolar, del cual se tiene un grupo. Diez (10) Grupos de Básica Primaria, seis (6) Grupos de Básica Secundaria, y dos (2) Grupos de Media con

Modalidad Académica. Está organizada en tres jornadas de trabajo académico así, Preescolar de 12:30 p.m. a 4:30 p.m. Básica primaria de 6:30 am a 11:30 a.m. Básica secundaria y media de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.

5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para Hurtado (2010, pág. 771) “las técnicas de recolección de los datos aluden a procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”.

En esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta mediante dos cuestionarios de tipo escala que se describen a continuación:

El cuestionario de comportamiento prosocial es un instrumento estructurado con 71 ítems de alternativas múltiples con un parámetro de frecuencia (nunca, algunas veces, frecuentemente), con un puntaje máximo de 142 puntos (Anexo 1), Para su interpretación se trabajó con un puntaje transformado en una escala de 50 puntos. El instrumento recolecta información sobre las diferentes sinergias de comportamiento prosocial.

Con respecto al evento convivencia se construyó un instrumento tipo escala contentivo de 54 ítems de alternativas de respuestas con parámetros de frecuencia (nunca, algunas veces, frecuentemente), con un puntaje mínimo de 0 puntos y máximo de 108 puntos. Para su interpretación se trabajó con una escala de puntaje transformado de 50 puntos. (Anexo 5)(Anexo 5)

5.1. Validez de los instrumentos

Para la validez del constructo de los instrumentos referida según Hurtado (2010), en determinar en qué medida un instrumento mide el evento en términos de la manera como se conceptualizó el evento de estudio, ésta

se realizó mediante la construcción de las tablas de operacionalización de los eventos de estudio. De esta manera para la construcción de los instrumentos se buscó que existiera correspondencia entre los ítems y las sinergias e indicios que derivaron de la conceptualización utilizada en cada evento de estudio.

Igualmente para la validez de contenido se construyeron las tabla de especificaciones donde se definieron las áreas o contextos donde los eventos de estudios se manifiestan (Anexo 9 y 10). Al respecto Hurtado (2010, pág. 804), expone que "está referida al grado en el cual el instrumento abarca realmente todos o una gran parte de los contenidos, o los contextos donde se manifiesta el evento que se mide".

Luego de desarrollados los instrumentos y a fin de saber hasta qué punto son válidos se aplicó la técnica de cálculo el índice de validez de constructo por jueces o expertos.

En este proceso se siguieron los siguientes pasos:

a. Se seleccionaron los jueces o expertos conocedores del tema y de los eventos de estudio. (Anexo 3 y 7)
b. Se elaboró el formato kit de validación (anexo 2 y 6)
c. Se registraron las respuestas de los jueces en la tabla de acuerdos y desacuerdos (anexo 4 y 8)
d. Se examinaron los acuerdos y desacuerdos para introducir modificaciones al instrumento.

Para el instrumento utilizado en la recolección de los datos del evento comportamiento prosocial el índice de validez fue de 0,76, lo cual indica que es válido, por cuanto es superior de 0,70

Con respecto al instrumento para la medición de la convivencia escolar los resultados obtenidos arrojaron un índice de 0,87, lo cual indica que es válido.

5.2. Confiabilidad de los instrumentos

Para el cálculo de la confiabilidad de los instrumentos se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual fue calculado mediante el software SPSS 18, los resultados se presentan a continuación:

Tabla 6. Confiabilidad del instrumento de comportamiento prosocial

Alfa de Crombach	N de elementos
,866	71

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 7. Confiabilidad del instrumento de convivencia

Alfa de Crombach	N de elementos
,763	54

Fuente: Elaboración propia (2020)

Las tablas 6 y 7 indican un índice de 0,86 en el instrumento de comportamiento prosocial y 0,76 en el instrumento de convivencia, lo cual indica que las escalas son altamente confiables.

6. Técnicas de análisis de los datos

Para el análisis de los datos se utilizaron técnicas descriptivas (mediana, porcentajes y frecuencias), en el caso de los dos primeros objetivos específicos. Para el objetivo explicativo se utilizará la correlación de

sperman braw. La interpretación de los datos se realizará con los baremos que se presentan en las tablas 8 y 9.

Tabla 8. Baremo de interpretación de comportamiento prosocial

Rangos	Categorías
0 – 9,99	Muy desfavorable
10 – 19,99	Desfavorable
20 – 29,99	Mediana favorable
30 – 39,99	Altamente favorable
40 - 50	Muy altamente favorable

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 9. Baremo de interpretación de convivencia escolar

Rangos	Categorías
0 – 9,99	Muy desfavorable
10 – 19,99	Desfavorable
20 – 29,99	Mediana favorable
30 – 39,99	Altamente favorable
40 - 50	Muy altamente favorable

Fuente: Elaboración propia (2020)

CAPÍTULO IV
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

UNESUR

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos construidos para medir el comportamiento prosocial y la convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa La Libertad ubicada en la comuna 8 del municipio de Medellín.

Los resultados se interpretan en función de los baremos de interpretación que se presentan en las tablas 7 y 8.

1. Resultados de la investigación

1.1. Descripción global del evento comportamiento prosocial

Se observa en la tabla 10, que la mediana obtenida fue de 33,10 puntos sobre 50, y se ubicó en la categoría de altamente favorable, lo cual indica que los estudiantes presentan conductas orientadas hacia la prosocialidad, pero esta no llega a ser suficiente en función de lo que se espera para contribuir en la convivencia escolar. Esto significa que, aunque desarrollan conductas de solidaridad, empatía, aceptación y compromiso deben ponerlas más en práctica con sus compañeros.

Tabla 10 Categorías de Comportamiento prosocial

N	Válidos	169
	Perdidos	0
Mediana		33,10
Mínimo		14
Máximo		43
Percentiles	25	29,93
	50	33,10
	75	36,09

Fuente: Elaboración propia (2020)

En el gráfico N° 4 se evidencia que el puntaje mínimo obtenido fue 14 puntos y el máximo de 43. La distribución es bastante simétrica, aunque el 50% de profesores que se encuentran por debajo de la mediana es un poco más heterogéneo que el 50% que se encuentra por encima. El percentil 75, ubicado en 36,09 permite afirmar que el 75% del grupo de estudiantes presenta apenas un 72% de conductas asociadas a la prosocialidad.

Se observa el caso 144 como caso atípico con 14 puntos. Este caso lo representa un estudiante que tiene problemas de conductas agresivas y en algunos casos ha golpeado a sus compañeros, además no comparte con los estudiantes de la clase, toma los útiles escolares de otros alumnos sin permiso, no acata las normas del salón y de la escuela y presenta dificultades académicas a tal punto que es repitiente en el grado, le falta acompañamiento familiar, a pesar de vivir en un hogar conformado por papá y mamá no son claras las normas establecidas ya que se le llama el acudientes y aunque asisten al llamado de la escuela el estudiante hace caso omiso, al igual que los padres. Su estrato económico es bajo.

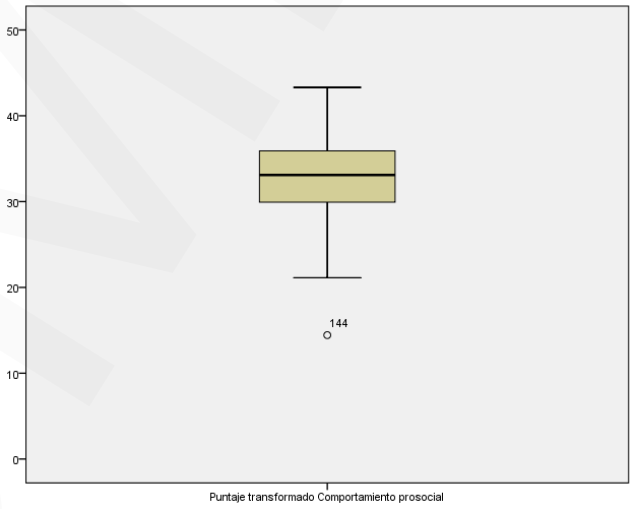

Gráfico 4 Gráfico de caja bigote de comportamiento prosocial
Fuente: Elaboración propia (2020)

Para detallar cómo se distribuyeron los estudiantes en las diferentes categorías del evento **comportamiento prosocial** se calcularon las frecuencias y porcentajes, las cuales se presentan en la tabla 11 y gráfico 5, donde se observa que el 66,83% presenta un comportamiento prosocial altamente favorable, el 24.9% medianamente favorable y el 8,3 muy altamente favorable, solo el 0,6% de los estudiantes se presentan conductas desfavorables.

Tabla 11 Categorías de Comportamiento prosocial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	1	0,6	0,6	0,6
	Medianamente favorable	42	24,9	24,9	25,4
	Altamente favorable	112	66,3	66,3	91,7
	Muy altamente favorable	14	8,3	8,3	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

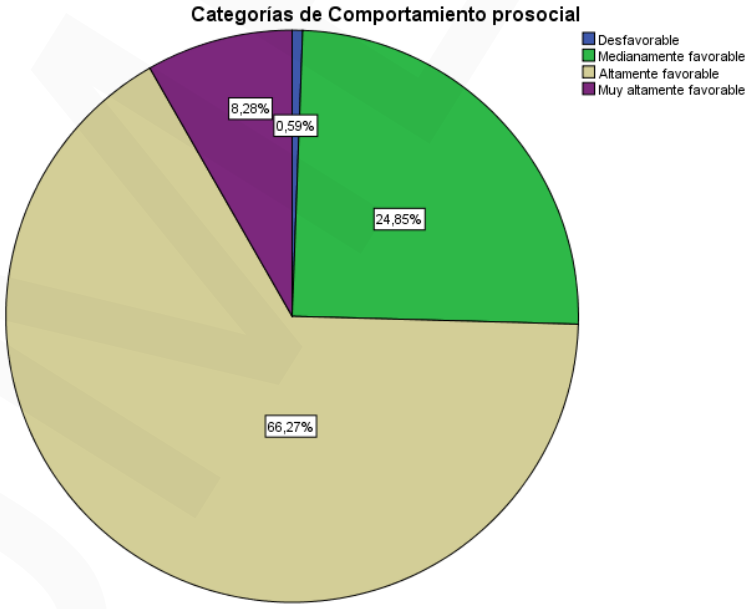

Gráfico 5. Gráfico de las categorías de comportamiento prosocial
Fuente: Elaboración propia (2020)

1.2. **Análisis de las sinergias de comportamiento prosocial**

En el análisis del evento comportamiento prosocial se estudiaron las sinergias: solidaridad, empatía, aceptación y compromiso. Las medianas y el gráfico de caja (tabla 12 y gráfico 6), muestran que todas las sinergias se ubican en la categoría de altamente favorable, de esta manera, el aspecto del comportamiento prosocial que presenta la mayor mediana es aceptación con una mediana de 35,53 puntos sobre 50 que se ubica en la categoría de altamente favorable. La sinergia con menor puntuación es la de compromiso con 30,56 puntos sobre 50, lo cual hace que se ubique en el límite inferior de la categoría altamente favorable

Estos resultados indican que los estudiantes presentan comportamientos prosociales dirigidos a aceptar a los otros con el reconocimiento de sus diferencias, además, tienen disposición a la aceptación de las diferentes ideas de sus compañeros, sin imponer sus puntos de vista, lo cual implica una aceptación del grupo sin importar sus características físicas, origen étnico, o nivel económico, es decir, aceptan la diversidad cultural.

Tabla 12 Estadísticos de las sinergias de comportamiento prosocial

		Puntaje transformado Solidaridad	Puntaje transformado Empatía	Puntaje transformado Aceptación	Puntaje transformado Compromiso
Mediana		33,75	32,14	35,53	30,56
Mínimo		16	7	11	17
Máximo		45	46	49	43
Percentiles	25	30,00	28,57	30,26	27,78
	50	33,75	32,14	35,53	30,56
	75	36,25	37,50	39,47	34,72

Fuente: Elaboración propia (2020)

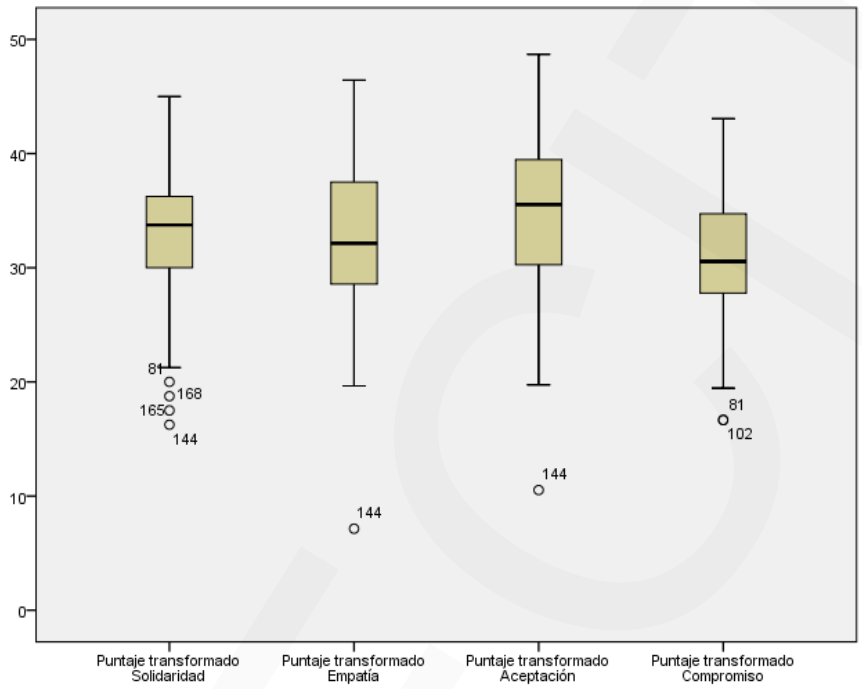

Gráfico 6. Gráfico de caja bigote de la sinergia de comportamiento prosocial
Fuente: Elaboración propia (2020)

En cuanto a la sinergia **solidaridad** la mediana obtenida de 33,75 puntos sobre 50, la ubica en la categoría altamente favorable y evidencia que los estudiantes presentan conductas relacionadas con aspectos como ayudar a los compañeros, cuando ellos lo necesitan, se preocupan por el otro, atienden las necesidades de los compañeros en el aula, comparten con los compañeros, se esfuerzan por comprender a los compañeros y realizan buenas acciones con los compañeros, se ponen en el lugar del compañero, se interesan por los problemas de los compañeros.

En el gráfico 6 se observa que en esta sinergia el grupo es bastante heterogéneo (el mínimo obtenido fue de 16 puntos y el máximo de 46). Se evidencian varios casos atípicos como es el 81 con 16 puntos y 168, 156,144

con 14 puntos, vale la pena resaltar que son estudiantes con características comunes, pues presentan dificultades para ayudar a los compañeros cuando se les solicita al igual que para compartir con ellos, no se ponen en el lugar del otro cuando observan alguna desgracia, por el contrario se burlan y se ríen frente a la situación difícil del otro, son ajenos a la preocupación de los compañeros, son déspotas, no hacen el mínimo esfuerzo por comprender la situación por la cual están pasando los compañeros, ni realizan buenas acciones que se vean reflejadas en el aula, además, son repitientes académicamente.

Con respecto a la distribución de los estudiantes en las categorías de **solidaridad** (tabla 13, y gráfico 7), los resultados indican que el 77% de los estudiantes presenten conductas muy altamente favorables y altamente favorables de prosocialidad. El 21, 9% se ubica en medianamente favorable y el 1.8% en desfavorable, lo cual indica que en su mayoría los estudiantes que conforman el estudio desarrollan comportamientos referidos a ayudar a los demás, tener buenas acciones y preocuparse por sus compañeros.

Tabla 13 Categorías de Solidaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	3	1,8	1,8	1,8
	Medianamente favorable	37	21,9	21,9	23,7
	Altamente favorable	113	66,9	66,9	90,5
	Muy altamente favorable	16	9,5	9,5	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

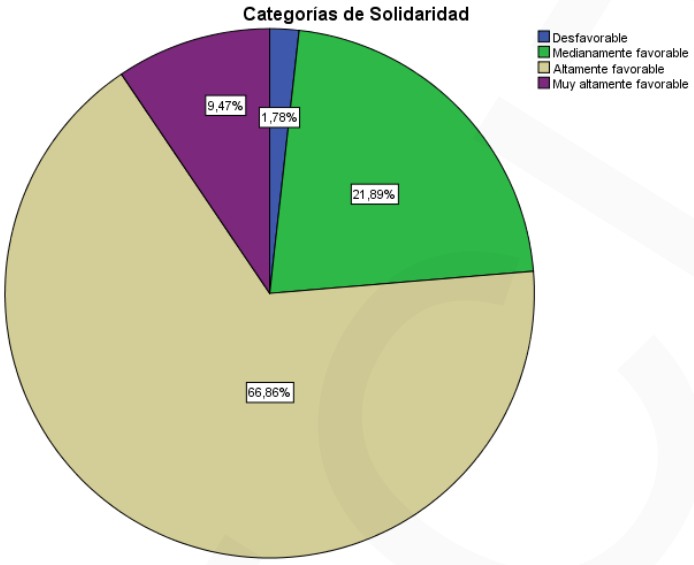

Gráfico 7. Gráfico de las categorías de solidaridad
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **empatía** los resultados de la mediana con 32,14 puntos sobre 50 la ubican en la categoría de altamente favorable, lo cual indica que los estudiantes están dispuestos a comprenderse, a ponerse en el lugar de los demás y conciliar sus puntos de vistas.

El gráfico 6 presenta una distribución heterogénea lo cual indica que los estudiantes presentan características muy dispersas en cuanto a sus conductas de empatía. Se presenta como dato atípico el caso 144 con 14 puntos. Este caso corresponde a un estudiante que es apático a las normas, no se pone en el lugar de los demás, se le dificulta conciliar las diferencias.

En la tabla 14 y gráfico 8 donde se presentan las frecuencias y porcentajes de la distribución de la población estudiada en las categorías de empatía se observa que un 72% de los estudiantes se ubicaron en las categorías de altamente y muy altamente conductas de empatía favorables.

Un 24,9% presenta medianos comportamientos de empatía y el 1,8% se ubicó en muy desfavorable y desfavorable.

Tabla 14 Categorías de Empatía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	1	,6	,6	,6
	Desfavorable	2	1,2	1,2	1,8
	Medianamente favorable	42	24,9	24,9	26,6
	Altamente favorable	104	61,5	61,5	88,2
	Muy altamente favorable	20	11,8	11,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

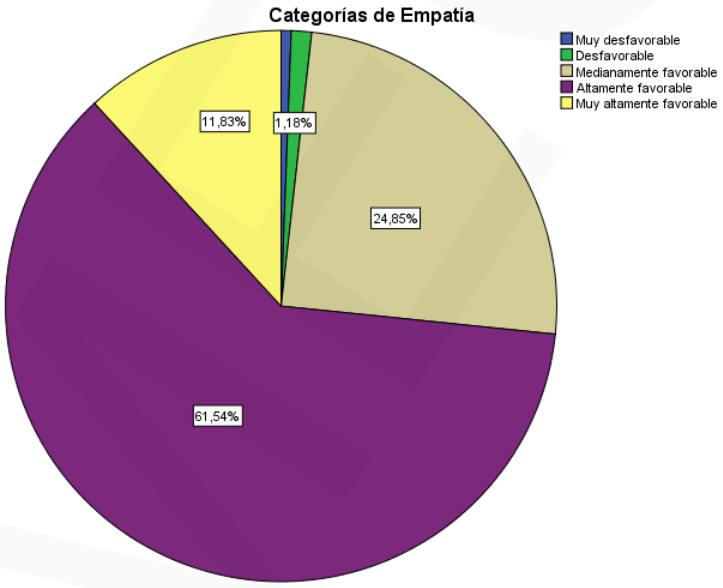

Gráfico 8. Gráfico de las categorías de empatía
Fuente: Elaboración propia (2020)

La sinergia **aceptación** obtuvo un resultado de 35,53 puntos sobre 50 que la ubican en la categoría altamente favorable, ante lo cual se puede afirmar que los estudiantes de la institución educativa La Libertad, presentan

conductas como aceptar a las personas diferentes sin importar la religión, su economía o estrato social.

Se observa en el gráfico 6 una distribución muy asimétrica con un grupo muy heterogéneo con un puntaje que va de 11 a 49. Se observa igual que en las sinergias solidaridad y empatía el caso 144 como atípico.

La distribución de la población en las categorías de aceptación que se presenta en la tabla 15 y gráfico 9 se refleja que el 76% de los encuestados se ubicaron en la categoría de altamente y muy altamente favorable, ante lo cual se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes aceptan a los otros sin importar sus diferencias físicas, económicas, étnicas, religiosas o puntos de vista. El 21,9% en medianamente favorable y el 1.8 en desfavorable.

Tabla 15 Categorías de Aceptación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	3	1,8	1,8	1,8
	Medianamente favorable	37	21,9	21,9	23,7
	Altamente favorable	94	55,6	55,6	79,3
	Muy altamente favorable	35	20,7	20,7	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

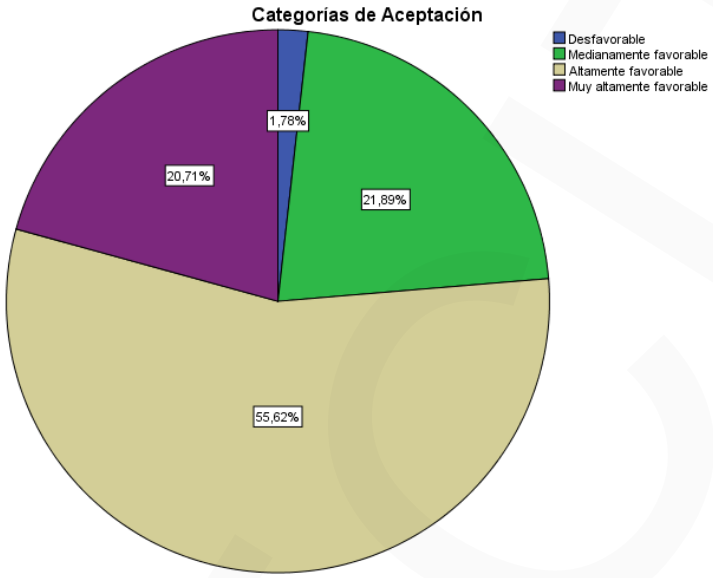

Gráfico 9. Gráfico de las categorías de aceptación
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **compromiso** los resultados obtenidos de una mediana con un valor de 30,56 hizo que según el baremo de interpretación se ubicara en la categoría de altamente favorable, por lo que se puede afirmar que los estudiantes asumen sus responsabilidades y le dan importancia a los compromisos adquiridos en la escuela lo cual hace que cumplan con ellos.

En el gráfico 6 se observó una distribución heterogénea, lo cual indica que los estudiantes presentan conductas diferentes referidas al compromiso, es decir algunos cumplen sus compromisos y otros no están dispuestos a reconocerlos como parte de su convivencia escolar.

La distribución de la población en las categorías de la sinergia compromiso (tabla 16 y gráfico 10) reflejan que el 60% de la población se ubicó en las categorías de altamente y muy altamente favorable, por lo que

se puede afirmar que los estudiantes cumplen con los compromisos, al igual que las obligaciones y normas acordadas, un 34,9% se ubicó en medianamente y el 4,1% en desfavorable.

Tabla 16 Categorías de Compromiso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	7	4,1	4,1	4,1
	Medianamente favorable	59	34,9	34,9	39,1
	Altamente favorable	96	56,8	56,8	95,9
	Muy altamente favorable	7	4,1	4,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

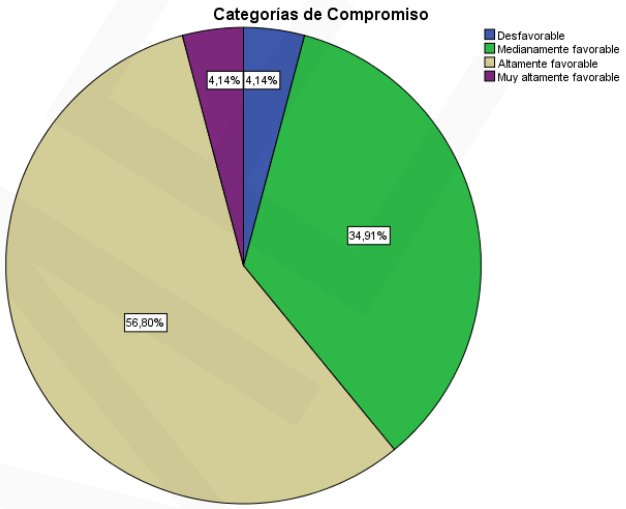

Gráfico 10. Gráfico de las categorías de compromiso
Fuente: Elaboración propia (2020)

1.3. Descripción del evento convivencia

Con relación a los resultados del evento convivencia escolar (tabla 17), la mediana obtenida en la medición del evento convivencia escolar fue de 27,78 puntos sobre 50, y se ubicó en la categoría de medianamente, lo que

indica que los estudiantes de la institución educativa La Libertad presentan medianamente favorable una manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y reciprocidad.

Tabla 17 Estadísticos de Convivencia escolar

N	Válidos	169
	Perdidos	0
Mediana		27,78
Mínimo		17
Máximo		44
Percentiles	25	24,54
	50	27,78
	75	31,48

Fuente: Elaboración propia (2020)

El gráfico 11, refleja una distribución bastante asimétrica, sin embargo, el 50% de los casos que están por debajo de la mediana son más heterogéneos que los que están por encima de la mediana, por lo tanto este grupo presenta características diferentes en cuanto a la convivencia escolar.

Se presenta como caso atípico el 40 con un puntaje de 43 puntos que resalta de los casos comunes. Este caso pertenece a una estudiante que posee una característica diferente, la cual es que tiene enanismo y ella lo ha convertido en fortaleza, es de carácter fuerte, expresa con claridad su punto de vista y diferencias, acata las normas con facilidad, es colaboradora, respetuosa, ayuda a sus compañeros, cumple con sus obligaciones, tiene acompañamiento familiar, es buena estudiante, cuida sus enseres al igual que los de la institución y compañeros.

Otro caso atípico es el 161 con 31 puntos, en este caso se ubica una estudiante que tiene buenas relaciones con los compañeros, es solidaria, siempre está dispuesta a colaborar, utiliza la comunicación asertiva.

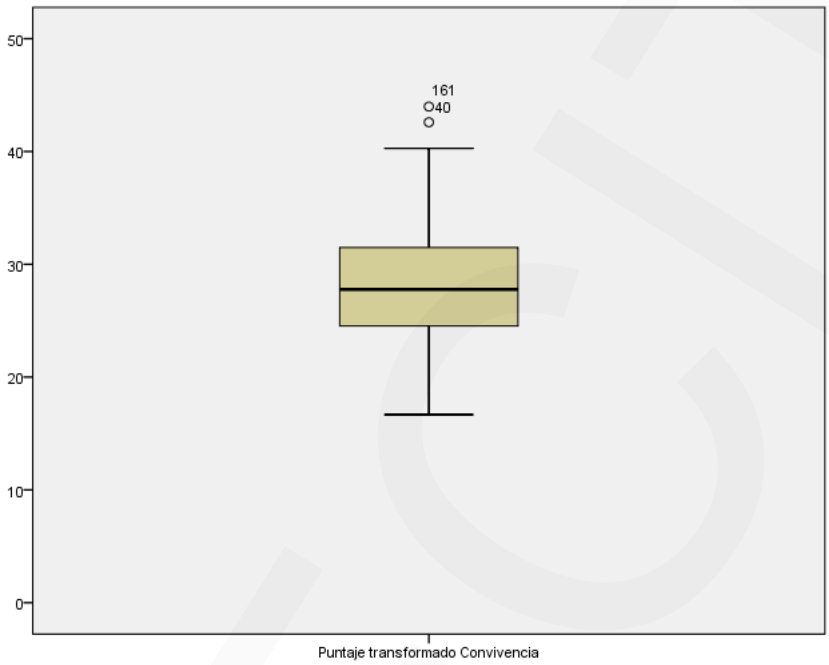

Gráfico 11. Gráfico de caja bigote de convivencia
Fuente: Elaboración propia (2020)

La distribución de la frecuencia y porcentaje de la población de estudio en las categorías de convivencia se presenta en la tabla 18 y gráfico 12, donde se observa que el 63,3% se ubicó en la categoría de medianamente favorable, 34,3% se ubicó en alta y muy altamente favorable y solo el 2,4% en desfavorable.

Tabla 18 Categorías de Convivencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	4	2,4	2,4	2,4
	Medianamente favorable	107	63,3	63,3	65,7
	Altamente favorable	55	32,5	32,5	98,2
	Muy altamente favorable	3	1,8	1,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

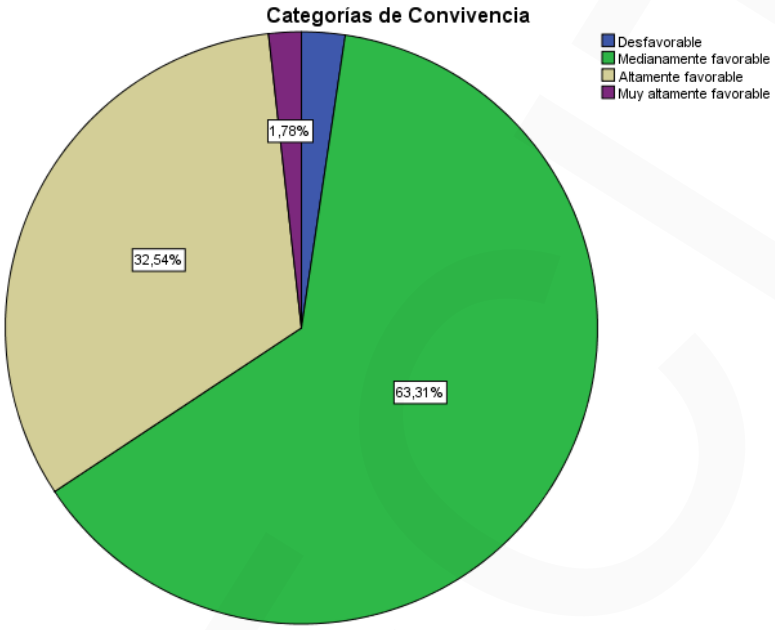

Gráfico 12. Gráfico de las categorías de convivencia
Fuente: Elaboración propia (2020)

1.4. Análisis de las sinergias de Convivencia escolar

Los resultados de las sinergias de convivencia referidas a: comunicación, apoyo mutuo, respeto, organización, cordialidad, pertenencia y participación se presentan en la tabla 19, donde se observa que las que obtuvieron los mayores valores en la mediana fueron la organización (32,14), apoyo mutuo (31,25) y cordialidad con 30,56 puntos sobre 50, lo cual hizo que se ubicaran en la categoría altamente favorable. En estas sinergias se presentaron como casos atípicos el 55, 97, 105, 116,117 y 120

Las sinergias con menor puntaje con relación a su mediana fueron respeto (28,33), y comunicación, pertenencia y participación con 25 puntos sobre 50. Los casos atípicos en esta sinergia fueron el 54, 40, 53 y 43.

Tabla 19 Categorías de sinergias de convivencia

Estadísticos

		Puntaje transformado Comunicación	Puntaje transformado Apoyo mutuo	Puntaje transformado Respeta	Puntaje transformado Organización	Puntaje transformado Cordialidad	Puntaje transformado Pertenencia	Puntaje transformado Participación
N	Válidos	169	169	169	169	169	169	169
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Mediana		25,00	31,25	28,33	32,14	30,56	25,00	25,00
Mínimo		13	0	13	7	3	0	9
Máximo		44	50	45	50	50	46	47
Percentiles	25	18,75	25,00	25,00	25,00	25,00	21,43	21,88
	50	25,00	31,25	28,33	32,14	30,56	25,00	25,00
	75	31,25	31,25	32,50	39,29	36,11	32,14	31,25

Fuente: Elaboración propia (2020)

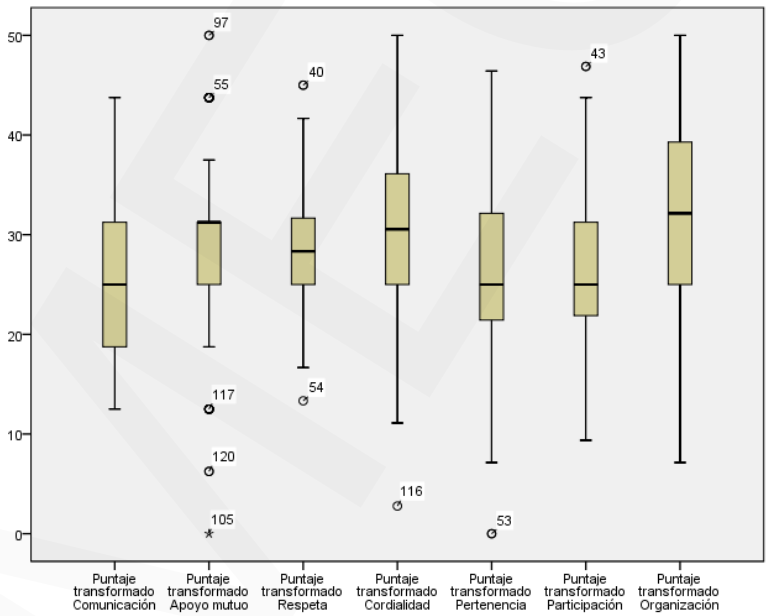

Gráfico 13. Gráfico de caja bigote de las sinergias de convivencia
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **Comunicación**, ésta obtuvo una mediana de 25 puntos sobre 50 que según el baremo de interpretación la ubican en la categoría de medianamente favorable, lo que permite afirmar que el 50% de los estudiantes, la mitad de las veces, tienen un proceso de diálogo que

permite expresar sus sentimientos e ideas. Se observa en el gráfico 13 una distribución asimétrica que expresa que el grupo es muy heterogéneo con puntajes que van desde 13 a 44. No presenta casos atípicos

La distribución de la población en la frecuencia y porcentaje de esta sinergia se presenta en la tabla 20, donde se observa que el 33,1% se ubica en la categoría de desfavorable y un 29% en medianamente favorable, lo cual indica que los estudiantes tienen dificultades en los procesos de información y comunicación con los miembros de la comunidad educativa. Solo el 37,9% de la población estudiada se ubicó en las categorías altamente y muy altamente favorable.

Tabla 20 Categorías de Comunicación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	56	33,1	33,1	33,1
	Medianamente favorable	49	29,0	29,0	62,1
	Altamente favorable	61	36,1	36,1	98,2
	Muy altamente favorable	3	1,8	1,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

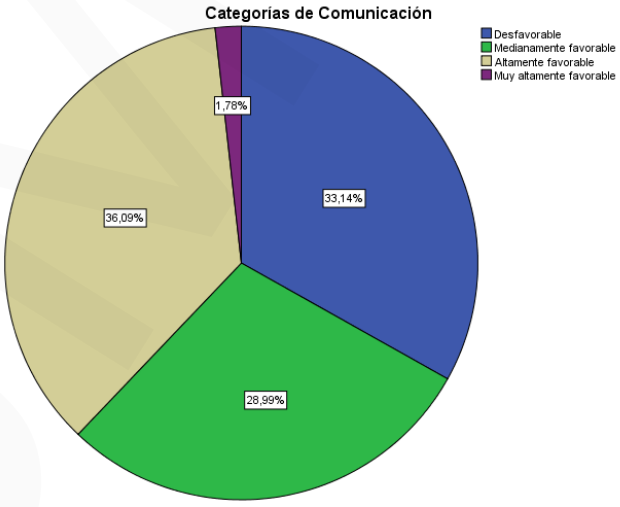

Gráfico 14. Gráfico de las categorías de comunicación
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **apoyo mutuo** la mediana obtenida de 31.25 puntos sobre 50, casi el límite de la categoría altamente favorable, indica que los estudiantes presentan algunos comportamientos inclinados hacia la colaboración con sus compañeros de la escuela y el generar sentimientos de apoyo entre ellos. El gráfico 13 muestra una distribución muy heterogénea, es decir que los estudiantes presentan puntajes muy dispersos, lo cual se ve reflejado en el puntaje de la distribución que va de 0 a 50 puntos.

Se encontraron varios casos atípicos con puntajes por encima del grupo como fueron los siguientes casos:

Caso 55 con 44 puntos es una estudiante que siempre está dispuesta a ayudar a los compañeros, no tiene dificultades comportamentales ni académicas, respeta a todas las personas, tiene acompañamiento familiar, su nivel económico es bajo, acata las normas con facilidad.

El caso 97 con 50 puntos es una estudiante que le dio un cambio a su vida desde que perdió el año escolar, se resalta su participación activa en las clases, la ayuda que siempre está presta a darle a los compañeros, el compromiso, la puntualidad, el sentido de pertenencia, la amabilidad, el respeto por los compañeros y docentes es impresionante; su estrato económico es muy bajo, con muchas necesidades y carencias económicas, su familia está compuesta por padre, madrasta hermano y hermanastros, donde a diferencia del colegio las relaciones en el hogar, con la madrasta, son bastante difíciles pues no logran un buen entendimiento.

Igualmente, por debajo del grupo se presentan como casos atípicos los siguientes:

El 117 con 13 puntos, 120 con 6 y el 105 con 0 puntos, estos 3 casos tienen las siguientes similitudes: se les dificulta ayudar a los compañeros

cuando los ven en una situación desfavorable, prefieren burlarse de ellos antes de prestar ayuda, no tienen un trato cordial con sus compañeros, se les dificulta cuidar los enseres y objetos de los otros y de la institución, no cumplen las normas, ni reconocen sus faltas, les falta acompañamiento familiar, carecen de autoridad en el hogar y esta condición la ponen de manifiesto en el colegio, son estudiantes con dificultades académicas, de nivel económico muy bajo, viven solamente con las mamás.

Se presenta en la tabla 21 y gráfico 15 la distribución de los casos en las categorías de la sinergia apoyo mutuo donde se observa que un 21,9% se ubicó en las categorías de muy desfavorable y desfavorable, un 24,3 en medianamente favorable. Un 53,8 presentan comportamientos orientados hacia la ayuda y cooperación del grupo.

Tabla 21 Categorías de Apoyo mutuo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	3	1,8	1,8	1,8
	Desfavorable	34	20,1	20,1	21,9
	Medianamente favorable	41	24,3	24,3	46,2
	Altamente favorable	79	46,7	46,7	92,9
	Muy altamente favorable	12	7,1	7,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

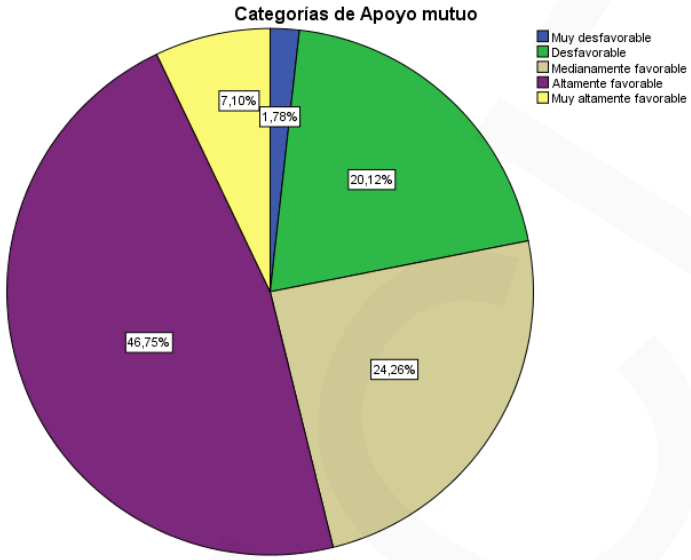

Gráfico 15. Gráfico de las categorías de apoyo mutuo
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **Respeto** se obtuvo una mediana de 28,33 puntos de un máximo de 50, valor que al ser comparado con el baremo de interpretación se ubica en medianamente favorable e indica que los estudiantes algunas veces valoran el pensamiento, actitudes, conductas o forma de actuar de sus compañeros. Se presentan como datos atípicos los casos 54 con 13 puntos y el 40 con 45 puntos.

El caso 54 pertenece a un estudiante que se le dificulta respetar a los compañeros y docentes, hace caso omiso a las norma, no respeta las opiniones ajenas situación que le causa muchos problemas, tanto en su convivencia como en su parte académica, es repitiente en el grado escolar, su nivel económico es bajo, la madre manifiesta que no sabe que hacer con él, carece de reglas claras en el hogar, a pesar de la mamá asistir a los llamados en la escuela, se deja ver que el estudiante es el que manda en el hogar.

El caso 40 es una estudiante que acata las normas sin ningún inconveniente, respeta y valora a los compañeros, respeta los derechos de los demás al igual que las opiniones, respeta los enseres de los compañeros y la institución educativa, es callada, tiene acompañamiento familiar y a pesar de la mamá encontrase con una enfermedad terminal, siempre acude a los llamados de la institución; académicamente presenta un buen rendimiento.

La distribución del grupo en las categorías de Respeto (tabla 22 y gráfico 16), indica que un 57,4% de los estudiantes presentan conductas desfavorables y medianamente favorables hacia aceptar las conductas de sus compañeros. Un 42,6% se ubicó en altamente y muy altamente favorable.

Tabla 22 Categorías de Respeto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	11	6,5	6,5	6,5
	Medianamente favorable	86	50,9	50,9	57,4
	Altamente favorable	67	39,6	39,6	97,0
	Muy altamente favorable	5	3,0	3,0	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

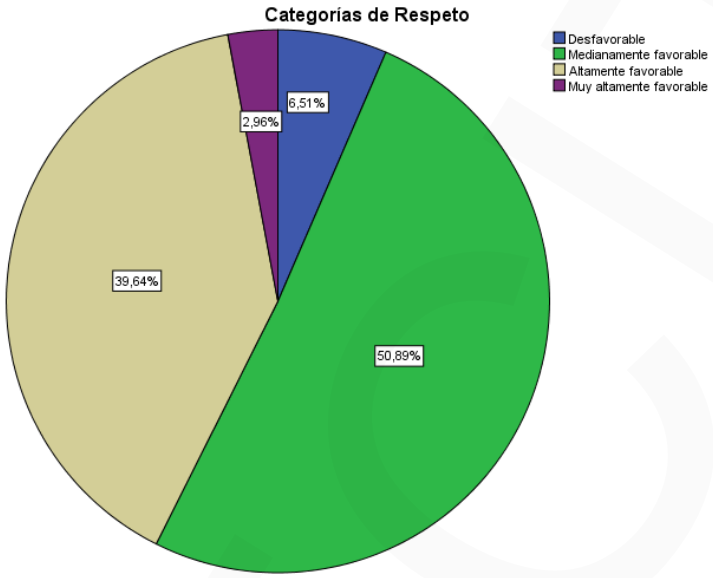

Gráfico 16. Gráfico de las categorías de respeto
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **organización** se obtuvo una mediana de 32,14 de un máximo de 50 puntos, que la ubican en la categoría de altamente favorable lo cual indica que los estudiantes distribuyen sus tareas, comparten responsabilidades y cumplen las normas de la institución educativa. Sin embargo, el gráfico 13 presenta una distribución muy heterogénea que va desde un puntaje mínimo de 7 a 50, lo cual refleja que la población tiene características muy dispersas en cuanto a la organización. No se presentan datos atípicos.

La distribución de los casos en las categorías de la sinergia organización se presenta en la tabla 23, donde se observa que el 54% de los encuestados se ubicaron en altamente y muy altamente favorable, es decir que los estudiantes cumplen las normas y aceptan la sanciones. Un 11.3% se ubicó en muy desfavorable y desfavorable y 34,3% en medianamente favorable. Estos resultados reflejan con claridad lo disperso de las

características de la población y como la sinergia presenta ciertas dificultades en su cumplimiento.

Tabla 23 Categorías de Organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	2	1,2	1,2	1,2
	Desfavorable	17	10,1	10,1	11,2
	Medianamente favorable	58	34,3	34,3	45,6
	Altamente favorable	65	38,5	38,5	84,0
	Muy altamente favorable	27	16,0	16,0	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

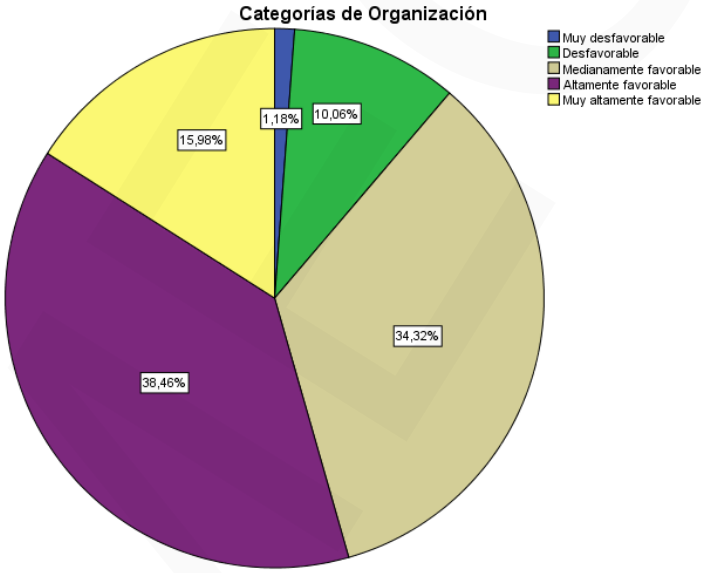

Gráfico 17. Gráfico de las categorías de organización
Fuente: Elaboración propia (2020)

La sinergia **Cordialidad** con un valor en la mediana de 30,56 puntos sobre 50 se encuentra en el límite inferior de la categoría altamente favorable, lo cual indica que los estudiantes presentan algunas conductas que reflejan buenas relaciones con sus compañeros y preocupación por fomentar la amistad en el grupo.

En el gráfico 13 se puede observar una distribución asimétrica y heterogénea que va desde el puntaje 3 al 50, lo cual indica que existen estudiantes que presentan puntajes muy bajos en cuanto a relaciones amables con los miembros de la institución.

Los casos atípicos en esta sinergia se refieren al caso 116 con 3 puntos en el cual se describe a una estudiante que se mantiene en conflicto con los compañeros, no tiene un trato cordial con las personas, se distrae con facilidad con el celular durante la clase, le gusta pegarle a los compañeros, se expresa con palabras groseras, no tiene actitudes amables ni afectivas con sus compañeros, académicamente tiene dificultades pues no presenta las tareas asignadas, se ausenta de clase sin permiso, no tiene en cuenta las instrucciones dadas por los docentes hace caso omiso a los llamados de atención, su nivel económico es muy bajo, no tiene acompañamiento familiar, vive solamente con la mamá y es ama de casa.

Al revisar la distribución de los casos en cada categoría de cordialidad (tabla 24), se percibe que el 53,9% se ubicó en altamente y muy altamente favorable, es decir, que los estudiantes sostienen relaciones de aprecio y de amistad en el grupo, sin embargo, es importante resaltar que un 46,1% lo cual es un porcentaje significativo se ubicó en muy desfavorable, desfavorable y medianamente desfavorable, lo cual indica con claridad que existen características diversas en el grupo de encuestados.

Tabla 24 Categorías de Cordialidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	1	,6	,6	,6
	Desfavorable	22	13,0	13,0	13,6
	Medianamente favorable	55	32,5	32,5	46,2
	Altamente favorable	74	43,8	43,8	89,9
	Muy altamente favorable	17	10,1	10,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

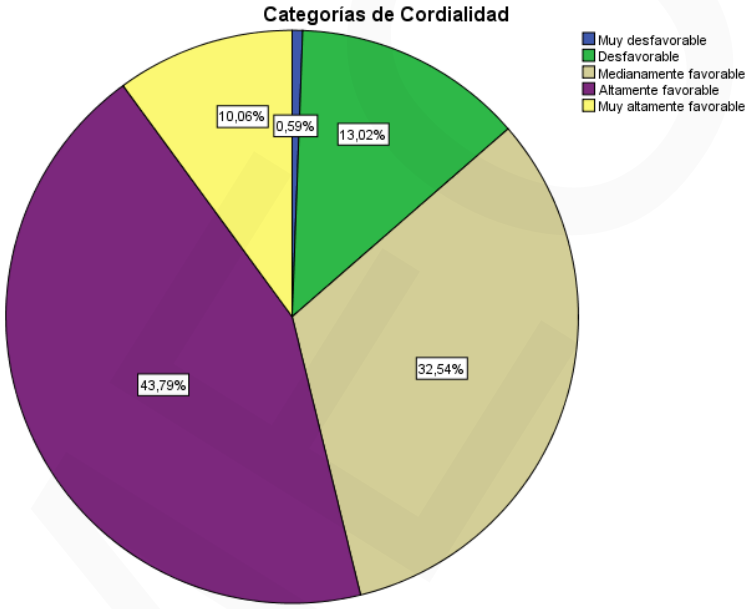

Gráfico 18 Gráfico de las categorías de cordialidad
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia pertenencia se obtuvo una mediana de 25 sobre 50, que de acuerdo al baremo de interpretación la ubican en medianamente favorable, ante lo cual se puede afirmar que la mitad de los estudiantes encuestados presentan algunas veces un sentir de agrado por ser miembro de la institución. En el gráfico 13 se puede observar que el grupo presenta características muy diversas con relación a los comportamientos de pertenencia que expresan.

Se presenta como caso atípico el 53 con un puntaje de 0 puntos, este caso lo representa una estudiante que se negó a contestar la encuesta, es rebelde, no acata las normas, no se identifica, ni se siente parte del grupo pues constantemente se ausenta del aula sin permiso, no cuida los enseres de la institución pues escribe en los pupitres para dañarlos, su acudiente no asiste a los llamados de la institución debido a que trabaja interna en una casa de familia. La estudiante está a cargo de una tía.

Al examinar la frecuencia y porcentaje de casos en esta sinergia (tabla 25 y gráfico 19), se evidencia que la mayoría de los estudiantes se distribuyen entre las categorías desfavorable (22,55), medianamente favorable (45%) y muy desfavorable (1,8%). Un 30,8 se ubica en muy altamente y altamente favorable.

Tabla 25 Categorías de Pertenencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	3	1,8	1,8	1,8
	Desfavorable	38	22,5	22,5	24,3
	Medianamente favorable	76	45,0	45,0	69,2
	Altamente favorable	48	28,4	28,4	97,6
	Muy altamente favorable	4	2,4	2,4	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

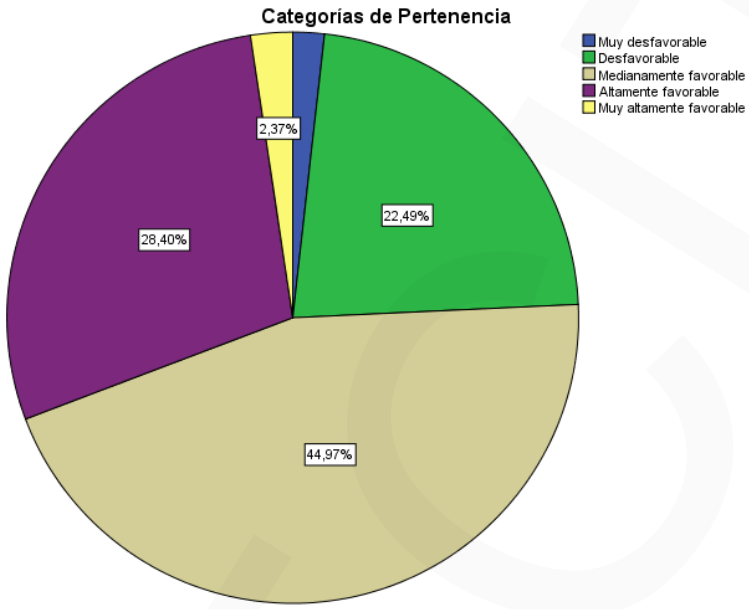

Gráfico 19. Gráfico de las categorías de pertenencia
Fuente: Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **Participación**, que alcanzó una mediana de 25 puntos sobre 50, para ubicarse en la categoría de medianamente favorable, se puede afirmar que los estudiantes tienen una disposición medianamente favorable para involucrarse en las diferentes actividades que la escuela realiza. En el gráfico 13 se observa una distribución muy heterogénea con puntajes que van desde 9 a 46 puntos, lo cual refleja características diversas en el grupo.

Se presenta como caso atípico el 43 con 47 puntos representado por el estudiante que participa activamente en la toma de decisiones, en las actividades. Es una persona introvertida que tiene buenas relaciones interpersonales.

En lo referente a la distribución en las categorías de la sinergia (tabla 26 y gráfico 20), más de la mitad del grupo 70% se ubicó en las categorías de

muy desfavorable, desfavorable y medianamente favorable, lo cual significa que existe por parte de los estudiantes una regular disposición a formar parte activa de las actividades de la institución. Un 30% se ubicó en muy altamente y altamente favorable.

Tabla 26 Categorías de Participación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	1	,6	,6	,6
	Desfavorable	27	16,0	16,0	16,6
	Medianamente favorable	91	53,8	53,8	70,4
	Altamente favorable	42	24,9	24,9	95,3
	Muy altamente favorable	8	4,7	4,7	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (2020)

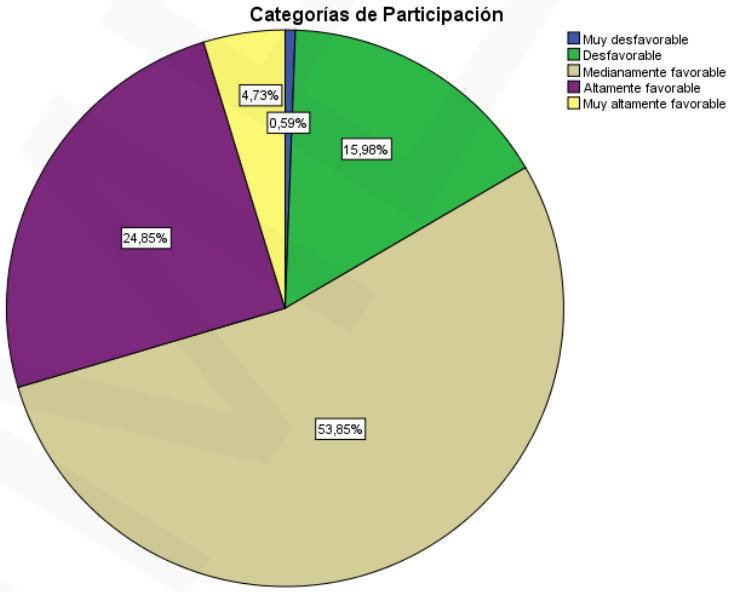

Gráfico 20. Gráfico de las categorías de participación
Fuente: Elaboración propia (2020)

1.5. Explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia escolar

Para explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia en la institución educativa la Libertad, tabla 26, se utilizó un análisis de correlación de Sperman Braw, donde se obtuvo un valor de 0,50, con un nivel de significancia de 0,01, lo cual indica que existe una mediana relación entre los eventos de estudio, además la correlación es verdadera con un nivel de confianza del 99%.

Además, en la tabla 27 y 28 y en la figura 1 se plante las correlaciones de las sinergias de los eventos comportamiento prosocial y convivencia donde se refleja que existe una baja correlación significativa al 0,05 y al 0,01 entre las siguientes sinergias:

UNET

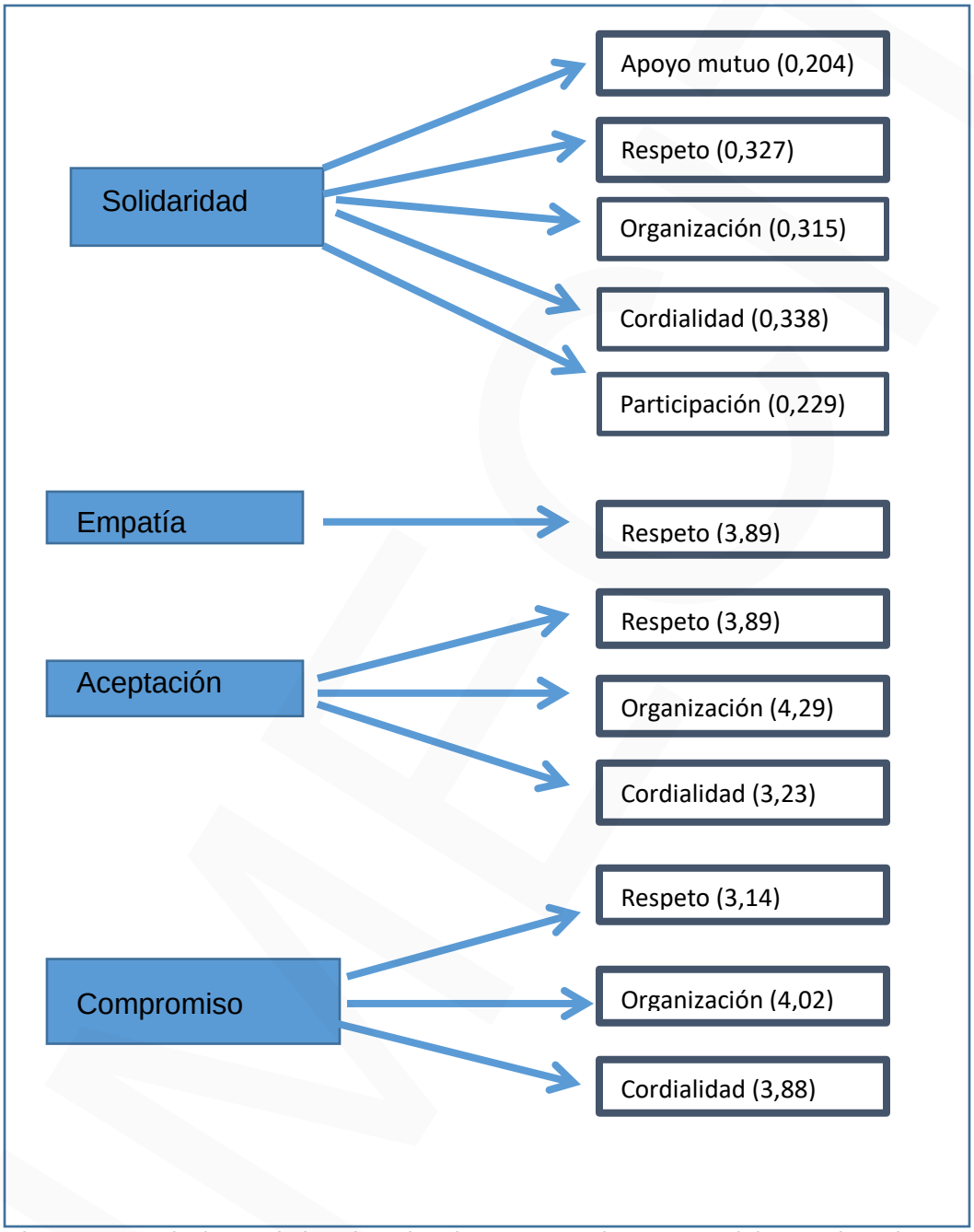

Figura 1. Correlaciones de las sinergias de comportamiento prosocial y convivencia escolar
Fuente: Elaboración propia (2020)

Igualmente, la varianza de los factores comunes, referidos al porcentaje de la variación de un evento debido a la variación de otro evento y viceversa

con un valor de 0,25 indica que el comportamiento prosocial explica con 25% la variación de la convivencia escolar. Lo cual hace que se justifique como los resultados del evento comportamiento prosocial se ubican en una categoría de altamente favorable y la convivencia en medianamente favorable.

De esta manera se espera que mediante la propuesta del programa de comportamiento prosocial en la institución estudiada mejore la convivencia escolar.

Tabla 27. Correlación entre comportamiento prosocial y convivencia

Correlaciones

			Puntaje transformado Comportamiento prosocial	Puntaje transformado Convivencia
Rho de Spearman	Puntaje transformado Comportamiento prosocial	Coeficiente de correlación	1,000	,506**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	169	169
	Puntaje transformado Convivencia	Coeficiente de correlación	,506**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	169	169

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 28 Correlaciones de las sinergias de comportamiento prosocial y convivencia

Correlaciones

			Puntaje transformado Solidaridad	Puntaje transformado Empatia	Puntaje transformado Aceptación	Puntaje transformado Compromiso	Puntaje transformado Comunicación	Puntaje transformado Apoyo mutuo	Puntaje transformado Respeta	Puntaje transformado Organización	Puntaje transformado Cordialidad	Puntaje transformado Pertenencia	Puntaje transformado Participación
Rho de Spearman	Puntaje transformado Solidaridad	Coeficiente de correlación	1,000	,607**	,554**	,602**	,085	,204**	,327**	,315**	,338**	,181*	,229**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,273	,008	,000	,000	,000	,019	,003
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Empatia	Coeficiente de correlación	,607**	1,000	,588**	,532**	,020	,173*	,389**	,249**	,247**	,115	,252**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,797	,024	,000	,001	,001	,136	,001
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Aceptación	Coeficiente de correlación	,554**	,588**	1,000	,593**	,172*	,243**	,389**	,429**	,323**	,041	,229**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,025	,001	,000	,000	,000	,594	,003
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Compromiso	Coeficiente de correlación	,602**	,532**	,593**	1,000	,127	,292**	,314**	,402**	,388**	,207**	,195*
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,099	,000	,000	,000	,000	,007	,011
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Comunicación	Coeficiente de correlación	,085	,020	,172*	,127	1,000	,240**	,153*	,137	,126	,055	,094
		Sig. (bilateral)	,273	,797	,025	,099	.	,002	,046	,075	,101	,476	,223
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Apoyo mutuo	Coeficiente de correlación	,204**	,173*	,243**	,292**	,240**	1,000	,105	,276**	,134	,188*	,198**
		Sig. (bilateral)	,008	,024	,001	,000	,002	.	,173	,000	,083	,014	,010
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Respeta	Coeficiente de correlación	,327**	,389**	,389**	,314**	,153*	,105	1,000	,401**	,352**	,205**	,159*
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,046	,173	.	,000	,000	,007	,038
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Organización	Coeficiente de correlación	,315**	,249**	,429**	,402**	,137	,276**	,401**	1,000	,639**	,220**	,406**
		Sig. (bilateral)	,000	,001	,000	,000	,075	,000	,000	.	,000	,004	,000
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Cordialidad	Coeficiente de correlación	,338**	,247**	,323**	,388**	,126	,134	,352**	,639**	1,000	,263**	,307**
		Sig. (bilateral)	,000	,001	,000	,000	,101	,083	,000	,000	.	,001	,000
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Pertenencia	Coeficiente de correlación	,181*	,115	,041	,207**	,055	,188*	,205**	,220**	,263**	1,000	,240**
		Sig. (bilateral)	,019	,136	,594	,007	,476	,014	,007	,004	,001	.	,002
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169
	Puntaje transformado Participación	Coeficiente de correlación	,229**	,252**	,229**	,195*	,094	,198**	,159*	,406**	,307**	,240**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	,001	,003	,011	,223	,010	,038	,000	,000	,002	.
		N	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia (2020)

2. Discusión de los resultados

En el estudio se pudo observar que los estudiantes de los grados sextos y séptimo de la Institución Educativa la Libertad presentan conductas orientadas hacia la prosocialidad, pero estas no son suficientes para que exista una alta convivencia escolar.

Esta afirmación se hace en función de que los resultados expresaron que, aunque existen entre los estudiantes conductas de solidaridad, empatía, aceptación y compromiso la convivencia escolar se ubicó en la categoría mediana, lo cual indica con claridad que los comportamientos prosociales practicados por los estudiantes no son suficientes.

Igualmente, los resultados de la relación entre los eventos de estudio expresaron que existe entre ellos una relación positiva mediana significativa al nivel de 0,001, es decir que es una correlación real. Estos resultados explican con claridad la situación que se presenta, en cuanto a que los resultados del evento comportamiento prosocial se ubicaron en una categoría alta y la convivencia escolar en una categoría mediana, lo cual indica que no son suficientes las conductas que los estudiantes expresan, sino que es necesario reforzar estos comportamientos a fin de mejorar la convivencia escolar.

De esta manera, se plantea la urgente necesidad de orientar a los miembros de la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 de Medellín en el desarrollo de conductas prosociales y de ayuda a los otros, respeto y aceptación de las opiniones de los otros, al igual que el cumplimiento de los compromisos pactados en la escuela.

Se observa, que estos resultados contradicen la intención del estado colombiano cuando establece mediante el Decreto 1695 y la ley 1620 de

2013 medidas para prevenir todos los comportamientos y conductas que atenten contra la convivencia escolar.

Con relación a la sinergia **aceptación,** del evento comportamiento prosocial, ésta se ubicó en la categoría de alta, lo cual implica que los estudiantes tienen comportamientos dirigidos a aceptar a los otros sin confrontar sus opiniones o diferencias. Al respecto Díaz (2014), expresa que la aceptación se orienta a las acciones dirigidas a aceptar, recibir de forma voluntaria y sin oponerse, ante lo cual se podría expresar que los estudiantes respetan las opiniones o posiciones de sus compañeros.

Sin embargo, llama la atención que, en la sinergia **Respeto** del evento convivencia escolar los resultados se ubicaron en la categoría de mediana, lo que refleja con claridad que los estudiantes, aunque expresan desarrollar comportamientos de aceptación, no muestran respeto por sus compañeros de clase. Esta situación se evidencia en la institución por cuanto existen diariamente dificultades entre los estudiantes, cuando algunos toman sin permiso los útiles de sus compañeros, incluso, en algunos casos, los esconden y hasta los dañan a propósito, lo cual hace que exista en el salón de clase un constante conflicto entre los estudiantes.

Igualmente, se observa irrespeto por las opiniones en el grupo, lo cual genera discusiones que en ocasiones terminan en agresiones o peleas dentro del salón de clase. Por su parte Negrón (2006 c. p. Uranga y otros 2016), hace énfasis que el respeto es:

> "El límite de nuestras acciones, en dejar que éstas no afecten a los demás, respetando el comportamiento desde el pensar, hacer y convivir, como, por ejemplo: las creencias religiosas y políticas que quizá se adquieren desde el núcleo familiar y que forman parte de la convicción e ideología de la persona". Pág. 192.

En estas dos sinergias existe una relación de 3, 89 con un nivel de significancia de 0,01, lo cual implica que las conductas de aceptación que los estudiantes expresan son directamente proporcionales al respeto que ellos deben vivenciar entre ellos.

De esta manera, la convivencia escolar armónica requiere de los estudiantes que desarrollen habilidades sociales como saber comunicarse, escuchar, apoyarse, entenderse, entre otras, pero la más importante de todas es el respeto, ante lo cual Chaparro y Gordon (2010) expresan que el respeto significa que el estudiante aprenda a valorarse a sí mismo, a los demás y a las cosas que le rodean.

Con respecto a las sinergias: **empatía** y **solidaridad** del evento comportamiento prosocial, estas se ubicaron en altamente favorable. Igual situación se dio en las de **apoyo mutuo y cordialidad** del evento convivencia escolar, aunque es importante resaltar que los valores de estas sinergias con 31 y 30,56 puntos las ubicaron en el límite inferior de la categoría altamente favorable. Esto indica que los estudiantes están dispuestos a escucharse, ayudarse, ser sensibles frente a las emociones de los demás y colaborar en el grupo, con reconocimiento de los intereses de los demás y colocándose en el lugar de sus compañeros, lo cual refleja que en el grupo las relaciones se dan en armonía y amabilidad.

Estos resultados apoyan lo expuesto por Marín (2009), quien expresa en su investigación que en los niños se da una condición de conductas de ayuda y apoyo a sus semejantes. En términos generales las personas expresan conductas de apoyo y solidaridad cuando hay una cercanía física o psicológica ente los miembros del grupo.

Igualmente, Rodríguez (2001), expresa que el apoyo mutuo genera conductas de cooperación, sin embargo el autor advierte que el roce normal

de las relaciones interpersonales socavan la confianza, bloquean la comunicación y paralizan el apoyo mutuo; lo que evidencia la expresión de opiniones diferentes que merecen el consabido respeto ya que esas diferencias dan valor a la convivencia al representar un desafío a abordar, sin que degenere en enfrentamientos y malentendidos, sino que por el contrario su solución conduzca al consenso y a la armonía.

En este sentido, Ferreiro (2003, pág. 34), expresa que es necesario entender la cooperación como una conducta diferente a la colaboración, por cuanto el carácter de unión de fuerzas e intereses del grupo en la cooperación debe imponerse ante la contribución a algo de la colaboración. Lo cual hace que la convivencia se de en forma de objetivos grupales compartidos lo que involucra indiscutiblemente a la cordialidad, el compromiso y la participación.

Con respecto a la cordialidad Romero Villadóniga (2019, pág. 432), expresa que la escuela es de por si el "germen de la cordialidad" como conducta ética al referirse a las frecuentes charlas entre profesores seriamente preocupados acerca de la forma del acercamiento didáctico hacia los estudiantes con buen rendimiento y a los que presentan dificultad, lo que permite inferir una posición cordial del maestro para encontrar fórmulas que ofrezcan opciones al estudiantado en la construcción de oportunidades para afrontar las dificultades de aprendizaje que presenten.

De esta manera la cordialidad en la escuela se convierte en un verdadero motor de acción de la convivencia, por cuanto está presente en todas las relaciones interpersonales que se dan en el aula y en las instituciones educativas (estudiante-estudiante, estudiante-profesor, profesor-profesor)

Con respecto a la correlación entre las sinergias **solidaridad** del evento comportamiento prosocial y las de convivencia escolar, se observó según los resultados la existencia de una positiva mediana relación con organización y cordialidad. Esto expresa con claridad la importancia de que los estudiantes aprendan conductas de solidaridad para ser amables y cordiales con sus compañeros y cumplan las normas escolares.

Con relación a la sinergia **comunicación**, esta obtuvo el puntaje más bajo del evento convivencia escolar, con una categoría de mediana, lo cual refleja que existen dificultades en la forma como los estudiantes dialogan o manejan la información en la institución. Esto se refleja con claridad en las situaciones de agresividad y peleas que se dan en el grupo, donde se observa que sus miembros no utilizan los canales comunicativos para la resolución de diferencias o conflictos, sino prefieren los insultos y peleas.

Según Tasso y Luna, (1997 c. p Aguilarte y otros 2013 pág. 115) las personas que expresan sus sentimientos y pensamientos sin imponer susposición y sin violentar los derechos de los demás hacen uso de un lenguaje asertivo sin reproche, con reconocimiento del otro, lo cual ayuda a establecer una comunicación fluida y comprensiva, que disminuye la emotividad o la carga agresiva que se pueda llevar internamente; no cuidar este aspecto, es abrir la puerta al conflicto o al enfrentamiento

Esta situación, con relación a la comunicación podría ser producto del ambiente familiar de los estudiantes, por cuanto ellos pertenecen a familias en las cuales el modelo comunicativo es la agresividad y los problemas se resuelven con peleas. Al respecto Satir, (1988, pág. 196) refiere que “los hijos de familias que expresan poco afecto, tienden a ser agresivos entre ellos tanto física como verbalmente” y Bianco, (1988) menciona que la comunicación es una vía para alcanzar los objetivos propuestos, ejercer la autoridad, dar afecto, disfrutar los derechos, cumplir con los deberes y saber

administrar un premio o castigo, el autor hace referencia a un tipo de comunicación manejada en forma operativa, eficiente mediante el uso de herramientas prosociales, lo cual es de vital importancia para la convivencia, al facilitar el manejo efectivo de conflictos, lo que moviliza a niveles superiores de organización relacional mediante el entendimiento.

De esta forma, es importante recordar que la comunicación es el medio a través del cual la persona se relaciona con su entorno y consigo mismo, de allí la necesidad de considerar en la comunicación los aspectos no verbales como los gestos, el tono de voz y las posturas corporales con las que el interlocutor traduce la intencionalidad del mensaje. Al respecto se observa en este grupo de estudiantes expresiones de grito y gestos agresivos en sus relaciones dentro del salón de clase.

En este sentido, Barnett (2010, c.p. Rivera 2016), expresa que la comunicación es el elemento que define la identidad de los comunicadores en la interrelación con otras personas, por tanto, se infiere que es en la comunicación donde surgen los propósitos del comunicador.

Coincide lo anterior con la postura de Duarte (2005 pág. 135) quien expresa que, “los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos con el fin de generar ambientes más propicios para la formación”.

De igual manera, el estado colombiano mediante el Ministerio de Educación, para ayudar a la convivencia escolar creo con el Decreto 1038 de mayo 2015 de acuerdo a la Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014, la catedra de la Paz, la cual permite reflexionar en cuanto a la convivencia, el respeto el dialogo y la cultura de la paz.

En efecto, en el contexto específico de esta investigación está cátedra de la paz es sumamente importante, por cuanto Colombia es un país que ha

sido sometido a un conflicto armado por años que ha generado en su población una marcada expresión de agresividad y huellas de dolor desgarradoras que se han transferido a las escuelas con consecuencias en la convivencia escolar.

Actualmente luego del tratado de Paz, Colombia es un laboratorio de paz, los ojos del mundo están puestos en ella, pero el camino a recorrer es largo y es necesario impulsar acciones y aunar todas las voluntades y ayudas del mundo entero para lograr sanar estas heridas y por consiguiente lograr ambientes de convivencia en todas las organizaciones colombianas.

Para la sinergia **compromiso** es importante resaltar que ésta se ubicó en la categoría de altamente favorable con un puntaje que está en el límite inferior del rango; lo que indica según lo expresa Osorio, Ramos y Walteros (2016), que el compromiso crea la obligación de mantenerse vinculado a la organización y caracteriza la relación entre una persona y una organización, e influye en la decisión de desvincularse o no como miembro de la misma, de esta manera se aprecia en los resultados del estudio cierto grado de compromiso que posibilita a algunos de los estudiantes 56.8% a asumir responsabilidades en función de la importancia que dan a los compromisos adquiridos en la escuela.

Sin embargo, el resultado de la sinergia compromiso al confrontarse con la sinergia de participación con una ubicación en la categoría de mediana, se ve claramente reflejada en las acciones de los estudiantes quienes no muestran interés en participar en las actividades de la institución, lo cual contradice totalmente los resultados de la sinergia compromiso, porque cuando una persona siente compromiso con las actividades y obligaciones que demandan el quehacer educativo en su institución, tiene disposición a participar y a asistir a ellas.

En efecto, a pesar de que la institución tiene establecido en el manual de convivencia institucional, como parte de las funciones de los estudiantes, que es de obligatoriedad que asistan a las actividades de la institución, esto no es acatado por ellos.

Para apoyar el anterior resultado Pérez y Ochoa (2017), manifiestan que la participación incide en la mejora de la convivencia, como es el caso de la convivencia escolar al permitir a los niños, niñas y adolescentes asumir un papel activo en su propio proceso educativo lo que les ayuda a responsabilizarse por sus acciones. En el contexto escolar la relación convivencia - participación es inseparable, por referirse ambos conceptos al conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa.

Con respecto a la sinergia **Organización** que se ubicó en altamente favorable, esto implica que algunos estudiantes con facilidad acatan y cumplen las normas de la institución educativa, mantienen en total orden y limpieza el aula de clase como las zonas comunes de la Institución.

La convivencia social y muy particularmente la escolar necesita de la organización para existir y funcionar armónicamente. Esta sinergia regula la interacción de los miembros de los grupos mediante el establecimiento de normas y límites que enfatizan deberes y derechos de cada integrante.

Al respecto, Minuchin, S. (1983) expresa que la función de las normas en la convivencia es proteger la diferenciación de niveles, mediante la organización de los mismos. Igualmente, plantea este autor que los límites pueden ser de tres tipos: claros: los que definen las reglas de interacción con precisión. Difusos: los que no definen las reglas con precisión y caracterizan

las convivencias con miembros muy dependientes entre sí. Rígidos: los que definen interacciones entre miembros independientes.

De esta manera, las normas y los límites deben definirse con suficiente precisión para permitir a cada miembro el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, en este sentido Barroso, M. (2009) enfatiza que la violencia se genera cuando los limites no se definen claramente, ya que éstos ayudan a establecer las relacione y proteger el derecho del resto de los miembros de la convivencia.

Igualmente, Gallegos, S. (2006, pág. 128), expresa que las normas “son prescripciones habladas, escritas y también no habladas que existen y operan en cualquier grupo para orientar y controlar sus actuaciones y comportamiento”.

Se observa, ante los planteamientos de los autores que en la institución educativa Libertad, existen dificultades en la forma como se han dictado las normas y límites a los estudiantes, lo cual afecta las relaciones interpersonales del grupo y permite conductas de agresión personal y hacia los enseres y mobiliarios de la institución.

En la institución existe un manual de convivencia donde se plantean por escrito las normas de la escuela, sin embargo, nunca se ha realizado una asamblea estudiantil para su comunicación verbal y asertiva con una explicación detallada de la normativa y sus sanciones de incumplimiento.

Al respecto Bianco, F. (1988) refiere que cada convivencia social tiene sus propios códigos de organización los cuales espera sean respetados, incluso cuando se está en desacuerdo, sin embargo, resalta la posibilidad de que éstos sean discutidos para buscar opciones de flexibilidad que mejoren el funcionamiento al evitar tensiones que conllevan a crisis.

Con relación a la sinergia de **Pertenenci**a, que se ubica en la categoría de medianamente favorable, con unos de los más bajos puntajes del cuestionario, demuestra que los estudiantes no se sienten orgullosos de pertenecer a la institución, ante lo cual presentan conductas orientadas a destruir los espacios de la escuela, rayar las paredes y dañar el mobiliario escolar.

La pertenencia es reconocida como el nivel de apego de un estudiante a su escuela. Al respecto Finn (1989 c. p. Ros 2014) expresa que el sentido de pertenencia, en el caso de la escuela, corresponde a la identificación que el estudiante tiene con el centro escolar. El autor considera esta identificación muy importante para lograr mejoras en el ambiente escolar y lo relaciona con el componente emocional o identificativo en cuanto es un sentimiento interno por el cual se siente que se es parte de la institución.

Así mismo, Tobi Fenster (2005 c. p. Brea 2014 pág. 16), presenta el sentido de pertenencia como un “conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, construidas sobre la base de las prácticas cotidianas desarrolladas en espacios cotidianos”. Menciona el autor que este sentimiento se modifica con el tiempo con el efecto de las experiencias diarias y es reforzado al conocer el lugar y la frecuencia de uso o visita.

Es importante resaltar que los estudiantes que participaron en este estudio viven en una zona geográfica reconocida en Medellín como de estrato económico 1, con familias caracterizadas por la presencia de solo uno de los padres o desintegradas y con grandes problemas sociales que incluyen la prostitución, el alcoholismo y las drogas.

En consecuencia, en este estudio se pudo identificar estudiantes como casos atípicos, con puntajes bajos en las sinergias de: solidaridad, empatía,

y aceptación. Estos jóvenes tienen dificultades para ayudar a sus compañeros, acatar las normas y, respetar las opiniones de los demás; además sus procesos comunicativos están plagados de expresiones groseras y altaneras de agresión hacia los miembros de la comunidad educativa.

En la revisión de las condiciones familiares de estos estudiantes en el departamento de Orientación de la institución, se encontró que algunos pertenecen a familias desintegradas, que viven solamente con mamá soltera, padres solteros, abuela, tío, hermana y vecinos, en condiciones de vulnerabilidad, expuestos a la drogadicción y prostitución, con muchas necesidades económicas, con poca o a veces nula ayuda en la parte académica.

De igual manera, en hogares donde están presentes los dos padres no existen normas o límites de autoridad. En las ocasiones, que a estos estudiantes se les ha citado el representante (madre), este expresa que el joven no acepta sus normas y no existe autoridad paterna en el hogar.

Esta situación del hogar se repite y se refleja en la escuela, donde estos estudiantes presentan dificultades académicas por su rechazo a las normas e instrucciones para cumplir con sus actividades escolares, lo cual impacta en su rendimiento estudiantil, por cuanto no entregan sus tareas, ni trabajos asignados, razón por la cual algunos pierden el año escolar.

La presencia de los estudiantes con estas características en el salón de clase genera grandes dificultades en la convivencia escolar, lo cual coincide con lo expresado por Bandura c.p. Moles (2007), cuando considera la agresividad social como una fuente de motivación, donde los observadores de modelos agresivos exitosos aprenden a ejecutar ese tipo de conducta.

De esta manera este tipo de modelamiento al violentar ellos cualquier normativa se convierte en un foco de desorden y violencia en el salón de clase que muchas veces es incontrolable por el docente. Además, estos estudiantes se convierten en líderes en el aula y se han presentado casos en los cuales estudiantes con buen comportamiento son manipulados y se convierten en alumnos problemáticos. Es decir, estos estudiantes líderes, se convierten en modelaje de la violencia y la agresión en la escuela.

Por otro lado, resalta otro caso atípico con un puntaje alto en la sinergia apoyo mutuo, la cual es una estudiante que vive igualmente en condición de vulnerabilidad, sin embargo, a partir del año escolar pasado cambio su comportamiento y rendimiento académico, esta joven paso de ser una estudiante con dificultades académicas y de comportamiento, a ser una estudiante ejemplar, lo cual hizo que resaltara en su puntaje en el estudio.

De acuerdo a los resultados contradictorios obtenidos en este estudio se reafirma la existencia de grandes problemas en la convivencia escolar de la institución, lo cual justifica la propuesta de diseñar un programa de comportamiento prosocial. Igualmente, los resultados de la relación expresan con claridad que a mayor comportamiento prosocial la convivencia mejora, tal como lo indica la correlación positiva mediana de los eventos con un nivel de significancia de 0,001.

Además, la varianza de los factores comunes con un valor de 0,25 indica que el comportamiento prosocial explica un 25% de la convivencia escolar.

Sin embargo, es importante reconocer que son jóvenes que vienen de un estrato muy bajo y no tienen acompañamiento familiar y la escuela tiene el compromiso de lograr un proceso educativo en paz y armonía por el bienestar de todo el contexto. Al respecto Palomino y Dagua (2010 pág. 1)

expresaron en su investigación que “en algunos problemas de relacionamiento y de indisciplina al interior de las aulas escolares se identifica la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo, escucha y participación” Ante lo cual, se puede afirmar que los problemas de convivencia escolar son diversos, complejos y dinámicos. Estos tienen una connotación cultural y normativa. Al ser abordados desde lo psicosocial, implica mirar las interacciones a partir del contexto familiar y social.

Hay que tener en cuenta que la familia y la escuela representan un espacio importante de aprendizaje de las relaciones sociales para los jóvenes, por lo tanto, la escuela debe preocuparse en reforzar y modelar patrones de conducta mediante los cuales se desarrolle la identidad y se adquieran mecanismos de brega para enfrentar los retos que se presentan en las diferentes etapas de la vida. La información que se registre en la etapa escolar es de vital importancia para el ajuste social del adulto.

Productos de la investigación

Con esta investigación se obtuvieron los siguientes productos:

1. El **constructo de comportamiento prosocial** de acuerdo a la confrontación de los diferentes autores que trabajaron el concepto, se hace importante resaltar que este concepto fue manejado por algunos autores a sus inicios como una conducta altruista y luego autores como Garaigordobil 2003), lo planteo como una conducta no altruista, sin embargo al autor no hace referencia a cuales son las conductas que conforman el comportamiento prosocial. De esta manera se identificaron en este trabajo a partir de la revisión bibliográfica las conductas que componen el evento de estudio.

2. Construcción del **instrumento de comportamiento prosocial**: Al identificar las conductas se construyó la tabla de operacionalización, lo cual

da la validez de constructo. Luego esta validez de constructo se calculó mediante el juicio de expertos, para lo cual se obtuvo un índice de validez de 0,76, tal y como se presenta en los anexos. Los expertos que validaron este instrumento fueron: Trabajador social con doctorado en ciencias Sociales, Educador con maestría en Orientación de la conducta y un Educador con Doctorado en Educación.

Con relación a la validez de contenido del instrumento, referido al grado en que el instrumento abarca realmente todos los contenidos o contextos donde se manifiesta el evento que pretende medir, se realizó la construcción de la tabla de especificaciones. (Anexo 9). Además se calculó la confiabilidad mediante el alfa de Crombach en el cual se obtuvo un valor de 0,86

3. El **constructo de Convivencia escolar**, el cual se construyó a partir de la confrontación de los autores estudiados mediante los cuales se pudo identificar las diferentes conductas que conforman el evento convivencia escolar. Los autores que trabajaban este concepto lo hacían desde planteamientos teóricos muy amplios que no dejaban ver con claridad cuáles eran las conductas que se relacionaban o eran necesarias para desarrollar ambientes de convivencia escolar.

4. El **instrumento de convivencia escolar,** el cual fue construido a partir de la operacionalización del concepto lo cual le da la validez de constructo que fue luego calculada según un juicio de experto de 2 orientadores con doctorado en Ciencias de la Educación y un trabajador social. El valor obtenido de la validación fue de 0.87 lo cual indica que es altamente valido. La validez de contenido se realizó mediante la construcción de la tabla de especificaciones (Anexo 10). Además, el cálculo de la confiabilidad con alfa de Crombach dio un valor de 0,76.

5. La propuesta del **programa de comportamiento prosocial para el mejoramiento de la convivencia escolar**, para lo cual se plantea un programa que puede desarrollarse en la Institución La libertad objeto de estudio de esta investigación, así como en cualquier establecimiento educativo de la Comuna 8 u otra localidad en la cual los jóvenes estén expuestos o sean considerados población de riesgo a ambientes de violencia, prostitución y estupefacientes.

UNIMINUTO

CAPÍTULO V

PROPUESTA

UNEXT

CAPITULO V

PROGRAMA DE COMPORTAMIENTO PROSOCIAL

Programa de comportamiento prosocial dirigido a mejorar la convivencia escolar de los 6° y 7° grados de Institución Educativa La Libertad ubicada en la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Antioquia.

1. Descripción de la Propuesta (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta)

La propuesta consiste en un programa basado en actividades lúdicas y teóricas prácticas que incentiven las conductas prosociales en los estudiantes de los grados 6to y 7mo de la institución educativa La Libertad.

Esta propuesta se desarrollará en forma de cursos cortos que conformarán un diplomado que se dictará como una actividad institucional orientada a los estudiantes de los 6to y 7mo grado de la institución estudiada, pero que podrá ser replicada en otros grados o para otras escuelas del contexto que estén interesadas en mejorar su convivencia escolar.

Para la construcción de este programa, se tomó como base todos los aspectos referentes a los comportamientos prosociales referidos a: solidaridad, empatía, compromiso y aceptación que según los resultados de la investigación impactan la convivencia escolar. Para elaborar el programa se tomaron en cuenta las debilidades encontradas en los estudiantes en cuanto a sus conductas prosociales y la relación existente con las sinergias de convivencia escolar.

2. Justificación de la propuesta

La presente propuesta de formación para los estudiantes de 6to y 7mo grado se justifica en función a.

Los resultados basados en el análisis de los datos recolectados con los instrumentos de comportamiento prosocial y convivencia escolar, aplicados a los estudiantes donde se corroboró que los estudiantes a pesar de que presentan comportamientos prosociales aceptables, éstos no son los suficientemente altos para que la convivencia escolar sea satisfactoria.

Los problemas marcados de convivencia escolar son: las dificultades para dialogar, tener una comunicación asertiva, carecen del sentido de pertenencia, no muestran respeto por sus compañeros de clase, se les dificulta respetar la opinión, los derechos o los enseres de los otros, agarran sin permiso y con intención esconden o dañan los objetos de los compañeros y de la institución rayan pupitres, paredes, los implementos de aseo como las escobas , traperas y baldes, rompen en ocasiones las lámparas ventanas y dañan las chapas de las puertas, manifiestan poco interés para participar en los procesos institucionales como: académicos, reuniones y toma de decisiones, las necesidades económicas, el poco acompañamiento familiar, ambientes de vulnerabilidad social.

La relación entre los eventos comportamiento prosocial y convivencia escolar indica que a medida que los estudiantes desarrollen conductas prosociales, mejorará la convivencia escolar.

La carencia de programas de comportamiento prosocial en la escuela que ayuden a los estudiantes a lograr cambios de conductas que les permita trabajar en equipo en diferentes espacios pedagógicos para menguar así los conflictos y las tensiones; respetar las diferencias y responder con actitudes de solidaridad, convivencia, comunicación asertiva, resiliencia y la

construcción de identidad y pertenencia o ciudadanía, mediante el desarrollo de valores sociales y éticos.

3. Fundamentación (por qué se quiere hacer, cuál es la problemática)

En Colombia, El Ministerio de Educacion Nacional de acuerdo a la Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014, creó mediante El Decreto 1038 de mayo 2015, la catedra de la Paz para ayudar a la convivencia en las instituciones educativas y para que por medio de este importante instrumento se reflexione en cuanto a la convivencia, el respeto el dialogo y la cultura de la paz.

Además, el estado colombiano estableció medidas para prevenir, todos los comportamientos y conductas que atenten contra la convivencia escolar mediante el Decreto 1695 ley 1620 de 2013, que se debe aplicar en todas las instituciones educativas. Sin embargo, esto no es suficiente pues todavía hay muchos problemas de convivencia en las distintas instituciones del país.

De igual forma, los resultados de esta investigación muestran la necesidad de implementar un programa que permita mejorar la convivencia escolar en pro de crear ambientes de sana convivencia y la construcción de la paz en el aula.

La educación es el bastión y aseguramiento de la convivencia dentro de un marco de respeto y solidaridad que da continuidad a los principios que direccionan la interacción e institucionalizan el marco de paz y equidad que van paralelas al desarrollo y calidad de vida de los inscritos en los grupos sociales; por eso, la educación desde el nivel preescolar hasta la educación superior, es la llamada a la producción investigativa que asegura y cohesiona, con el debido rigor científico, las prácticas de convivencia, espíritu

de prosocialidad y comunicación asertiva y que sobre todo fortalece, en los diferentes espacios, el tejido social.

En su conjunto, se siguen los lineamientos determinados por los distintos enfoques, en el ámbito mundial, sobre la convivencia pacífica, la resiliencia educativa, la prosocialidad, entre otras, vinculadas a las directrices del Ministerio de Educación Nacional de Colombia sobre las competencias en términos de: “saber hacer flexible, que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y de sus implicaciones éticas, sociales”. (MEN, Ley 1620/2013).

Los hallazgos y acercamientos a mejorar los espacios pedagógicos se ofrecen para ser potencializados y aplicados en situaciones análogas, dado que todo conocimiento es social.

Las actividades propuestas en esta estrategia metodológica no solo corresponden al incentivo de lograr prácticas prosociales en la comunidad académica, sino que buscan el reconocimiento de aquellas acciones prosociales que se viven en la cotidianidad, pero pasan desapercibidas. En este sentido, la propuesta pretende rescatar prácticas significativas basadas en valores prosociales y proponer nuevas alternativas para mejorar los ambientes formativos en el ámbito educativo.

Por otro lado, la propuesta pretende fortalecer el empoderamiento consciente de los estudiantes por su contexto educativo, así como propiciar espacios para generar reflexiones en torno a la prosocialidad y compromisos que transformen sus propias vivencias en el aula de clase. Así pues, no solo se plantea una guía metodológica de actividades, sino un proyecto de

impacto real en la comunidad académica de la Institución educativa la Libertad.

En lo que respecta a la configuración del programa este se plantea de acuerdo al modelo de enseñanza por competencia.

4. Destinatarios

Los destinatarios de este programa de formación son: en primer lugar, los estudiantes de 6° y 7° grado de la institución educativa la Libertad. Sin embargo, este programa puede ser extendido a todos los grados de la Institución.

5. Objetivos de la propuesta

5.1. Objetivo General

Desarrollar comportamientos prosociales en los estudiantes del 6to y 7mo grado de la institución Educativa La Libertad ubicada en la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Antioquia.

5.2. Objetivos Específicos

Sensibilizar sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes de los grados sexto y séptimo.

Incentivar el desarrollo de conductas prosociales de compromiso mediante la implementación de actividades que fortalezcan la reflexión y el trabajo comunitario en los estudiantes de los grados sexto y séptimo en la institución.

Desarrollar comportamientos de solidaridad mediante el ejercicio de los equipos colaborativos como requisito en el manejo de las relaciones sociales en los estudiantes de grado 6to y 7mo.

Promover la aceptación en la interacción de la convivencia escolar en los estudiantes a través de estrategias encaminadas al fortalecimiento del autoconcepto y el respeto por los otros.

Estudiar los comportamientos prosociales que fortalecen la empatía y el buen trato en la Institución educativa.

6. Producto

Se logrará formar a los estudiantes de la Institucion Educativa la Libertad en comportamientos prosociales.

7. Localización: contexto geográfico y ubicación espacial

La I.E. La Libertad, fundada y aprobada por Resolucion N° 16258 de noviembre de 2002 y Resolucion N°09271 de julio de 2010, es de naturaleza oficial y atiende poblacion de carácter mixto en Jornada diurna 104414 y en todos los Niveles de Educacion desde la Ed. Preescolar hasta el grado 11° y Media Tecnica Profesional correspondiente al Calendario A y con Código del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Número de Identificación Tributaria asignado la DIAN -NIT- N°. 811.018.066-7 y, además, del Departamento Nacional de Estadística -DANE- N°. 105001015211**.**

Corresponde al Núcleo Educativo 924 de la Comuna 8, sector Villa Hermosa. La ubicación geográfica de la I.E. La Libertad corresponde al Barrio Villatina en el sector La Libertad N° 2, en la Diagonal 17 DD N° 56B-49; Teléfono: 226 79 49. E-mail: libertad.ie@gmail.com y página Web www.ielalibertad.edu.co El Municipio de Medellín es el Propietario de la

planta física. La planta de personal consta de tres (3) Directivos-docentes, así, la Rectora Patricia Quintero y dos (2) Coordinadoras, la académica y la de disciplina. Una secretaria, y una auxiliar de la secretaría. Tres (3) Vigilantes y dos (2) auxiliares de oficios varios. Son veinticinco (25) Profesores de tiempo completo con vinculación permanente y algunos con la modalidad de educadores provisionales.

La I.E. La Libertad, brinda servicio educativo desde el grado Preescolar, del cual se tiene un grupo. Diez (10) Grupos de Básica Primaria, seis (6) Grupos de Básica Secundaria, y dos (2) Grupos de Media con Modalidad Académica. Está organizada en tres jornadas de trabajo académico así, Preescolar de 12:30 p.m. a 4:30 p.m. Básica primaria de 6:30 am a 11:30 a.m. Básica secundaria y media de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.

8. Método: cómo se quiere hacer, esto abarca métodos, técnicas, estrategias y actividades

Metodología

En la propuesta se desarrollarán diferentes talleres, actividades y juegos, para sensibilizar a los estudiantes.

Método

Activo, participativo, juego de roles y trabajo grupal.

Técnicas, estrategias y actividades

Al respecto se utilizarán talleres, mapas mentales, árbol de problemas, el cuento sonoro, contemos de 1 a 100, dibujemos el cuerpo humano, cine foro**,** casuística**,** el rol del que enseña, dinámica para el reconocimiento e integración de grupo, como veo, cómo me ven, me reconozco en el espejo, Juego de roles, dinámica de los estigmas, obra de teatro. Entre otros.

Contenido del programa

Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a los estudiantes de los grados sexto y séptimo.

Tema 1: Importancia del comportamiento prosocial.
Actividad: Taller (10 horas).

Tema 2: El comportamiento prosocial y la vida comunitaria.
Actividad: Mapa mental (5 horas).

Tema 3: Comportamientos prosociales en la Institución Educativa.
Actividad: Árbol de problemas (8 horas).

Objetivo: Incentivar el desarrollo de conductas prosociales de compromiso mediante la implementación de actividades que fortalezcan la reflexión y el trabajo comunitario en los estudiantes de los grados sexto y séptimo en la institución.

Tema 1: El trabajo colaborativo
Actividad: El cuento sonoro (10 horas.)

Tema 2: Definamos el compromiso
Actividad: Contemos de 1 a 100 (10 horas).

Tema 3: Fortalezcamos el compromiso
Actividad: Dibujemos el cuerpo humano (6 horas).

Objetivo: Desarrollar comportamientos de solidaridad mediante el ejercicio de los equipos colaborativos como requisito en el manejo de las relaciones sociales. en los estudiantes de grado 6to y 7mo.

Tema 1: Definamos la solidaridad
Actividad: Cine foro (10 horas).

Tema 2: Pongamos en práctica la solidaridad
Actividad: Casuística (5 horas).

Tema 3: La solidaridad en el aprendizaje
Actividad: El rol del que enseña (8 horas).

Objetivo: Promover la aceptación en la interacción de la convivencia escolar en los estudiantes a través de estrategias encaminadas al fortalecimiento del autoconcepto y el respeto por los otros.

Tema 1: Autoconcepto
Actividad: Como veo, cómo me ven. (10 horas).

Tema 2: Reconozco a los que me rodean y me integro al grupo
Actividad: Dinámica para el reconocimiento e integración de grupo (10 horas).

Tema 3: Yo me amo, yo me acepto.
Actividad: Me reconozco en el espejo **(**8 horas).

Objetivo: Estudiar los comportamientos prosociales que fortalecen la empatía y el buen trato en la institución educativa.

Tema 1: En el lugar del otro
Actividad: Juego de roles (10 horas).

Tema 2: El valor de la empatía

Actividad: Dinámica de los estigmas (4 horas).

Tema 3: Normalicemos las emociones
Actividad: obra de teatro. (10 horas).

9. Cronogramas de actividades

Fecha	Actividad	Tiempo
Julio 2 - 3	Socialización de la propuesta**.**	10 horas.
Julio 6 - 7	Taller: Importancia del comportamiento prosocial.	10 horas.
Julio 14	Mapa mental: El comportamiento prosocial y la vida comunitaria.	5 horas.
Julio 21 - 22	Árbol de problemas: Comportamientos prosociales en la Institución Educativa.	8 horas.
Agosto 3 - 4	El cuento sonoro: El trabajo colaborativo.	10 horas.
Agosto 10 - 11	Contemos de 1 a 100: Definamos el compromiso.	10 horas.
Agosto 19	Dibujemos el cuerpo humano: Fortalezcamos el compromiso.	6 horas.
Septiembre 4 - 5	Cine foro: Definamos la solidaridad.	10 horas.
Septiembre 11	Casuística: Pongamos en práctica la solidaridad.	5 horas.
Septiembre 17 - 18	El rol del que enseña: La solidaridad en el aprendizaje.	8 horas.
Octubre 8- 9	Cómo me veo, cómo me ven: Autoconcepto.	10 horas.
Octubre 15 - 16	Dinámica para el reconocimiento e integración de grupo: Reconozco a los que me rodean y me integro al grupo.	8 horas.
Octubre 22 - 23	Me reconozco en el espejo. Yo me amo,	8 horas.

	yo me acepto.	
Noviembre 3 - 4	Juego de roles: En el lugar del otro.	10 horas.
Noviembre 10	Dinámica de los estigmas: El valor de la empatía.	4 horas.
Noviembre 17 - 18	Obra de teatro: Normalicemos las emociones	10 horas.

10. Presupuesto

Concepto	Cantidad	Valor unidad	Total gastos
Papel bond resma	2	10.000	20.000
Lápices	100	500	50.000
Fotocopias	537	100	53.700
Refrigerios	179	2.000	358.000
Lapiceros	179	1500	268.500
Marcadores	100	2.000	200.000
Impresión	179	300	53.700
Cartulina	10	1.000	10.000
Total			**1.013.900**

Tabla: Presupuesto. Elaboración propia (2020)

UMEÅ IT

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar comportamientos prosociales en los estudiantes del 6to y 7mo grado de la institución Educativa La Libertad ubicada en la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Antioquia.

UNIET

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑOS

UNEXT

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS
-Sensibilizar sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a los estudiantes de los grados sexto y séptimo	- Reconoce la importancia del comportamiento prosocial y su incidencia en los procesos de la Institución Educativa.	-CONCEPTUAL: comprende el concepto de prosocialidad. -PROCEDIMENTAL: implementa comportamientos prosociales para la resolución de conflictos en el contexto escolar. -ACTITUDINAL): valora la importancia del comportamiento prosocial como herramienta para el mejoramiento del ambiente escolar.
- Incentivar el desarrollo de conductas prosociales de compromiso mediante la implementación de actividades que fortalezcan la reflexión y el trabajo comunitario en los estudiantes de los grados sexto y séptimo en la institución.	-Demuestra compromiso, dedicación en el trabajo colaborativo y aprecia el compromiso como posibilidad de lograr el éxito comunitario.	-CONCEPTUAL: conoce los elementos que constituyen el trabajo colaborativo. -PROCEDIMENTAL: participa activamente en la construcción de actividades colaborativas. -ACTITUDINAL: reconoce el importante valor de los miembros del equipo en el trabajo colaborativo.
- Desarrollar comportamientos de solidaridad mediante el ejercicio de los equipos colaborativos como requisito en el manejo de las relaciones sociales. en los estudiantes de grado 6to y 7mo.	-Adopta comportamientos prosociales basados en la práctica de la solidaridad y participa en las actividades colaborativas que son planteadas en el aula de clase.	-CONCEPTUAL (SABER): reconoce el significado de la solidaridad y lo relaciona con su círculo social. -PROCEDIMENTAL(HACER): participa activamente de las actividades grupales demostrando solidaridad y compromiso. -ACTITUDINAL (SER): promueve acciones solidarias que impulsan el trabajo colaborativo en la institución.

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS
-Promover la aceptación en la interacción de la convivencia escolar en los estudiantes a través de estrategias encaminadas al fortalecimiento del autoconcepto y el respeto por el otro y su diferencia en los estudiantes de grado 6to y 7mo.	-Demuestra claridad en el reconocimiento de sí mismo y del otro aceptando las potencialidades, diferencias y limitaciones. .	-CONCEPTUAL: verbaliza atributos físicos y espirituales que evidencia en su propia vida. -PROCEDIMENTAL: participa de actividades grupales en las que el reconocimiento personal es esencial para reconocer a los demás. -ACTITUDINAL: demuestra actitudes de aceptación, autoestima y amor propio.
- Estudiar los comportamientos prosociales que fortalecen la empatía y el buen trato en la Institución educativa.	-Valora la posición de los demás, se pone en su lugar para comprenderlos y respeta la diferencia e integra hábitos de vida basados en la empatía, tolerancia y la comprensión.	-CONCEPTUAL: define el valor de la empatía y la importancia de comprender al otro. -PROCEDIMENTAL: se pone en el lugar del otro para comprenderlo, aceptarlo y respetarlo. -ACTITUDINAL: implementa en su vida el respeto por el otro sin importar cuál sea su rol social.

SECUENCIA INSTRUCCIONAL DEL PROGRAMA

UNEFT

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Unidad 1: Comportamiento prosocial.	- Sensibilizar sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a los estudiantes de los grados sexto y séptimo.	-Importancia del comportamiento prosocial.	-Taller cuestionario.	-Reflexión en torno a los comportamientos positivos que impactan la vida escolar por medio de un conversatorio. -Lluvia de ideas, generando un comentario final que incluya los aportes de todos. -Construcción de un mural colectivo de compromisos en el que se resalte la importancia del comportamiento prosocial.	-Marcadores. -Lapiceros. -Tablero. -Colores. -Cartulina. -Pinturas. -Hojas.	10 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		-El comportamiento prosocial y la vida comunitaria.	-Mapa mental.	- Explicación de actitudes prosociales que ya son visibles en la comunidad, que logren reconocer y resaltar su importancia por medio de un conversatorio. -Se les pide el favor de responder la pregunta final para este encuentro: ¿Cuál es la importancia de los comportamientos prosociales? (explicar de nuevo el concepto de prosocialidad)	-Marcadores. -Cartulina. -Pinturas. -Tijeras. -Recortes de revista.	5 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		Comportamientos prosociales en la Institución Educativa.	- Árbol de problemas.	-Indicación al grupo de las pautas necesarias para la elaboración del árbol de problemas por medio de una cartelera. -Explicación al grupo sobre los criterios para socializar la actividad por medio de una conversación.	- Marcadores. -Cartulina. -Tijeras. -Papeles de –colores. -Cinta. -Colbón.	8 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Unidad 2: Compromiso.	- Incentivar el desarrollo de conductas prosociales de compromiso mediante la implementación de actividades que fortalezcan la reflexión y el trabajo comunitario en los estudiantes de los grados sexto y séptimo en la institución.	- El trabajo colaborativo.	-El cuento sonoro.	-Explicación de los criterios para realizar la actividad por medio de una lámina. -Exposición por equipo de su cuento sonoro.	- Lapiceros por equipo. - Posibles objetos sonoros existentes en la clase: borrador, marcador, cuaderno, libro.) -Llaves. -Papel. -Pitos	10 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		- Definamos el compromiso.	- Contemos del 1 al 100.	- Explicación de los criterios para realizar la actividad mediante una lectura. -Explicación de las pautas para hacer un conversatorio en el que se reflexione en torno a la necesidad del compromiso para alcanzar metas grupales por medio de una lámina.	- Lapiceros por equipo. - Posibles objetos sonoros existentes en la clase: borrador, marcador, cuaderno, libro.) -Llaves. -Papel. -Pitos.	7 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		Fortalezcamos el compromiso.	- Dibujemos el cuerpo humano.	- Explicación de la propuesta para alcanzar la meta grupal de dibujar un cuerpo humano con todas sus partes mediante una cartelera. -Se les pide el favor de responder la pregunta final para este encuentro: ¿Por qué era importante el compromiso en esta actividad?	-Tablero. -Cartulina. -Hojas. -Lapiceros. -Marcadores. -Colores.	6 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Unidad 3: Solidaridad	-Desarrollar comportamientos de solidaridad mediante el ejercicio de los equipos colaborativos como requisito en el manejo de las relaciones sociales. en los estudiantes de grado 6to y 7mo.	- Definamos la solidaridad.	- Cine foro.	- Explicación de los criterios para tener en cuenta durante la observación de la película "buscando a Nemo" por medio de unas diapositivas. - Reflexión de la película y definición de Solidaridad, mediante un trozo de papel. -Mesa redonda por medio de las lecturas de los conceptos de Solidaridad.	- Película - Computador -Video beam -Pantalla de proyección -Golosinas -Hojas de papel. -Lapicero.	10 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		-Pongamos en práctica la solidaridad.	- Casuística.	- Explicación de la actividad mediante una lectura de un caso hipotético. -Creación de estrategias mediante grupos sobre el caso hipotético y socialización de ellas.	-Hojas. -Lapiceros.	5 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		-La solidaridad en el aprendizaje.	- El rol del que enseña.	- Explicación de las pautas por medio de una charla o conversación sobre la temática de un área determinada para generar acciones y estrategias que ayuden a otros. -Reflexión por medio de lecturas en torno a las falencias que se encuentran cuando se quiere trabajar en equipo para ayudar a los demás.	- Lapiceros. - Marcadores. -Hojas de papel bond.	8 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Unidad 4: Aceptación	- Promover la aceptación en la interacción de la convivencia escolar en los estudiantes a través de estrategias encaminadas al fortalecimiento del autoconcepto y el respeto por los demás.	Autoconcepto	- Cómo me veo, Cómo me ven.	- Explicación de los criterios para realizar la actividad mediante una lectura. -Reflexión del grupo por medio de un conversatorio dando respuesta a la importancia de conocerse a sí mismo.	- Hojas de papel. -Lapiceros. -Cinta. Lectura.	10 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		-Reconozco a los que me rodean y me integro al grupo.	- Dinámica para el reconocimiento e integración de grupo.	- Explicación de las pautas necesarias para realizar la actividad por medio de una cartelera. - Motivación mediante una "sorpresa" de un caramelo pegado a una tarjeta que dé la definición de Aceptación mientras se hace este trabajo.	-Reproductor de sonido. -Pista de la -canción. -Hojas. -Lapiceros. Cartelera.	8 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		- Yo me amo, Yo me acepto.	-Me reconozco en el espejo.	- Explicación de las pautas para la actividad por medio de una lectura instruccional.	-Espejo. -Lapiceros. -Papel. -Hojas de papel. -Lectura.	8 horas.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL.

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Unidad 5: Empatía	-Estudiar los comportamientos prosociales que fortalecen la empatía y el buen trato en la Institución educativa. .	- En el lugar del otro. El valor de la empatía	- Juego de roles. Dinámica de los estigmas	- Explicación de los criterios para realizar la actividad por medio de ejemplos de roles. Explicación de los criterios a tomarse en cuenta para desarrollar la actividad por medio de una charla o conversación. Reflexión del grupo por medio de un conversatorio dando respuesta a la importancia de la empatía.	-Vestuario. -Hojas de papel. -Cinta. -Marcadores. Papeles de colores. -Marcadores. -Cintas.	10 horas. 4 horas

DESARROLLO DE LA SECUENCIA INSTRUCCIONAL

UNIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
		Normalicemos las emociones.	- Obra de teatro.	-Explicación de las pautas para hacer una obra de teatro por medio de una cartelera. - Reflexión por medio de un conversatorio sobre las emociones.	- Recursos humanos. -Cartelera.	10 horas.

PLAN DE EVALUACIÓN

UNIEVIT

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-CONCEPTUAL (SABER): comprende el concepto de prosocialidad. PROCEDIMENTAL(HACER): implementa comportamientos prosociales para la resolución de conflictos en el contexto escolar. -ACTITUDINAL (SER): valora la importancia del comportamiento prosocial como herramienta para el mejoramiento del ambiente escolar.	- Sensibilizar sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a los estudiantes de los grados sexto y séptimo.	-Importancia del comportamiento prosocial.	--Participación. -Actitud frente al proceso. -Lluvia de ideas. -Construcción de un mural colectivo sobre la importancia del comportamiento prosocial.	Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. 15%

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS / RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		-El comportamiento prosocial y la vida comunitaria.	-Creatividad. -Intercambio de saberes. -Actitud frente al proceso. -Elaboración de mapa mental.	Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. 5%

UNEG

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		-Comportamientos prosociales en la Institución Educativa.	- Elaboración del árbol de problemas. -Conversatorio.	10% Evaluación formativa

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-CONCEPTUAL (SABER): define el valor de la empatía y la importancia de comprender al otro. - PROCEDIMENTAL(HACER): se pone en el lugar del otro para comprenderlo, aceptarlo y respetarlo. -ACTITUDINAL (SER): implementa en su vida el respeto por el otro sin importar cuál sea su rol social. .	- Incentivar el desarrollo de conductas prosociales de compromiso mediante la implementación de actividades que fortalezcan la reflexión y el trabajo comunitario en los estudiantes de los grados sexto y séptimo en la institución.	-El trabajo colaborativo.	Participación activa. -Respeto ante los errores de otros. -Permanencia en la actividad. -Ayuda al equipo a lograr la meta. -Elaboración y exposición por equipos de su cuento sonoro.	Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. 10%

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN DE	PONDERACIÓN
		- Definamos el compromiso.	- Conversatorio. Participación activa. -Respeto ante los errores de otros. -Permanencia en la actividad. -Ayuda al equipo a lograr la meta.	Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa Evaluación formativa. 5%

UMECIT

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		Fortalezcamos el compromiso.	-Dibujo grupal de un cuerpo humano con todas sus partes. -Conversatorio. -Cumplimiento de aportes individuales. -Aportes al trabajo colaborativo.	10% Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa.

UMET

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-CONCEPTUAL (SABER): reconoce el significado de la solidaridad y lo relaciona con su círculo social. - PROCEDIMENTAL(HACER): participa activamente de las actividades grupales demostrando solidaridad y compromiso. -ACTITUDINAL (SER): promueve acciones solidarias que impulsan el trabajo colaborativo en la institución.	-Desarrollar comportamientos de solidaridad mediante el ejercicio de los equipos colaborativos como requisito en el manejo de las relaciones sociales. en los estudiantes de grado 6to y 7mo.	- Definamos la solidaridad.	- Participación. - Reflexión de la película. -Definiciones del término Solidaridad, mediante un trozo de papel. -Mesa redonda por medio de las lecturas y el concepto de Solidaridad.	Evaluación formativa Evaluación formativa Evaluación formativa Evaluación formativa

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		-Pongamos en práctica la solidaridad.	-Comunicación asertiva. -Participación. -Propuestas de soluciones al caso.	Evaluación formativa. Evaluación Formativa. 5%

UMECIT

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		-La solidaridad en el aprendizaje.	-Procesos de comunicación asertiva. -Respeto por el otro. -Dedicación en el proceso. -Participación. -Conversatorio,	Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa. Evaluación formativa.

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-CONCEPTUAL (SABER): verbaliza atributos físicos y espirituales que evidencia en su propia vida. - PROCEDIMENTAL(HACER): participa de actividades grupales en las que el reconocimiento personal es esencial para reconocer a los demás. -ACTITUDINAL (SER): demuestra actitudes de aceptación, autoestima y amor propio.	- Promover la aceptación en la interacción de la convivencia escolar en los estudiantes a través de estrategias encaminadas al fortalecimiento del autoconcepto y el respeto por los demás.	Autoconcepto	- Claridad en sus descripciones. -Participación. -Respeto en la participación. -Conceptos claros del Autoconcepto. -conversatorio dando respuesta a la importancia de conocerse a sí mismo.	-Evaluación formativa. -Evaluación formativa. -Evaluación formativa. -Evaluación formativa. 5%

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS / RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONERACIÓN
		-Reconozco a los que me rodean y me integro al grupo.	-Participación. -Actitud frente al proceso. -Seguimiento de instrucciones. -Disposición.	-Evaluación formativa. -Evaluación formativa 10% -Evaluación formativa

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		- Yo me amo, Yo me acepto.	- Participación. -Compromiso con la actividad. -Conversatorio.	-Evaluación formativa. -Evaluación formativa. 5%

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-CONCEPTUAL (SABER): define el valor de la empatía y la importancia de comprender al otro. - PROCEDIMENTAL(HACER): se pone en el lugar del otro para comprenderlo, aceptarlo y respetarlo. -ACTITUDINAL (SER): implementa en su vida el respeto por el otro sin importar cuál sea su rol social.	-Estudiar los comportamientos prosociales que fortalecen la empatía y el buen trato en la Institución educativa. .	- En el lugar del otro.	- Participación en el trabajo colaborativo. -Responsabilidad. -Actitud frente al proceso. -Caracterización y representación de los personajes.	-Evaluación Formativa. -Evaluación Formativa. -Evaluación Formativa. 10%

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
		-El valor de la empatía.	- Actitud de respeto. -Participación. -Conversatorio dando respuesta a la importancia de la empatía.	-Evaluación Formativa. -Evaluación Formativa. -Evaluación Formativa.

PLAN DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ESTRATEGIAS/ RECURSOS DE INSTRUCCIÓN	PONDERACIÓN
		Normalicemos las emociones.	-Representación de una obra de teatro. - Conversatorio sobre las emociones. Auto evaluación. Co evaluación. Hetero evaluación.	10% -Evaluación Formativa.

UNIECIT

GUÍAS DE APRENDIZAJES

UMET

Unidad 1: El Comportamiento prosocial

Tema 1: Importancia del comportamiento prosocial.

Actividad: Taller

Instrucciones:

El encuentro iniciará con una breve reflexión en torno a los comportamientos positivos que impactan la vida escolar y que hacen que las personas se sientan bien. Con esta información, la docente construirá una lluvia de ideas en el tablero, tomando el aporte de cada uno de los estudiantes y generando un comentario final que incluya los aportes de todos.

Seguidamente, los estudiantes se reunirán por pequeños grupos y responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actitudes y valores que más fortalecen nuestra vida escolar?
- ¿Cómo podemos contribuir para que nuestra Institución sea un mejor lugar para todos?
- ¿Qué comportamientos podemos mejorar para que nuestro grupo sea mejor?
- ¿De qué manera influye nuestro comportamiento con nuestro rendimiento académico?

Para la plenaria del taller, el grupo completo se situará en mesa redonda y socializarán sus respuestas. Posteriormente, la docente invitará al grupo a construir un mural colectivo de compromisos en el que se resalte la importancia del comportamiento prosocial a través de las respuestas socializadas.

Tema 2: El comportamiento prosocial y la vida comunitaria

Actividad: Mapa mental

Instrucciones:

El docente retomará las construcciones de la sesión anterior e invitará a los estudiantes a pensar en aquellos elementos de la prosocialidad que impactan la vida cotidiana de manera positiva.

En esta misma línea, la docente entregará hojas bond a los estudiantes e indicará que realicen un mapa mental colaborativo con las siguientes orientaciones:

- Incluir aspectos positivos de la vida cotidiana, por ejemplo: las acciones solidarias, el respeto por los adultos, la responsabilidad social, entre otros.
- A cada aspecto positivo de la vida cotidiana se le relacionará con algunos comportamientos prosociales de la comunidad escolar y su importancia.
- Acompañar cada aspecto mencionado con dibujos e ilustraciones.

La socialización del mapa debe estar intencionada por la docente para resaltar aquellas actitudes prosociales que ya son visibles en la comunidad, buscando que los estudiantes las identifiquen y logren reconocer su importancia.

La pregunta final para este encuentro será: ¿Cuál creen ustedes que es la importancia de los comportamientos prosociales (explicar de nuevo el concepto de prosocialidad)?

Tema 3: Comportamientos prosociales en la Institución Educativa

Actividad: Árbol de problemas

Instrucciones:

Esta actividad estará orientada al reconocimiento de las falencias en materia de prosocialidad en la Institución Educativa y tendrá como producto

final la formulación de compromisos grupales para implementar comportamientos prosociales.

Cada grupo tendrá materiales de apoyo como papel bond, trozos de papeles de colores, marcadores, entre otros.

La docente indicará al grupo las pautas necesarias para elaboración del árbol de problemas, solicitando que en la raíz se escriban las causas del problema, en el tronco el problema y en las ramas los efectos y las consecuencias del problema.

Al finalizar de elaborar el árbol, cada grupo construirá un compromiso que se convertirá en un principio del árbol de soluciones para la plenaria.

Por último, el grupo se reunirá para socializar la actividad. La docente dibujará un gran árbol con frutos y pondrá en cada uno el compromiso al que haya llegado cada grupo.

Unidad 2: El Compromiso

Tema 1: El trabajo colaborativo

Actividad: El cuento sonoro

Instrucciones:

La docente divide el grupo en equipos de seis jugadores y les explica el objetivo de la actividad: inventar un cuento (con principio, desarrollo y fin) en el cual cada miembro del equipo aporte información a la historia y en el que aparezcan seis sonidos diferentes integrados en él.

En consenso entre los miembros del equipo se hace la elección de los sonidos y de los objetos para, ensayando con los diversos objetos del aula, dar con los sonidos que más se adecuen a lo que se quiere imitar. Se logra el fomento tanto de recursos cognitivo-emocionales, como de habilidades sociales adecuadas en prevención de situaciones de

desigualdad, como el caso de situaciones de acoso entre iguales, que se puedan dar entre escolares.

Cada miembro del equipo se encargará al menos de un sonido en el momento de la lectura, pero pueden también hacer entre varios el mismo sonido. Si dos grupos necesitan el mismo objeto, lo utilizarán por turnos. Se les expondrá los materiales a utilizar: un folio y un lapicero por equipo y los posibles objetos sonoros existentes en la clase como llaves, papel, bote de cristal, entre otros. Desarrollo de la acción lúdica en el que cada equipo elabora su propio cuento sonoro exponiéndolo posteriormente al grupo. Cada uno de los miembros del equipo será el encargado de leerlo mientras los demás compañeros incorporarán los sonidos que se requieran en cada momento.

Para finalizar, los estudiantes mostrarán sus sentimientos sobre la realización de la actividad. La profesora realizará las siguientes preguntas: - ¿Ha sido divertido contar una historia incluyendo sonidos? - ¿Les ha gustado crear sonidos con los objetos de la clase? - ¿les ha sorprendido cómo se han representado algunos sonidos? - ¿Se han divertido escuchando las historias de sus compañeros? - ¿Ha sido difícil ponerse de acuerdo a la hora de decidir qué miembro del equipo hacía cada sonido?

Tema 2: Definamos el compromiso
Actividad: Contemos de 1 a 100
Instrucciones:

El grupo estará de pie en círculo. La docente indicará a los estudiantes que realizarán una actividad y que solo la podrán conseguir a través de un muy buen trabajo grupal, por lo que se requiere del compromiso de todos.

Seguidamente, la docente indicará a los estudiantes que deben contar del uno al cien, pero no podrán mencionar los múltiplos de cinco y que en su lugar se dirá “me comprometo”. Cada vez que uno de los miembros se equivoque deberán empezar de nuevo.

Es importante que al finalizar la actividad se plantee un conversatorio en el que se reflexione en torno a la necesidad del compromiso para alcanzar metas grupales; además, esta actividad podrá ser transversal a temas como la paciencia, la comprensión y la tolerancia a la frustración.

Tema 3: Fortalezcamos el compromiso
Actividad: Dibujemos el cuerpo humano
Instrucciones:

Se propondrá la meta grupal de dibujar un cuerpo humano con todas sus partes, en este sentido, cada estudiante tomará de una bolsa un pequeño papel en el que se le indica que parte debe dibujar. Todas las hojas para dibujar las partes del cuerpo deben ser proporcionales.

Cuando todos los estudiantes terminen de dibujar, se armará el cuerpo humano en el centro del salón. Seguidamente, se preguntará a los estudiantes ¿Por qué era importante el compromiso en esta actividad?

La reflexión de la docente se debe encaminar a entender que todas las partes del cuerpo son necesarias, así como son necesarios los aportes comprometidos de cada uno para fortalecer los procesos grupales y lograr metas comunes.

Unidad 3: La Solidaridad

Tema 1: Definamos la solidaridad
Actividad: Cine foro

Instrucciones:

Los estudiantes verán la película “buscando a Nemo”. Posteriormente, cada uno hablará sobre los comportamientos de solidaridad que se evidencian en la película y se harán comparaciones con las actitudes de solidaridad en la vida cotidiana de las personas.

Con el ánimo de llevar más a fondo la reflexión, cada estudiante escribirá en un trozo de papel su propia definición de solidaridad y la pegará en un lugar dispuesto en el aula y ambientado desde la película trabajada. Los demás compañeros leerán las construcciones y se hará un conversatorio que reúna sus definiciones y las articulen al concepto de solidaridad.

Tema 2: pongamos en práctica la solidaridad

Actividad: casuística

Instrucciones:

La docente presentará un caso hipotético de un niño que tiene limitaciones para acceder al aprendizaje por muchos factores como la pobreza, la usencia de materiales, la falta de comida y alguna discapacidad cognitiva. Este estudiante está reprueba el año, pero requiere de la solidaridad de sus compañeros para salir adelante.

Por grupos deberán crear una estrategia para ayudar a este compañero, asumiendo roles y dejando claro de qué manera se le va a ayudar para que cumpla su objetivo de salir adelante.

Este caso hipotético debe mover a los estudiantes a actuar desde la solidaridad sin esperar nada a cambio. Al final, se hará plenaria de la actividad y se compartirán las acciones de cada grupo. Por último, la docente expondrá una problemática real del grupo y todos buscarán alternativas de solución.

Tema 3: La solidaridad en el aprendizaje

Actividad: El rol del que enseña

Instrucciones:

Esta es una actividad articuladora que consiste en permitir que los estudiantes, a través del trabajo colaborativo, generen estrategias para explicar un tema complejo a niños pequeños. En este sentido, la docente explicará a los estudiantes una temática de un área determinada y les solicitará a los grupos colaborativos generar acciones y estrategias para que niños del grado cuarto lo puedan comprender.

La ejecución de la actividad permitirá visualizar acciones solidarias que benefician a los otros y reflexionar en torno a las falencias que se encuentran cuando se quiere trabajar en equipo para ayudar a los demás.

Al finalizar esta experiencia, los estudiantes compartirán sus percepciones, sentimiento y emociones en torno a lo que vivieron, generan sus propias conclusiones y relacionan el valor de la solidaridad con el aprendizaje.

Unidad 4: La Aceptación

Tema 1: Reconozco a los que me rodean y me integro al grupo

Actividad: Dinámica para el reconocimiento e integración de grupo

Instrucciones:

Se nombra y se designa, por consenso, a dos estudiantes quienes bajo la veeduría de la docente, hagan el registro de las firmas recogidas para determinar el estudiante o estudiantes con mayor sentido de identidad y pertenencia que le permita intervenir, con prudencia e idoneidad, en las situaciones que alteren la convivencia en la Institución.

Durante todo el proceso habrá música de fondo con melodías como la Canción de la Alegría y el aula o espacio debe ser amplio, dado que todos los estudiantes del grupo deben pararse para recoger las firmas y hablar con la persona elegida según el Ítem. Cada estudiante recibe la hoja para hacer firmar y todos deben recorrer el aula buscando la persona elegida según el caso. La docente y los dos estudiantes elegidos por el grupo en el momento inicial deben estar atentos a que el proceso se cumpla con nitidez y de la forma más grata posible.

Finalmente se hace el conteo, y el registro en el tablero para respaldar la confiabilidad, en la limpidez y veracidad, dentro de los cánones de transparencia del proceso. Mientras se hace este trabajo puede darse como “sorpresa” un caramelo pegado a una tarjeta que dé la definición de Aceptación.

UNIET

DINÁMICA PARA EL RECONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN DE GRUPO

Comienza por solicitar la firma al compañero con quien menos contacto haya tenido en el
grupo_____

Obten el nombre y apellidos del compañero con quien mejor se identifica en el grupo: _____

Nuevos intereses deben compartirse: consigue la firma de la persona con quien desearía charlar sobre intereses comunes: _____

_____

Ofrécele un saludo especial a la persona más serena o tranquila del grupo y pídale que le firme en este espacio:
_____

Consigue el nombre de la persona más popular en el grupo:

_____

Intenta conseguir la firma y datos personales de la persona más tímida y reservada del grupo:

_____

Escríbele un mensaje a la persona que más le interesa conocer a usted y logre que ella le firme tras conocer su comunicado:

_____

No dejes pasar la ocasión sin que te firme la persona con mayor perfil de liderazgo del grupo:

_____

De todo el grupo firmará aquí la persona más hiperactiva, ofuscada o protagónica del grupo:

_____

Opta por la persona más simpática, alegre, positiva, sonriente del grupo y pídale que firme en este espacio:

_____

Nota la persona que se mantiene con la mejor apariencia, flexibilidad y participación en todas las actividades de clase y pídale que firme aquí:

_____

Olvida todo resentimiento y explica tu queja asertivamente a la persona cuyo actuar te molestó y pídele su firma:

_____

*Expresa tu reflexión sobre el sentido de pertenencia e identidad con la I.E La Libertad y con el grupo en el cual estás matriculado:

_____

_____

_____

_____

Si cumpliste con cada ítem tienes derecho a reclamar tu… ¡Sorpresa!

UNEOT

Tema 2: Autoconcepto

Actividad: Como veo, cómo me ven.

Instrucciones:

Cada estudiante escribirá en una hoja de papel tres cualidades emocionales y tres características físicas. Posteriormente, entregará la hoja al docente sin marcarla.

La docente repartirá las hojas de los estudiantes de manera aleatoria y luego cada uno deberá tratar de adivinar cuál es su compañero detrás de la descripción en el papel.

Esta actividad permitirá confrontar la forma como cada estudiante se ve a sí mismo y la manera como lo perciben los demás, dado que un primer paso para la aceptación es tener claro lo que cada uno ve de sí mismo.

La reflexión de la docente y del grupo debe estar encaminada a la importancia de conocerse a sí mismo, preguntando si alguno sintió inseguridad a la hora de poner sus características o si por el contrario estas estaban plenamente identificadas.

Tema 3: Yo me amo, yo me acepto.

Actividad: Me reconozco en el espejo

Instrucciones:

Es sabido que una de las tareas más difíciles del ser humano es reconocer sus propias virtudes, por tal motivo, esta actividad está orientada a que cada estudiante logre ver quién es y se acepte tal cual es.

Para la actividad se dispondrá un espejo en el aula y cada estudiante se mirará por unos minutos y se le indicarán algunos decretos positivos que debe pronunciar mientras se está mirando al espejo. Así pues, el estudiante verá su figura y dirá en voz alta: yo me amo, yo me acepto tal cual soy, yo

soy mi proyecto más importante, yo valgo demasiado, yo soy un ser fuerte, yo puedo lograr todo lo que me proponga.

Al final de la actividad cada estudiante compartirá las emociones que experimentó frente al espejo, tal vez miedo, inseguridad, temor o cualquier otro sentimiento. Lo importante es dejar claro el mensaje de que aceptarse a sí mismo es el primer paso para ser aceptado por los demás.

Unidad 5: La Empatía

Tema 1: En el lugar del otro

Actividad: Juego de roles

Instrucciones:

Para este juego de roles, cada estudiante encarnará uno de los papeles que se desarrollan en la Institución educativa: docentes, personal de servicios generales, vigilantes, coordinadoras, rector, personal del servicio de alimentación, entre otros.

La docente propondrá una problemática cotidiana de la institución y cada uno de los estudiantes acudirá a este planteamiento desde el rol que le corresponde.

Para la organización y planeación en las técnicas y desarrollo de la técnica de roles deben seguirse los siguientes pasos:

1. Establecimiento de las reglas de juego estructuradas por consenso.
2. Los diferentes eventos para la discusión y solución.
3. El rol o papel para cada participante.
4. Las condiciones de tiempo y espacio.
5. La consulta o investigación de los temas para la discusión y decisiones de solución.

6. Representación de los personajes, la entrega de materiales y, por último, la socialización o representación de los roles o papeles.

Es importante reflexionar al final en torno a los juicios y las críticas que comúnmente se hacen a otras personas sin comprender lo que viven o las implicaciones de sus responsabilidades.

Tema 2: El valor de la empatía

Actividad: Dinámica de los estigmas

Instrucciones:

La docente pegará en la espalda de cada estudiante un letrero con un estigma social (ejemplo: feo, chismoso, afeminado). Ningún estudiante sabrá lo que dice su espalda, pero los demás compañeros sí. El grupo verá los estigmas por un rato y podrá cambiarlos entre uno y otro estudiante sin que ninguno sepa lo que tiene en su espalda. En un momento final, los estudiantes tratarán de adivinar que estigma tenían en su espalda.

Esta actividad debe centrar la reflexión en las veces que señalamos a los demás y lo que se siente cuando se es señalado, recordando que uno de los principios de la empatía es estar en el lugar del otro.

Tema 3: Normalicemos las emociones

Actividad: Obra de teatro.

Instrucciones:

Cada grupo colaborativo tendrá uno de los siguientes temas:

- Solidaridad.
- Compromiso.
- Empatía.
- Aceptación.

Seguidamente, prepararán una obra de teatro que ilustre la situación asignada, pero lo harán a través de una emoción asignada por el docente:

- Riendo.
- Llorando.
- Gritando.
- Lamentando.
- Tímidos.

Las obras no solo recogerán comportamientos prosociales, sino que permitirán hablar sobre las emociones y la importancia de reconocerlas, acabando con estigmas como “los hombres no lloran”, “las niñas son unas lloronas”. La docente deberá orientar el conversatorio final a la necesidad de normalizar la expresión de emociones sin miedo al señalamiento o al juicio colectivo.

UNEFT

CONCLUSIONES

Mediante las respuestas a cada uno de los objetivos específicos, se presentan a continuación las conclusiones a las que condujo el proceso de la investigación para dar, de esta manera, respuesta al objetivo general de la misma, como lo es: proponer un programa basado en comportamientos prosociales para el mejoramiento de la convivencia escolar de los estudiantes en la institución educativa La Libertad de la Comuna 8 del Municipio de Medellín – Colombia

Con relación al objetivo específico: diagnosticar la convivencia escolar en la institución educativa objeto de estudio, se concluye que los estudiantes de la institución educativa La Libertad presentan, medianamente favorable, una manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y la reciprocidad.

En cuanto al objetivo: describir los comportamientos prosociales los resultados obtenidos permiten concluir que los estudiantes desarrollan conductas de comportamiento prosocial altamente favorables (resultados en límite inferior), es decir son solidarios, ayudan a los compañeros, son empáticos, aceptan a los otros sin tener en cuenta su parte económica, étnica o cultural, al igual que también respetan las opiniones entre ellos, aunque en menor grado, lo que hace necesario el reforzamiento y la practica constante de estas conductas con la intención de movilizar la categoría altamente favorable a niveles superiores que permitan alcanzar la solidez de una convivencia armónica dentro de la comunidad escolar, lo cual requiere de altos niveles de respeto, para dar paso a la genuina aceptación, la no discriminación por diferencias físicas, origen étnico, o nivel económico, así como de la diversidad de opiniones, aun cuando se tengan ideas diferentes.

Respecto al objetivo: explicar la relación entre el comportamiento prosocial y la convivencia escolar en la institución educativa La Libertad, se puede concluir que el comportamiento prosocial presenta una correlación positiva mediana, lo cual indica que a mayor comportamiento prosocial mejores ambientes de convivencia escolar en la institución. Tambien se pudo determinar que el comportamiento prosocial contribuye a la convivencia.

Con respecto al objetivo general se concluye como necesario el diseño del programa de comportamiento prosocial a fin de lograr orientar la convivencia escolar de la institución educativa la Libertad hacia el fortalecimiento de los diferentes aspectos que la componen en pro del desarrollo de una sana convivencia escolar donde todos los participantes de la comunidad educativa sean beneficiarios de sus resultados.

UNFV

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos se recomienda:

1. Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de desarrollar comportamientos prosociales en la escuela.

2. Diseñar un programa de comportamiento prosocial para el mejoramiento de la convivencia en los estudiantes de la Institución Educativa La Libertad ubicada en la Comuna 8 del Municipio de Medellín - Antioquia.

3. Desarrollar el programa planteado en esta investigación.

4. Hacer acompañamiento pedagógico permanente a la aplicación del programa de reforzamiento en comportamientos prosocial.

UNIET

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilarte, I; Calcurian, I y Ramírez, Y. (2013). **La comunicación asertiva como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales en los docentes (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Maestra en Educación con mención en Docencia y Gestión educativa.** Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/25629/Aguilar_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguirre y Dávila (2013). **Relación entre prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de niños de 5º y 6º grado de la educación básica, pertenecientes a seis estratos socioeconómico de Bogotá, D.C.** (Tesis de grado) Doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud centro de estudios avanzados en niñez y Juventud Universidad De Manizales – CINDE. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140620113621/EduardoAguirreD.pdf

Alcaldía de Medellín (2016). **Malla curricular etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos para el departamento de Antioquia.** Recuperado de: http://medellin.edu.co/doc/educacion-inclusiva/etnoeducacion/563-malla-curricular/file

Arón, A. y Milicic, N. (1999). **Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramientos.** Recuperado de: https://www.google.cl/interstitial?url=http://educacionemocional.cl/documentos/escuela011.pdf

Bacom y Dawson (2009). **Inteligencia Emocional.** España: Editorial Empresarial y Marshall Cavendish

Balabanian, C, Lemos, V; Vargas, J (2015). **Apego percibido y conducta prosocial en adolescentes.** Universidad Adventista del Plata, Argentina. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(2), 278-294. Recuperado de: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ApegoPercibidoYConductaProsocialEnAdolescentes-5212095%20(1).pdf

Bandura, A. (1985). **Aprendizaje social y desarrollo de personalidad.** Editorial Trillas. México.

Barroso, M. (2009). **Ser Familia.** Venezuela. Editorial Galac, S.A.

Barroso, M. (1988). **Autoestima, ecología o desastre.** Venezuela. Editorial Galac, S.A.

Batista, L. (2006). **Educación y desarrollo humano.** Ensayo. Universidad de Costa Rica. Enfermería en Costa Rica, junio 2006, vol.27(1). Master en Ciencias de Enfermería. Sistema de Estudios de Posgrado. Recuperado de: :https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf

Bianco, F. (1988). **Educación para Padres**, Caracas: Editorial Greco, S.A.

Bocanegra, H (2010). **Las políticas educativas y el magisterio Colombiano en la década d los 80. Diálogos de Saberes.** (Artículo) Recuperado de : https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1928

Brea, M. (2014). **Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de pontificia universidad católica madre y maestra, campus santos Tomas de Aquino** (Trabajo de grado), Didáctica y Organización escolar, Universidad de Murica, España. Recuperado de: https://www.docsity.com/es/sentido-de-pertenencia/4604879/

Botero, M., A., Ortiz, C., García, N. & Cervantes, C. (2016). **Elementos para la construcción de la convivencia escolar en educación primaria. Gestión, Competitividad e innovación** (Julio-Diciembre 2016), 27-38. Politécnico costa atlántica. Revista Gestión, Competitividad e Innovación. Julio – Diciembre 2016. ISSN: 2322-7184. Recuperado de: www.pca.edu.co/investigacion/revistas/index.php/gci/

Caicedo, J. (2014). **Fortalecimiento de las conductas pro sociales en niños y niñas de la institución educativa técnico industrial Julio Flores sede Mariscal Sucre y Olga Forero de la ciudad de Chiquinquirá (Boyacá)**(Tesis). Universidad Nacional Abierta y a Distancia_UNAD. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Programa de Psicología. CEAD TUNJA Recuperado de: https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2480

Campabadal, M. (2005). **El niño con discapacidad y su entorno,** San José, Costa Rica: Editorial. Universidad Estatal a Distancia.

Campos C. (2017). **Empatía y habilidades sociales.** Tesis. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Recuperado de : http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/42/Campos-Carmen.pdf

Candido y otros (2009). **Conducta prosocial y rendimiento académico en estudiantes españoles de Educación Secundaria Obligatoria*.** Universidad de Murcia. ©Copyright 2009: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España) ISSN edición impresa: 0212-9728. ISSN edición web (http://revistas.um.es/analesps): 1695-2294

Carrasco, C y Trianes, M. (2010). **Clima social, prosocialidad y violencia como predictores de inadaptación escolar en primaria.** (Artículo)Universidad de Málaga (España) Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/49943758_Clima_social_prosocialidad_y_violencia_como_predictores_de_inadaptacion_escolar_en_primaria

Castillo, y otros. (2015). **Alfabetización en segunda lengua en las escuelas indígenas Wayuu del Estado Zulia: Currículum, políticas educativas y prácticas docentes Omnia,** vol. 20, núm. 2, 2014, pp. 71-85 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela ISSN: 1315-8856

Castillo R. (2012). **Nivel de empatía de los estudiantes practicantes de psicología clínica"** (estudio realizado con estudiantes practicantes de licenciatura en psicología clínica de la Universidad Rafael Landívar Y Mariano Gálvez (Tesis de grado) Universidad Rafael Landívar. Recuperado de: http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Castillo-Pedro.pdf

Chaparro V. y Gordon A. (2010). **Fortalecimiento del valor del respeto como estrategia para promover la convivencia con los padres de familia del grado de transición de la institución educativa García Márquez** (Trabajo de grado) Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad de Los Llanos, Colombia. Recuperado de: http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/10PROYECTOFORTALECERELRESPETO.pdf

Conde V. (2012). **Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM**. (Tesis doctoral) Universidad de Huelva. Departamento de Educación. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_

gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2

Congreso de la República (agosto 31 de 1993). Ley 70. **Se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.** Diario Oficial No. 41.013. Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404

Cornejo, M. (1996). **El poder transformador. Los secretos de los líderes de excelencia.** Editorial Grad, S.A. de C.V. México.

Corrales, F. (2017). **La_empatía en estudiantes de psicología de dos universidades peruanas, 2017** (tesis de grado) Maestro en docencia universitaria, Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14569/Corrales_FHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y2017

Cuervo, A. (2010). **Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia**. Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 111-121.Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287886052_Pautas_de_crianza_y_desarrollo_socioafectivo_en_la_infancia

Davidovich, Espina, Navarro y Salazar (2005). **Construcción y estudio piloto de un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios.** Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 14(1), 125-139. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=26414110

Daza, B., & Vega, L. (2004). Aulas en Paz. En E. Chaux, J. Lleras, & A. M. Velásquez. ***Competencias ciudadanas: de los estándares al aula.*** (pág. 28). Bogotá: Ediciones Uniandes.

Delors, J. (1996). **Los cuatro pilares de la educación, en La educación encierra un tesoro.** Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.

Duarte D., J. (2005). **Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia.** Revista Iberoamericana de Educación, número 037. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a07.pdf

(**El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible** –EDS-2005-2014).

Escámez, N. (2008). **Tolerancia y respeto en las sociedades modernas.** (Tesis doctoral) Universidad de Málaga (España Recuperado de: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ToleranciaYRespetoEnLasSociedadesModernas-2723231%20(7).pdf

Espinoza, Ojeda, Pinillo y Segura (2010). **Convivencia escolar en una escuela básica municipal.** Santiago – Chile. Tesis de grado. Universidad Andrés Bello. Recuperado de : http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1487/Espinoza%20Ivan_Tesis%20%20Convivencia%20Escolar%20en%20una%20Escuela%20B%C3%A1sica%20Municipal%20de%20la%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Estévez y otros. (2009). **Las relaciones sociales en la escuela: El problema del rechazo Escolar.** Psicología Educativa. Recuperado de http://www.uv.es/lisis/belen/psicolog-educt.pdf

Ferreiro, R. (2003). **Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo. El constructivismo social. Una nueva forma de enseñar y aprender.** México. Editorial Trillas.

Foro Internacional sobre Prevención y Manejo de la Intimidación Escolar, en Bogotá (2007)

Gallegos, S. (2006). **Comunicación Familiar: Un Mundo de Representaciones Simbólicas y Relacionales,** Manizales Colombia, Editorial Universidad de Caldas.

García Jiménez, H.A. (2015). **Promoción de la prosocialidad y resiliencia educativa y la convivencia escolar en adolescentes de las instituciones educativas del área metropolitana de Medellín.** Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín.

García, Sureda y Monjas, (2010). **El rechazo entre iguales en la educación primaria: Una panorámica General.** Anales de Psicología, 26(1), pp. 123-136. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v26/v26_1/15-26_1.pdf

Garaigordobil, M (2003). **Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia.** Ministerio de Educación y Ciencia Secretaría de

Educación (España). Recuperado de: http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/psicologia-educacional-y-tutorial/36.pdf

Garaigordobil, M. (1994). **Una de las teorías explicativas sobre la conducta prosocial es: " a) La perspectiva etológica y socio biológica.**

Garaigordobil, M. (2005). **Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia.** Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Colección Investigación Nº 160 (Primer Premio Nacional de Investigación Educativa 2003).

Giraldo Y. y Ruiz S. (2015). **La comprensión de la solidaridad. Análisis de estudios empíricos.** Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), pp. 609-625. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a05.pdf

Gutiérrez, M; Escartí, C; Pascual B. (2011). **Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares.** Universidad de Valencia. Psicothema 2011. Vol. 23, nº 1, pp. 13-19 ISSN 0214 - 9915 Coden Psoteg. Recuperado de: - Universidad de Valencia 46010 Valencia (Spain) e-mail: melchor.gutierrez@uv.esfile:///C:/Users/ADMIN/Documents/fuentes%20para%20comportamiento%20prosocial/empatiay%20conducta.pdf

Guijo B. (2007). **Estudio multifactorial de la conducta prosocial en niños de cinco y seis años** (tesis doctoral) Piscología, Universidad de Burgos (España) I.S.B.N.: 978-84-96394-52-0. Recuperado: http://riubu.ubu.es/bitstream/10259/60/1/Guijo_Blanco.pdf

Hernández, V. (2000). **Lenguaje: Creación y expresión del pensamiento.** Recuperado de :http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n19/19_vhernandez.html

Heider, F. (1958). **Attitudes and Cognitive Organization.** Journal of Personality.

Hinde, R; Groebel, J. (1995). **Cooperación y conducta prosocial.** Visor Distribuciones. Impreso en España - Printed in Spain. Graficas Rógar.Fuenlabrada (Madrid). ISBN:84-7774-112-3

Hoffman, R., Frederick, R., y Schwartz, M. (2014). **Business ethics: readings and cases in corporate morality**. John Wiley & Sons, Inc. 5a. edition, Oxford UK.

Hughes y Kwok (2006). **Classroom engagement mediates the effect of teacher–student support on elementary students' peer acceptance: A prospective analysis.** Journal of School Psychology, (43), pp. 465–480. doi:10.1016/j.jsp.2005.10.001

Hurtado J. (2010). **Guía para la comprensión holística de la Ciencia**. Ediciones Quirón. Caracas, Venezuela

Hurtado, J. (2012). **El proyecto de Investigación.** Ediciones Quiron. Caracas, Venezuela

Inglés C; Benavides G., Redondo J; García J; Fernández C; Ruiz E., Estévez C, Huescar E. (2009). **Conducta prosocial y rendimiento académico en estudiantes españoles de Educación Secundaria Obligatoria.** Anales de psicología 2009, vol. 25, nº 1 (junio), 93-101. Recuperado de: https://www.um.es/analesps/v25/v25_1/11-25_1.pdf

Juvonen, J. (2006). **Sense of belonging, social bonds, and school functioning.** En Alexander, P. y Winne, P. (Ed.). Handbook of Educational Psychology. New York: Routledge.

Kia-Keating, M. y Ellis, B. (2007). **Belonging and Connection to School in Resettlement: Young Refugees, School Belonging, and Psychosocial Adjustment.** Clinical Child Psychology and Psychiatry, 12(1), pp. 29–43. doi: 10.1177/1359104507071052

King, B. (1986). **The three faces of thinking.** Journal of Higer Education 57, 78-92.

Kohlberg, L, (1975). **Desarrollo moral.** Enciclopedia instituto de ciencias sociales. Madrid: Aguilar.

Koontz, H. y Weihrich H. (1999). **Administración "Una perspectiva global"**, 11a Edición, México: Editorial McGraw Hill.

Kunc (1992). **The need to belong: Rediscovering Maslow's Hierarchy of Needs.** Recuperado de http://www.broadreachtraining.com/articles/armaslow.htm

León M. & Martínez, C. (2013). **Propuesta didáctica para el fortalecimiento del valor de respeto con los estudiantes de grado sexto en el colegio nuevo Montessoriano por medio del deporte escolar** (Trabajo de grado) Licenciatura en educación básica con énfasis en educación, Universidad Libre, Colombia. Recuperado de: https://docplayer.es/54171542-Trabajo-de-grado-para-optar-al-titulo-de-licenciado-en-educacion-basica-con-enfasis-en-educacion-fisica-recreacion-y-deportes.html

López y otros. (2014). **Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados.** Avances en Psicología Latinoamericana, Bogotá – Colombia. vol. 32(1), pp. 37-51. doi: dx.doi.org/10.12804/apl32.1.2014.03

Luengo y otros. (2016). **Definición de respeto**. Escuelas de Familia 2016. Recuperado de: http://www.escuelasdefamilia.es/Respeto-C23.html

Magdaniel D y Silvera G. (2017). **Lúdica como estrategia para el fortalecimiento de las conductas prosociales en los niños de 4° del colegio 20 de julio central.** (Trabajo degrado), Licenciatura básica en primaria, Universidad de la Costa CUC, (Barranquilla. Recuperado de: file:///C:/Users/Omega1/Downloads/1140882588%20-%201048219418.pdf

Marín E. (2009). **Conductas prosociales en el barrio Los Pinos de la ciudad de Barranquilla.** Revista CES Psicología Volumen 2 - Número 2, Julio-Diciembre 2009 ISSN 2011-3080. Recuperado de: file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-ConductasProsocialesEnElBarrioLosPinosDeLaCiudadDe-3179934%20(3).pdf

Martí, M. (2011). **Bases teóricas de la prosocialidad.** En E. Figueroa (Presidente), Educación para la Responsabilidad Social: Estrategias de Enseñanza y Evaluación. Conferencia llevada a cabo en el IV Congreso Internacional en la Universidad de Concepción, Concepción, Chile

Martín-Baró, I. (1983). **Acción e ideología.** Psicología social desde Centroamérica, I. San Salvador: Uca.

Martínez y Otero, (2007). **Competencias básicas, los poderes de la ciudadanía.** ISBN 978-84-7197-893-6.

Mejía de D., A. (2012). **Conducta empática en los estudiantes de ciencias de la salud** (trabajo de grado), maestría en ciencias médicas, Psiquiatría. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=36383

Méndez T., Mendoza Á., Rodríguez R. y García M. (2015). **Conducta prosocial en alumnos de secundaria: validación de una escala prosocial.** Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores. Revista Especializada en Ciencias de la Salud 18(2): 9-16, 2015. Artículo original. Recuperado de: http://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/56488/50142

Ministerio de educación nacional-MEN. (1991). **Ley General de Educación.** Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación nacional- MEN. (2013). **Ley de Convivencia Escolar,** Ley 1620 de marzo 15 de 2013, al tenor de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y en Marco de la Constitución Política de Colombia. Presidente de la República, Congreso de Colombia.

Minuchin, S. (1983). **Calidoscopio Familiar**. Barcelona: Editorial Paidos.

Mockus, A (2002). **Guías pedagógicas para la convivencia escolar.** Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013. Recuperado de: https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf

Moënne B. (2010). **El concepto de la solidaridad.** Revista Chilena de Radiología. Vol. 16 Nº 2, año 2010. 51-51. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-93082010000200001&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Moles, J. (2004). **Psicología Conductual**, 2da. Edición – revisada, Maracay: Editorial Grafi Aragua, S.R.L.

Moles, J. (2007), **Asesoramiento Clínico**, 2da Edición Corregida y ampliada, Caracas, Venezuela: Ediciones CIPPSV.

Moñivas, A. (1996). **La conducta prosocial.** Cuadernos de Trabajo Social no 9(1996) Págs. 125 a 142. 125 a 142 Ed. Universidad Complutense.

Madrid. Recuperado de: file:///C:/Users/Omega1/Downloads/9203-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9284-1-10-20110531%20(2).PDF

Navarro, F. (2012). **Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica.** ESIC Editorial. Segunda Edición. Madrid. España.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO (2008). **"La educación inclusiva: el camino hacia el futuro"** conferencia internacional de educación Cuadragésima octava reunión Centro Internacional de Conferencias, Ginebra 25 a 28 de noviembre 2008
http://www.ibe.Unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

Ortega, R. (2000). **La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla.** Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia - Junta de Andalucía.

Osorio J, Ramos D, y Walteros A. (2016). **Valores personales y compromiso organizacional: más que una simple relación.** Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la U.A.C.J.S., Vol.7, Núm. 2. Recuperado de: http://www.revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/140

Ospina, D. (2011). **Integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación a la Docencia: Los materiales educativos.** Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=324

Ovejero, A. (2019). **Fracaso escolar y reproducción social. La cara oscura de la escuela.** ISBN: 978-84-09-09531-5 Fecha de edición: marzo 2019 Diseño de portada: Gonzalo Ovejero Maquetación: Gonzalo Ovejero Contacto: tasio@psi.uva.es Libro descargable desde anastasio.ovejero.net. Barcelona © 2019 Creative Commons.

Palomino, M. y Dagua, P. (2010). **Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula.** Revista Suplemento Memorias V Encuentro Volumen 9, Número 2 Recuperado de: https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2_2010/8.%20LOS%20PROBLEMAS%20DE%20CONVIVENCIA.pdf

Páez, M. (2013). **Acercamiento teórico al concepto de solidaridad.** Theoretical approach to the solidarity concept (1), 42-50. realitas revista de ciencias sociales, humanas y artes (2013). Recuperado de: http://files.revista-realitas.webnode.com.co/200000012177381 86de/8_Revista%20Vol%201%20No%201_articulo_7.pdf

Pafer, (1975). **Conferencia sobre Juventud.** Escuela de Lideres. Bogotá. Colombia. Central de Juventudes

Pérez, R (2007). **Guía pedagógica manual de convivencia.** Recuperado de: https://es-static.z-dn.net/files/d97/9e19348e1313b71cbed018406feb7636.pdf

Pérez L. y Ochoa A. (2017). **La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana.** Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22(72), 179-207.

Peterson (2006). **Psychology: A Biopshychosocial Approach**. New York: Addison Wesley Longman.

Piaget, J. (1932). **El juicio de la moral en el niño.** Madrid, España: Francisco Beltrán.

Piliavin, I. Rodin, J. & y Pilliavin, J. (1969). **Good Samaritanism: An underground phenomenon?** Journal of Personality and Social Psychology.

Preston, S. D. & de Waal, F. B. M. (2002). **Empathy: Its ultimate and proximate bases.** Behavioral & Brain Sciences, 25(1), 1-20. doi:10.1017/ S0140525X02000018

Ramos, M. (2006). **Valores y autoestima. Conociéndose a sí mismo, en un mundo con otros.** Editorial San Pablo. Caracas, Venezuela.

Real Academia Española. (2014). **Diccionario.** Trigésima edición. Disponible en: http://www.rae.es/

Redondo y otros (2013). **Conducta Pro social: una Alternativa a las Conductas Agresivas.** Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y

Humanas Vol. 4. No. 1, ISSN: 2216 – 1473. Recuperado de: file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/56-109-1-SM.pd

Richaud, M. (2009). **Influencia del Modelado de los Padres sobre el Desarrollo del Razonamiento Prosocial en los/las Niños/as.** Interamerican Journal of Psychology, 43(1), 187-198

Riley, K. (2013). **Leadership of Place. Stories from schools in the US, UK and South Africa.** London: Bloomsbury.

Rivera T (2016). **Desarrollo de habilidades sociales de comunicación asertiva para el fortalecimiento de la convivencia escolar (Trabajo de grado) Maestría en educación Énfasis en psicología educativa,** Universidad Libre, Bogotá. Recuperado de: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9585/Desarrollo%20de%20habilidades%20sociales%20de%20comunicaci%C3%B3n%20asertiva%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20convive.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roche, R. (2003). **Educación prosocial de las emociones, valores y actitudes positivas para adolescentes en entornos familiares y escolares.** Edición Editorial BLUME: España.

Rodríguez, J. (2003). **Psicología de las organizaciones.** España: editorial UOC.

Rodríguez, J. (2001). **El factor humano en la empresa.** Colección gerencia empresarial. Editorial Arte. Caracas. Venezuela.

Romero, M. (2011). **Unesco, La educación víctima de la violencia armada,** Paris: UNESCO, 2007, [Consultado el 7 de febrero de 2009], disponible en línea en www.unicef.org/informes.

Romero. M. (2013). **Conflicto armado, escuela, derechos humanos y DIH en Colombia.** Anal**.** político, Volumen 26, Número 77, p. 57-84, 2013. ISSN impreso 0121-4705. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44001

Romero V. (2019). **Las tramas de violencia en contextos educativos con vulnerabilidad social. La Cordialidad como alternativa.** (Tesis doctoral) Departamento de filosofía, antropología y estética de la Universidad d Castilla-La Mancha, España. Recuperado de:

file:///C:/Users/Omega1/Downloads/TESIS%20Romero%20Villad%C3%B3niga.pdf

Ros, I. (2014). **El sentimiento de pertenencia de los estudiantes por curso y género en una cooperativa escolar de trabajo asociado.** Revista de Psicología y Educación, 2014, 9(1), 201-218 I. ISSN:1699-9517·e-ISSN:1989-9874 Recuperado de: http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/108.pdf

Rosado R y Palomino C. (2019). Programa **juega conmigo para promover la conducta pro social en niños de 5 años de la I.E. 211 Trujillo 2018** (trabajo de grado), FACULATD DE Educación Universidad Nacional de Trujillo (Perú). Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13371/PALOMINO%20CUEVA-ROSADO%20ROMERO.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Salgado Carmona, (2010). **Perspectiva multidisciplinar de las diversas modalidades de acoso.** Recuperado de :https://www.dykinson.com/libros/perspectiva-multidisciplinar-de-las-diversas-modalidades-de-acoso/9788491484653/

Sambrano, J. y Steiner, A. (2007). **Estrategias educativas para docentes y padres del siglo XXI.** Editorial Alfa. Caracas1050, Venezuela.

Sánchez, Oliva y Parra (2002). **Empatía y conducta prosocial durante la adolescencia.** Revista de Psicología Social, 2006, 21 (3), pp. 259-271. Recuperado de: https://personal.us.es/oliva/prosocial.pdf

Sánchez y Gaya (2003). **La empatía en la docencia.** Recuperado de http://www.jornadeseducacioemocional.com/mat_anterior/i_jornades/taula3/la_e mpatia_en_la_docencia.pdf

Sandoval M., (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. Última década, 22(41), 153-178.

Sarasola, J. (2002). **Solidaridad y voluntariado: una visión crítica.** Revista Temas: Comunicar, pp. 99-103. Recuperado de: file:///C:/Users/Omega1/Downloads/Dialnet-SolidaridadYVoluntariado-230035.pdf

Satir, V. (1988). **Psicoterapia Familiar Conjunta**, México: Ediciones Científicas. La prensa Médica Mexicana.

Satir, V. (1995). **Tus diversos rostros. El primer paso para ser amado.** México, Editorial Pax. México.

Serrano, A. (2015). **Reflexiones en torno a la respuesta educativa frente a la violencia escolar.** Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir ISSN: 0214-8560. Recuperado de:file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-ReflexionesEnTornoALaRespuestaEducativaFrenteALaVi-5349039.pdf

Shapiro, E (1997). **La inteligencia emocional de los niños.** Mexico.1997, Vergara editor s.a.

Taylor, Ch. (1993). **El multiculturalismo y la "política del reconocimiento*".*** México: Fondo de Cultura Económica. https://www.academia.edu/32370322/Ch._Taylor-_El_Multiculturalismo_y_la_Pol%C3%ADtica_del_Reconocimiento_1992

Trilla J, Novella A (2001). **Educación y participación social de la infancia.** Revista Iberoamericana de Educación Vol. 26 (2001): Sociedad educadora . Recuperado de: https://rieoei.org/RIE/article/view/982

Touriñan, J. y Longuiera, S. (2016). **Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar.** Libro. ISBN: 978-958-59278-5-8 Primera Edición, enero de 2016. SELLO Editorial: Editorial REDIPE (95857440) Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2. Recuperado de: http://dondestalaeducacion.com/files/2414/8042/0077/130._LIBRO_PDF_final_PedyConsAmb_Redipe_2016.pdf

Unesco (2007). **La educación víctima de la violencia armada .**Recuperado de: https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000187443_spa

Unesco (2015). **Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.** Recuperado de: http://www.Unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf

Unesco (2017). **La educación transforma vidas.** Recuperado de: https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000247234_spa

Unesco (2016). **Recomendaciones de política educativa en América Latina en base al TRECE.** *S*antiago de Chile.

Unesco (2011). **La UNESCO y la educación: toda persona tiene derecho a la educación.** Recuperado de : https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa

Uranga A., Rentería S., González R. (2016). **La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria.** Revista Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, 2016, pp. 187-204 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. ISSN: 1665-0441. Recuperado de: http://revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/71815

Urquiza, V. y Casullo, M. (2005). **Empatía, razonamiento moral y conducta prosocial en adolescentes.** Facultad De Psicología , Universidad de Buenos, Anuario De Investigaciones , Volumen Xiii .Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/77fa/bb0e6312689ec9333c2fb5d112ab178b7199.pdf?_ga=2.199474606.1478808650.1583548861-526588636.1573306227

Valenzuela, M (2010). **La importancia de la educación en la actualidad. Guía con las bases metodológicas e investigadoras para una mejora de la educación.** DNI: 32067689-P Recuperado de: http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf
.

Varela, R. (2016). **La empatía cognitiva y el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de 5-6 años de la unidad educativa Alfonso Troya**." (Trabajo de grado) Licenciatura en ciencias de la educación mención educación parvularia, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de: https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23404/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf

Zacarías, X. (2008). **Prácticas Parentales, Empatía y Conducta Prosocial en Preadolescentes**. (Tesis) Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM – Dirección General de Bibliotecas. Restricciones de uso. 2008.
Recuperado de: ttps://www.researchgate.net/profile/Ximena_Zacarias-Salinas/publication/281407555_Practicas_parentales_empatia_y_conducta_prosocial_en_preadolescentes/links/55e5

ANEXOS

UNEOT

Anexo 1. Instrumento de comportamiento prosocial

Escala de Comportamiento Prosocial (fragmento)

Elaborado por: Nidya Yohana Murillo Serna

Identificación: _____

Genero: _____

Grado: _____

Institución_____Sede: _____

		Siempre	A veces	Nunca
1	Ayudo a mis compañeros en el aula de clase cuando lo requieren	2	1	0
2	En la clase desatiendo las necesidades de mis compañeros	0	1	2
3	Soy preocupado por mis compañeros de clase.	2	1	0
4	Comparto con mis compañeros de clases.	2	1	0
5	Realizo buenas acciones con mis compañeros de la clase	2	1	0
6	Me esfuerzo por comprender a mis compañeros de clase.	2	1	0
7	Ante cualquier situación que se presenta con la escuela me pongo en el lugar de mis compañeros	2	1	0
8	Impongo mis puntos de vista a mis compañeros de estudio	0	1	2
9	Me interesan los problemas de mis compañeros	2	1	0
10	Me relaciono con mis compañeros de estudio sin importar sus características físicas.	2	1	0
11	Me molesta la diversidad cultural en el aula de clase	0	1	2
12	Acepto las diferentes ideas que proponen mis compañeros	2	1	0
13	Me disgusta relacionarme con compañeros que tengan un nivel económico diferente al mío	0	1	2
14	Cuando cometo un error con mis compañeros evito disculparme o reparar el daño provocado	0	1	2
15	Acepto a mis compañeros sin importar su origen étnico.	2	1	0
16	Estoy dispuesto a cumplir con mis obligaciones	2	1	0
17	Estoy dispuesto a cumplir con las normas que el docente fija en la clase.	2	1	0
18	Me indispone cuidar los espacios de mi salón de clase	0	1	2
19	Ante cualquier situación que se presente en mi institución me disgusta ayudar a los directivos y miembros de mi institución	0	1	2

20	En la institución atiendo las necesidades de los directivos y personal en general	2	1	0
21	Me preocupo por los directivos y miembros de mi institución	2	1	0
22	En las actividades de la institución evito compartir con los directivos y miembros de mi institución	0	1	2
23	Comprendo las necesidades de las autoridades y docentes de mi institución	2	1	0
24	Ante cualquier situación que se presenta en la escuela me pongo en el lugar de las autoridades institucionales	2	1	0
25	Doy a conocer con respeto mi punto de vista a los directores de mi escuela.	2	1	0
26	Soy sensible ante los problemas y alegrías que viven los directivos de mi institución	2	1	0
27	Me disgusta relacionarme con los directivos y docentes de mi institución con sus características físicas diferentes a las mías.	0	1	2
28	Acepto la diversidad cultural en los miembros de mi institución educativa	2	1	0

UNEG

Anexo 2. Kit de validación del instrumento de comportamiento prosocial

Apreciado colega:

El instrumento que se presenta a continuación forma parte de un estudio donde se propone un programa de comportamiento prosocial dirigido a mejorar la convivencia escolar de los estudiantes de educación primaria. Se define el evento el comportamiento prosocial según Caprara y Steca (2007 c.p Zacarias Salinas 2008), como la tendencia de los individuos para realizar acciones voluntarias con el objetivo de beneficiar a otros.

En el contexto de este estudio, el evento comportamiento prosocial está conformado por las sinergias: solidaridad, empatía, aceptación y compromiso. A continuación, se define cada una de ellas:

Solidaridad: Acción de sensibilidad social o preocupación por los demás, en particular por personas rechazadas y con problemas.

Empatía: Participación afectiva-cognitiva, por parte de una persona en una realidad o vivencia ajena.

Aceptación: Acción de aceptar, recibir de forma voluntaria y sin oponerse.

Compromiso: Acción de tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones o acuerdos contraídos.

Para realizar la validación, debe leer cuidadosamente cada ítem, y colocar una X en la casilla correspondiente a la sinergia a la cual usted considere pertenece el ítem. Debajo de cada grupo de ítems hay un espacio para observaciones. Se agradece colocar allí las sugerencias relativas a la redacción, contenido, o cualquier otro aspecto que usted estime pertinente para mejorar el instrumento.

A continuación, se presentan los ítems con las diversas alternativas. Para ahorrar espacio, los nombres de las sinergias se abrevian de la siguiente manera:

S= Solidaridad

E= Empatía

A= Aceptación

C= Compromiso

Gracias por su colaboración.

Escala de comportamiento prosocial
Elaborado por: Nidya Yohana Murillo Serna

Nombre: _____ Edad: ____ Género: ____Grado: ___

Institución donde estudia: _____

Instrucciones para el validador: Marque con una X la dimensión a la cual usted considera que pertenece cada ítem.

		S	E	A	C
1	Ayudo a mis compañeros en el aula de clase cuando lo requieren				
2	En la clase desatiendo las necesidades de mis compañeros				
3	Soy preocupado por mis compañeros de clase				
4	Comparto con mis compañeros de clases				
5	Realizo buenas acciones con mis compañeros de la clase				
6	Me esfuerzo por comprender a mis compañeros de clase.				
7	Ante cualquier situación que se presenta con la escuela me pongo en el lugar de mis compañeros				
8	Impongo mis puntos de vista a mis compañeros de estudio Impongo				
9	No me interesan los problemas de mis compañeros				
10	Me relaciono con mis compañeros de estudio sin importar sus características físicas.				
Observaciones:					
11	Me molesta la diversidad cultural en el aula de clase				
12	Acepto las diferentes ideas que proponen mis compañeros				
13	No me gusta relacionarme con compañeros que tengan un nivel económico diferente al mío				

Anexo 3. Constancias de validación

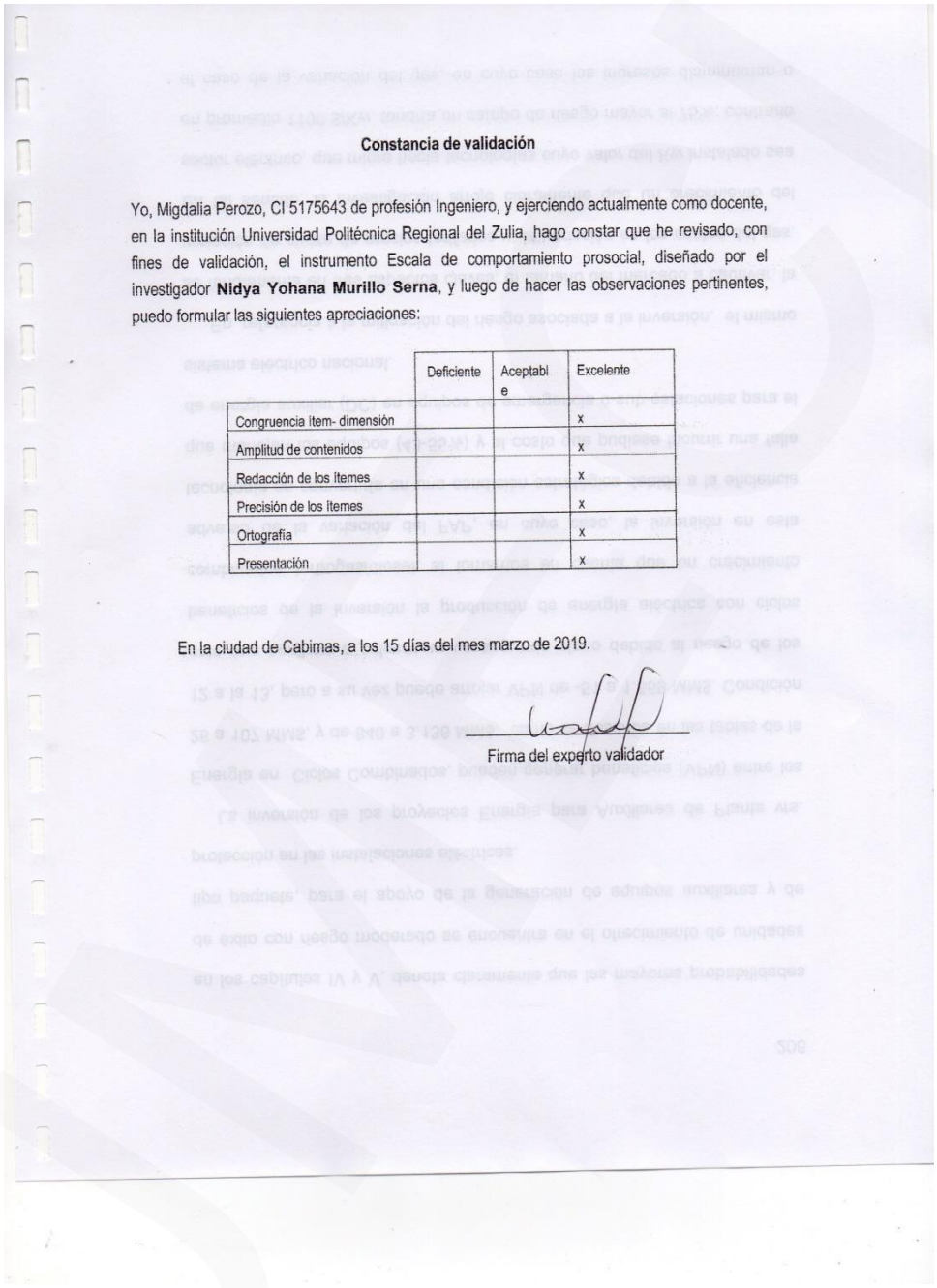

Constancia de validación

Yo, Migdalia Perozo, CI 5175643 de profesión Ingeniero, y ejerciendo actualmente como docente, en la institución Universidad Politécnica Regional del Zulia, hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento Escala de comportamiento prosocial, diseñado por el investigador **Nidya Yohana Murillo Serna**, y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			x
Amplitud de contenidos			x
Redacción de los ítemes			x
Precisión de los ítemes			x
Ortografía			x
Presentación			x

En la ciudad de Cabimas, a los 15 días del mes marzo de 2019.

Firma del experto validador

Constancia de validación

Yo, Julia de Martínez 4711109, de profesión Lic. En Educación Mención Idiomas Modernos. Magister en Orientación de la Consulta, jubilada de PDVSA, hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento: Escala de comportamiento prosocial diseñado por el investigador : Nidya Yohana Murillo Serna, y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión		x	
Amplitud de contenidos			x
Redacción de los ítemes		x	
Precisión de los ítemes		x	
Ortografía			x
Presentación			x

En la ciudad de Cabimas, a los tres días del mes de marzo de 2019.

Firma del experto validador

Constancia de validación

Yo, Zolange Lugo Gómez, CI V-7.969.669 de profesión Licda en Trabajo Social y ejerciendo actualmente como Profesora y Coordinadora de Extensión, en la institución Universidad del Zulia, hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento Escala de comportamiento prosocial diseñado por el investigador : Nidya Yohana Murillo Serna. y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			x
Amplitud de contenidos			x
Redacción de los ítemes			x
Precisión de los ítemes			x
Ortografía			x
Presentación			x

En la ciudad de Cabimas, a los 04 días del mes marzo de 2018.

Zolange Lugo

Zolange Lugo Gómez

Firma del experto validador

Anexo 4 Tabla de validación del instrumento de comportamiento prosocial

Ítem	Julia	Zolange	Migdalia	Investigador	Acuerdo
1	S	S	s	S	1
2	C	S	s	S	1
3	S	E	E	S	0
4	E	A	S	S	0
5	A	S	S	S	1
6	E	E	E	E	1
7	E	E	E	E	1
8	A	A	S	E	0
9	E	E	E	E	1
10	A	A	A	A	1
11	A	A	E	A	1
12	A	A	A	A	1
13	A	A	E	A	1
14	E	A	A	A	1
15	A	A	A	A	1
16	C	C	C	C	1
17	C	C	A	C	1
18	C	C	A	C	1
19	A	C	A	S	0
20	A	C	A	S	0
21	S	E	E	S	0
22	E	A	A	S	0
23	E	E	E	E	1
24	E	E	E	E	1
25	E	E	E	E	1
26	S	E	E	E	1
27	A	A	A	A	1
28	A	A	A	A	1
29	A	A	A	A	1
30	A	A	A	A	1
31	A	A	C	A	1

32	A	A	A	A	1
33	C	A	C	C	1
34	C	C	A	C	1
35	S	C	A	C	0
36	S	S	S	S	1
37	C	S	S	S	1
38	S	E	E	S	0
39	C	S	A	S	0
40	C	S	S	S	1
41	S	E	E	E	1
42	E	E	E	E	1
43	A	A	A	E	0
44	S	E	E	E	1
45	A	A	A	A	1
46	A	A	A	A	1
47	A	A	E	A	1
48	A	A	A	A	1
49	A	A	A	A	1
50	A	A	A	A	1
51	C	C	C	C	1
52	C	C	A	C	1
53	C	C	C	C	1
54	E	C	A	S	0
55	C	C	S	S	0
56	E	E	E	S	0
57	E	S	A	S	0
58	S	S	S	S	1
59	E	C	S	S	0
60	E	E	E	E	1
61	E	E	E	E	1
62	E	A	C	E	0
63	E	E	E	E	1
64	A	A	A	A	1
65	E	A	A	A	1
66	A	A	A	A	1
67	A	A	A	A	1

68	A	A	A	A	1
69	C	C	C	C	1
70	C	C	C	C	1
71	C	C	C	C	1
				Total	54
				Índice	0,76056338

UNEOT

Anexo 5. Instrumento de convivencia escolar

Convivencia escolar
Fragmento

Identificación: _____

Nombre del estudiante: _____ Género: _____Grado: _____

Institución_____Sede: _____

Instrucciones:

No.	Ítems	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente
1	Se me facilita sostener una conversación con mis compañeros de clase.	0	1	2
2	Converso con mis docentes	0	1	2
3	En mi clase hay compañeros que cuando tienen un conflicto en la escuela lo resuelven peleando	2	1	0
4	En la escuela hay desinformación acerca de las actividades institucionales	2	1	0
5	Mis compañeros y yo nos apoyamos para desarrollar las actividades de las clases.	0	1	2
6	Los docentes ignoran a los estudiantes durante las actividades de la clase	2	1	0
7	Prefiero hacer las cosas solo antes que pedir ayuda a alguien	2	1	0
9	En la escuela es muy difícil que alguien ayude a un compañero	2	1	0
10	Cuando un docente necesita algo que esta en mis posibilidades estoy dispuesto a ayudarlo	0	1	2
11	Los estudiantes que tienen discapacidad no deberían ir a la escuela	2	1	0
12	Los docentes que tienen discapacidad no deberían trabajar en mi escuela	2	1	0
13	Tomo en cuenta las opiniones de mis compañeros sin importar que difieran de las mías	0	1	2
14	Me intereso por las opiniones de mis docentes aunque no esté de acuerdo	0	1	2
15	Uso los materiales de mis compañeros sin pedir permiso	2	1	0
16	En mi clase hay estudiantes que destruyen las cosas de otros alumnos	2	1	0
17	Me divierto utilizando a escondidas los materiales de mis docentes.	2	1	0
18	En mi clase algunos compañeros se llevan a su casa materiales de los docentes	2	1	0
19	Uso los materiales y recursos de la institución con autorización de los docentes.	0	1	2
20	Me divierto burlándome de los estudiantes que	2	1	0

	tienen la piel oscura			
21	En mi institución los estudiantes acostumbran ponerle apodo a los alumnos	2	1	0
22	Mis compañeros se burlan de los docentes que son de piel oscura	2	1	0
23	En mi institución los estudiantes acostumbran ponerle apodo a los docentes	2	1	0
24	Trato con respeto a los miembros de la comunidad que tienen diferencias físicas	0	1	2
25	Cumplir con las normas del aula de clase es muy importante para mi	0	1	2
26	Las normas de la institución son aburridas	2	1	0
27	Conozco las normas del aula de clase	0	1	2
28	Los docentes acuerdan con los estudiantes las normas del aula	0	1	2
29	Cuando me imponen sanciones por incumplimiento de las normas me molesto con los docentes	2	1	0
30	Llego a la escuela a la hora acordada para el inicio de clase	0	1	2
31	En la escuela algunos estudiantes llegan tarde a la clase	0	1	2
32	Mis compañeros de clase se burlan de mi	2	1	0
33	Mis compañeros de clase me han golpeado	2	1	0
34	Me relaciono con el personal administrativo de la institución de manera cortés.	0	1	2
35	Me relaciono con la comunidad educativa de la institución con amabilidad.	0	1	2
36	Los profesores de la institución están siempre de mal humor	2	1	0
37	Tengo enemistad con mis compañeros de clase	2	1	0
38	Golpeo a mis compañeros de clase	2	1	0
39	Le tengo aprecio a mis profesores	0	1	2
40	Siento estima por las personas de la comunidad educativa	0	1	2
41	En la escuela los estudiantes cuidamos los pupitres	0	1	2
42	Mis profesores cuidan los muebles y equipos del aula	0	1	2
43	Me siento orgulloso de ver las paredes de mi escuela sin rayas	0	1	2
44	En la escuela algunos compañeros dejan la basura en el aula de clase	2	1	0
45	En la escuela algunos compañeros dejan desordenado los pupitres del salón de clase	2	1	0
46	Me siento orgulloso de pertenecer a mi escuela	0	1	2
47	Considero que mi escuela es la mejor	0	1	2
48	Cuando me invitan a una actividad de la institución	0	1	2

	piden una opinión, me gusta dar aportes			
49	Mis propuestas son consideradas para la toma de decisiones en el aula	0	1	2
50	En la clase evito opinar	2	1	0
51	Me molesta las actividades que se desarrollan en la clase	2	1	0
52	Me involucro en las actividades académicas que proponen mis docentes.	0	1	2
53	Participo en las actividades que desarrolla la comunidad educativa	0	1	2
54	Comparto con mis compañeros los conocimientos que adquiero dentro y fuera de la escuela	0	1	2
55	Hago aportes a los temas propuestos por el docente a partir de mis conocimientos	0	1	2

UNEG

Anexo 6. kit de validación del instrumento de convivencia escolar

Apreciado colega:

Los instrumentos que se presentan a continuación forman parte de un estudio que se lleva a cabo acerca de la convivencia escolar. Los instrumentos consisten en dos cuestionarios para ser aplicado a los estudiantes y docentes de instituciones de primaria.

La convivencia escolar se definió según Espinosa, Ojeda, Pinillo y Segura (2010) como la manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y reciprocidad

En esta investigación, se considera que la convivencia escolar tiene las siguientes dimensiones o sinergias:

Comunicación: Proceso de diálogo mediante el cual los miembros de la institución comparten información, expresan sentimientos e ideas y llegan a acuerdos.

Apoyo Mutuo: Comportamiento de colaboración, cooperación, trabajo en equipo que conlleva a un beneficio para todos los miembros de la institución.

Respeto: Sentimiento que refiere la valoración, reconocimiento y aceptación que tienen los miembros de la institución hacia sus compañeros. Aceptación de sus acciones, aunque no las comparta.

Organización (normativa): Sistema de tareas, responsabilidades y normas dispuestas en la institución y que sus miembros deben cumplir y velar por su cumplimiento.

Cordialidad (relacional): Comportamiento que permite entablar y sostener relaciones de aprecio y de amistad, con relaciones amables entre los miembros de la institución

Sentido de pertenencia: Sentimiento de agrado que tienen los miembros de la institución de pertenecer a ella, ser parte del grupo y que lo estimula a su defensa, cuidado y mantenimiento.

Participación: Disposición de los miembros de la institución a involucrarse con las diferentes actividades académicas e institucionales de la escuela y a formar parte activa de los procesos.

Para realizar la validación, usted debe leer cuidadosamente cada pregunta, y colocar una X en la casilla correspondiente a la dimensión o sinergia a la cual usted considere ésta pertenece. Debajo de cada grupo de preguntas hay un espacio para observaciones. Se agradece colocar allí las sugerencias relativas a la redacción, contenido, o cualquier otro aspecto que usted estime pertinente para mejorar el instrumento. A continuación, se presentan las peguntas con las diversas alternativas. Para ahorrar espacio, los nombres de las dimensiones se abrevian de la siguiente manera:

C= Comunicación
Am: Apoyo mutuo
R: Respeto
O: Organización
Cor: Cordialidad
P: Pertenencia
Part: Participación

Gracias por su colaboración.

UNEFA

Cuestionario de Convivencia escolar

(Estudiantes)

Elaborado por: Mónica Sánchez

Nidya Murillo

Nombre del experto validador: _____ _____ Edad: ___ Género: __ __

Profesión: _____

Postgrados: _____

Instrucciones para el validador: Marque con una X la dimensión a la cual usted considera que pertenece cada ítem.

No.	Ítems	C	Am	R	O	Cor	P	Par
3	En mi clase hay compañeros que cuando tienen un conflicto en la escuela lo resuelven peleando							
4	En la escuela hay desinformación acerca de las actividades institucionales							
10	Cuando un docente necesita algo que está en mis posibilidades estoy dispuesto a ayudarlo							
6	Los docentes ignoran a los estudiantes durante las actividades de la clase							
7	Prefiero hacer las cosas solo antes que pedir ayuda a alguien							
9	En la escuela es muy difícil que alguien ayude a un compañero							
17	Me divierto utilizando a escondidas los materiales de mis docentes							
	Observaciones:							
11	Los estudiantes que tienen discapacidad no deberían ir a la escuela							
31	En la escuela algunos estudiantes llegan tarde a la clase							
25	Cumplir con las normas del aula de clase es muy importante para mi							
48	Cuando me piden una opinión, me gusta dar aportes							

32	Mis compañeros de clase se burlan de mi							
37	Tengo enemistad con mis compañeros de clase							
43	Me siento orgulloso de ver las paredes de mi escuela limpias de rayas							
33	Mis compañeros de clase me han golpeado							
44	En la escuela algunos compañeros dejan la basura en el aula de clase							
36	Los profesores de la institución están siempre de mal humor							
34	Me relaciono con el personal administrativo de la institución de manera cortés.							
	Observaciones							

SNIET

Anexo 7. Constancias de validación del instrumento de convivencia escolar

Constancia de validación

Yo, Mariana Fernández Reina _____, ID ____V'10.414.930____

de profesión __Docente/Orientadora_____, y ejerciendo actualmente como Profesora Universitaria / Investigadora , en la institución _Universidad del Zulia, hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos **Cuestionarios de convivencia escolar** diseñados por la investigadora Mónica Sánchez y Nidia Murillo, y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			x
Amplitud de contenidos		x	
Redacción de los ítems			x
Precisión de los ítems		x	
Ortografía			x
Presentación			x

En la ciudad de Maracaibo, a los 17 días del mes junio de 2019.

_____

Firma del experto validador

Constancia de validación

Yo, Sonia Ferrer ID 9710769 de profesión Docente y ejerciendo actualmente como Docente y coordinadora del departamento de Orientación. en la institución Universidad del Zulia hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos **Cuestionarios de convivencia escolar** diseñados por la investigadora Mónica Sánchez y Nidia Murillo, y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión		x	
Amplitud de contenidos			x
Redacción de los ítems			x
Precisión de los ítems		x	
Ortografía			x
Presentación			x

En la ciudad de Maracaibo a los 8 días del mes junio de 2019.

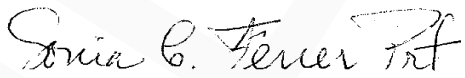

Firma del experto validador

Constancia de validación

Yo Zolange Lugo Gómez ID 7969669 de profesión Licda en Trabajo Social y ejerciendo actualmente como Profesora en la institución Universidad del Zulia, hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos **Cuestionarios de convivencia escolar** diseñados por la investigadora Mónica Sánchez y Nidia Murillo, y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			X
Amplitud de contenidos			X
Redacción de los ítems			
Precisión de los ítems			X
Ortografía		X	
Presentación		X	

En la ciudad de Tampa , a los 11 días del mes junio de2019

Zolange Lugo

Zolange Lugo Gómez

Firma del experto validador

Anexo 8. Tabla de validación del instrumento de convivencia escolar

ítems	Mariana	Sonia	Zolange	Investigador	Acuerdos
1	C	C	C	C	1
2	C	C	C	C	1
3	PART	C	C	C	1
4	C	C	C	C	1
5	C	C	COR	C	1
6	C	C	C	C	1
7	C	C	C	C	1
8	C	C	COR	C	1
9	C	O	C	C	1
10	C	O	C	C	1
11	C	O	C	C	1
12	AM	AM	AM	AM	1
13	PART	AM	AM	AM	1
14	P	PART	PART	PART	1
15	AM	AM	AM	AM	1
16	AM	C	C	AM	0
17	AM	AM	AM	AM	1
18	AM	AM	AM	AM	1
19	AM	AM	AM	AM	1
20	AM	AM	AM	AM	1
21	AM	AM	AM	AM	1
22	AM	AM	AM	AM	1
23	R	R	R	R	1
24	R	R	C	R	1
25	R	COR	C	R	0
26	R	R	R	R	1
27	R	R	R	R	1
28	R	P	R	R	1
29	AM	AM	R	R	
30	R	P	R	R	1
31	R	R	R	R	1
32	R	AM	R	R	1
33	O	O	C	O	1
34	O	O	O	O	1

35	O	O	O	O	1
36	O	O	O	O	1
37	P	O	P	O	1
38	O	O	C	O	1
39	O	O	C	O	1
40	C	C	R	O	0
41	O	O	O	O	1
42	O	O	P	O	1
43	O	O	R	O	1
44	o	o	o	O	1
45	COR	R	C	COR	0
46	COR	COR	COR	COR	1
47	COR	COR	COR	COR	1
48	COR	R	COR	COR	1
49	COR	C	C	COR	0
50	C	O	COR	COR	0
51	COR	COR	COR	COR	1
52	P	COR	COR	COR	1
53	R	R	R	P	0
54	P	P	O	P	1
55	P	P	O	P	1
56	P	P	O	P	1
57	P	P	O	P	1
58	P	P	O	P	1
59	P	P	COR	P	1
60	P	P	O	P	1
61	P	P	O	P	1
62	P	P	O	P	1
63	P	P	P	P	1
64	P	P	P	P	1
65	P	P	P	P	1
66	P	P	P	P	1
67	P	O	AM	P	0
68	PART	C	PAT	PART	1
69	O	PART	PART	PART	1
70	PART	O	PART	PART	1
71	PART	PART	PART	PART	1
72	PART	C	PART	PART	1

73	PART	P	PART	PART	1
74	AM	C	AM	AM	1
					65
					0,87837838

UNEDIT

Anexo 9 Tabla de especificaciones de comportamiento prosocial

			Escuela			
Evento	Sinergias	Indicios	Académica (sucede en el aula, y compañeros de clase)	Institucional (lo que tiene que ver con las necesidades de la escuela)	Comunidad (lo que tiene que ver con las necesidades del entorno donde vive)	Familiar (las necesidades del hogar)
Comportamiento prosocial: Definición	Solidaridad: es la sensibilidad social o preocupación por los demás, en particular por personas rechazadas y con problemas	Ayuda a otros cuando lo necesitan	Ayuda a sus compañeros en el aula de clase.	Presta Ayuda en la institución cuando lo ve necesario.	Apoya en la comunidad cuando se necesita.	Ayuda en los quehaceres del hogar.
		Atiende las necesidades de otros	En el aula de clase atiende las necesidades de sus compañeros.	Tiene en cuenta las necesidades de la institución.	En la comunidad atiende las necesidades.	Tiene en cuenta las necesidades del hogar.
		Se preocupa por los demas	Se preocupa por los compañeros en el aula de clase.	Muestra preocupación por los compañeros en la institución.	En la comunidad muestra preocupación.	En el hogar se preocupa por sus familiares.
		Es voluntario con los otros	sus compañeros en el aula de clase.	Es voluntario en todas las actividades de la institución.	en la comunidad es voluntario ayudando a sus compañeros.	Es voluntario para resolver las necesidades del hogar.
		Comparte con otros	Comparte con sus compañeros en el aula de clases.	Colabora a nivel institucional.	ayuda en todas las actividades de su comunidad.	Acompaña a los miembros de su familia.
		Realiza buenas acciones	Tiene buenas acciones con sus compañeros en el aula de clase.	a nivel institucional realiza buenas acciones.	En su comunidad se destaca por realizar buenas acciones.	Da ejemplo de buenas acciones en su familia.
	Empatia: Moya(2014) es la capacidad para desenvolverse de forma adecuada en sociedad, permite entender y aceptar a los otros favoreciendo que seamos más sensibles a las	Esta dispuesto a escuchar	aula de clase.	miembros de la institución.	miembros de su comunidad.	familiares.
		Comprende a los demas	En el aula de clase comprende a sus	personas.	comunidad.	Entiende a los mimbros de su hogar.
		Se pone en el lugar de los demas	En el aula de clase se pone en el lugar de los compañeros.	Presta Ayuda en la institución cuando lo ve necesario.	Se pone en el lugar de los miembros de la comunidad frente a alguna situación.	En el hogar se pone en el lugar de sus familiares.
		Evita imponer sus puntos de vista	Da a conocer con respeto su punto de vista en el aula de clase.	Comparte su punto de vista a nivel institucional.	En su comunidad da a conocer su punto de vista.	Manifiesta con respeto su punto de vista en el hogar.
		Es sensible a las emociones de los demás	Muestra sensibilidad con las emociones de los compañeros en el aula de clase.	Se sensibiliza con las emociones de los demas a nivel institucional.	Muestra sensibilidad con las emociones de los miembros de su comunidad.	Es sensibles con las emociones de los familiares.
	Aceptación: Es la capacidad que tiene de aprobar, dar por bueno o recibir algo de forma voluntaria y sin oposición.	Acepta las personas sin importar su carácterísticas fisica	Muestra acepatción por sus compañeros en el aula de clase sin	Admite a las personas de la institución sin importar su	Acepta las personas de su comunidad sin importar su	Aprueba a las personas de su familia sin importar su
		Aprueba las personas diferentes a él	En el aula de clase Acepta a los compañeros diferentes a él.	A nivel institucional aprueba a las personas diferentes a él.	En su comunidad muestra aceptación por las personas diferentes a él.	Acepta con respeto a los miembros de su hogar diferentes a él.
		Aprueba las personas diferente a su cultura	Reconoce la diversidad cultural en el aula de clase.	Aprueba las personas diferente a su cultura en la institución.	Acepta las personas diferente a su cultura en su comunidad.	Muestra aceptación a nivel familiar por las personas diferente a su cultura.
		Esta abierto a diferentes ideas	Muestra respeto por la diferentes ideas de los compañeros en el aula de clase.	A nivel institucional esta abierto a las diferentes ideas que se proponen.	Admite con respeto las diferentes ideas de los miembros de su comunidad.	Esta abierto a las diferentes ideas que manifiesten los miembros de su familia.
		Acepta a las personas sin importar su nivel económico	Admite a sus compañeros en el aula de clase sin importar su nivel económico.	Acepta a las personas de la institución sin importar su nivel económico.	Reconoce a las personas de su comunidad sin importar su nivel económico.	Muestra aceptación por sus familires sin importar su nivel económico.
		Acepta las sanciones de incumplimiento de la norma	Acata las sanciones de incumplimiento de la norma en el aula de clase.	Acepta las sanciones de incumplimiento de la norma en la institución.	En su comunidad acata las sanciones de incumplimiento de la norma en la institución.	Cumple con las sanciones de incumplimiento de la norma en su hogar.
		Acepta las personas sin importar su origen etnico	En el aula de clase acepta a sus compañeros sin importar su origen etnico.	Reconoce a los miembros de la institución sin importar su origen etnico.	Admite a los miembros de su comunidad sin importar su origen etnico.	Acepta a los miembros de su familia sin importar su origen etnico.
	Compromiso: Jericó (2001) es la motivación de permanecer, cumplir y aportar en un grupo.	Conoce sus obligaciones	En el aula de clase conoce sus obligaciones.	Identifica sus obligaciones en la instiución.	Sabe cuales son sus obligaciones en su comunidad.	Conoce sus obligaciones en la familia.
		Cumple con sus obligaciones	Asume sus obligaciones en el aula de clase.	En la Institución cumple con sus obligaciones.	En su comunidad asume sus obligaciones.	Cumple con las obligaciones del hogar.
		Asume sus responsabilidades	Cumple con sus responsabilidades en el aula de clase.	A nivel institucional asume con responsabilidad las tareas que se le designan.	En su comunidad cumple con sus responsabilidades.	Es responsable con las tareas asignadas en el hogar.
		Cumple con las normas	Acata las normas en el aula de clase.	Cumple con las normas establecidas a nivel institucional.	Acata las normas instauradas en su comunidad.	Asume las normas establecidas en el hogar.
		Cuida el ambiente	Cuida el ambiente en el aula de clase.	Se preocupa por mantener un buen ambiente en la institución.	Protege el ambiente de su comunidad.	Mantiene un buen ambiente en su familia.
		Cumple con los horarios	Llega temparano al aula de clase.	Cumple con el horario establecido a nivel institucional.	Asiste a tiempo a las reuniones pactadas en la comunidad.	Acata el horario establecido en el hogar.

Anexo 10. Tabla de especificaciones de convivencia escolar

Evento	Sinergia	Indicios	Estudiantil
Convivencia escolar. Espinosa, Ojeda, Pinillo y Segura (2010, Es la manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y reciprocidad	Comunicación.	Existe diálogo entre los miembros de la escuela	1,2
		Se utiliza la comunicación en la resoluciónde conflictos	3
		Las informaciones llegan a todos	4
	Apoyo Mutuo	Se apoyan entre si	5
		solicitan ayuda a otros	7
		Ayudan a otros cuando lo necesitan	8 y 9
		Ayudan a otros con discapacidad	11
	Respeto	Respetan las opiniones del otro	12 y 13
		Respetan las pertenencias de otros	14 y 15
		Respetan las diferencias físicas del otro	19,20,21,22,11,32
	Organización	Cumple normas	25,26
		Conoce las normas	27
		aceptan las sanciones de incumplimiento de las normas	29
		cumplen con horarios	30,31
	Cordialidad	Desarrollan relaciones cordiales con el otro	33, 34,35, 6
		Muestra aprecio por el otro	37,38
	Sentido de Pertenencia	cuidan los mobiliarios	41
		cuidan la infraestructura	43
		Mantienen la limpieza y el orden	44,45
		Se identica con su entorno	46
		Se siente parte de un grupo	47
	Participación.	Participa en la toma de decisiones	48,49
		participa en actividades	50,51,52

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución 16258 del 27 de Noviembre de 2002 y

Resolución No. 09271 de Julio 16 de 2010

DANE 105001015211 NIT 811018066-7

Colombia, 26 de agosto del 2020

Señores
Universidad Metropolitana de educación de ciencias y tecnología de Panamá
Asunto: Aval para aplicar la propuesta de Tesis de investigación doctoral

Yo, Patricia Quintero Gómez con Cc N° **43721412** de envigado Rectora de la I. E La Libertad, ubicada en la ciudad de Medellín Colombia. Por medio de la presente certifico que la docente Nidya Yohana Murillo Serna con Cc N° 35897588 de Quibdó, tiene autorización para aplicar en la Institución Educativa antes mencionada la propuesta de Tesis de investigación doctoral Titulada un "**Programa basado en los comportamientos prosociales para mejorar la convivencia escolar en la institución Educativa la Libertad de la comuna 8 del municipio de Medellín – Colombia".**

Constancia que se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de agosto del 2020.

MARIA PATRICIA QUINTERO GOMEZ
Rector Institución Educativa La Libertad, Núcleo 924 CC 43721412 de Envigado
Cel: 3104990307
Correo electrónico:
patricia.quintero@ielalibertad.edu.co
Dirección: Diagonal 17DD # 56B-49 La Libertad-Medellín

"Educando en compromiso, en paz y convivencia, mediante la pedagogía del amor"

UNEDIT

UNEDIT